4º

INFORME DE
RESULTADOS

ALFREDO DEL MAZO

ANEXO ESTADÍSTICO
TOMO I

Cuarto Informe de Resultados
Alfredo del Mazo Maza
Anexo Estadístico, Tomo I

© Derechos Reservados

Gobierno del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo,
col. Centro, C.P. 50000,
Toluca, Estado de México.

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá
efectuarse mediante autorización expresa de la fuente
y dándole el crédito correspondiente.

CE: 207 / 09 / 18 / 21
www.edomex.gob.mx

Directorio

Alfredo del Mazo Maza
Gobernador Constitucional del Estado de México

Ernesto Nemer Álvarez
Secretario General de Gobierno

Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas

Francisco Javier Fernández Clamont
Secretario de Salud

Gerardo Monroy Serrano
Secretario de Educación

Rafael Díaz Leal Barrueta
Secretario de Desarrollo
Urbano y Obra

Pablo Peralta García
Secretario de Desarrollo Económico

Marcela González Salas y Petricioli
Secretaria de Cultura y Turismo

Luis Gilberto Limón Chávez
Secretario de Movilidad

Rodrigo Espeleta Aladro
Secretario de Justicia y Derechos Humanos

Jorge Alberto Pérez Zamudio
Coordinador General de
Comunicación Social

Sergio Ricardo Chavelas Maruri
Secretario Particular del C. Gobernador

Alejandro Jaime Gómez Sánchez
Fiscal General de Justicia
del Estado de México

Martha Hilda González Calderón
Secretaria del Trabajo

Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca
Secretario de Desarrollo Social

María Mercedes Colín Guadarrama
Secretaria del Campo

Javier Vargas Zempoaltecatl
Secretario de la Contraloría

Jorge Rescala Pérez
Secretario del Medio Ambiente

Rodrigo S. Martínez - Celis Wogau
Secretario de Seguridad

Eriko Flores Pérez
Coordinador Técnico del Gabinete

María Isabel Sánchez Holguín
Secretaria de la Mujer

Miguel Ángel Torres Cabello
Director General del DIF
Estado de México

Francisco Sarmiento Pérez
Coordinador de Información y Estrategia

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 8

PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE. 11

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO. 13

1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre. 13

1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses. 15

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños. 16

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. 20

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes. 20

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven. 25

1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena. 27

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso. 29

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones. 32

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad. 33

1.2.7. Promover esquemas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familias. 35

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA. 36

1.3.1. Lograr que la población menor de tres años tenga acceso a educación inicial y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores. 36

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad. 36

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad. 40

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo. 43

1.3.5. Impulsar el fortalecimiento y transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes. 45

1.3.6. Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo. 46

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables. 47

1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes. 48

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada. 50

1.3.10 Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad. 52

1.3.11 Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos. 53

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES. 53

1.4.2. Reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad. 53

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal. 53

1.4.4. Reducir la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término de su embarazo. 57

1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo. 57

1.4.6. Proveer de vacunas y medicamentos suficientes a la población mexiquense que lo necesite. 58

1.4.7. Promover la protección social incluyente. 58

1.4.8. Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental. 59

1.4.9. Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense. 60

Principales Acciones 68

2. PILAR ECONÓMICO: ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR. 121

2.1. RECUPERAR EL DINAMISMO DE LA ECONOMÍA Y FORTALECER SECTORES ECONÓMICOS CON OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO. 123

2.1.1. Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo. 123

2.1.2. Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios. 127

2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada. 130

2.1.4. Fortalecer la vinculación de los estudiantes de educación media superior y superior con los sectores público, privado y social. 132

2.1.5. Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad. 133

2.1.6. Reorientar el desarrollo industrial. 137

2.1.7. Incrementar la captación de inversión nacional y extranjera. 138

2.1.8. Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región. 142

2.2. INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO. 144

2.2.1. Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad. 144

2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria. 146

2.2.3. Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad. 148

2.2.4. Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad. 149

2.2.6. Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo. 149

2.3. TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA. 151

2.3.1. Facilitar el establecimiento de unidades productivas. 151

2.4. POTENCIAR LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO. 154

2.4.1. Fomentar la investigación científica y tecnológica aplicada. 154

2.4.2. Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado. 155

2.4.3. Incentivar la formación de capital humano especializado. 155

2.4.4. Impulsar una plataforma de información en materia de ciencia y tecnología. 155

2.4.5. Implementar el Sistema Mexiquense de Innovación. 156

2.4.6. Fomentar la Innovación y Desarrollo Tecnológico. 156

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL. 157

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad. 157

2.5.3. Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura. 161

Principales Acciones 164

3. PILAR TERRITORIAL: ESTADO DE MÉXICO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE. 195

3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE. 197

3.1.1. Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexiquenses. 197

3.1.2. Difundir el ahorro de energía en la población. 197

3.2. ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS. 197

3.2.1. Contribuir a la mejora de la calidad del aire. 197

3.2.2. Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión. 199

3.2.3. Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en los municipios. 200

3.2.4. Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos. 202

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE. 207

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental. 207

3.3.2. Reducir la degradación de los hábitats naturales. 212

3.3.3. Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción. 212

3.3.4. Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación. 213

3.3.5. Generar los recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas. 219

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO. 220

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas. 220

3.4.2. Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas. 225

3.4.3. Impulsar la cultura del agua entre la población mexiquense y mejorar el sistema de información del agua. 226

3.4.4. Fortalecer las instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental. 226

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE. 227

3.5.1. Generar un ordenamiento territorial sustentable y un desarrollo urbano enfocado en la accesibilidad. 227

3.5.2. Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural. 228

3.5.3. Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos. 232

3.5.4. Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades. 233

3.5.5. Implementar una visión metropolitana en instituciones, planes y proyectos. 236

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad. 236

3.5.7. Fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico. 245
3.5.8. Modernizar la gestión y gobernanza urbana para promover la innovación y la competitividad en la atención a las necesidades de la ciudadanía. 254
3.5.9. Alianzas y gobernanza. 254
Principales Acciones 256
4. PILAR SEGURIDAD: ESTADO DE MÉXICO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA. 287
4.1. TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. 289
4.1.1. Modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral. 289
4.1.2. Modernizar y transformar a la policía del Estado de México. 291
4.1.3. Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad. 294
4.1.4. Impulsar la coordinación para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública. 297
4.1.5. Fortalecer la supervisión y control a prestadores del servicio de seguridad privada. 298
4.2. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y SANOS, PARA REDUCIR LA INSEGURIDAD. 299
4.2.1. Fortalecer la relación policía y ciudadanía. 299
4.2.2. Disminuir la incidencia delictiva. 302
4.3. IMPULSAR EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN. 305
4.3.1. Impulsar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad. 305
4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO. 307
4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias. 307
4.4.2. Implementar mecanismos para la reinserción social. 309
4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM). 312
4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. 312
4.5.2. Modernizar tecnológicamente a la institución en los procesos de trabajo e investigación. 313
4.5.3. Rediseñar la estructura organizacional. 313
4.5.4. Fortalecer los servicios periciales. 314
4.5.5. Transformar la policía de investigación. 314
4.5.6. Consolidar el sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral, así como de justicia de los adolescentes. 314
4.5.7. Fortalecer los mecanismos de control de la corrupción. 315
4.6. GARANTIZAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD. 316
4.6.1. Mejorar el servicio de atención ciudadana. 316
4.6.3. Garantizar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía en contacto con la procuración de justicia. 316
4.6.4. Fortalecer la defensoría pública. 316
4.7. FORTALECER EL ACCESO A LA JUSTICIA COTIDIANA. 317
4.7.3. Implementar y consolidar la reforma en materia de justicia laboral. 317
4.7.4. Crear mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva. 319
4.8. FORTALECER LA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS EN SERVIDORES PÚBLICOS. 320
4.8.1. Fortalecer los programas de capacitación a servidores públicos. 320
4.8.2. Fortalecer la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM). 321
4.10. IMPULSAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y CREACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA. 322
4.10.1. Fortalecer las capacidades de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. 322
Principales Acciones 324
5. EJES TRANSVERSALES: IGUALDAD DE GÉNERO, GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE Y CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO. 367
5.2. REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y SALARIAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS. 369
5.2.1. Difusión y capacitación laboral y sobre derechos de las mujeres en centros de trabajo. 369
5.3. PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIEN EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. 369
5.3.2. Impulsar la ampliación de los programas de guarderías y escuelas de tiempo completo. 369
5.3.3. Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. 370
5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS. 370
5.5.1. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto. 370

5.5.2. Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos. 376
5.5.3. Coordinar acciones de transparencia en la atención de observaciones y recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización. 377
5.5.4. Impulsar la Ley de Archivos de los Poderes Estatales. 377
5.5.5. Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos. 378
5.5.7. Fomentar la cultura de la denuncia, a través del desarrollo de medios electrónicos y móviles. 378
5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 380
5.6.1. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. 380
5.6.2. Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios. 382
5.6.4. Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. 383
5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL. 386
5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional. 386
5.7.2. Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno. 386
5.7.3. Promover esquemas de comunicación y participación entre la sociedad, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el Gobierno. 389
5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE. 390
5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública. 390
5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social. 395
5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal. 397
5.8.4. Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos. 402
5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal. 405
5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios. 408
5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. 413
5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS. 419
5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno. 419
5.9.2. Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios. 422
5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales. 424
5.9.4. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos. 425
5.9.5. Promover mayores fuentes de financiamiento con participación privada. 427
5.9.6. Fomentar alianzas eficaces con el sector privado y el exterior. 427
5.9.7. Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México. 428
Principales Acciones 429

OBRA PÚBLICA 463
Obras Terminadas 464
Obras en Proceso 535
INVERSIÓN PÚBLICA 554
FUENTES 563
SIGLAS 566

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El artículo 77, fracción XVIII de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México* establece que en el mes de septiembre de cada año el Titular del Poder Ejecutivo tiene la obligación de rendir un Informe a la Legislatura Estatal sobre el estado general que guarda la administración, para conocimiento de la población mexiquense; y para este cuarto año de gobierno comprende de septiembre de 2020 a agosto de 2021.

En cumplimiento de tal encargo institucional y con total convencimiento en la rendición de cuentas y la transparencia, en este Cuarto Informe de Gobierno se someten a la consideración del Poder Legislativo Estatal y de todos los mexiquenses las acciones y obras realizadas durante este periodo, para dejar constancia del trabajo conjunto y participativo de los sectores público, social y privado.

En la actualidad, el Estado de México es reconocido como una tierra diversa y de contrastes que, al mismo tiempo, enfrenta grandes desafíos, pero con un horizonte de grandes oportunidades. Es por ello que todos los días se trabaja por un gobierno democrático, plural y responsable, capaz de propiciar los acuerdos necesarios, para que sus habitantes tengan acceso a mejorar su calidad de vida.

En este contexto, y como parte de la obligación ante los mexiquenses, se somete a consideración del H. Congreso del Estado el conjunto de acciones y obras realizadas durante este cuarto año de gobierno. Esto como respuesta a los requerimientos de los ciudadanos y en congruencia con lo establecido en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023*, documento rector de la presente administración, el cual está enmarcado en los *Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030* –adoptada por los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas–, y bajo el seguimiento del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Al respecto, el Plan de Desarrollo Estatal vigente está integrado por cuatro Pilares y tres Ejes Transversales:

> *Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable*, Solidario e Incluyente. Establecido con la prioridad de desarrollar y conservar Familias Fuertes, así como en la promoción del empleo y la protección al ingreso, particularmente de las mujeres.

Pilar Económico: Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador. Fundamentado con el propósito de acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, a fin de generar las condiciones necesarias de desarrollo para transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, además de mejorar la conectividad entre regiones y ciudades, para consolidar a la entidad como el centro logístico del país.

Pilar Territorial: Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente. Basado en la vigilancia dirigida a la preservación de los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos, la disminución de las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos, así como la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables. Todo ello, en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Pilar Seguridad: Estado de México con Seguridad y Justicia. Cimentado en el reconocimiento de que la seguridad pública es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes de este país (mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños), se asume que proporcionarla es obligación y deber del Estado con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de los mexiquenses, así como para preservar la libertad, el orden y la paz social.

Ejes Transversales:
Igualdad de Género. Basado en la directriz de construir una sociedad igualitaria y justa, el Gobierno del Estado de México, en sinergia con el Gobierno Federal, promueve la igualdad de género como una de las prioridades de una política transversal que impacte en la totalidad de las políticas públicas.

Gobierno Capaz y Responsable. Dirigido a lograr una mayor transparencia y rendición

de cuentas mediante la prevención y el combate a la corrupción, a consolidar una gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social, a contar con finanzas públicas sanas, así como a alcanzar una gestión pública orientada a resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno. Edificado a partir del reconocimiento de que un gobierno moderno y vanguardista debe hacer uso de la conectividad y la tecnología para ser más eficaz en la atención ciudadana, además de conferir mayor fuerza a la rendición de cuentas y a la transparencia para fortalecer la capacidad de respuesta gubernamental ante la demanda social.

Estos principios fueron diseñados en el marco de una gestión pública transparente y eficiente que reconoce la importancia y el trabajo de los gobiernos municipales, además de promover de manera estricta el respeto a su autonomía.

En consecuencia, y de acuerdo con el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023*, el Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno se presenta a la sociedad mexiquense en dos tomos, cada uno dividido en Pilares y el apartado de Ejes Transversales, con el propósito de compartir información transparente, veraz y oportuna, en respuesta a los requerimientos de la población.

El Tomo I describe detalladamente las principales acciones ejecutadas, las obras terminadas y las que se encuentran en proceso, de los sectores que participan en la integración del Anexo Estadístico, en coincidencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados en el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente. En el documento también se informa sobre el monto de la inversión pública ejercida por programa de inversión, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, así como la inversión ejercida para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2021.

Por su parte, el Tomo II integra información importante que permite conocer la magnitud, composición, distribución y comportamiento de la dinámica demográfica, social y económica, la cual se complementa con un apartado de indicadores básicos de la entidad y sus 125 municipios.

Con la entrega de este Cuarto Informe de Gobierno a la H. Legislatura del Estado de México, se refrenda el compromiso de dar cabal cumplimiento al mandato constitucional de mantener informada a la población sobre los avances logrados y el estado que guardan las tareas que se encuentran en proceso, con el único propósito de atender las necesidades de los mexiquenses para mejorar su calidad de vida.

PILAR SOCIAL

EDO
DECISIONES FIRMES
EDOMÉX
SALARIO ROSA
ROSA
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
5346

1. PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

A fin de prevenir los riesgos en el sector agropecuario, en particular los de índole catastrófico, asociados con fenómenos climatológicos atípicos que conllevan a la descapitalización y pérdidas en la actividad, el Titular del Ejecutivo Estatal, en apoyo a los productores mexiquenses, contrató un Seguro Agrícola Catastrófico para el aseguramiento de 352 mil 795 hectáreas de maíz grano para el Ciclo Agrícola Primavera-Verano 2021 en 124 municipios. Dicho seguro tuvo una inversión de 30.8 millones de pesos, en beneficio de aproximadamente 153 mil 389 productores mexiquenses.

Adicionalmente, con el propósito de apoyar a productores de escasos recursos en casos de muerte o discapacidad física, producto de un accidente de trabajo, en su cuarto año de gestión, el Gobierno del Estado de México, a través del Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses, pagó indemnizaciones por el fallecimiento de 143 productores con una inversión de 3 millones 562 mil pesos, a 149 beneficiarios.

A fin de impulsar y fortalecer las organizaciones de productores en el Estado de México como la Asociación Local de Productores Rurales (ALPR), la Asociación Municipal de Productores Rurales (AMPR), la Unión Regional de Productores Rurales (URPR) y la Federación Estatal de Productores Rurales (FEPR), entre otras, mediante la intervención de asesores, en el periodo que se informa, se les ayudó con 258 acciones de constituciones, perfeccionamiento y restructuración de organizaciones productivas, beneficiando a mil 858 productores para que adopten un proceso integral de apoyo que fortalezca su crecimiento y maduración, propiciando la creación de empresas rurales.

De igual forma, en el periodo de referencia se impartió capacitación de seguimiento para mejorar el manejo de 647 microtúneles de unidades familiares de producción. En temas específicos de producción de hortalizas, frutos y flores, se apoyó a las mujeres mexiquenses en 20 municipios.

Con el propósito de atender las necesidades más sentidas de la población vulnerable, entre ellas las mujeres del ámbito rural que carecen de un empleo formal remunerado, en el periodo que se informa, mediante el Programa “Salario Rosa para el Campo”, se dotó con una tarjeta a 14 mil 327 beneficiarias con la que hoy pueden disponer bimestralmente de 2 mil 400 pesos.

De conformidad con los resultados del análisis histórico que nos proporciona la serie de informes de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2018 se identificó que en el Estado de México el 42.7 por ciento de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, de los cuales un millón 541 mil 400 personas no tenían ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas; se estima que el 43.1 por ciento de la población femenina mexiquense se encuentra en condición de pobreza, lo que significa 3.9 millones de mujeres, aproximadamente. Ahora bien, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de México tiene 16 millones 992 mil 418 habitantes, de los cuales 51.44 por ciento son mujeres; para el primer trimestre de 2020 se reportaron 176 mil 789 mujeres de 15 años de edad en adelante desocupadas, es decir sin recibir ingreso económico por alguna actividad laboral; en el mismo periodo el reporte de mujeres en el mismo rango etario ocupadas y que no recibían ingresos fue de

116 mil mexiquenses. Ante este escenario y con la finalidad de promover el acceso de las mujeres al mercado laboral u otras formas de ingresos propios, para el Gobierno del Estado de México es de suma importancia crear estrategias que hagan efectivo el crecimiento de los ingresos de la población más pobre; el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente en el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza, incrementando la calidad de vida de los mexiquenses.

En razón de lo anterior, el Poder Ejecutivo del Estado de México, encabezado por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, refrendó el compromiso de continuar, ampliar y fortalecer los programas sociales a través de una política social incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva, priorizando el desarrollo humano de las y los mexiquenses.

Por lo que, en la presente gestión, a través de las estrategias “Familias Fuertes” y “Salario Rosa”, se da cumplimiento a la política social como un mecanismo de coordinación transversal intergubernamental que permite transitar del desarrollo social al desarrollo humano y, con ello, se busca contribuir a mejorar la calidad y nivel de vida de las mexiquenses; además, se da cumplimiento a las metas mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Con esta referencia y a través del cumplimiento del objetivo del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Salario Rosa”, el cual tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo humano. Se procura también que las mexiquenses más pobres superen los efectos negativos de esta condición, a través de los apoyos otorgados por el Programa.

Ahora bien, sobre la pandemia originada por el SARS-COV-2 (COVID-19) que es uno de los desafíos más serios que ha enfrentado la humanidad en tiempos recientes, se ha presentado un colapso económico que según expertos impactará de manera severa el bienestar de grandes segmentos de la población durante los próximos años. A finales de febrero de 2020, previo a que la pandemia llegase a México, las expectativas promedio de crecimiento económicas daban cuenta de un débil entorno económico, con cifras de entre 0.5 y 1.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); sin embargo, a la declaración de pandemia en México la expectativa de crecimiento ha ido a la baja.

La crisis por COVID-19 está cambiando radicalmente la forma en que las personas, en particular las mujeres, pasan su tiempo, muchas veces con un efecto negativo en su bienestar. Según la encuesta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) realizada a 17 países, muestra que tanto las mujeres como los hombres están asumiendo más responsabilidades en las tareas domésticas y el cuidado de los niños y la familia durante el confinamiento, pero la mayor parte del trabajo sigue recayendo en las mujeres y las niñas, lo que refleja las modalidades pre-pandémicas.

Lo anterior, entre otros factores, ha agudizado la situación que enfrentan las mexiquenses, por lo que es de gran relevancia para el Gobierno del Estado de México, continuar fortaleciendo los ingresos de las jefas del hogar para que logren, ellas y sus familias, satisfacer sus necesidades básicas, además de desarrollar sus capacidades y habilidades.

A partir de ello, el Programa “Familias Fuertes-Salario Rosa”, durante el periodo que se informa, ha otorgado un millón 333 mil 611 transferencias de recursos monetarios, beneficiando a más de 158 mil mexiquenses de los 125 municipios de la entidad; asimismo, en el mismo periodo se han otorgado 200 capacitaciones para el desarrollo humano a las beneficiarias del Programa, que les han permitido impulsar sus capacidades.

1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

<<<Fomento a la integración de la familia.>>>

Este proyecto tiene el objetivo de promover la integración familiar, el desarrollo humano de sus integrantes y el fortalecimiento de los valores familiares y sociales, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) para mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes.

El Gobierno del Estado de México, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), dentro del Proyecto "Fomento a la Integración de la Familia", otorgó en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 un total de mil 613 apoyos asistenciales emergentes a mil 611 personas vulnerables que carecen de asistencia social.

Asimismo, durante este periodo de gestión el DIFEM, en cumplimiento de las políticas públicas del Gobierno Estatal, distribuyó, verificó, coordinó y controló la entrega de 209 mil 108 piezas de ayudas extraordinarias, por requerimiento asistencial de los SMDIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil (OSC's) con fines no lucrativos y personas necesitadas.

Impulsar el desarrollo social en el Estado de México es un objetivo prioritario para elevar el nivel de vida de los mexiquenses en condiciones de vulnerabilidad; asimismo, dar atención a lo establecido en la Agenda 2030, influye directa e indirectamente en el cumplimiento de las metas globales para la disminución de indicadores de pobreza y hambre, incrementando el acceso a una vivienda digna, decorosa y combatir la pobreza patrimonial.

Ante este gran reto, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) da puntual seguimiento en atender programas, acciones, proyectos y actividades que hagan frente a la problemática existente en materia de vivienda.

Por ello, la Estrategia "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" englobó tres Programas de Desarrollo Social: "Familias Fuertes-Mejoramiento de Vivienda", "Familias Fuertes-Vivienda Rural" y "Familias Fuertes-Vivienda Indígena Digna", que tienen como objetivo la entrega de bienes y/o materiales complementarios para coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de los hogares en el Estado de México.

Es así que, en el cuarto año de gobierno, a través de los tres programas mencionados, se entregaron 9 mil 234 apoyos que permitieron ayudar a las familias mexiquenses en condiciones vulnerables de localidades de alta y muy alta marginación, así como de localidades indígenas y rurales, donde se realizaron actividades de ampliación, reforzamiento estructural o rehabilitación, a través de apoyo social-técnico, además de la entrega de paquetes de materiales de construcción y bienes complementarios, para mejorar sus viviendas. Al respecto, los apoyos entregados se pueden clasificar bajo los siguientes rubros:

En relación con el rubro de Vivienda Digna, en el periodo de referencia se logró una entrega total de 8 mil 38 apoyos en beneficio de 31 mil 348 mexiquenses, para el mejoramiento de la vivienda, con una inversión de más de 44 millones pesos. Los tipos de apoyos que se entregaron fueron: tinacos de mil 100 litros (889), losas de 45 metros cuadrados (80), paquetes de láminas de 20 piezas (2 973), cuartos adicionales de 4x5 metros cuadrados (550), paquetes de 20 bultos de cemento (2 017), paquetes de baño (579) y paquetes de 15 varillas de 3/8 pulgadas (950).

Estos apoyos fueron entregados en 82 municipios, destacan los siguientes: Acolman (133), Aculco (192), Almoloya de Alquisiras (140), Amanalco (148), El Oro (144), Jiquipilco (138), Jilotepec (161), Joquicingo (190), La Paz (162), Malinalco (169), Nicolás Romero (188), Ocuilan (150), Otumba (189), San Felipe del Progreso (159), Sultepec (181), Teoloyucan (148), Tultitlán (169), Xonacatlán (136) y Zumpango (143).

Un segundo rubro es el que se refiere al Piso Firme, el cual se coloca en sustitución del piso de tierra en las viviendas más vulnerables del Estado de México, favoreciendo de manera directa la calidad de vida de los mexiquenses, así como las condiciones de higiene y salubridad, ya que el piso de tierra genera acumulación de polvo y material terroso, factores que aumentan la posibilidad de adquirir enfermedades respiratorias, afectando principalmente a niños y adultos mayores.

Al respecto, durante el periodo que se reporta, se entregaron mil 15 pisos de cemento, con una inversión de más de 5 millones de pesos, en beneficio de 3 mil 959 mexiquenses de 59 municipios: Acambay de Ruiz Castañeda (10), Acolman (17), Aculco (26), Almoloya de Alquisiras (5), Amanalco (2), Amecameca (39), Apaxco (17), Atenco (28), Atlacomulco (40), Chicoloapan (6), Donato Guerra (10), Ecatepec de Morelos (15), El Oro (25), Ixtapan del Oro (5), Ixtlahuaca (29), Jaltenco (10), Jilotepec (18), Jiquipilco (10), Jocotitlán (19), Joquicingo (9), La Paz (28), Luvianos (10), Malinalco (12), Naucalpan de Juárez (14), Nicolás Romero (19), Ocoyoacac (20), Ocuilan (39), Otumba (21), Otzoloapan (13), Otzolotepec (6), Polotitlán (5), San Felipe del Progreso (48), San José del Rincón (27), Santo Tomás (10), Soyaniquilpan de Juárez (5), Sultepec (13), Temamatla (20), Temascalcingo (10), Temascaltepec (16), Teoloyucan (20), Teotihuacan (5), Tepotzotlán (30), Tequixquiac (9), Texcalyacac (15), Texcoco (19), Timilpan (6), Tlalmanalco (28), Toluca (5), Tonanitla (4), Tultitlán (18), Valle de Bravo (8), Valle de Chalco Solidaridad (20), Villa de Allende (20), Villa del Carbón (16), Xonacatlán (14), Zacazonapan (5), Zacualpan (34), Zinacantepec (42) y Zumpango (21).

Finalmente, los 181 apoyos restantes correspondieron al rubro de Paquetes de Materiales para apoyar la edificación de casa, con una inversión de más de 17 millones de pesos, en beneficio de 706 mexiquenses, en 41 municipios: Acolman (3), Aculco (9), Almoloya de Alquisiras (11), Amanalco (1), Amecameca (2), Apaxco (6), Atenco (3), Chicoloapan (1), Coatepec Harinas (3), Ecatepec de Morelos (3), Hueypoxtla (1), Ixtapan del Oro (3), Jaltenco (3), Joquicingo (8), La Paz (8), Luvianos (2), Malinalco (8), Naucalpan de Juárez (2), Nicolás Romero (5), Ocuilan (6), Otumba (4), Otzoloapan (3), Polotitlán (4), Santo Tomás (9), Soyaniquilpan de Juárez (3), Sultepec (4), Temamatla (5), Temascalcingo (1), Teoloyucan (5), Teotihuacan (4), Tepotzotlán (5), Tequixquiac (5), Texcalyacac (5), Tlalmanalco (3), Toluca (1), Tultitlán (5), Valle de Chalco Solidaridad (5), Villa Guerrero (1), Zacazonapan (5), Zacualpan (3), Zinacantepec (3) y Zumpango (10).

Lo anterior recobra importancia, toda vez que la edificación se lleva a cabo mediante el esquema de autoconstrucción por el beneficiario, con previa asesoría del personal técnico designado para tal fin. Estas viviendas tienen una superficie de 40.5 metros cuadrados y se construyen en el terreno que sea propiedad del solicitante, dando prioridad a localidades de alta y muy alta marginación que no cuentan con vivienda propia o requieran la sustitución por estar construidas con materiales endebles.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

<<<Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso, obesidad y desarrollo integral del menor y adolescente.>>>

A través del Programa “Familias Fuertes-Nutrición EDOMÉX”, se da atención prioritaria a menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, atendiendo a 3 mil 868 menores de 44 municipios del Estado de México de localidades rurales o indígenas de alto y muy alto grado de marginación; por lo que en el periodo que se informa se coordinó la entrega y distribución de 46 mil 416 paquetes alimentarios.

<<<Desayunos escolares.>>>

Adaptándonos a la nueva normalidad, se continúa con la entrega de los Desayunos Escolares Fríos que contienen productos mejorados con un alto valor nutricional, y atendiendo a la normatividad vigente del etiquetado, cumplen con los estándares para ser productos libres de sellos de advertencia. En el periodo de referencia, se distribuyeron 82 millones 721 mil 769 desayunos, garantizando el primer alimento del día a 554 mil 4 niñas, niños y adolescentes en los 125 municipios del Estado de México.

Durante el Ciclo Escolar 2019-2020 se mejoró en 10.67 por ciento el estado nutricional de los menores y se redujo 13.36 por ciento el sobrepeso de niñas y niños beneficiarios del Programa. Estos resultados nos comprometen y alientan para continuar mejorando la alimentación y nutrición de las niñas, niños y adolescentes mexiquenses. Adicionalmente, se implementó una estrategia para complementar los nutrimentos necesarios para su sano desarrollo y crecimiento, a través de la inclusión y entrega de fruta fresca en el Programa "EDOMÉX: Nutrición Escolar", modalidad Desayuno Escolar Frío. En el periodo que se reporta, la estrategia se implementó en algunas escuelas de los 125 municipios, pero se espera que llegue a todas las escuelas que reciben desayunos fríos.

<<<Desayuno Escolar Comunitario.>>>

Para elevar el estado nutricional de los estudiantes de Educación Básica (EB) que habitan en zonas de alta y muy alta marginación, el Programa "EDOMÉX: Nutrición Escolar", operado por el DIFEM, mejoró el contenido energético de los desayunos escolares, además de acompañarlo con estrategias de orientación y educación alimentaria, para el fomento de hábitos alimentarios saludables.

Los Desayunos Escolares Calientes incorporan la estrategia de alimentos frescos provenientes de pequeños productores, para la movilización de la economía local y garantizar un desayuno completo, variado, nutritivo, que favorece el bienestar físico, intelectual y social de las niñas, niños y adolescentes beneficiarios del Programa.

Por ello, en el periodo que se reporta, se coordinó la entrega y distribución de 37 millones 539 mil 959 Desayunos Escolares Calientes, con menús diseñados bajo los criterios de calidad nutricia establecidos por la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC). De esta forma se benefició en este año reportado diariamente a 183 mil 454 niñas, niños y adolescentes de más de mil 800 escuelas en los 125 municipios del Estado de México.

<<<Asistencia alimentaria a familias.>>>

La alimentación es considerada una de las necesidades esenciales de la población, es fundamental para el desarrollo adecuado del ser humano, un elemento indispensable para la sobrevivencia, es el factor más importante de la higiene individual y representa también un factor colectivo, influenciado por los determinantes sociales, económicos, tecnológicos y culturales que conforman el estilo alimentario y, por consiguiente, el grado de nutrición en la población.

En este sentido, la asistencia alimentaria a familias promueve el mejoramiento del nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica que fomente la producción de alimentos para el autoconsumo. Así, en este cuarto año de gobierno, el DIFEM brindó 432 talleres para fomentar la cultura alimentaria en grupos productivos, por medio de talleres de preparación de alimentos, para la producción de alimentos para autoconsumo y su comercialización, a 2 mil 765 personas.

Asimismo, de septiembre de 2020 a agosto de 2021, a través del Programa "Apoyos Productivos Comunitarios EDOMÉX", se impartieron 366 cursos de capacitación de proyectos productivos de especies menores, a familias que habitan en localidades de alta y muy alta marginación.

<<<Huertos familiares.>>>

Este proyecto fomenta la práctica de la producción y autoconsumo de alimentos mediante la producción de hortalizas. Al respecto, con el fin de contribuir a mejorar la alimentación y economía de las familias, durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, el DIFEM distribuyó 20 mil paquetes de semillas para el establecimiento de huertos familiares, en beneficio de 9 mil 775 personas de todos los municipios de la entidad.

En México, alrededor de nueve millones de personas viven en situación de pobreza extrema, padecen tres o más carencias sociales y disponen de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicaran por completo a la adquisición de alimentos, no podrían acceder a aquellos que componen la Canasta Alimentaria (CONEVAL, 2018).

Para garantizar el acceso de los servicios, prestaciones y protecciones sociales a la población, el Gobierno del Estado de México implementó la Estrategia "Familias Fuertes" (EFF) como un mecanismo de coordinación transversal intergubernamental que permita transitar del desarrollo social al desarrollo humano.

En este orden de ideas, la política estatal de desarrollo social y humano tiene el claro objetivo de reducir las carencias sociales y elevar el bienestar de las y los mexiquenses. Es por ello que, atendiendo a los derechos de salud y nutrición, se puso en marcha el Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Canasta EDOMÉX", el cual tiene como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de la población de la entidad de entre 18 y 59 años de edad, mediante la entrega de Canastas Alimentarias.

Con la finalidad de coadyuvar a reducir la carencia alimentaria en la población mexiquense, el Programa "Familias Fuertes-Canasta EDOMÉX" realizó la entrega de dos millones 939 mil 742 Canastas Alimentarias, logrando beneficiar a un total de 569 mil 454 mexiquenses que habitan en todos los municipios del Estado México.

Por lo tanto, la Canasta Alimentaria se conforma por una variedad de 14 productos como arroz pulido, atún en agua, lenteja en bolsa, frijol claro, avena en hojuelas, leche semidescremada en polvo, ensalada de verduras, pasta para sopa, aceite comestible vegetal, papel de baño, jabón neutro de tocador, jabón de lavandería, blanqueador y detergente en polvo, de los cuales se les entregan un total de 25 piezas, para complementar su alimentación diaria, aseo personal y limpieza.

Las repercusiones de la pandemia derivada de la enfermedad ocasionada por el SARS-COV-2 han llevado a los gobiernos de todo el mundo a redoblar esfuerzos que garanticen la seguridad alimentaria. Particularmente, derivado de los acuerdos del Ejecutivo Estatal se han implementado acciones con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus entre la población mexiquense, al tiempo de garantizar la permanencia y mayor cobertura de los programas sociales.

De esta manera, se programaron las entregas de las Canastas Alimentarias con base en los tiempos establecidos por la Declaratoria de Emergencia; para ello se consideraron las medidas preventivas de sana distancia, aplicación de gel antibacterial, uso de cubrebocas y guantes de látex, para los beneficiarios y gestores sociales responsables de entregar las Canastas Alimentarias.

La alimentación y educación son derechos sociales de los ciudadanos mexiquenses, establecidos en los artículos 3º. y 4º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, problemática que le corresponde atender a los diferentes niveles de gobierno, en especial de los sectores con mayor vulnerabilidad, como es el caso de las niñas y niños indígenas.

Consciente de esta problemática social, la administración del Lic. Alfredo del Mazo

Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, ha diseñado su política social mediante la EFF atendiendo los principios de inclusión, integralidad, igualdad, participación, solidaridad, productividad, corresponsabilidad, focalización, transversalidad y evaluación, priorizando el desarrollo humano de los mexiquenses.

A través del Programa "Familias Fuertes-Niñez Indígena", que tiene como objetivo contribuir a la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de las niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años de edad, que se encuentran estudiando en escuelas públicas de EB en la entidad, a través del otorgamiento de una Canasta Alimentaria; durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se han distribuido 114 mil 321 Canastas Alimentarias a 10 mil beneficiarios del programa de los 43 municipios con presencia de hablantes de alguna lengua originaria (otomí, mazahua, nahua, tlahuica y matlatzinca).

En extensión, la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM) se suma al esfuerzo de combatir la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Es por ello que durante el periodo que se informa, se trabajó con 250 Instituciones de Asistencia Privada (IAP's) registradas en la entidad, ubicadas dentro de 59 municipios, las cuales diariamente atienden a más de 480 mil niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, a lo largo del territorio estatal.

Por otra parte, para el Gobierno Estatal una de las prioridades es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de bajos recursos, ante este hecho la JAPEM llevó a cabo 147 asesorías a OSC's, de las cuales se realizaron cuatro reuniones de manera presencial con el objetivo de constituirse como Institución de Asistencia Privada.

En el sentido de mejorar la calidad de los servicios de las instituciones benefactoras a que cumplan con su objeto asistencial, se realizaron 237 visitas de verificación en materia asistencial, jurídica y contable.

Parte importante del fortalecimiento de las IAP's del Estado de México es la capacitación, y derivado de las necesidades cambiantes en los semáforos epidemiológicos, en el periodo que se informa, se impartieron de manera virtual nueve talleres de capacitación a través de las diferentes redes sociales como son Facebook®, Twitter®, Instagram® y WhatsApp®.

Gracias al apoyo de empresas y organizaciones del sector, público y privado que han mostrado su ayuda solidaria, se obtuvieron 126 donativos en especie (ropa, alimentos no perecederos, artículos de aseo personal, línea blanca, juguetes, muebles y enseres, libros, entre otros), mismos que se les entregó a 229 IAP's, beneficiando a más de 222 mil personas.

Por otra parte, en este periodo se llevaron a cabo cinco firmas de convenios: dos con la Universidad del Valle de México SC; uno con la Universidad Mexiquense de Toluca, AC; uno más con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM), y el quinto con el Colegio de Notarios del Estado de México, a efecto de difundir y desarrollar programas en beneficio de las Instituciones de Asistencia Privada.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

<<<Servicios jurídico-asistenciales.>>>

La sociedad en los tiempos actuales experimenta una dinámica social compleja que ha transformado la conformación de las familias, dejando atrás la manera tradicional en que se instituía. Esta dinámica, aunada a los embates económicos mundiales, afecta a la sociedad y se refleja en un creciente número de divorcios y disolución de parejas, siendo la unión libre la forma más común para formar una familia.

Por ello, el DIFEM, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, brinda orientación social y de asistencia jurídica a niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad y a familias de escasos recursos, en procedimientos judiciales y extrajudiciales de divorcio, pensión alimenticia, convivencia, reconocimiento de paternidad, rectificación de acta, restitución internacional de niñas, niños y adolescentes. Lo anterior con la finalidad de proteger su integridad física, jurídica y psicoemocional; así como de garantizar el respeto de sus derechos, instrumentando y promoviendo acciones que contribuyan a la integración familiar y la conciliación de problemas. De esta manera, durante el periodo comprendido de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se dieron 2 mil 120 asesorías jurídicas en materia familiar.

Por su parte, en el mismo periodo, los SMDIF otorgaron 109 mil 533 asesorías jurídicas a personas de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad, que involucraron los derechos de niñas, niños y adolescentes. Se les apoyó brindándoles alternativas de solución a los conflictos, conciliando a las partes y garantizando el respeto a sus derechos.

<<<Centros de Asistencia Social.>>>

El incremento de la desintegración familiar, de violencia intrafamiliar, abandono y negligencia, se ha traducido en un aumento de la población infantil en desamparo. Por ello, protegerla, cuidarla y procurarle las mejores condiciones de vida, es una prioridad para el DIFEM, que a través de cuatro Centros de Asistencia Social (CAS) garantiza los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los que les han vulnerado sus derechos, brindándoles ayuda para salvaguardar su integridad y restituirles sus derechos.

Cada CAS es responsable de la población con características específicas de acuerdo a las necesidades de cada niña, niño y adolescente. Los cuatro Centros otorgan los siguientes servicios: acogimiento residencial; alimentación; vestido; calzado; atención médica, psicológica, de trabajo social y odontológica, asimismo se les da continuidad a su educación escolar y cuentan con actividades de esparcimiento y culturales, teniendo como principal objetivo favorecer su calidad de vida y restituir sus derechos.

El Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI) es la unidad de primer contacto, responsable de recibir a las niñas, niños y adolescentes que le son canalizados, y de acuerdo con las características de cada infante o adolescente se encarga de enviarlos a otro CAS. De esta manera, los menores que presentan alguna capacidad diferente son canalizados al Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTRI); si son niñas o adolescentes mujeres que cuentan con situación jurídica resuelta, los recibe el Centro de Asistencia Social Villa Hogar (CASVH), y si se trata de niños o adolescentes varones, son enviados al Centro de Asistencia Social Villa Juvenil (CASVJ).

Durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se atendió a 319 niñas, niños y adolescentes brindándoles acogimiento residencial en los CAS del DIFEM, donde se les dieron los elementos básicos para su protección y desarrollo integral.

Con la finalidad de salvaguardar y restituir uno de los principales derechos de la población infantil y adolescente, que es el tener una familia, el DIFEM cuenta con un grupo multidisciplinario que, con apego a derecho, analiza, discute y verifica el entorno familiar de cada uno y determina, en caso de ser viable, la reintegración al seno familiar de las niñas, niños y adolescentes, considerando la mejor alternativa y velando por el interés superior de la niñez y adolescencia. En el periodo que se reporta, se reintegró a su núcleo familiar a 92 niñas, niños y adolescentes.

De igual manera, el DIFEM, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, buscó espacios en instituciones públicas y privadas que cumplieran con los requisitos necesarios para asumir el cuidado y protección infantil y adolescente. Por ello, durante el periodo de referencia, teniendo como prioridad el desarrollo y estabilidad emocional de los menores, se canalizó a 89 niñas, niños y adolescentes a dichas instituciones.

<<<Adopciones.>>>

A fin de que niñas, niños adolescentes que se encuentran bajo acogimiento residencial sin cuidado parental, les sea restituido el derecho a vivir en familia, el DIFEM realiza las valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social a aquellas personas (matrimonios y solteros) que desean iniciar con el proceso de adopción de los menores. Por ello, con el fin de determinar su viabilidad, se realizaron 943 estudios para determinar la viabilidad de candidatos a adopción.

Al concluir las etapas de presentación y empatía de la niña, niño y adolescente con el o los solicitantes de adopción, se puede dar inicio con el juicio. Con esta acción, el DIFEM, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, busca restituirle al menor su derecho de contar con una familia. De esta manera, en apego al interés superior de la niñez, en el periodo que se informa, se tramitó y representó la adopción a 136 niñas, niños y adolescentes en juicio especial de adopción. De igual manera, se tramitaron 25 juicios de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes, al DIFEM por diversas causas.

La Ley que regula los CAS y las Adopciones en el Estado de México estipula que posterior a la conclusión del juicio especial de adopción, se debe realizar un seguimiento posterior a dicha adopción. De acuerdo con esto, el DIFEM realiza de manera semestral visitas de revisión a las niñas, niños o adolescentes dados en adopción, a fin de verificar su integración al núcleo familiar adoptivo. En el periodo que se informa, se realizaron mil 385 estudios de seguimiento psicológico, médico y de trabajo social.

<<<Niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañada.>>>

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM, tiene como estrategia reintegrar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados, con el apoyo entre los Sistemas Estatales o Municipales DIF e instancias de los tres órdenes de gobierno. La institución tiene como objetivo, gestionar el retorno seguro a su lugar de residencia y reintegrarlos a su núcleo familiar. De esta manera, en el cuarto año de gestión se reincorporó a sus hogares a 91 niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.

<<<Atención integral para la reducción del embarazo adolescente.>>>

En materia preventiva y con el objetivo de evitar embarazos no deseados en adolescentes o erradicar su reincidencia, de septiembre de 2020 a agosto de 2021, a través de pláticas, talleres y jornadas que conforman la campaña permanente de prevención del embarazo adolescente, se atendió a 19 mil 479 adolescentes. Además, por medio de la plataforma digital se transmitieron videoconferencias que abordaron temas como prevención y atención del embarazo inesperado, relaciones de amor u obsesión, violencia en las relaciones de pareja, el fenómeno justificado y manejo de problemas y conflictos en la adolescencia.

<<<Detectar y atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en materia de educación, educación sexual integral, recreación, deporte y cultura.>>>

Durante estos cuatro años de gestión, el Gobierno del Estado de México ha realizado diversas acciones destinadas a consolidar el liderazgo mexiquense en materia educativa.

En el Estado de México el quehacer educativo está orientado a garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad, elementos indispensables para la formación de personas con valores y capaces de realizarse plenamente; que convivan en un entorno igualitario, no discriminatorio, libre de violencia y con mayores capacidades de generar ingresos más estables, que les permitan acceder a mejores condiciones de vida.

A pesar de los efectos generados por la crisis sanitaria mundial, esta administración ha promovido la igualdad de oportunidades educativas por medio de la entrega de becas y útiles escolares. En este aspecto, el uso de nuevas tecnologías resultó fundamental para la implementación de un plan emergente de educación a distancia durante la contingencia; así como la inversión en infraestructura y equipamiento en todos los niveles educativos se ha mantenido, y para impulsar la innovación educativa, se siguen adoptando modelos de vanguardia que contribuyen a mejorar la experiencia y el rendimiento académico en forma integral.

Las y los trabajadores de la educación trabajan de manera ininterrumpida para cumplir los objetivos educativos y coadyuvar en la disminución de la deserción escolar; por ello, esta Administración Pública Estatal ha instrumentado diversas acciones para garantizar su estabilidad y desarrollo profesional, tales como capacitaciones, conferencias, cursos, diplomados, talleres y seminarios. En este contexto y con el fin de dar certeza laboral a los maestros que se suman al magisterio mexiquense, se basificó a docentes de todos los niveles educativos.

Con la convicción de priorizar el bienestar y la salud de todos los mexiquenses, además de lograr un regreso seguro a clases, a partir del 12 de mayo de 2021 se puso en marcha la estrategia de vacunación para más de 327 mil mexiquenses que forman parte del Sector Educativo de escuelas públicas y privadas de la entidad, lo que ha contribuido a la disminución de contagios y a la reactivación del quehacer educativo.

<<<Sistema Educativo Estatal.>>>

Durante el Ciclo Escolar 2020-2021 se registró una matrícula de 4 millones 536 mil 453 alumnos, atendida por 265 mil 424 docentes en 24 mil 972 escuelas de todos los niveles educativos, desde Educación Inicial hasta Superior (ES), en todas sus modalidades. En el Estado de México, su matrícula educativa y plantilla docente, son superiores a la suma de sus homólogas de 10 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Durango, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Asimismo, el número de escuelas mexiquenses son equiparables al de sus similares de nueve estados de la República Mexicana:

Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán.

<<<Indicadores.>>>

Para evaluar el logro educativo, es necesario contar con indicadores que orienten y ayuden a valorar los esfuerzos gubernamentales para la prestación de servicios educativos en la entidad.

<<<Cobertura.>>>

En EB se cuenta con una matrícula de 3 millones 157 mil 63 alumnos, de los cuales 11 mil 803 corresponden a Educación Inicial; 484 mil 703 a Educación Preescolar, con una cobertura de 57.3 por ciento. Derivado de la pandemia hubo una disminución en la asistencia de 72 mil 335 alumnos, que representa 8.5 puntos porcentuales respecto del año anterior. Referente a la Educación Primaria, se cuenta con una matrícula de un millón 783 mil 617 con una cobertura del 100 por ciento y 876 mil 940 de Educación Secundaria, con una cobertura del 99.6 por ciento.

Es importante destacar que en el nivel de Educación Media Superior (EMS) la matrícula ascendió a 653 mil 989 alumnos, que representa una cobertura del 73.5 por ciento y un aumento de 1.8 por ciento con respecto al inicio de la administración; a la fecha, 17 mil 238 alumnos se han incorporado a este nivel educativo.

Por su parte, en ES se tuvo una matrícula de 423 mil 886 alumnos en nivel Licenciatura y una cobertura de 28.7 por ciento, esto representó un aumento de 1.2 por ciento con respecto al inicio de la administración reflejándose en la incorporación de 14 mil 979 alumnos. Complementariamente, en Posgrado se atiende una matrícula de 23 mil 851 alumnos.

<<<Reprobación.>>>

La reprobación en Educación Secundaria disminuyó en 3.2 por ciento con respecto al inicio de la administración, lo que significa el aumento de 28 mil 202 alumnos aprobados. En lo referente a la EMS, la reprobación disminuyó en 3.3 por ciento, cabe destacar que es significativo mencionar el aumento de 14 mil 429 alumnos aprobados.

<<<Abandono escolar.>>>

Derivado de la pandemia que enfrentamos, en Educación Primaria hubo un aumento de siete décimas en el abandono escolar con respecto al inicio de la administración, lo que representa que 13 mil 789 alumnos dejaron sus estudios. En tanto que en EMS se logró una disminución de 3.2 puntos porcentuales en el abandono escolar, logrando la permanencia de casi 14 mil alumnos más con respecto al inicio de la gestión.

<<<Eficiencia terminal.>>>

En EMS, se presentó un incremento en la eficiencia terminal de 4.1 por ciento con respecto al inicio de la administración, lo que significa un aumento de 28 mil 826 alumnos que concluyen sus estudios. Es importante apuntar que la situación a nivel mundial obligó al cierre de escuelas públicas y privadas y, con ello, la suspensión de clases presenciales. Con apego a la Política Educativa Federal, el Gobierno del Estado implementó estrategias para adaptarse a la pandemia y sus efectos, específicamente en los servicios educativos de nivel Básico, las cuales consistieron en clases a distancia de manera virtual o por Internet, la transmisión de programas de radio y televisión, así como la distribución de material impreso de los planes y programas de estudio vigentes.

Con el fin de brindar asistencia socioemocional a escuelas públicas de EB, se conformó la Red Institucional de Apoyo Socioemocional (RIAS) denominada “Juntos por tu Bienestar

Emocional", integrada por psicólogos, trabajadores sociales, orientadores técnicos y promotores de educación para la salud quienes tienen la responsabilidad de diseñar protocolos de actuación de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada institución educativa. Como bien se sabe, la sociedad en general enfrentó diferentes efectos ante la disminución de la actividad económica, por lo que el número de escuelas privadas del Sistema Educativo Estatal registró 3 mil 821, en las que se atendieron a 280 mil 436 alumnas y alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria con el apoyo de 21 mil 177 docentes.

Por otra parte, se atendió a un millón 607 mil 214 alumnas y alumnos matriculados en las 6 mil 167 escuelas públicas de Educación Primaria del Subsistema Educativo Estatal y Federalizado, con la participación activa de 59 mil 627 maestras y maestros. Asimismo, en las vertientes de Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria, los 38 mil 812 docentes de este nivel atendieron a una matrícula de 806 mil 93 alumnas y alumnos de 3 mil 136 escuelas secundarias públicas estatales y federalizadas.

<<<Establecer un programa de carácter general y obligatorio, que favorezca el desarrollo de capacidades de niñas y niños que asistan a las guarderías y estancias infantiles; e incorporar servicios complementarios de atención como servicio médico, nutricional y psicológico.>>>

La Educación Inicial representa un tema prioritario en la Agenda Educativa Estatal, la cual tiene como objetivo propiciar el desarrollo integral y armónico de las capacidades afectivo-sociales, físicas y cognoscitivas del niño, atendiendo a las características propias de su edad y a su entorno social, por lo que se realizaron varios esfuerzos de manera interinstitucional para el beneficio y desarrollo de 4 mil 363 niñas y niños menores de 45 días de nacidos a 3 años de edad, por medio del trabajo de 416 docentes de 258 estancias infantiles estatales y federalizadas.

En el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023) se establece como propósito disminuir la desigualdad y asegurar los derechos sociales, enfocándose en la población que se encuentra en mayor estado de vulnerabilidad. En consecuencia, la Dirección General del Registro Civil trabaja de manera permanente con el firme propósito de garantizar el fundamental derecho a la identidad y al registro inmediato de nacimiento.

La expedición, en el periodo que se reporta, de un millón 512 mil 390 copias certificadas de los hechos y actos del estado civil de las personas (nacimiento, reconocimiento, matrimonio, defunción, divorcio e inscripción de sentencias), dejan de manifiesto el interés superior de garantizar el pleno ejercicio de derechos en materia registral civil.

Asimismo, a través de la realización de 33 mil 664 acuerdos de aclaración, se logró beneficiar a una cantidad igual de mexiquenses que presentaban imprecisiones en sus actas, eliminando obstáculos que les impidan ejercer plenamente su vida jurídica.

A través de la emisión gratuita e inmediata de la Clave Única de Registro de Población (CURP) por medio de la Dirección General y las Oficialías del Registro Civil, en este periodo se benefició a 71 mil 465 mexiquenses, lo anterior considerando la importancia que esta Clave representa para los mexicanos, ya sea que radiquen en territorio nacional o en el extranjero.

Por su parte, el avance constante en la tecnología e innovación es una característica que distingue al Registro Civil del Estado de México; en este periodo, a través de la captura de 322 mil 679 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas, se ha consolidado la calidad, eficiencia y eficacia en el servicio a los mexiquenses.

Gracias a los programas "Bebés Recién Nacidos y Actas de Nacimiento ¡Van de la Mano!" (737) así como "Oficialías en Centros Hospitalarios" (4 890), en el año materia del presente Informe, se registraron 5 mil 627 menores, esto garantiza

que los mexiquenses recién nacidos tengan certeza jurídica desde el primer momento y se garantice el acceso a sus derechos básicos fundamentales.

En adición, cuando el nombre propio de las personas les afecta la identidad o a lo largo de su vida, han hecho uso de uno distinto para identificarse en su entorno social y jurídico. Al respecto, la Dirección General del Registro Civil proporciona un servicio mediante el cual se ofrece la posibilidad de modificar este nombre y adecuarlo a la realidad social. Mediante este proceso se benefició a 286 mexiquenses en el periodo reportado.

En este periodo, un total de mil 785 adultos mayores de 60 años se beneficiaron con el Programa "Adultos Mayores, EDOMÉX" logrando la regularización de su estado civil, otorgándoles el registro de nacimiento y, más importante aún, otorgándoles certeza jurídica y permitiéndoles el acceso a mayores oportunidades y programas de desarrollo social.

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

A medida que los jóvenes exigen más oportunidades y soluciones más justas, equitativas y progresivas en la sociedad, se necesita abordar con urgencia los desafíos a los que este sector poblacional se enfrenta. El acceso a la educación, salud, empleo y a la igualdad de género, son sólo algunos de los temas que las instituciones públicas deben tratar con gran ímpetu y pasión para que el presente y futuro del país tenga un mayor bienestar. Es por ello que el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) hace su mejor esfuerzo con las instituciones y promueve la participación activa y ordenada de este sector, para crear nuevas oportunidades, superar rezagos, impulsar la creatividad y el desarrollo de los grupos que requieren mayor atención.

Al hablar de juventud en el Estado de México, se refiere al motor más importante del país y el mundo entero, dado que es la entidad con mayor población a nivel nacional; por este motivo representa uno de los mayores retos, desafíos y compromisos. En el Estado de México uno de cada tres habitantes tiene de 12 a 29 años y existen alrededor de 5.5 millones de jóvenes que representan el 28 por ciento de la población mexiquense, y sabemos que como instituciones públicas debemos ir un paso adelante de las y los jóvenes para poder contribuir a preservar la viabilidad económica, social, cultural y de salud.

Es importante el mensaje de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), cuando resalta lo siguiente: "Dar a los jóvenes de todas las clases sociales la oportunidad de ser auténticos actores en la vida social y política de sus sociedades y en el multilateralismo significa asegurarnos de que construimos un mundo que es verdaderamente para ellos".

Desprendido de lo anterior, los programas y acciones del IMEJ tienen como prioridad, generar las políticas públicas que deriven en los contenidos de la Ley de la Juventud del Estado de México y que sean políticas altamente garantistas de los derechos de los jóvenes fincadas en los dos pactos suscritos por nuestro país en el seno de la ONU:

1. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
2. El Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.

Sabemos que en este último año ha sido muy difícil para todos, sobre todo para los jóvenes quienes enfrentan una forma nueva de resolver sus actividades cotidianas debido a la pandemia por COVID-19 que aqueja el mundo entero. Es por ello que en el IMEJ se ha trabajado en condiciones inéditas para cumplir con las acciones de vinculación y atención mexiquense.

Para no detener nuestras labores por el confinamiento, se desplegó una vigorosa estrategia de comunicación virtual con las y los jóvenes a través de la página de Internet,

las redes sociales y diversas aplicaciones tecnológicas del Instituto Mexiquense de la Juventud.

Esta estrategia ocupó un espacio importante de nuestra labor en la divulgación de un catálogo de actividades opcionales y complementarias relacionadas con el emprendimiento juvenil, entretenimiento, salud física y mental, académica, cultural y prevención de la violencia de género en adolescentes, así como entrega de estímulos. Utilizando herramientas tecnológicas para fortalecer el trabajo *online (home office)*, así como la permanente capacitación de las y los servidores públicos del Instituto Mexiquense de la Juventud.

Debido a que en el Estado de México se registraron 41 mil 630 embarazos en adolescentes, de los cuales 699 fueron en mujeres de 12 a 14 años, los municipios con más incidencia son Toluca y los conurbados a la capital mexiquense como Lerma y Zinacantepec. Estas cifras colocan al estado por encima de Oaxaca, Veracruz o Puebla en nacimientos.

Destacando que un embarazo en la adolescencia representa un riesgo para la salud, la economía y aun la integridad de las/los futuros padres de familia, el IMEJ, resarciendo la falta de información, en éste y en temas relacionados con la salud mental de los/las jóvenes, impartió de manera presencial y/o virtual 145 conferencias, talleres y pláticas en materia de embarazos no deseados, autoestima y valores, prevención y adicciones, prevención de suicidio, prevención de violencia y discriminación contra la mujer, sexualidad responsable, proyectos de vida, prevención del *bullying*, masculinidades positivas, uso seguro del Internet, prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y trata de personas con enfoque de género; impactando durante este periodo que se informa a 13 mil 855 jóvenes, de 52 municipios, tomando en cuenta los municipios con mayor incidencia.

Aunado a la preocupación que se tiene en mejorar la calidad de vida económica de los jóvenes mexiquenses, el IMEJ concertó 30 convenios de coordinación, con instituciones públicas, privadas y sociales vinculadas con la juventud, para generar descuentos en cadenas comerciales, centros de esparcimiento turísticos, zoológicos, entre otros, ayudando para que ellos puedan seguir estudiando y desarrollándose socialmente.

Con el objetivo de desarrollar el talento y la creatividad de los jóvenes mexiquenses para fortalecer el desarrollo psicológico de los mismos, se puso en marcha el Programa “Mitote Radio” con 34 cápsulas informativas de pequeño formato con temas de su interés, en las cuales se tuvo una respuesta de 14 mil 539 jóvenes interesados. Entre los temas desarrollados estuvieron: “Amor mexica”, Homenaje a nuestros héroes, Mitos y leyendas, Feminismo, Tipos de violencias, Feria del Libro, Conciencia ambiental, “Me quedo en casa”, Ejercicio, El sueño, COVID-19, La soberanía alimentaria, El transporte en cuarentena, Narración de cuentos “Sueños de un robot”, Diversidad sexual en México, Síndrome de Estocolmo, Prevención del embarazo adolescente y el denominado “Realizado por jóvenes del Estado de México”.

En apoyo a la juventud en las regiones mexiquenses, el IMEJ realizó 47 giras de servicios de manera física y/o virtual, impactando a 18 mil 451 jóvenes, en las cuales participaron 9 mil 759 mujeres y 8 mil 692 hombres, dándole la importancia y relevancia a la igualdad de género dentro de la juventud. Se trataron temas como la neta de la nutrición, Importancia del peso corporal en la prevención de enfermedades, Alimentación, Sistema inmunológico, COVID-19 y Fuerza joven.

Por otra parte, se realizaron cinco concursos con el fin de motivar y atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de premios y concursos virtuales enfocados a la juventud mexiquense, beneficiando a 180 jóvenes de los 125 municipios del Estado de México con los temas: *Bookbers* en casa, una lectura es una aventura; Concurso Estatal Juvenil de Fotografía; Concurso Estatal de Cortometraje;

Prevención de la Violencia de Género; Concurso Estatal Juvenil de Arte Urbano “EDOMÉX y sus tradiciones”, y Concurso Estatal Juvenil de Reciclaje Creativo; beneficiando a 180 jóvenes en los 125 municipios del Estado de México.

Por otra parte, el Gobernador del Estado de México, Lic. Alfredo del Mazo Maza, reconoce el talento juvenil mexiquense por medio de la realización de dos Premios Estatales de la Juventud, en los que se galardonó a 66 jóvenes en las siguientes categorías: Trayectoria académica, Labor social, Trayectoria artística y cultural, Labor indígena, Jóvenes con discapacidad, Innovación tecnológica, Protección del medio ambiente, Jóvenes del campo, Arte popular, Jóvenes emprendedores, así como Cultura política y democracia.

Cabe señalar que en dichos premios se promovió el respeto a los derechos de los y las jóvenes mexiquenses, ya que no se estereotipó ninguna de las categorías, y tanto hombres como mujeres pudieron participar en la que para ellos fue la mejor con sus características, actitudes y aptitudes.

En este sentido, en la Casa Estatal de la Juventud, ubicada en el municipio de Ecatepec de Morelos y en las oficinas regionales de Naucalpan de Juárez y Toluca, el IMEJ, en este periodo atendió las inquietudes de los jóvenes, en temas que ellos mismos demandan ante la sociedad, beneficiado de manera directa a 8 mil 583 jóvenes, de los cuales 5 mil 126 fueron mujeres y 3 mil 457 hombres. Entre los temas tratados se tuvo la violencia en el noviazgo y su consentimiento, la corresponsabilidad anticonceptiva, la diversidad sexual y el enamoramiento, el sexting, las masculinidades y la responsabilidad afectiva, el feminismo y la trata de personas en diversidad de género, colaborando con el desarrollo psicosocial de la juventud mexiquense en 19 municipios.

Los temas de Igualdad de Género son prioridad en la agenda del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, es por ello que el IMEJ realizó, por segundo año consecutivo, la Semana de Género bajo la responsabilidad y el compromiso de que sus ponentes sean servidores públicos especializados en el tema y puedan dar mensajes responsables y educativos a los jóvenes, mediante acciones para la eliminación de estereotipos y de conductas violentas, fomentando la denuncia de estos actos de manera presencial y/o virtual. En ese sentido, en este periodo se benefició a 3 mil 101 jóvenes, de los cuales mil 645 fueron mujeres y mil 456 hombres, por medio de la impartición de talleres y ponencias con temas como violencia en el noviazgo y su consentimiento, corresponsabilidad anticonceptiva, diversidad sexual y enamoramiento, masculinidades y responsabilidad afectiva, feminismo y trata de personas en diversidad de género. Lo anterior a fin de garantizar el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos.

En este sentido, el IMEJ por medio de la acción “Beneficiar a personas jóvenes mediante talleres virtuales y/o presenciales que coadyuven a la protección de su integridad física”, ha impactado en este año reportado a 4 mil 235 jóvenes mexiquenses, 2 mil 289 hombres y mil 946 mujeres, permitiendo plasmar el tema en la sociedad por medio de la juventud mexiquense.

En el entendido de que este 2021 ha sido muy difícil económicamente para todos y sobre todo para los jóvenes, todo esto derivado de la pandemia por COVID-19, el IMEJ preocupado por los jóvenes estudiantes los ha beneficiado mediante la entrega de 60 mil tarjetas Juventudes IMEJ, que contribuyen al ahorro en su gasto diario y de las cuales se dieron 10 mil a jóvenes preocupados por su educación y el gasto familiar.

1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

La SEDESEM tiene a su cargo el Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Apoyo a Personas Adultas Mayores”, el cual tiene como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación de las personas adultas mayores

de 60 años de edad de la entidad, mediante la entrega de Canastas Alimentarias y servicios para su bienestar. Durante el periodo que se informa se realizó la entrega de un millón 14 mil 991 Canastas Alimentarias distribuyéndose en los 125 municipios mexiquenses.

Cabe hacer mención que la Canasta Alimentaria se compone de 14 productos: arroz pulido, atún en agua, lenteja en bolsa, frijol claro, avena en hojuelas, leche semidescremada en polvo, ensalada de verduras, pasta para sopa, aceite comestible vegetal, papel de baño, jabón neutro de tocador, jabón de lavandería, blanqueador y detergente en polvo, de los cuales se les entregan un total de 25 piezas, para complementar su alimentación diaria, aseo personal y limpieza.

De manera coordinada con instituciones federales, estatales, municipales e iniciativa privada (IP), se llevaron a cabo Ferias del Bienestar en las que se proporcionaron diversos servicios como atención en materia legal, trabajo social, orientación psicológica, gerontológica y médica.

Todo ello con la finalidad de que las personas adultas mayores de la entidad logren el disfrute de una vida digna y revalorización en la sociedad.

La contingencia sanitaria internacional provocada por COVID-19, cambió la dinámica social y vulneró aún más a sectores de la población que ya presentaban condiciones sociales particulares. Ante esta situación el Gobierno del Estado de México fortaleció sus acciones implementando en todo momento los protocolos sanitarios y llevando a cabo la entrega de apoyos de manera ininterrumpida.

Las personas adultas mayores constituyen uno de los principales valores de nuestra sociedad, por ello el DIFEM busca mejorar la calidad de vida y dignificar como parte del núcleo familiar y social, a este sector de la población. Esta acción la lleva a cabo a través de diversos servicios de atención a la salud y actividades de recreación con el objetivo de que las personas adultas mayores logren una vida plena.

<<<Asistencia social a los adultos mayores.>>>

Los adultos mayores son un grupo vulnerable en lo físico, emocional, social y económico, por lo cual requieren servicios oportunos, en especial los relacionados a la atención de la salud. En este sentido, el DIFEM brinda servicios encaminados a mejorar el bienestar de la población adulta mayor; como resultado, en el periodo que nos ocupa se otorgaron mil 771 consultas médicas a mil 247 personas mayores. Otro aspecto importante es la salud mental de este grupo de población, principalmente en este último año en que han permanecido en casa a causa de la pandemia por COVID-19. Por esta razón, en el mismo periodo se brindaron 970 sesiones psicológicas a 525 beneficiarios; asimismo, para lograr una atención integral se apoyó con 370 asesorías jurídicas a personas adultas mayores que solicitaron el servicio.

De igual importancia, es vital para las personas adultas mayores, fortalecer el acceso al entorno físico y social a fin de contribuir a su inclusión y autoestima. De ahí que en el periodo que se reporta, se entregaron 10 mil 929 apoyos en especie, como 429 cajas de pañales y 10 mil 500 cobertores por motivo de la temporada invernal, en beneficio de igual número de personas adultas mayores.

<<<Vida activa para el adulto mayor.>>>

Aunado a lo anterior, a través de los paseos recreativos se brinda a las personas mayores recreación y convivencia, así como el conocer lugares como Pueblos Mágicos, museos, balnearios del Estado de México y en algunos casos hacia otras entidades. En el periodo que nos ocupa, y derivado de las medidas de contingencia por COVID-19, sólo se realizaron 80 paseos en beneficio de mil 600 personas adultas mayores.

A pesar de la contingencia sanitaria, se implementó el esquema de talleres en línea orientados a las personas adultas mayores, para que desde sus hogares se mantengan activos realizando actividades de entretenimiento

propias de su edad y viables de acuerdo a su disponibilidad.

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

<<<Fomentar actividades para la prevención de la violencia familiar.>>>

A efecto de contribuir a mitigar la violencia intrafamiliar en mujeres y sus hijos e hijas, de septiembre de 2020 a agosto de 2021, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) otorgó 117 mil 54 consultas para la atención de daños físicos y emocionales, lo que significó un incremento de 10.4 por ciento con respecto a las consultas registradas en el informe anterior, debido al aumento de la violencia intrafamiliar generada por el confinamiento y distanciamiento social que provocó una mayor convivencia con el agresor.

<<<Fomento a la integración de la familia.>>>

Con el objeto de brindar atención integral a las familias a través de acciones tendentes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes y contribuir a la disminución de la pobreza multidimensional o vulnerabilidad de las mujeres de 18 a 59 años de edad dedicadas a las actividades del hogar, no perciben remuneración por ello, se encuentren en estado de gestación o son madres de uno o más hijos/as en edad de lactancia, en el periodo que se reporta, el Gobierno del Estado de México, a través del DIFEM, otorgó apoyos económicos en beneficio de 6 mil 984 mujeres.

Asimismo, se trabajó contenido de difusión digital, para fortalecer la información en materia de prevención de riesgos sociales y de salud física y mental al interior de la familia, así como de riesgos psicosociales a los que están expuestos sus integrantes, los cuales impiden el desarrollo integral, en especial de las personas en situación de vulnerabilidad. Para ello, se diseñan y ejecutan en formato digital estrategias de prevención lográndose una amplia difusión entre la población mexiquense. Así, durante el cuarto año de gestión se publicaron 28 infografías.

<<<Servicios jurídico-asistenciales a la familia.>>>

En el periodo comprendido de septiembre de 2020 a agosto de 2021, el DIFEM, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, concluyó 55 juicios patrocinados a través de la elaboración de convenios judiciales de guarda y custodia, pensión alimenticia y convivencia, velando siempre por el interés superior de niñas, niños y adolescentes involucrados en esos procesos judiciales. Lo anterior, con la finalidad de resolver controversias y brindar apoyo a las personas de escasos recursos. En este tenor, en el periodo que nos ocupa, los SMDIF concluyeron 2 mil 690 juicios de derecho familiar patrocinados, en favor de la población de escasos recursos.

Por otro lado, en el mismo periodo, el DIFEM ejerció la representación jurídica de niñas, niños y adolescentes, en coadyuvancia y en suplencia, en especial ante el Ministerio Público (MP) y la autoridad jurisdiccional, por medio de 866 audiencias de representación.

Finalmente en este proyecto, en el periodo que se reporta, el DIFEM regularizó la situación jurídica de 63 niñas, niños y adolescentes que tienen más de dos meses en estado de abandono en los CAS, bajo el cuidado y tutela legítima del DIFEM. En este sentido, la institución se encarga de regularizar su situación jurídica, a fin de darles la oportunidad de vivir en familia, asegurando a los menores un desarrollo social y emocional adecuado.

La Secretaría de la Mujer del Estado de México tiene la consigna de trabajar en pro de los derechos de las mexiquenses, lograr la igualdad sustantiva, transversalizar la perspectiva de género, erradicar la violencia hacia ellas y hacer que todas las niñas, adolescentes y mujeres en general, tengan una vida libre de violencia.

Para ello, la Secretaría cuenta con el Programa “Mexiquense por una Vida sin Violencia”, con

el cual busca erradicar el problema mediante servicios multidisciplinarios regidos por los principios de igualdad y no discriminación.

Con la finalidad de acercar a la población los servicios que proporciona la Secretaría de la Mujer para coadyuvar en la prevención y atención a la violencia contra las mexiquenses, se dio asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres y público en general a través de la Línea Sin Violencia 800-108-4053 en la que se recibieron 7 mil 459 llamadas telefónicas en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021.

Esta línea de emergencia funciona las 24 horas, los 365 días del año, dando atención inmediata a quienes lo necesitan, además de atender casos que requieren de un servicio integral a distancia para salvaguardar la integridad física y emocional del solicitante. Asimismo, las llamadas catalogadas de riesgo medio y alto son atendidas por la Brigada de Seguimiento para verificar que las personas reciban la atención adecuada en las instancias competentes.

Cabe explicar que luego de evaluar el riesgo que enfrenta la persona, la Línea Sin Violencia es la única vía de acceso para ingresar a los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, a cargo de la Secretaría de la Mujer, porque al dar atención las 24 horas del día le permite canalizar a quien lo necesite sin importar el horario y/o el municipio en el Estado de México.

De manera adicional se puso en marcha la Línea de Atención Telefónica 800-900-4321 “Línea de Hombre a Hombre”, dirigida principalmente a hombres en situación de crisis o conflictos susceptibles de violencia dirigida a sí mismos o hacia otras personas. A través de personal especializado se brinda contención emocional a quienes necesiten hablar sobre sus emociones o requieran apoyo para evitar actos violentos; asimismo, se proporciona atención y asesoría psicológica ante una situación de conflicto, intervención en crisis, manejo de emociones, manejo de la frustración e ira, así como primeros auxilios psicológicos.

La “Línea de Hombre a Hombre” funciona de manera gratuita las 24 horas, los 365 días del año, lo que permite una atención inmediata para quienes lo necesitan. En el periodo que se informa se dio atención a 406 llamadas recibidas.

Otro asunto de importancia actual es la vulnerabilidad en que se encuentran mujeres, niñas y niños principalmente, que las pone en riesgo de ser víctimas de trata. Por ello, para combatir este problema, el Gobierno del Estado de México implementó la Línea Contra la Trata de Personas 800-832-4745 la cual informa y orienta a la población con respecto a este delito, además de fomentar la cultura de la denuncia. La línea de apoyo brinda atención las 24 horas los 365 días del año.

En el periodo que se informa se atendió un total de 424 llamadas mediante las cuales se brindó atención psicológica y asesoría jurídica a posibles víctimas de trata de personas y público en general. Las llamadas se clasifican en informativas, de denuncia de posibles casos de trata de personas y de solicitud de ayuda.

Por otra parte, con el objetivo de modificar las conductas y actitudes de hombres que violentan específicamente a niñas, adolescentes y mujeres, en el Estado de México operan cinco Centros de Atención y Reeducación para Personas que Ejercen Violencia de Género, ahora denominados Centros de Masculinidades Positivas, ubicados en los municipios de Ecatepec de Morelos, Ixtlahuaca, Naucalpan de Juárez, Toluca y Valle de Bravo. En estos Centros se promueve el desarrollo de masculinidades libres de violencia a través de la atención interdisciplinaria en las siguientes áreas:

- Psicológica. Mediante grupos de reflexión y proceso individual se busca sensibilizar a las personas generadoras de violencia en torno a la igualdad de género, la eliminación de estereotipos de género, la deconstrucción de la masculinidad hegemónica y el desarrollo de masculinidades positivas.

- Trabajo social. Tiene el objetivo de visibilizar y evaluar los posibles alcances y cambios que las personas generadoras de violencia han desarrollado mediante el proceso de reeducación y si estos cambios se han presentado a través de la revisión del contexto social en el que se desenvuelve.
- Jurídica. Pretende crear conciencia en las personas generadoras de violencia sobre el ejercicio de las violencias, sus alcances jurídicos y las penas con las que se castigan estas prácticas.

Gracias a estas acciones, en el periodo que se reporta se brindó atención a 6 mil 15 personas generadoras de violencia.

En estos temas es importante explicar que la atención psicológica está orientada a promover el manejo emocional, la identificación del ciclo de la violencia y las fases del cambio hacia una vida libre de violencia. Por ello, con el propósito de proteger, procurar y restaurar la salud mental de la población femenina se proporcionaron 41 mil 647 atenciones en los Centros Naranja para Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, valorando el nivel de riesgo en el que encuentran y trabajando en el desarrollo de sus habilidades sociales asertivas y personales que promuevan relaciones no violentas.

Entre los servicios que se brindan en el área de psicología se encuentran: intervención en crisis, orientación psicológica, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico. Asimismo, para contribuir a garantizar el acceso a una vida libre de violencia, conforme a los principios de igualdad y no discriminación, en este periodo se otorgaron 26 mil 994 atenciones jurídicas en los Centros Naranja para Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, a través de asesorías, acompañamientos y patrocinios de juicios en materia de divorcio, guarda y custodia, pensión alimenticia, reincorporación de menores y patria potestad. De igual forma, en materia penal se dio acompañamiento ante el MP para la apertura de carpetas de investigación por violencia de género.

En el área de trabajo social se brindó atención en este periodo a 19 mil 343 mujeres en situación de violencia en sus diferentes tipos y modalidades, mediante asesorías, visitas domiciliarias y vinculaciones que garanticen sus derechos sociales en los ámbitos público, social y privado; gestiones laborales, escolares, alimentarias, de salud y seguridad a nivel federal, estatal y municipal, con el objetivo de restituir sus derechos y el acceso a una vida libre de violencia.

El Estado de México cuenta con cinco Refugios destinados para Mujeres, sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia, en los que se les brinda un espacio confidencial, seguro, temporal y gratuito, donde se les proporcionan servicios especializados en materia jurídica, psicológica y de trabajo social.

Aunado a ello operan una Puerta Violeta Interna y una Casa de Transición, las cuales, de acuerdo con la gravedad de la violencia, brinda hospedaje a las mujeres, sus hijas e hijos, por periodos de tres meses o más conforme a la evaluación del caso.

Es importante explicar que la Puerta Violeta Interna es el primer refugio habilitado para atender a mujeres o menores que sufran discapacidad, donde se brinda a las víctimas hospedaje y alimentación, servicios educativos, médicos y legales, seguimiento legal de la denuncia, apoyo psicológico especializado y capacitación para el autoempleo.

Por su parte, la Casa de Transición cuenta con dos vertientes: alojamiento por un periodo determinado, en el cual las mujeres, sus hijas e hijos cuentan con un sitio de resguardo; y alojamiento hasta por un año, opción que se brinda a las mujeres que deben salir de alguno de los refugios por término del periodo establecido y que no cuentan con una red de apoyo viable, aquí se les apoya de manera integral con cursos y talleres para facilitar su proceso de independencia económica. En este rubro se brindó atención a 486 personas en el periodo que se informa.

Con el propósito de brindar asesoría y atención de forma pronta y expedita a las demandas de intervención de la población que lo solicite, y particularmente de las mujeres en situación de violencia, está en operación la Brigada de Seguimiento, conformada por un equipo multidisciplinario de abogados, psicólogos y trabajadores sociales. Gracias a este servicio se atendió a más de 2 mil 543 mujeres en situación de violencia.

De manera adicional, la Brigada de Seguimiento ofrece acompañamiento y traslados a los refugios de la Secretaría de la Mujer, realiza visitas domiciliarias inmediatas y detecta redes de apoyo para las usuarias que lo requieran por su situación de riesgo.

Para salvaguardar la integridad de las usuarias, sus hijas e hijos, la Brigada también realiza vinculaciones con otras instituciones y medios como la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la Policía de Género, la Línea 911, el DIFEM, entre otros, para asegurar la atención oportuna. Durante el periodo que comprende este Informe, se facilitaron 2 mil 543 atenciones.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

En este marco de acción, en beneficio de los grupos vulnerables, en este periodo se atendió a 4 mil 157 personas pertenecientes a algún grupo indígena, adultos mayores o con alguna discapacidad, con los servicios que ofrece el Instituto de la Defensoría Pública (IDP).

En coordinación con el Consejo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), el IDP en este periodo realizó 44 reuniones en las modalidades virtual y presencial, beneficiando a 85 personas indígenas con defensores públicos conocedores de su cultura y lengua.

La comunicación y otorgamiento continuo de los servicios de la defensoría pública para con los municipios del Estado de México, fueron fundamentales para reactivar el Programa “Defensor Público Itinerante”, en las modalidades virtual y presencial, a efecto de cumplir con los compromisos pactados, beneficiando a las y los mexiquenses con el acercamiento del servicio de asesoría jurídica gratuita a sus comunidades, generando ahorros en traslados y gestión de trámites. En el periodo que se reporta se realizaron 92 jornadas beneficiando a 644 personas. Cabe destacar que este compromiso es resultado de la firma de 98 convenios de colaboración con municipios mexiquenses.

La pérdida paulatina de la identidad de los pueblos indígenas del Estado de México es una problemática que tiene origen en la marginación social de que son sujetos día con día, en una sociedad que les niega oportunidades de inclusión y crecimiento. Ello se refleja en la negación de su pertenencia, uso de lengua materna y otras expresiones culturales.

Con el propósito de atender el derecho social a la cultura y no discriminación, se llevan a cabo acciones para preservar y revalorizar las manifestaciones de la cultura de nuestros pueblos originarios para lo cual se realizaron 13 eventos, entre los que destacan “Mujer Indígena Tejedora de Historias de Éxito”, en el Marco del Día Internacional de la Mujer Indígena; Conversatorio sobre la expresión nahua en el Estado de México, en el marco de la Semana de Letras y Voces Indígenas Itinerantes del Estado de México; Día Internacional de la Lengua Materna; Encuentro Multilingüe “Cuéntame un Cuento”; inauguración y clausura del Encendido del Fuego Nuevo en el marco de la XXXIV Emisión del Festival del V Sol; asimismo, la presentación de los libros *La Danza de Arrieros a 25 años de ancestros y fraternidad; La violencia contra las mujeres rurales e indígenas en San Felipe del Progreso; La tradición oral de las comunidades mazahuas del Estado de México. Narrativa de la percepción del entorno natural y sobrenatural, y Ts’ita ndare ne nu mbejmo. El Señor del río y la Pescadora; Ñechjo Pjyekakjó, Una estrategia de revitalización de la lengua tlahuica*, en donde se contó con la asistencia de aproximadamente

800 personas, quienes pudieron apreciar estos eventos de forma presencial, así como a través de las plataformas Zoom® y YouTube®, esto con la finalidad de continuar atendiendo las medidas sanitarias por COVID-19.

El artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su párrafo segundo establece: “Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial”. Al respecto, entre la población indígena persiste la demanda de mejores condiciones en cuanto a la procuración y administración de justicia, dado que frecuentemente ven afectados sus derechos elementales encontrándose en desventaja con otros núcleos de la población. En concordancia con esto, en este periodo se llevaron a cabo talleres de orientación legal, contando con la participación de 2 mil 235 personas, mediante la organización participativa de las comunidades indígenas y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), los talleres se realizaron de forma virtual y presencial debido a que se continúa con las indicaciones del Ejecutivo Estatal relacionadas con la contingencia sanitaria.

Asimismo, la población indígena enfrenta serios obstáculos para acceder a la jurisdicción del Estado, ya que existen prácticas de exclusión y discriminación; al respecto, en este periodo se brindaron 151 asesorías jurídicas gratuitas en los rubros administrativo, agrario, civil, familiar, laboral y penal, permitiendo orientar a la población demandante en cuanto a la resolución de un problema o bien, cuando así se ha requerido, se les ha canalizado a las instancias de procuración de justicia correspondientes.

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) ha formulado un mecanismo de coordinación interinstitucional con instancias públicas y privadas como el ISEM, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), el DIFEM, el IMEJ, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), la Secretaría de la Mujer, la FGJEM, el IMEVIS, la Dirección General del Registro Civil, la CODHEM y la IP, que permitieron la realización de jornadas médico-asistenciales en las cuales se acercaron trámites y servicios a mil 400 personas, entre ellos: servicios de salud y asistenciales, asesoría jurídica y tramites del registro civil. Cabe destacar que algunos de los trámites se hicieron a través de plataformas virtuales.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

La discapacidad forma parte de la condición humana, y casi todos sufrirán algún tipo de discapacidad temporal o permanente en algún momento de su vida. El número de personas con discapacidad está creciendo debido al incremento de enfermedades crónico-degenerativas, cardiovasculares, accidentes en el hogar, escuela, vía pública y de trabajo, así como por otras causas, entre ellas el envejecimiento de la población.

<<<Orientación e información sobre discapacidad.>>>

Es tarea fundamental del programa de prevención mantener informada y orientada a la población en general, en temas de salud, especialmente sobre la prevención de la discapacidad. Por lo anterior, en el periodo que se reporta, se promovieron de manera permanente nueve jornadas de prevención de la discapacidad en los SMDIF, a fin de evitar su ocurrencia.

De acuerdo con lo anterior y con la finalidad de apoyar la economía familia, en coordinación con el DIF se cuenta con una credencial que identifica a las personas con discapacidad permanente, con la cual también obtienen otros beneficios como descuentos por parte de algunos prestadores de servicio o del gobierno. En este cuarto año de gestión, se entregaron 441

credenciales en beneficio del mismo número de personas con discapacidad.

<<<Capacitación a personas con discapacidad.>>>

Este proyecto tiene por objeto coordinar actividades encaminadas a promover la inclusión social de las personas con discapacidad, en el ejercicio pleno de sus derechos, para alcanzar la equidad e igualdad de oportunidades en salud, educación, capacitación, empleo, cultura, recreación e infraestructura, así como establecer una cultura de respeto hacia estas personas. Para este fin, actualmente se cuenta con 33 Módulos de Integración Social en coordinación y con presencia en 31 municipios.

Durante el presente año, la contingencia por COVID-19 ha afectado de manera directa las acciones que fortalecen la inclusión de las personas con discapacidad; sin embargo, se fortalecieron acciones de capacitación, asesoría y sensibilización, a través de las plataformas electrónicas. Gracias a esto, durante el periodo de referencia, se llevaron a cabo 94 acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en instituciones educativas, así como de Educación Técnica (ET), ES y Centros de Capacitación para personas con discapacidad, las cuales beneficiaron a 231 personas.

Asimismo, se desarrollaron cursos básicos de lengua de señas mexicanas en los que participaron personas y servidores públicos de diferentes instituciones de los Gobiernos Estatal y Municipales. En coordinación con la Secretaría de Cultura y Turismo, en la modalidad a distancia, se sigue impartiendo el curso de lenguaje braille dirigido a personas interesadas de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

Como resultado de las acciones de capacitación y asesoría hacia el personal de los SMDIF, se promovió la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad por medio de 62 asesorías de orientación e información, dirigida a responsables de inclusión social de los Sistemas Municipales.

<<<Atención especializada a personas con discapacidad.>>>

En materia de rehabilitación de personas con discapacidad, uno de los compromisos de esta administración es el acceso a los servicios de rehabilitación y que éstos cuenten con personal profesional que proporcione los tratamientos adecuados a este grupo vulnerable.

El Estado de México cuenta con 109 Unidades y Centros de Rehabilitación ubicados en 104 municipios, mismos que prestan atención médica especializada a personas con discapacidad y operan de manera coordinada con los SMDIF. Durante la presente administración se logró que la mayoría de las Unidades y Centros de Rehabilitación cuenten con médicos especialistas en rehabilitación y con el equipamiento necesario, además se fortalecieron las áreas de terapia ocupacional, terapia física y se instalaron centros de estimulación multisensorial.

Adicionalmente, en el periodo que se informa, el DIFEM otorgó 4 mil 255 consultas médicas y paramédicas especializadas en rehabilitación, ortopedia, neuropediatría, medicina interna y comunicación humana, así como consulta psicológica y de trabajo social, en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), en beneficio de mil 567 personas con discapacidad.

Asimismo, en el mismo periodo, las Unidades de Rehabilitación dieron 30 mil 47 consultas en los Centros de Rehabilitación e Integración Social (CRIS), las Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS) y las Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), en beneficio de 5 mil 971 personas con discapacidad.

<<<Atención terapéutica a personas con discapacidad.>>>

Como parte del proceso de rehabilitación, este sector de la población no sólo requiere de una valoración médica especializada, sino también de terapia física, ocupacional y de lenguaje, sin que ello afecte la economía familiar, además muchas de estas personas requieren de ayudas funcionales para mejorar su calidad de vida.

En concordancia con lo anterior y a fin de garantizar la atención a grupo de población, el CREE brindó 24 mil 5 terapias física, ocupacional y de lenguaje a 2 mil 405 personas que sufren algún tipo de discapacidad. Asimismo, se ofrecieron 90 mil 75 terapias a 9 mil 30 personas atendidas en las Unidades y Centros de Rehabilitación que se encuentran en los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

A fin de reforzar el objetivo de la rehabilitación, en el periodo que se reporta, se entregaron 4 mil 852 apoyos especiales y ayudas funcionales a 2 mil 715 personas con alguna discapacidad.

De forma complementaria, se entregaron tarjetas a 21 mil 993 mujeres que tienen hijos con discapacidad a fin de contribuir a elevar el ingreso económico de la población femenina en condiciones de pobreza, no cuenta con trabajo formal y no percibe remuneración, además de ser responsable del cuidado de una o más personas con alguna discapacidad.

<<<Fabricación y reparación de ayudas funcionales.>>>

Este proyecto tiene como objetivo integrar a la vida activa y productiva a un mayor número de personas que sufrieron alguna amputación de miembros inferiores o superiores u otra causa, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

Por ello, en el periodo que nos ocupa, en el CREE se fabricaron 372 piezas de ayudas funcionales como órtesis, prótesis, plantillas, zapatos ortopédicos, en beneficio de igual número de personas; también se repararon 14 piezas de ayudas funcionales, como complemento fundamental del tratamiento de rehabilitación a personas con alguna discapacidad neuromotora o músculo-esquelética.

1.2.7. Promover esquemas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familias.

Día a día, el Gobierno del Estado de México se esfuerza en fortalecer la atención de los sectores más vulnerables, entre los que se encuentran los migrantes mexiquenses y sus familias en sus comunidades de origen. Para ello, se trabaja coordinadamente con distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno en el diseño de políticas públicas transversales, generando así, programas, trámites y servicios para su beneficio.

Muestra de ello es el Programa “Migrante Mexiquense”, en el que convergen algunas dependencias estatales como las Secretarías de Seguridad, Salud, Finanzas, Contraloría, Movilidad, además de la de Cultura y Turismo, la FGJEM y la CODHEM, a efecto de ofrecer información, apoyo y asistencia en diversos puntos carreteros por donde viajan los migrantes desde Estados Unidos de América (EUA) durante los periodos vacacionales de Fin de año y Semana Santa, teniendo como tránsito o destino la entidad mexiquense. En este ámbito de acción, durante el periodo invernal (que comprendió del 30 de noviembre de 2020 al 8 de enero de 2021), se atendió a 3 mil 32 personas, en tanto que en el periodo de Semana Santa (del 31 de marzo al 29 de abril) fueron atendidas mil 645 personas, sumando un total de 4 mil 677 en este cuarto año de gobierno.

Con el objetivo de que nuestros connacionales cuenten con documentos de identidad que les permitan mejorar sus condiciones de vida, se proporcionaron 444 trámites, entre los que destacan: apostilla y traducción de documentos oficiales emitidos por alguna autoridad estadounidense, gestión de documentos de identidad como son actas expedidas por el

Registro Civil, y constancias o certificados de estudios.

De igual manera, por medio de los diversos servicios que se han brindado, como son las asesorías para trámite de pasaporte, las asesorías para la solicitud de visa estadounidense, el apoyo para el traslado de mexiquenses fallecidos en el extranjero y la orientación legal en los casos requeridos se benefició a un total de 520 personas en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.1. Lograr que la población menor de tres años tenga acceso a educación inicial y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores.

<<<Bienestar y orientación juvenil.>>>

Con la finalidad de elevar el nivel cultural de la sociedad, el DIFEM tiene como objetivo fomentar el hábito de la lectura a través de actividades culturales, educativas y recreativas. Con este fin, tanto la Biblioteca Infantil y Juvenil y la Sor Juana Inés de la Cruz ofrecen al público en general los servicios de consulta del acervo bibliográfico, cursos de computación a jóvenes y adultos, cuentacuentos, proyección de videos, así como visitas guiadas a instituciones educativas, públicas y privadas, y población en general; organización de juegos familiares y diversos eventos culturales. Así, durante este cuarto año de gestión se brindaron estos servicios a 49 mil 56 usuarios.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

<<<Sistema Mexiquense de Medios Públicos.>>>

En 2020, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM) se modernizó para crear el Sistema Mexiquense de Medios Públicos. Es importante señalar que es el primer medio público auditado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al cumplir con todos los requisitos exigidos, lo cual garantiza la certeza y continuidad de su concesión por los siguientes 20 años.

El Sistema Mexiquense de Medios Públicos contribuye al fortalecimiento de la identidad estatal, fomenta el sentimiento de pertenencia y arraigo, para promover los valores que nos definen como sociedad. Lo anterior, mediante el cumplimiento de su función social como medio de comunicación y cimentado en su razón fundamental que es servir a la sociedad, recrear, conservar y promover la identidad mexiquense, a través de una programación ágil, plural y abierta, reflejada en la generación de programas de impacto que impulsan la cultura, el arte y el entretenimiento.

Siendo una de las televisoras públicas más importantes a nivel nacional por sus transmisiones en Alta Definición (HD) y con una programación que se difunde a través de tres señales, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos cuenta con una cobertura total por la señal abierta en todo el Estado de México y el Valle de México a través del Canal 34.1 y por los sistemas de cable a través de los canales 146 de Totalplay®, 134 de Megacable®, 154 de Sky® +MexiquenseTV® y 34 de Izzi® al resto del territorio nacional. Además de tener presencia en el continente americano a través del satélite EUTELSAT 117 para EUA, sur de Canadá, el Caribe, Centro y Sudamérica, y para el resto del mundo a través de Internet.

El 15 de julio de 2020, se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la Agencia Mexiquense de Noticias (AMX), cuya señal se transmite por el Canal 34.2 y es la única agencia pública en todo el país con su propio canal de televisión abierta. Esta nueva opción, con una cobertura local, regional y estatal, tiene como objetivo revolucionar la forma de dar a conocer al público los acontecimientos más importantes nacionales e internacionales.

Su programación está conformada por una barra de 12 producciones informativas diarias, de las cuales ocho están encabezadas por mujeres, lo que le da un enfoque de género a la comunicación pública y, en especial, al periodismo. Asimismo, por primera vez en la historia del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, la radio transmite en tiempo real también por televisión, informando sobre el acontecer en todas las regiones de la entidad.

La AMX, mediante contenidos novedosos, busca llevar a la audiencia del Estado de México y de la Ciudad de México información inmediata y oportuna, con una visión veraz, objetiva, plural e imparcial. Para lograr el objetivo de dar cobertura total a todas las regiones de la entidad, cuenta con una Agencia Central en el municipio de Metepec y seis Subagencias de noticias en los municipios de Amecameca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Valle de Bravo y Zumpango, lo que le permite contar con la capacidad humana y técnica para realizar su actividad periodística.

A fin de contribuir a la pluralidad y espacios de opinión, se han generado alianzas estratégicas con medios estatales y nacionales, lo cual ha permitido contar con una barra de opinión robustecida y fortalecida. Adicionalmente, se abrieron nuevos espacios de atención ciudadana, deportivos, de análisis y opinión, en donde se abordan las finanzas, la cultura y la coyuntura social y política, así como los temas más relevantes de la agenda globalizada.

Con el inicio del Ciclo Escolar 2020-2021, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos retransmite los contenidos educativos a través de la nueva señal, el Canal 34.3, que inició transmisiones de manera formal durante el segundo semestre de 2020, convirtiendo a la televisión abierta en una herramienta principal para la continuidad de la educación en la entidad y el país, debido al cierre de la actividad educativa formal ocasionado por la pandemia por COVID-19.

Aunado a lo anterior, en este periodo que se reporta, se transmitieron 857.5 horas en el rubro de programas institucionales, así como mil 273.5 horas en programas de participación ciudadana, con lo cual se logró una interacción del público televidente con los invitados mediante un diálogo directo, franco y enriquecedor; apoyando las acciones que promueven la participación de los sectores social y privado en el quehacer de la entidad, e incrementando la presencia y participación de la comunidad en los medios masivos de comunicación.

Con el objetivo de difundir la identidad estatal, se produjeron mil 63.5 horas de programas en el periodo que se informa, favoreciendo al conocimiento e identificación de los elementos y características de cada región, en los ámbitos cultural, histórico y social. En este mismo contexto, se alcanzaron 7 mil 358 horas en la producción interna de televisión y un total de 2 mil 373.5 horas en noticiarios de información relevante acerca de los principales acontecimientos suscitados en los ámbitos estatal, nacional e internacional.

Con la coyuntura nacional que nos mantiene en evolución constante, durante el segundo semestre de 2020, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos realizó el lanzamiento de su plataforma digital, con la cual millones de televidentes y radioescuchas pueden disfrutar del mejor contenido *on demand* a través de móviles y Smart TV's, además de estar informados en tiempo real.

De igual manera, en Radio Mexiquense, conformada por sus seis emisoras y dos repetidoras, que a su vez integran la red de radiodifusoras del Sistema, se trabaja en contenidos dirigidos a fortalecer los diferentes vínculos al interior de la sociedad, mediante la

producción y transmisión de una programación encaminada a valorar la identidad y pluralidad que caracteriza a la entidad mexiquense. Así, día a día cumple con la tarea de informar el acontecer estatal, nacional e internacional en todos sus ámbitos, además de vincular a las diferentes regiones del Estado de México y del país. Durante el periodo que se informa, en Radio Mexiquense se transmitieron 14 mil 123.54 horas de programas de participación ciudadana, en tanto que la producción interna de programas alcanzó 21 mil 410.66 horas, la de noticieros registró 2 mil 557.5 horas y la difusión de cápsulas de identidad estatal fue de un total de mil 672 horas. Asimismo, la señal de Televisión Mexiquense estuvo al aire durante 10 mil 712 horas, mientras que la de Radio Mexiquense lo hizo por 48 mil 180 horas.

Por otra parte, con la finalidad de disminuir los altos costos ocasionados por fallas que puedan provocar la interrupción de la transmisión de televisión y/o radio, se realizan acciones oportunas de mantenimiento preventivo, mismas que se han incrementado para prolongar el servicio y conservar en óptimas condiciones la operación de todos los equipos que conforman los diferentes sistemas de grabación y posproducción necesarios para la realización y transmisión de la programación del Sistema. Por tal efecto, en el mismo periodo se realizaron 348 acciones preventivas, así como 59 de mantenimientos correctivos. De esta forma, se trabaja de manera permanente para que el Sistema Mexiquense de Medios Públicos continúe siendo un medio de comunicación público moderno, actual y cercano a la gente, sin olvidar su compromiso social, a pesar de las circunstancias y los retos que se presentan en el día a día en el Estado de México y el país.

<<<Garantizar el acceso, atención y permanencia a los niños y niñas en educación preescolar.>>>

En el marco de las acciones relacionadas con el reconocimiento formal y validación de los estudios realizados por las alumnas y los alumnos que concluyen o transitan a través de los niveles de EB, se emitieron 2 millones 575 mil 993 documentos, de los cuales 2 millones 3 mil 909 fueron reportes de evaluación, 545 mil 229 certificados, 11 mil 399 constancias, 12 mil 958 duplicados de certificados, se otorgaron 108 revalidaciones y equivalencias de estudios y se atendió a 2 mil 390 alumnos provenientes del extranjero, a quienes se les emitió el documento correspondiente para avalar su inclusión en el Sistema Educativo Estatal.

El servicio de Educación Preescolar se brinda a niñas y niños de 3 a 5 años de edad. Actualmente la Educación Preescolar es reconocida como elemento determinante y constitutivo de la EB considerándolo como un nivel favorecedor del proceso de comunicación, además del razonamiento matemático, la comprensión lectora y del mundo natural y social, así como el pensamiento crítico.

Debido a la propagación del SARS-COV-2 a nivel mundial, la educación formal se vio forzada a abandonar las aulas y trasladarse al mundo digital, a la televisión o a la radio. Durante el periodo materia de este Informe, se atendió una población de 405 mil 798 alumnos con 17 mil 917 docentes de 4 mil 700 escuelas.

<<<Fortalecer la educación artística, física y para la salud, en la formación integral de los estudiantes.>>>

Para contribuir a un desarrollo integral en EB, a través de diferentes actividades lúdicas y de acuerdo con los planes y programas de estudios, se promueven las artes, el cuidado de la salud y el ambiente, así como la salud física y el deporte; sin embargo, por las restricciones impuestas por los efectos de la crisis sanitaria en el mundo, todo ello resultó complicado, debido a que tradicionalmente estas acciones dependen de las clases presenciales y suponen cierta aglomeración, aun cuando se realicen en espacios abiertos; no obstante este panorama y debido a la valiosa participación conjunta de toda la comunidad educativa, se obtuvieron resultados satisfactorios en la entidad.

En las escuelas públicas del nivel Básico que cuentan con el servicio de Promotoría de

Educación Artística, se atendió a 679 mil 910 alumnas y alumnos, de los cuales 92 mil 99 corresponden al nivel de Preescolar y 587 mil 811 al de Primaria.

En cuanto a la Educación Física que se impartió a través de los promotores correspondientes, se realizaron también acciones a distancia promoviendo la actividad desde casa, con lo que se benefició a 167 mil 894 alumnas y alumnos de Preescolar y a 803 mil 114 de Primaria, alcanzando un total de 971 mil 8 beneficiados con este servicio educativo.

A través de los Promotores de Educación para la Salud y considerando el contexto enmarcado por la contingencia sanitaria provocada por la propagación del SARS-COV-2, se realizaron múltiples actividades a distancia para la promoción de hábitos y acciones para el cuidado de la salud de 763 mil 808 alumnas y alumnos de Educación Preescolar y Primaria.

Como parte de las acciones virtuales a través de diversas plataformas se logró contribuir a la práctica deportiva, atendiendo a 12 mil 983 alumnas y alumnos con el trabajo de 575 entrenadores de las 51 Escuelas del Deporte.

Por medio de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo (DESySA), los Servicios Educativos Integrados del Estado de México (SEIEM) ofrecieron orientación en clase directa a 561 mil 309 estudiantes del Sistema Educativo Federalizado de los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria. También se ofreció asesoría técnica en Educación Física, en los mismos niveles educativos a 426 mil 507 estudiantes que llevaron la enseñanza en formato a distancia.

<<<Impulsar acciones de promoción, difusión y arraigo de la cultura cívica e identidad mexiquense.>>>

La Presea “Estado de México” representa la mayor condecoración pública que anualmente entrega el Gobierno del Estado de México para reconocer a lo más destacado de su ciudadanía, por su desempeño sobresaliente en diferentes ámbitos y sectores y por su contribución a la consolidación de una mejor sociedad.

Durante el periodo que se informa, se concedió la Promoción 2020 a 21 ganadores, en un acto protocolario encabezado por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal acompañado por los titulares de los Poderes Legislativo y Judicial Estatales, además de representantes de distintos sectores de la vida pública mexiquense. En dicho acto, se entregaron diploma, un estímulo económico equivalente a mil 500 salarios mínimos (SM), medalla conmemorativa y fistol de oro. Es de destacarse que las 19 denominaciones que se han otorgado llevan el nombre de distinguidos personajes originarios o vinculados con la entidad.

<<<Generar mecanismos que involucren a los padres de familia en el proceso de formación de los estudiantes.>>>

Como parte de las actividades que involucran a los padres de familia en la formación de las niñas y los niños de 0 a 2 años y 11 meses de edad, se coadyuvó con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para la distribución de 6 mil 770 paquetes de material didáctico con el propósito de beneficiar al mismo número de alumnas y alumnos que no asisten a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

Por su parte, los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) son órganos de colaboración, gestión y apoyo que impulsan la colaboración de las comunidades en las tareas educativas con la corresponsabilidad de las madres, padres de familia y sus asociaciones, donde participan maestros, representantes sindicales, directivos, exalumnos y miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de las escuelas. Éstos promueven diversas acciones que fortalecen la educación de sus hijos además de estimular, promover y apoyar actividades extraescolares que complementen y respalden la formación de los educandos en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria e Indígena.

En los 18 mil 199 CEPS instalados en las escuelas públicas estatales de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria se constituyeron los Comités de Salud; asimismo, se capacitó a sus integrantes en cuanto a los protocolos sanitarios diseñados por autoridades federales y estatales, con el fin de implementar las medidas necesarias para la desinfección y adecuación de los espacios educativos durante el retorno a las clases presenciales.

Dentro del apoyo didáctico es considerado cualquier material que se pueda ver, oír o tocar que facilite la enseñanza-aprendizaje dentro de un ambiente educativo para la adquisición de conceptos como habilidades, actitudes y destrezas.

Para el periodo que se informa se entregaron 815 paquetes para el nivel de Secundaria beneficiando a 319 mil 572 alumnos.

Por su parte, durante el periodo que se informa, en los SEIEM fueron conformados 5 mil 709 CEPS encargados de fortalecer actividades escolares que se reflejaron en el logro escolar de un millón 173 mil 598 alumnos.

<<<Asegurar la implementación del modelo educativo y de los aprendizajes clave para la educación integral.>>>

El Gobierno del Estado de México tiene como objetivo hacer de la administración un aparato dinámico, eficaz y justo, por lo que dentro del aspecto educativo es imprescindible dar seguimiento al Programa de Distribución de los Libros de Texto Gratuitos, como reto y compromiso para que la población mexiquense tenga lugar a una EB de calidad; es por ello que en cada Ciclo Escolar se entregan libros de texto gratuitos a los alumnos y docentes de las escuelas del nivel Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundaria y Telebachillerato, así como de libros en lengua indígena, libros del Rincón del Programa Nacional de Lectura; también se otorgan materiales en sistema *braille* y macrotipos en apoyo a los alumnos con problemas de ceguera o debilidad visual que se localizan en las zonas rurales y urbanas de la entidad.

En este sentido, para el periodo que se informa, se distribuyeron 25 millones 608 mil 240 libros, de los cuales un millón 491 mil 140 corresponden a Educación Preescolar, 16 millones 388 mil 739 a Primaria, 6 millones 26 mil 290 a Secundaria, 911 mil 408 a Telesecundaria, 495 mil 23 para Telebachillerato, mil 443 libros en sistema *braille*, 8 mil 678 libros macrotipo y 285 mil 519 libros del “Rincón de Lectura”, beneficiando a 6 millones 107 mil 708 alumnos, docentes y padres de familia.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

<<<Diversificar la oferta educativa y actualizar programas en los niveles medio superior y superior.>>>

Durante el Ciclo Escolar 2020-2021, el Gobierno del Estado de México realizó diversas acciones para la supervisión y regulación del servicio educativo del tipo Medio Superior que imparten los particulares que cuentan con el reconocimiento oficial en las vertientes de Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico, alcanzando una matrícula de 10 mil 5 alumnos, con la creatividad y trabajo colaborativo de mil 374 docentes de 110 planteles; asimismo, se otorgaron ocho documentos de Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

Para el Gobierno del Estado de México uno de sus pilares fundamentales es la educación de los jóvenes mexiquenses, por ello ha fortalecido y mejorado las diversas acciones que tiene en ES; en lo que respecta al Cuarto Informe de Gobierno, se registró una disminución en todas las acciones por la contingencia sanitaria causada por COVID-19, debido a que se implementaron cambios de manera extraordinaria, con respecto a la manera tradicional de cómo se llevaban a cabo las acciones, dando apertura hacia las TIC’s, sobresaliendo el uso de las redes sociales y plataformas digitales.

Para este Cuarto Informe de Gobierno la cobertura estatal en ES fue de 7 mil 156 estudiantes, con mil 69 docentes y en Posgrado mil 509 alumnos, con 363 docentes en 73 servicios; por otro lado, con el propósito de fortalecer la diversificación de la oferta educativa, durante este periodo se otorgaron en Toluca a particulares de ES un total de cinco Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios.

Por otra parte, cabe resaltar que en EMS Propedéutica, en el periodo que se informa, se tuvo un registro de 269 mil 368 alumnos y 16 mil 69 docentes de 643 escuelas y una egresión de 74 mil 929 estudiantes. Lo anterior contribuyó a fortalecer el compromiso y responsabilidad del Gobierno Estatal con las y los jóvenes mexiquenses.

Atendiendo los compromisos establecidos por el Gobierno Estatal sobre el acceso a la EMS, la UAEMEX, en el periodo que se informa, matriculó a 23 mil 52 alumnos con la participación activa y pedagógica de mil 243 docentes de 19 escuelas. En lo que respecta a los servicios educativos que se encuentran incorporados a los planes de estudio de la UAEMex, atendieron a 13 mil 272 alumnos con el acompañamiento de mil 178 docentes de 69 escuelas.

Durante el periodo que se informa, la EMS Tecnológica en la entidad registró una matrícula de 160 mil 510 alumnos y una comunidad de 10 mil 276 docentes a través de 382 planteles; asimismo, se logró una egresión de 39 mil 943 alumnos de esta vertiente educativa mediante una oferta de 626 carreras de las que 25 mil 311 alumnos lograron titularse. En cuanto a ES Tecnológica, durante el Ciclo Escolar 2020-2021 se atendió una matrícula de 115 mil 900 alumnos, con 6 mil 322 docentes, en 98 instituciones, de las cuales egresaron 19 mil 362 alumnos de las 438 opciones educativas que se ofertaron con una formación teórico-práctica, formando profesionistas en áreas tecnológicas con calidad combinando actividades académicas y de vinculación con el sector productivo, promoviendo así el desarrollo de los jóvenes mexiquenses.

Es importante resaltar que 14 mil 566 alumnos lograron titularse, lo que significó una recompensa y conclusión importante para los jóvenes egresados.

Respecto a la UAEMex, la matrícula en ES durante el Ciclo Escolar 2020-2021 fue de 69 mil 78 alumnos atendidos por 7 mil 726 docentes, en 106 planteles, con una oferta educativa de 265 carreras, lo que representó amplias posibilidades de servicios educativos para los jóvenes.

Finalmente, en lo que respecta a los Servicios Educativos Incorporados a nuestra máxima casa de estudios, durante el periodo que se informa se atendió a 8 mil 261 alumnos, con mil 53 docentes en 33 servicios.

<<<Mejorar las habilidades de comprensión lectora y matemáticas de los estudiantes de educación media superior.>>>

La capacidad de comprensión en la lectura es una herramienta insoslayable en el actual modelo educativo, ya que es una habilidad básica para el entendimiento y el desarrollo de otras habilidades como la expresión y la comunicación asertiva. Durante el Ciclo Escolar 2020-2021, se realizaron 3 mil 568 acciones en EMS Propedéutica y mil 20 acciones en EMS Tecnológica para el reforzamiento académico del alumnado en este campo. Por otra parte, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de competencias matemáticas para la comprensión y la solución de problemas de la vida en sociedad, se implementaron y ejecutaron mil 20 acciones en EMS Tecnológica y 3 mil 299 acciones en EMS Propedéutica.

<<<Alinear los planes de estudio de educación media superior al marco curricular común.>>>

Los estudios de tipo Medio Superior son uno de los pilares fundamentales en la formación educativa de la juventud mexiquense, es por ello que en este cuarto año de gobierno se expidieron 104 mil 660 certificados y 2 mil 662 duplicados de certificados, lo cual permitió que alumnos y ex alumnos de este nivel educativo

en la entidad cuenten con su documento oficial académico.

El registro profesional de EMS durante el periodo que se informa se vio fortalecido a través de la inscripción de 7 mil 743 títulos profesionales técnicos, lo anterior contribuyó a que más profesionistas técnicos en el Estado de México se incorporaran al sector productivo o continuaran con su formación al nivel Superior.

Con el objetivo de contribuir en la conclusión académica y favorecer la movilidad estudiantil del nivel Medio Superior en la entidad, se registraron mil 19 resoluciones de equivalencias de estudios lo que les permite continuar transitando hacia instituciones del tipo Superior o, en su caso, incorporarse a la vida laboral activa del país.

En materia de revalidaciones de estudios del nivel Medio Superior, se llevó a cabo la expedición de 78 resoluciones de revalidación, esto permitió hacer la equiparación del historial académico en la entidad de alumnas y alumnos con estudios en el extranjero.

<<<Consolidar la modalidad abierta, mixta y a distancia en los niveles medio superior y superior.>>>

Esta acción educativa es una opción del nivel Medio Superior en la que se puede estudiar sin necesidad de ir a una escuela o cumplir con ciertos horarios. En Preparatoria Abierta la población objetivo es muy variada; sin embargo, esta modalidad ofrece diversos materiales para facilitar su aprendizaje.

Para este Cuarto Informe de Gobierno, se atendieron 10 mil 296 estudiantes activos que realizaron por lo menos un trámite en el último año, obteniendo su certificado mil 114 estudiantes; donde 680 mil 276 estudiantes registrados representan la matrícula en este nivel.

Derivado de los cambios constantes en la dinámica educativa global en la cual resulta indispensable el uso de las TIC's para fortalecer los procesos pedagógicos de enseñanza, en este cuarto año de gobierno los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) contribuyeron a ratificar y consolidar la educación a distancia con una matrícula de 2 mil 349 alumnos, 116 docentes y 16 centros estratégicamente ubicados en la entidad, con una egresión de 638 alumnos.

A través del uso de las TIC's, la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), durante el Ciclo Escolar 2020-2021, matriculó en el nivel Medio Superior a 6 mil 103 estudiantes con el acompañamiento de 58 tutores y una egresión de 423 estudiantes, lo cual permitió que las y los jóvenes mexiquenses contaran con una opción educativa acorde al contexto actual.

En este sentido, en el periodo que se informa, los Telebachilleratos Comunitarios garantizaron el cumplimiento de los objetivos y estrategias de estudio establecidos en esta modalidad educativa; para el Ciclo Escolar que acaba de concluir, atendieron una matrícula escolar de 22 mil 16 estudiantes, mil 560 docentes y 520 planteles educativos en la entidad, en los cuales se presentó una egresión de 6 mil 626 estudiantes.

Por su parte la UDEM, en lo que se refiere a ES, atendió una matrícula de 2 mil 111 alumnos, con 114 tutores; en Posgrado se brindó servicio a 2 mil 280 alumnos, de los cuales egresaron 877 y se efectuaron 4 mil 305 actividades de educación continua donde, durante este año de pandemia causada por COVID-19, se implementaron de manera extraordinaria las acciones antes mencionadas, dando apertura hacia las TIC's, sobresaliendo el uso de las redes sociales y plataformas digitales.

<<<Certificar procesos y acreditar programas académicos de instituciones de educación superior y formadoras de docentes como referentes estatal y nacional.>>>

Como resultado de la implementación de una ventanilla de atención virtual para atender solicitudes de documentos de acreditación de estudios realizados por alumnos y exalumnos

de las licenciaturas y carreras técnicas de las Escuelas de Bellas Artes, se emitieron un total de 647 documentos del Subsistema Estatal que se conforman por 618 certificados, 20 títulos y nueve duplicados de certificados. Por su parte, el Subsistema Federalizado cuenta con la emisión de certificados de estudios total o parcial de ES, títulos y certificaciones que otorga validez a los estudios del nivel realizados en alguna institución educativa perteneciente a los SEIEM. En este Ciclo Escolar se expidieron 2 mil 318 documentos, de los cuales mil 888 fueron certificados, 40 títulos y 390 duplicados de certificados para dar un total global de 2 mil 965 documentos.

El Sistema de Registro Estatal de Certificados de Estudios de Educación Superior permite realizar la inscripción de documentos académicos de aquellos jóvenes mexiquenses que requieren un trámite de ES, ejemplo de ello es la conclusión de estudios de los alumnos, así como la expedición de documentos oficiales para la incorporación de jóvenes al Sistema Educativo Estatal; durante este periodo se expidieron 2 mil 55 Certificados de Estudios de Educación Superior.

Por otro lado, referente a la inscripción de títulos profesionales, diplomas de especialidad y grados académicos, se otorgaron 15 mil 527 títulos, 66 documentos de equivalencias y nueve resoluciones de revalidación de estudios a los mexiquenses que así lo solicitaron.

Asimismo, como cada año, se otorga a los Colegios y/o Asociaciones de Profesionistas la autorización que les permite ostentarse y funcionar como organismos auxiliares en la vigilancia del ejercicio profesional en el Estado de México, en este Cuarto Informe de Gobierno se otorgó un nuevo registro al Colegio de Profesionistas de Odontología en Toluca, además de 17 mil 569 autenticaciones electrónicas de títulos profesionales, que permite a los mexiquenses contar con el documento electrónico para poder realizar la gestión de la cédula profesional.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

<<<Alinear la oferta educativa de los niveles medio superior y superior de acuerdo a las características económicas y regionales de la entidad.>>>

La planeación en el sistema educativo se traduce a través de políticas y acciones en beneficio de la comunidad estudiantil, es por ello que durante el periodo que se informa se efectuaron 10 estudios de factibilidad del tipo Medio Superior, con lo cual se enfocaron los esfuerzos para incrementar la cobertura de EMS en la entidad.

Atender las necesidades regionales con los estudios de factibilidad del nivel Superior asociados a características socioeconómicas diversas de la entidad, continúa siendo fundamental para la determinación de los servicios educativos, con la finalidad de que éstos respondan no sólo a una demanda social, sino que se conviertan en un motor de desarrollo fundamental; es por ello que en ES durante el Ciclo Escolar 2020-2021 se realizaron nueve estudios de factibilidad, a fin de orientar la toma de decisiones ante la posibilidad de abrir nuevos servicios.

<<<Impulsar la creatividad y el emprendimiento de los jóvenes mexiquenses.>>>

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades en el ámbito de la ciencia y solución de problemas del pensamiento, en el periodo que se informa se realizaron 2 mil 569 acciones en EMS Propedéutica a través de proyectos, trabajos de investigación, actividades ecológicas y participación virtual en las Olimpiadas de Química y Biología.

<<<Promover la vinculación escuela-empresa para incrementar la empleabilidad de los egresados de educación media superior y superior.>>>

La vinculación escuela-empresa es un factor fundamental para la exitosa preparación de los alumnos de instituciones de ES Tecnológica y, en correspondencia, se garantiza contar con profesionales formados a la medida de sus propias necesidades. El Gobierno Estatal, en este sentido, continuó impulsando dicha vinculación atendiendo las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias para realizar reuniones durante la emergencia de salud. Para ello, se pudo celebrar la firma de mil 197 convenios de colaboración, lo que permitió continuar con el desarrollo de las prácticas profesionales y el Programa Dual. Además de lo anterior, se firmaron convenios con otras instituciones de ES con el objetivo de fortalecer el vínculo entre las mismas para implementar acciones de interés y beneficio mutuo; se realizaron 386 visitas a empresas en su generalidad de manera virtual, con la finalidad de establecer lazos de vinculación con el sector productivo que se ubica en el Estado de México.

Para continuar con la atención de alumnos en estancias, estadías y residencias profesionales, de igual manera que en el Programa Dual, en la mayoría de los casos se acordó continuar por medio de videollamadas, videoconferencias o alguna otra herramienta digital, con el fin de concluir con la actividad. Para este informe se registraron 34 mil 21 alumnos dentro de esta condición, además se realizaron 2 mil 315 acciones de difusión, dentro de las 35 instituciones de ES de Control Estatal con el objeto de mantener motivados a los jóvenes mexiquenses.

Uno de los procesos fundamentales en la formación integral y capacitación profesional de las y los estudiantes mexiquenses pertenecientes a la vertiente Bachillerato Tecnológico, es el Servicio Social. Bajo este orden de ideas, en el periodo que se informa 10 mil 226 alumnos realizaron sus estadías sin estímulo económico y 2 mil 111 estudiantes lo realizaron con estímulo económico, con lo cual brindaron sus conocimientos académicos en beneficio de la sociedad mexiquense.

Por otra parte, en este mismo rubro 2 mil 577 estudiantes de ES lo realizaron sin estímulo económico y mil 663 con estímulo económico; mientras que los prestadores de servicio social se incorporaron a diferentes áreas de los tres niveles de gobierno, a instituciones educativas y organismos del sector social y productivo. Con el propósito de apoyar sus planes y programas de trabajo se implementaron dos acciones para que dichos prestadores de servicio social, a causa de la contingencia sanitaria ocasionada por el SARS-COV-2, realizaran las actividades a distancia, con la aplicación de sus conocimientos y desarrollo de habilidades que contribuyen a su formación integral y capacitación profesional, a fin de promover su incorporación al mercado laboral.

<<<Integrar estudiantes de los niveles media superior y superior al modelo de educación dual.>>>

Uno de los grandes retos durante este periodo fue, sin duda, encontrar mecanismos operativos y formas de trabajo que, sin poner en riesgo a los 823 jóvenes alumnos incorporados al Sistema de Educación Dual, pudieran continuar con su formación, acoplándose a las decisiones individuales de las unidades económicas (UE's). Es por ello que se operaron nuevas e innovadoras formas de vinculación escuela-empresa, iniciando por la utilización de la tecnología de videoconferencia, el desarrollo de materiales audiovisuales motivacionales y, por último, la reincorporación a las prácticas profesionales previa certificación del cumplimiento de protocolos sanitarios.

En el periodo que se informa, 908 estudiantes mexiquenses de la vertiente de Bachillerato Tecnológico se incorporaron al Modelo de Educación Dual, lo cual permitió que durante este proceso de formación contaran con fases teóricas y prácticas interrelacionadas a partir de un equipo técnico en los planteles educativos;

asimismo, el desarrollo de habilidades blandas dentro de las empresas receptoras en la entidad.

<<<Consolidar la certificación en idiomas de estudiantes en los niveles medio superior y superior.>>>

Debido a las condiciones actuales en cuanto a conexión global, resulta indispensable que las y los estudiantes mexiquenses cuenten con las competencias para comunicarse en otra lengua distinta a la materna, motivo por el cual, en el Ciclo Escolar 2020-2021, en EMS Propedéutica se llevaron a cabo 2 mil 782 acciones y 774 acciones en EMS Tecnológica, esto permitió que los estudiantes alcanzaran su máximo potencial en expresarse de manera escrita y oral, así como entender, identificar y traducir diferentes tipos de textos en el idioma inglés.

<<<Fomentar la certificación en competencias de los estudiantes, en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación (TACs y TICs).>>>

Con el objetivo de potencializar el aprendizaje y adquisición de competencias computacionales y derivado de la situación que predominó durante el Ciclo Escolar 2020-2021 en cuanto a la educación en línea, mil 916 alumnos de las Escuelas Preparatorias Oficiales fortalecieron sus habilidades digitales a través de actividades en línea mediante el uso de plataformas educativas, elaboración de textos virtuales y conferencias en tiempo real.

1.3.5. Impulsar el fortalecimiento y transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.

<<<Ofrecer planes y programas de estudios reconocidos por su calidad para la formación de docentes.>>>

La formación inicial para docentes se ocupa de promover espacios para que el futuro educador se apropie de los fundamentos y saberes básicos, y desarrolle las competencias profesionales necesarias para efectuar su labor como profesional de la educación.

Para esto se requiere formar a los educadores en un ámbito de interpretación y comprensión de la realidad educativa nacional y regional, además de estudiar las implicaciones sociales, culturales, cognitivas, personales y disciplinares de la educación desde sus distintos niveles y desarrollos.

Durante el Ciclo Escolar 2020-2021, a través de las 43 Instituciones Formadoras de Docentes, se mantuvo el compromiso de formar a generaciones de jóvenes que trabajen para el desarrollo de la región y del país, lo que incluyó la práctica pedagógica, la investigación, el fortalecimiento de valores y hábitos en pro de la calidad educativa, con la participación de 16 mil 737 alumnos atendidos por mil 826 docentes. De los cuales 12 mil 87 alumnos, atendidos por mil 423 docentes de 36 planteles, son del Subsistema Estatal y 4 mil 650 alumnos, atendidos por 403 docentes de siete instituciones son del Subsistema Federalizado, que durante el confinamiento se apoyaron con las tecnologías de información y comunicación.

La especialidad de Posgrado en Educación, se enfoca en preparar a docentes que actualmente estén dando clases a nivel Superior o para aquellos que deseen entrar a este nivel. Los egresados de esta especialidad estarán capacitados en conocer las técnicas pedagógicas de la enseñanza; asimismo, podrán realizar proyectos educativos y proponer planes de estudio y enfocarse en la resolución de problemáticas dentro del contexto del aprendizaje y la calidad de éste. Aunado a tales avances, fortalecen sus habilidades, desarrollan estrategias de enseñanza acordes al nivel y podrán desarrollar investigación educativa. En esta especialidad de formación se benefició a 496 alumnos, con la atención de 140 docentes en 12 planteles, de los cuales 12 alumnos, 32 docentes de seis planteles son del Subsistema Estatal y 283 alumnos con 27 docentes de cuatro escuelas son del Subsistema Federalizado.

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM) que se ha convertido en una valiosa opción como una institución de vanguardia, para la formación y superación profesional del magisterio mexiquense. Ofrece programas de Posgrado que han tenido gran demanda e impacto en las instituciones educativas de la entidad. El Posgrado en el ISCEEM se conforma por el Programa de Especialidades, Maestría y Doctorado; para el periodo que se informa el Instituto contó con una matrícula de 201 alumnos, atendidos por 81 docentes en dos servicios.

<<<Desarrollar programas de tutoría y asesoría para mejorar los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes con perspectiva de género y derechos humanos.>>>

Generar ambientes de aprendizaje estimulantes en el aula a partir del desarrollo de competencias docentes ha sido una labor de cuidado en el Estado de México, por lo que 5 mil 10 alumnos de Educación Normal realizaron sus prácticas profesionales docentes en escuelas de EB promoviendo opciones de directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes, todo de manera virtual; de tal manera que las escuelas compartieron las plataformas existentes y diversas con los estudiantes, para la conclusión de dichas prácticas.

1.3.6. Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo.

<<<Promoción del desarrollo integral del adolescente.>>>

Según la OMS una adicción es una enfermedad física y psicoemocional que crea una dependencia o necesidad hacia una sustancia, actividad o relación. Se caracteriza por un conjunto de signos y síntomas en los que se involucran factores biológicos, genéticos, psicológicos y sociales. Es una enfermedad progresiva y fatal, caracterizada por episodios continuos de descontrol, distorsiones del pensamiento y negación ante la enfermedad.

Bajo esta perspectiva resulta de mayor importancia la prevención de adicciones y las acciones que se realizan para hacerle frente al consumo de drogas o a otras conductas adictivas, encaminadas a eliminar o modificar los factores de riesgo y fomentar factores de protección.

En el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, como parte de la Campaña a Adolescentes para la Prevención de Adicciones, de manera remota se atendió a 4 mil 999 adolescentes a través de pláticas, talleres y jornadas, bajo las temáticas “Mitos y realidades de las drogas” y “Tópicos selectos”.

Asimismo, se llevaron a cabo cinco eventos para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, que beneficiaron a 2 mil 41 personas.

De igual manera, en el mismo periodo y con la finalidad de contribuir en la prevención de conductas de riesgo, se brindó orientación psicológica e información vía telefónica a 7 mil 736 niñas, niños, jóvenes y adolescentes y población en general, a través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS), atendiendo la problemática específica de cada persona, sobre temas que aquejan a la población de nuestra entidad.

Por su parte, el DIFEM, a través de la Escuela Técnica, trabaja para formar personas autosuficientes, aptas para integrarse a la vida productiva, por medio de la capacitación en diferentes áreas que les permita, en un corto plazo, obtener ingresos que apoyen la economía familiar y mejorar su calidad de vida, parte de la población joven tiene la necesidad de integrarse a las actividades laborales. En respuesta a lo anterior, la Escuela Técnica brinda capacitación en uno o dos años a personas que concluyeron la EB como mínimo, en áreas como

actividades manuales, asistente ejecutivo, contabilidad, Curso Básico de Computación, Curso de Computación Intermedia, corte y confección, estilista profesional, aplicación de uñas, barbería, Curso Básico de Gastronomía, asistente educativo, Inglés Básico y servicio a dispositivos móviles. La capacitación se imparte en horarios matutino y vespertino, y busca que el interesado se autoemplee o se integren al campo laboral para obtener ingresos en apoyo a la economía familiar. De esta manera, en el periodo que se reporta se capacitó a 504 alumnos.

<<<Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo, con servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y misiones culturales.>>>

En este rubro de acción, se brindó atención a personas mayores de 15 años o más, que por diferentes motivos se encuentran en condición de rezago educativo, mismas que representan un sector vulnerable de la sociedad, y más en el contexto de la emergencia sanitaria, por lo que se diseñaron diferentes estrategias específicas para continuar con las acciones a distancia, que permitieron beneficiar a 2 mil 306 jóvenes y adultos con el servicio de alfabetización, 4 mil 313 concluyeron el nivel Primaria y 14 mil 559 finalizaron la Secundaria, atendidos por medio de 2 mil 14 docentes en 675 escuelas.

<<<Fortalecer la formación para el trabajo de personas de 15 años y más.>>>

Con el fin de brindar una atención oportuna al mayor número posible de jóvenes y adultos que demandan los servicios de formación para el trabajo en los 432 centros donde se ofrecen cursos y talleres de carpintería, cultura de belleza, serigrafía, corte y confección, cocina, repostería y decorado, entre otros, se determinó que los 859 docentes se mantuvieran en comunicación de forma virtual, haciendo uso de los materiales adicionales proporcionados por las autoridades educativas estatales, con lo que se logró la atención de 18 mil 297 personas con este servicio.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

<<<Atender a las demandas y necesidades de construcción de la infraestructura física educativa.>>>

Las escuelas de EB de nueva creación son la apertura de un nuevo servicio educativo de tipo Básico en localidades donde se carece de él, o bien, en aquellas donde la demanda por atender excede la capacidad instalada de los servicios existentes, como: Preescolar, Primaria, Secundaria, Servicios Especiales, Indígenas, etcétera. Por ello, en este periodo se logró la apertura de tres centros educativos de dichos niveles en el municipio de Zumpango, beneficiando a 222 alumnos.

El Gobierno del Estado de México, siempre a la vanguardia en materia educativa, hace un esfuerzo por ser incluyente en todos los aspectos sociales, lo mismo en cuestión de género, edad, grupos étnicos o personas con capacidades diferentes. Aún en medio del estado de emergencia sanitaria, se priorizó en la infraestructura y no se permitió que se detuvieran los trabajos tanto en construcción como en rehabilitación de planteles educativos, logrando con ello que los alumnos de EB, EMS y ES tuvieran al final del Ciclo Escolar 2020-2021 un regreso a clases presenciales en instalaciones dignas y con las medidas sanitarias pertinentes.

Por esta razón, se trabaja arduamente de la mano con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), para generar los espacios educativos necesarios que demanda la población estudiantil de la entidad.

Todo el esfuerzo realizado en condiciones de riesgo sanitario o causado por fenómenos naturales, se ve reflejado en la obra llevada a cabo de acuerdo con la normatividad internacional, ya que nuestros planteles cuentan con infraestructura en materia tecnológica a la vanguardia para estar protegidos en caso

de una situación adversa, permitiendo que la estructura educativa esté en condiciones de poder operar a pesar de los contratiempos.

Con el fin de atender a la comunidad estudiantil del Estado de México, esta administración sigue comprometida con la construcción de espacios educativos, así como la rehabilitación y mantenimiento de los planteles en todos los niveles. Es por ello que en el periodo que se informa se llevaron a cabo mil 286 obras terminadas, que comprenden 59 obras de Alto Impacto, 366 de Bajo Impacto, 850 rehabilitaciones y/o mantenimientos y 11 obras de redes de infraestructura física educativa, mismas que representaron mil 605 espacios educativos, integrados por 780 aulas, 49 laboratorios, 17 talleres y 759 anexos, con una inversión de más de mil 612 millones de pesos, en beneficio de cerca de 400 mil estudiantes. También, se informa que están en proceso de ejecución seis obras, que representan 64 espacios educativos y se integran por 44 aulas, un laboratorio, un taller y 18 anexos, beneficiando a 4 mil 400 estudiantes, con una inversión de más de 41 millones de pesos.

<<<Rehabilitar, acondicionar y equipar los inmuebles educativos de la entidad, conforme a las necesidades de los estudiantes.>>>

El Gobierno del Estado de México, en su compromiso de atender las necesidades de mobiliario y equipo de las instituciones educativas de la SEEM, cumplió otorgando diversos recursos y apoyos que se traducen, de manera significativa, en un gran avance para la educación mexiquense fortaleciendo los niveles Básico, Medio Superior y Superior. Todo esto a través de la entrega de artículos y equipos tales como pintarrones, mesas y sillas para secundaria, mesas y sillas para primaria, mesas y sillas para maestro, sillas y mesas infantiles, kits deportivos, paquetes de juegos infantiles preescolares, paquetes de libros, equipos de sonido, cubetas de pintura, módulos para recolección de residuos; de igual manera se entregó equipo básico de computación, impresoras y *no-break's*, estos últimos para motivar el uso de las TIC's. El propósito primordial de esta administración es contribuir a que la población mexiquense tenga la posibilidad de acceder a mejores niveles de vida y, por ende, de permanencia en los espacios educativos. Durante este periodo se otorgaron 8 mil 608 artículos, beneficiando a 138 mil 923 alumnos y docentes, con lo cual el Gobierno del Estado de México cubrió las necesidades de los alumnos y docentes de las instituciones educativas en los 125 municipios de la entidad.

1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

<<<Dirección General de Empleo y Productividad.>>>

<<<Becas para Hijos de Trabajadores.>>>

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y mejora de las personas, constituye una herramienta de transformación más eficaz que permite promover los valores y derechos humanos para una sociedad más justa y equitativa. En este contexto, el Gobierno del Estado de México, por medio de las Secretarías del Trabajo (SETRAB) y Educación (SEEM), reconoce el desempeño académico de las hijas e hijos de los trabajadores mexiquenses sindicalizados, a través de estímulos económicos que entrega mediante el Programa de Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores.

En la actual administración se han entregado un total de 15 mil 599 becas, con un recurso total ejercido de 39 millones 437 mil 800 pesos, de las cuales 8 mil 524 corresponden a nivel Primaria; mientras que en el nivel Secundaria se otorgaron 4 mil 884; en tanto que para el nivel Medio Superior se concedieron mil 594 becas y en lo que respecta al nivel Licenciatura se benefició con 597 estímulos.

<<<Aumentar los apoyos de tipo económico para la población estudiantil.>>>

El Concurso “Olimpiada del Conocimiento Infantil” es una acción coordinada con la Autoridad Educativa Federal (AEF) para reconocer y estimular el desempeño y aprovechamiento de alumnos de sexto grado de Primaria que resultan vencedores en las diferentes etapas de dicho concurso. En el periodo que se informa, la entidad obtuvo 110 alumnos ganadores a quienes se les entregó una computadora y un estímulo económico, sumándose a los alumnos ganadores que desde 2012 han sido beneficiados por el Gobierno del Estado de México con un estímulo económico de 10 mil pesos anuales a partir de su ingreso a primer grado de Educación Secundaria y hasta concluir sus estudios universitarios, con la condición de mantener un promedio de nueve puntos.

<<<Implementar un esquema que permita ampliar la cobertura y mejorar la calidad de becas, con criterios de equidad.>>>

La educación es un derecho humano que debe estar al alcance de todos los habitantes del Estado de México. El Gobierno Estatal parte de la convicción de que una educación integral es un recurso indispensable para el desarrollo de las personas, el fortalecimiento de las familias y pilar de una sociedad más justa.

La educación que reciben las niñas, niños y jóvenes implica que puedan asistir a la escuela, sin importar sus condiciones familiares y sociales de origen, con condiciones mínimas de bienestar para que puedan continuar con sus estudios. Por ello, los programas de becas, son indispensables.

En este sentido, el Gobierno del Estado de México ha fortalecido el esquema de becas, para apoyar a los estudiantes que por razones económicas se ven obligados abandonar los estudios.

Al ampliar la cobertura de los programas de becas, se atienden las necesidades prioritarias de los alumnos para así disminuir el abandono escolar y el rezago educativo, particularmente en sectores de la población vulnerables, como son madres de familia que se encuentran estudiando, alumnos que enfrentan una situación económica desfavorable, alumnos con discapacidad o enfermedad, o que por diversos factores presentan dificultades en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Los programas de becas están encaminados a cerrar la brecha de desigualdad, a promover y premiar a aquellos estudiantes sobresalientes con base en los méritos académicos, sin importar el grupo poblacional al que pertenezcan. Así, la ampliación de cobertura también considera becas a la excelencia y aprovechamiento académico.

En el Ciclo Escolar 2020-2021, se otorgaron 122 mil 158 becas, con el objetivo de hacer más eficientes la atención y focalización de las alumnas y alumnos de todos los niveles educativos. Asimismo, en lo que va de la administración se han otorgado 539 mil 721 becas, con una inversión total de 2 mil 940 millones 283 mil 616 pesos.

Por su parte, el Programa de Becas en los SEIEM consiste en el otorgamiento de éstas a hijos de trabajadores del organismo, con el objetivo de apoyar económicamente el aprovechamiento académico de los estudiantes que cursen en escuelas públicas de este subsistema, motivándolos a continuar con sus estudios manteniendo un buen promedio, lo que contribuye a la disminución de los índices de reprobación y deserción, así como aumentar la excelencia académica con un mejor aprovechamiento escolar.

En este Ciclo Escolar se otorgó la cantidad de 10 mil 530 becas a estudiantes que cursan los niveles de Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior, así como alumnos con capacidades diferentes, con una inversión de 44 millones 979 mil pesos.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

<<<Fortalecer los esquemas de contratación y promoción de los docentes, personal directivo y de supervisión mediante concursos transparentes y auditables.>>>

Dando cumplimiento a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, se continuaron las acciones para la profesionalización, el fortalecimiento y el reconocimiento institucional de la carrera magisterial.

Se realizó el proceso de selección de docentes de EB de nuevo ingreso; participaron 18 mil 124 aspirantes, de los cuales a 3 mil 979 se les asignó una plaza. En la convocatoria de admisión para docentes de nuevo ingreso de EMS, participaron mil 366 aspirantes; a 916 de ellos, se les asignó una plaza.

A fin de mantener organizada la documentación de los docentes de nuevo ingreso y aquellos que obtuvieron un ascenso a categorías de Dirección y Supervisión en EB y EMS, en el periodo que se informa se realizó la apertura de mil 963 expedientes.

Por otra parte, el proceso de asignación de plazas se efectuó a través de reuniones virtuales de acuerdo con la lista de ordenamiento, participando un Fedatario Público que dio fe sobre la legalidad, un representante del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM) y representantes de los maestros, es decir, de los sindicatos de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) y del Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

<<<Fomentar e impulsar el reconocimiento de los docentes, personal directivo y de supervisión, con base en su desempeño profesional.>>>

En el marco de la celebración del Día del Maestro, en reconocimiento a sus méritos profesionales en el servicio a la educación pública, se otorgó la Presea “Honor Estado de México” a 48 docentes de los Subsistemas Estatal y Federalizado, de los cuales 24 son de 2021 y 24 de la promoción de 2020, que fue pospuesta por la contingencia sanitaria. Se les entregó un diploma, una medalla de oro y un premio en numerario.

La Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, sienta las bases para reconocer la contribución a la transformación social de las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo.

Uno de los objetivos primordiales del reconocimiento a la labor docente es brindar las facilidades necesarias a los maestros en servicio, para quien desee el incremento de horas clase, lo realice en igualdad de condiciones, mediante procesos públicos, transparentes, equitativos e imparciales y considerando los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarias para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos.

Para el cuarto año de gestión, 86 docentes de EB y 291 docentes de EMS incrementaron el número de horas/semana/mes, ello contribuyó a otorgar un salario profesional digno, que permita a las maestras y los maestros de los planteles de la entidad alcanzar un nivel de vida decoroso para ellos y su familia.

Para el mismo año de gestión se llevó a cabo la primera convocatoria de cambios de centros de trabajo en EB, la cual reconoció la labor docente a través de la continuidad en el servicio, la actualización profesional y la experiencia docente, prueba de ello se autorizaron 2 mil 2 cambios de centros de trabajo en beneficio de mil 713 docentes, 259 directores, 27 supervisores y tres asesores técnico-pedagógicos.

<<<Ofertar programas de formación, capacitación y actualización docente que favorezcan el desarrollo de sus capacidades y fortalezcan su desempeño.>>>

Se asesoró y capacitó a 86 mil 881 docentes a través de los Consejos Técnicos Escolares, los cuales se desarrollaron por medio de sesiones en línea, para la identificación de debilidades en los rendimientos escolares de los alumnos de EB y prácticas de mejora a fin de cumplir los objetivos educativos.

Se realizaron acciones de asesoría, capacitación y actualización de figuras directivas y de supervisión en EB en torno al modelo educativo vigente y a las condiciones emergentes que han resultado de la pandemia, con lo que se benefició a 10 mil 924 figuras educativas; de éstas, 8 mil 650 son Directores Escolares y 2 mil 274 Supervisores Escolares.

El Programa de Periodo Sabático ha sido una prestación que permite a los maestros separarse de sus labores por un año o semestre con plena vigencia de derechos, a fin de desarrollar una superación académica mediante estudios de posgrado, trabajos de investigación y/o realizar obras de carácter pedagógico que coadyuven a su actualización y superación, así como al beneficio de la educación del Estado de México; beneficiando a 310 docentes.

Las principales líneas temáticas abordaron contenidos disciplinares, expuestos como prioridades nacionales; asimismo, se trabajaron temas transversales, entre los destacados están aquellos relativos a la educación socioemocional y el uso de las TIC's para impulsar el conocimiento y aprendizajes digitales. Con el desarrollo y conclusión de las actividades de formación continua se benefició a 68 mil 348 maestras y maestros de Educación Básica.

El Gobierno Estatal apoya el desarrollo de sus profesores y directivos escolares a través de una extensa oferta para su actualización. Este año, 24 mil 176 docentes, directores, supervisores y asesores técnicos pedagógicos, se capacitaron a través de diplomados, cursos en línea, conferencias, talleres, cátedras y seminarios en la modalidad a distancia. En estas actividades participaron, entre otras instituciones, el ISCEEM; la Universidad Anáhuac; Grupo LOGA, SC; la Fundación Lazos; las fundaciones Lego, ADO y Natura, así como el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).

Aunado a lo anterior, se diseñaron estrategias para la formación continua permanente de los docentes, mediadas por tecnologías digitales, para la construcción de escenarios de aprendizaje activo, en el que se promovió el aprendizaje autónomo, situado y responsable del magisterio estatal.

<<<Realizar investigaciones que generen conocimiento y propongan alternativas de solución a la problemática educativa y produzcan publicaciones para libros y revistas indizadas.>>>

Durante el año que se informa se generaron acciones de fortalecimiento profesional presenciales, virtuales y mixtas, para coadyuvar en la profesionalización de docentes de Escuelas Normales del Subsistema Educativo Estatal, en congruencia con directrices de la SEEM, destacando la investigación educativa. En tal sentido, se concluyeron 36 investigaciones de las siguientes temáticas: Educación socioemocional, Equidad de género y educación a distancia, Inclusión, Excelencia educativa, y Experiencias de formación docente.

La investigación que desarrolla el ISCEEM está enfocada en ser coadyuvante en la problemática actual de la entidad con una Política Social Integral sustentada en la educación, que representa la mejor herramienta que poseen las comunidades para el bienestar individual y colectivo, así como combatir la pobreza y la desigualdad constituyéndose en el medio para impulsar el progreso social. Para este Cuarto Informe de Gobierno se realizaron 27 investigaciones en temas tales como "Experiencias biográficas de la pandemia. Huellas y heridas de los maestros en contextos de riesgo e incertidumbre", "La

Experiencia Virtual del Docente", "Autoridad, tradición y educación en un mundo global" y "La enseñanza de las emociones y la formación docente continua". Sumando un total de 63 investigaciones educativas.

1.3.10. Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

<<<Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.>>>

El Centro de Atención para la Convivencia Escolar Mexiquense (CACEM) cuenta con la línea telefónica 800-016-4667, que ofrece asesoría gratuita en materia de violencia escolar y se otorga tanto a las víctimas como a sus familias. Durante el Ciclo Escolar 2020-2021 se recibieron 68 reportes de violencia escolar: 19 de agresión de docentes a alumnos y 49 entre miembros de la comunidad escolar.

<<<Fortalecer en las escuelas la cultura cívica y ética, el sentido de pertenencia e identidad mexiquense, nacional y global.>>>

Una de las estrategias que se trabajaron durante el periodo de este Cuarto Informe de Gobierno fueron los programas radiofónicos a lo largo de las 209 transmisiones del programa "Algo en común", donde se realizaron entrevistas relacionadas con temas como: "Lectura en tiempos de pandemia", "Voces y emociones de actores educativos ante la pandemia por la COVID-19", "Más allá del confinamiento" y "Relatos de aprendizaje, enseñanza y formación".

En adición, el programa "Relatos" abordó la temática referente a las recomendaciones de cuidado, implementadas en las situaciones de contingencia, para favorecer gradualmente el regreso seguro a las actividades cotidianas. Asimismo, el programa "Rumbo de los niños", contempló las recomendaciones de cuidado ante la contingencia para favorecer de esta forma el regreso seguro a las aulas.

<<<Atender a la población indígena bajo un enfoque intercultural y bilingüe.>>>

El Sistema de Educación Intercultural y Bilingüe en la entidad promueve la incorporación del enfoque intercultural, evalúa los avances en materia de equidad, desarrollo intercultural y participación social, en los principios pedagógicos del Plan y Programas de Educación Preescolar y Primaria para zonas indígenas. Transitando hacia la convicción de que la convivencia pacífica y respetuosa en esta multiculturalidad, solamente se puede lograr bajo principios de equidad.

En el Ciclo Escolar 2020-2021 se ofertó una matrícula de 12 mil 993 alumnos de Preescolar, quienes fueron atendidos por 599 docentes de 284 escuelas; en tanto que en Educación Primaria se atendió una matrícula de 18 mil 295 alumnos, con 867 maestros de 163 centros de trabajo.

<<<Dar atención a alumnos con discapacidad que enfrenten barreras para el aprendizaje.>>>

Se considera que un alumno o alumna manifiesta Necesidades Educativas Especiales (NEE´s) cuando presentan dificultades o discapacidades de aprendizaje durante un periodo de su escolarización o a lo largo de ella. En este contexto, los Centros de Atención Múltiple (CAM) son instituciones educativas que ofrecen EB para alumnos con necesidades educativas especiales. Por su parte, las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) son instancias técnico-operativas de apoyo a la atención de los alumnos con NEE's, con y sin discapacidad, integrados a las escuelas de EB, mediante la orientación al personal docente y a los padres de familia.

Durante el Ciclo Escolar 2020-2021, este tipo de servicios educativos atendieron a 47 mil 454 alumnos con 3 mil 936 docentes de 614 escuelas.

1.3.11 Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos.

<<<Fomentar la cultura de paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar.>>>

A pesar de los obstáculos que ha dejado la contingencia por COVID-19 se destacan los temas de formación permanente, el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE) ha continuado con estos trabajos dirigidos a toda la comunidad escolar; esto ha contribuido a fortalecer la convivencia sana, pacífica e intrínsecamente la construcción de la cultura de paz en la modalidad a distancia; asimismo, se ha logrado optimizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), de esta forma se logró beneficiar a 445 mil 645 personas contribuyendo así a la prevención de la violencia, ahora se ha hecho desde los hogares de los mexiquenses.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.2. Reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad.

<<<Promover programas de capacitación para el cuidado de la salud.>>>

Con la finalidad de dotar de herramientas y habilidades a la población para el autocuidado de la salud, entre septiembre de 2020 y agosto de 2021, el ISEM atendió a mil 773 personas a las que se les proporcionó información actualizada dirigida a conocer y prevenir enfermedades, así como mejorar su bienestar físico y mental, lo que significó 44.2 por ciento menos con respecto a lo reportado en el año previo.

Por su parte, el ISSEMyM difundió 2 millones 131 mil 869 mensajes con temas relacionados con la prevención y autocuidado de la salud, lo que resultó 1.6 puntos porcentuales inferior respecto al año anterior.

Adicionalmente, el ISEM logró certificar 85 escuelas como saludables, no obstante las restricciones sanitarias para la contención y control de la pandemia.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

<<<Fomentar la contratación, desarrollo y capacitación del personal de los servicios de salud.>>>

Durante este Cuarto Informe de Gobierno, la SEEM mantuvo el compromiso de apoyar a la ciudadanía mexiquense brindando programas de alto impacto social a todos los estudiantes a través del Programa de Seguro Escolar contra Accidentes; el cual, por décimo año consecutivo brindó atención médica de manera gratuita a los alumnos de escuelas públicas de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria que sufrieron accidentes al interior de la institución, en los trayectos directos de la casa a la escuela o viceversa hasta por un lapso de dos horas o al asistir a cualquier evento escolar supervisado por el personal directivo.

El Seguro Escolar se materializa a través de una póliza para cubrir los gastos médicos de 2 millones 934 mil 604 alumnos de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria de las escuelas públicas oficiales del Subsistema Estatal y Federalizado que sufren un accidente escolar, brindando atención médica (quirúrgica, dental, hospitalaria, medicación, aparatos ortopédicos, rehabilitación, material de osteosíntesis y apoyo psicológico en caso de ser prescrito por un médico), así como indemnización por pérdidas orgánicas e indemnización por gastos funerarios o muerte accidental.

En la presente administración se ha beneficiado a más de 3 millones de alumnos y padres de

familia con una inversión de casi 141 millones de pesos.

Con el propósito de que el personal académico, de salud y público en general tengan acceso a la información referente a los lineamientos del Programa y puedan ser informados sobre los hospitales y clínicas en donde los alumnos puedan recibir atención médica en caso de sufrir un accidente escolar; el Programa cuenta con un Centro de Atención Telefónica (CAT) con cinco líneas y opera en un horario de 08:00 a 20:00 horas durante los días laborables del año.

Para evitar la propagación del SARS-COV-2, a partir del 20 de marzo de 2020 el Gobierno Estatal emitió una alerta sanitaria declarando el semáforo rojo para el Estado de México, por lo que toda actividad social debía evitarse, decretando la suspensión de las clases presenciales para todo el Subsistema Educativo Estatal. En congruencia con estas medidas adoptadas, se suspendió la póliza del Programa de Seguro Escolar contra Accidentes hasta que mejorasen las condiciones de salud y que las autoridades sanitarias y educativas determinaran el regreso seguro para que los alumnos retomaran sus clases de manera presencial.

En este contexto, el pasado 4 de junio del año en curso, se anunció el cambio del semáforo epidemiológico en la entidad a color verde por lo que se autorizó el regreso seguro y voluntario para que los estudiantes pudiesen retomar sus clases presenciales en un sistema híbrido; motivo por el cual, se reactivó la póliza del Programa del Seguro Escolar contra Accidentes para proteger a todo el alumnado mexiquense durante la etapa de cierre del curso escolar.

<<<Emprender programas de mejoramiento integral de los servicios de salud.>>>

Con la finalidad de asegurar el acceso a los servicios de prevención del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y otras infecciones de transmisión sexual libres de estigma y discriminación, con prioridad en la población blanco, durante el periodo que se reporta se dieron 340 mil 32 atenciones para la detección, tratamiento y control del VIH/SIDA y otras ETS, 2.0 por ciento superior a las atenciones del año previo, derivado de la flexibilización de las medidas de contención y control sanitarias en el cuarto trimestre de 2020 y de marzo a junio de 2021, principalmente. El ISEM participó con el 97.1 por ciento, al igual que en el informe anterior; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) alcanzó el 1.8 por ciento, mientras que el ISSEMyM y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), participaron con el 1.0 y 0.1 por ciento, respectivamente. Cabe señalar que 60.6 por ciento de las atenciones correspondieron a la realización de pruebas de detección de VIH-SIDA.

En cuanto a la atención médica de urgencias, se proporcionaron un millón 613 mil 495 consultas, es decir, 25.9 por ciento menos que lo reportado en el informe previo, debido principalmente a que diversos hospitales fueron declarados Unidades COVID-19 para atender la demanda por esta enfermedad, se restringió el servicio de urgencias. Del total mencionado, al ISEM le correspondió el 34.3 por ciento, al IMSS el 43.4 por ciento, al ISSEMyM 19.2 por ciento, en tanto que al Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM) 2.7 y al ISSSTE el 0.4 por ciento. En relación con la atención médico-quirúrgica, de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se realizaron 388 mil 140 cirugías, 52.1 por ciento superior a las registradas en el informe anterior, en las que el IMSS atendió el 75.5 por ciento, el ISEM 21.1 por ciento, el IMIEM 2.1 por ciento y el ISSSTE con 1.2 por ciento. En el rubro de egresos hospitalarios se registró una notoria disminución con 57 mil 370 egresos, es decir, 14.4 por ciento por debajo del nivel previo. Del total de egresos al ISSEMyM le correspondió el 61.7 por ciento, mientras que al IMIEM el 38.3 por ciento. En relación con lo anterior, los auxiliares de diagnóstico tienen como objetivo contribuir y proporcionar información para la evaluación del paciente, por lo que se realizaron 29 millones 993 mil 181 estudios de laboratorio y gabinete, situándose en niveles inferiores a lo reportado en el año previo (19.0 puntos porcentuales), correspondiendo al IMSS el 43.5, al ISEM el

30.2, al ISSEMyM el 20.1, al ISSSTE con 3.8, y el IMIEM con 2.4 por ciento.

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM) tiene como función recibir quejas, investigar presuntas irregularidades en la prestación de servicios médicos y emitir sus opiniones, acuerdos y laudos. Para este fin, brindó a los usuarios de los servicios médicos mil 770 atenciones, inferior en 21.3 por ciento a las registradas en el periodo anterior, distribuidas de la siguiente forma: mil 185 asesorías, 390 gestiones, opiniones técnico-médicas, pláticas y cursos y 195 peritajes y conciliaciones.

Con el objetivo de garantizar la calidad del tejido, desde la procuración hasta la aplicación en pacientes, el Banco de Tejidos realizó 10 mil 574 acciones para la procuración, procesamiento, conservación y suministro de tejidos biológicos estériles para uso clínico, ubicándose 21.4 por ciento por debajo de los valores observados en el año previo. Asimismo, el Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México (CETRAEM), cuya función es la de regular la práctica de los trasplantes con fines terapéuticos en la entidad, realizó 272 acciones de orientación, procuración y suministro de órganos, cifra inferior en 46.0 puntos porcentuales por debajo de los niveles observados en el periodo anterior.

<<<Fortalecer las medidas preventivas y de promoción de la salud con la finalidad de reducir la incidencia de enfermedades.>>>

Entre septiembre de 2020 y agosto de 2021, el Sector Salud realizó diversas acciones entre las que destacan el otorgamiento de un millón 218 mil 569 consultas para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vector, cifra inferior en 24.8 por ciento a las reportadas en el Informe previo; en materia de control de dengue, paludismo y picadura de alacrán, se brindaron 220 mil 932 atenciones cifra equivalente a 24.5 puntos porcentuales por arriba del valor reportado en el periodo anterior, de las cuales 10 mil 320 correspondieron a pruebas de detección. Asimismo, se atendieron 16 mil 513 casos por picadura de alacrán y 194 mil 99 abatizaciones en municipios de riesgo.

En materia de atención de tuberculosis, se atendieron 27 mil 233 casos y personas, 72.7 por ciento superior a los registrados en el informe anterior, de los cuales 27 mil 100 pacientes correspondieron al ISEM, mientras que 133 fueron atendidos en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asimismo, en el periodo que se reporta, en el rubro de zoonosis se atendió a 9 mil 433 personas agredidas por animales sospechosos de rabia (88.2 por ciento pertenece al ISEM y el restante 11.8 por ciento al IMSS e ISSSTE), lo que significó 49.1 por ciento por debajo de lo observado en el año previo; mientras que en el renglón de vacunación antirrábica, el ISEM aplicó 3 millones 75 mil 498 dosis, contra las 565 mil 237 dosis del Informe anterior, la diferencia se explica debido a la reprogramación de la meta al último trimestre de 2020, así como 175 mil 912 esterilizaciones a perros y gatos domiciliados *versus* 77 mil 533 realizadas en el año anterior, es decir, 2.3 veces más.

Por lo que se refiere al riesgo sanitario, en el ISEM se llevaron a cabo 49 mil 875 acciones para la prevención de riesgos sanitarios a la población, 25.9 por ciento superior al nivel registrado en el Informe anterior, de las cuales 26 mil 524 pertenecen a la verificación sanitaria en establecimientos; 12 mil 86 a tomas de muestras de alimentos, bebidas y agua; y 11 mil 265 acciones de fomento sanitario.

A efecto de contribuir a la planificación familiar, en materia de salud sexual y reproductiva, en el periodo que se informa, el Sector Salud otorgó un millón 14 mil 742 métodos anticonceptivos a usuarias y usuarios activos y nuevos aceptantes, cifra equivalente a 13.1 por ciento menor al valor registrado en el año previo. Este resultado se explica debido a la flexibilización de las medidas sanitarias de contención y control del SARS-COV-2 en el último trimestre de 2020 y segundo de 2021. El ISEM participó con 87.7 por ciento, el ISSEMyM con 5.2 por ciento; mientras que el IMSS tuvo el 3.2 por ciento, el 3.8 por ciento restante corresponde a atenciones a adolescentes por parte del ISEM y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Adicionalmente, se distribuyeron 4 millones 898 mil 634 métodos anticonceptivos entre la población usuaria de los servicios de salud, ubicándose por debajo de los valores observados en el periodo previo en 37.4 por ciento, correspondiendo al ISEM el 98.6 por ciento del total distribuido y al IMSS 1.4 por ciento.

Por otro lado, en el renglón de medicina preventiva, de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se aplicaron 2 millones 679 mil 124 vacunas a mujeres embarazadas y/o en edad fértil, así como a la población de 20 a 49 años, 19.7 por ciento por arriba del valor registrado en el año previo, de las cuales 83.0 por ciento correspondió al ISEM; 7.4 por ciento al ISSSTE; 6.3 por ciento al ISSEMyM; y 3.3 por ciento al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Aunado a lo anterior, el ISEM otorgó a la población de responsabilidad 3 millones 289 mil 391 consultas, relacionadas con el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención, cifra que resultó 40.2 por ciento inferior a lo reportado en el año anterior. Asimismo, en el renglón de los servicios de climaterio y menopausia, el ISEM proporcionó 66 mil 94 acciones de atención y orientación a mujeres de la población de su responsabilidad, cifra menor en 36.3 puntos porcentuales a lo reportado en el periodo previo.

<<<Mejorar la calidad de atención médica ambulatoria y de los servicios de salud bucal.>>>

Con la finalidad de mejorar la salud de la población, el Sector Salud brindó atención médica en el primer nivel de atención, por lo que durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se otorgaron 14 millones 885 mil 251 consultas externas generales, situándose 19.5 por ciento por debajo de los valores alcanzados en el periodo anterior. El ISEM contribuyó con el 23.6 por ciento, el IMSS con el 60.2 por ciento, el ISSEMyM con 8.5 por ciento, y el DIFEM e ISSSTE con 3.3 y 4.4 por ciento, respectivamente. Este resultado se debió a la implementación de las medidas sanitarias para la contención y control de la pandemia, derivado del repunte en los contagios y defunciones al final de 2020 y principios de 2021.

Por el lado de la atención médica bucal, en el periodo que se informa se proporcionaron 3 millones 125 mil 800 consultas y tratamientos odontológicos, ubicándose 25.1 por ciento por debajo del valor observado en el año previo. El rubro de las consultas alcanzó 420 mil 633, de las cuales 58.9 por ciento correspondieron al ISEM, 32.8 por ciento al DIFEM, 6.0 por ciento al ISSEMyM y 2.3 por ciento al IMIEM. Mientras que en el renglón de los tratamientos, registró 2 millones 705 mil 167, en los que el IMSS contribuyó con 38.2 por ciento, el DIFEM y el IMSS con aplicación de flúor, 39.2 y 9.3 por ciento, respectivamente; ISEM con 10.4 por ciento y el restante 2.9 por ciento para el ISSEMyM, el ISSSTE y el Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Respecto de la consulta especializada, en el periodo que se reporta se otorgaron 2 millones 71 mil 201 consultas para evaluar al paciente y definir el diagnóstico y tratamiento correspondiente, rubro donde el 51.0 por ciento correspondió al IMSS, el 26.5 por ciento al ISEM, el 18.6 por ciento al ISSEMyM, 2.9 por ciento al ISSSTE, y 1.0 por ciento al IMIEM. Por otra parte, la captación y certificación de unidades de sangre registró 149 mil 161 unidades captadas y certificadas, cifra que representó 98 mil 965 estudios para análisis y procesamientos de unidades de sangre.

<<<Potenciar las acciones de prevención y detección oportuna de las enfermedades crónico-degenerativas, el cáncer y la insuficiencia renal.>>>

A efecto de atender estas enfermedades, se realizaron 3 millones 534 mil 200 acciones de detección y tratamiento entre septiembre de 2020 y agosto de 2021, cifra equivalente a 22.6 por ciento por debajo del valor reportado en el año previo. De este total, 3 millones 444 mil 922 atenciones fueron acciones de detección de enfermedades crónico-degenerativas, de las que un millón 869 mil 904, es decir el 54.3 por ciento, se realizaron en el ISEM, 25.2 por ciento en el IMSS, 18.3 por ciento en el ISSSTE y 2.2

por ciento en el ISSEMyM. En tanto que por concepto de tratamientos y control de casos de diabetes mellitus e hipertensión arterial, el ISEM brindó atención a 89 mil 278 personas.

<<<Fomentar la contratación, desarrollo y capacitación del personal de los servicios de salud.>>>

Actualizar al personal de los servicios de salud es indispensable para elevar la calidad de la atención a los usuarios de los servicios de salud. Bajo esta premisa, se impartieron cursos de capacitación para 42 mil 669 personas, en los que fue prioritario fortalecer los aspectos relativos al manejo y control de pacientes con COVID-19. De este total, el ISEM participó con el 78.9 por ciento, el ISSEMyM con 16.5 por ciento y el IMIEM con 4.6 por ciento.

<<<Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados.>>>

La Clínica Albergue Familiar "La Casita" es un espacio en el que se brindan diferentes servicios en apoyo a las familias más vulnerables que tienen algún paciente internado en un hospital público y que en la mayoría de los casos provienen de comunidades en municipios lejanos, lo cual les complica el traslado diario por el costo que les origina. De esta manera, "La Casita" les brinda alojamiento a un costo accesible y permanencia en la sala de espera común sin ningún costo. Además, los familiares con pacientes en el Hospital para el Niño pueden recibir información relevante sobre la salud del infante a través de las pantallas instaladas en la sala, ya que el nosocomio se encuentra ubicado a un costado del albergue. En este rubro, en el año que se reporta, se dio alojamiento a 11 mil 375 usuarios.

Asimismo, en la Clínica Albergue Familiar "La Casita" se proporciona el servicio de alimentos en sus tres modalidades: desayuno, comida y cena, durante los 365 días del año a familiares de pacientes hospitalizados; así, durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se benefició a 3 mil 657 personas a las que se les otorgaron 18 mil 989 raciones alimenticias.

1.4.4. Reducir la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término de su embarazo.

<<<Garantizar la atención médica oportuna a la población objetivo.>>>

Con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios de salud y su efectividad a ese grupo de la población, se brindó atención médica a las mujeres embarazadas y su producto a través de atenciones de control de la salud. En este sentido, en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se otorgaron 787 mil 423 consultas, cifra que se ubicó por debajo de la registrada en el periodo anterior, en donde el ISEM participó con 47.2 por ciento, el ISSEMyM con 8.3 por ciento y el IMSS con 44.5 por ciento.

De igual manera, en la atención de eventos obstétricos se atendieron 111 mil 538 casos, cifra por debajo de los valores reportados en el año previo en 19.0 por ciento. En este aspecto, el ISEM contribuyó con el 62.4 por ciento, el IMSS con 25.7 por ciento, el IMIEM con 7.6 por ciento, el ISSEMyM con 4.1 por ciento y el ISSSTE con 0.2 por ciento.

1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.

<<<Fomentar la prevención de las principales causas de muerte en la población infantil.>>>

Con relación a la prevención y control de padecimientos recurrentes y epidémicos, se otorgaron 850 mil 310 consultas para la detección y tratamiento de infecciones respiratorias, cifra que resultó 35.9 por ciento por debajo del nivel registrado en el periodo previo. Cabe aclarar que a pesar de la flexibilización de las medidas sanitarias para el control de COVID-19, la demanda de este servicio por parte de los usuarios de los servicios médicos disminuyó. El ISEM participó con 10.5 por ciento, con 0.9 por ciento el ISSEMyM, y el IMSS con el 88.5 por ciento.

Respecto de las enfermedades diarreicas, se brindaron 202 mil 14 consultas médicas para su detección y tratamiento, cifra ligeramente inferior a los valores registrados en el Informe anterior en 5.3 por ciento, debido a la disminución de la demanda de este servicio por parte de los usuarios de los servicios médicos, no obstante la flexibilización de las medidas sanitarias para el control de COVID-19. Para este resultado, el ISEM contribuyó con el 19.5 por ciento, el ISSEMyM con 2.2 por ciento y el IMSS con 78.3 por ciento.

<<<Promover a gran escala la medicina preventiva.>>>

El Gobierno del Estado de México ha puesto en marcha diversas acciones dirigidas a controlar y eliminar las enfermedades infecciosas mediante la vacunación a los diferentes grupos etarios de la población mexiquense, además de promover la vacunación universal en la población infantil menor de 5 años como estrategia para la reducción de la morbilidad y mortalidad de enfermedades prevenibles por inmunización.

De esta forma, de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se aplicaron 6 millones 541 mil 132 dosis a menores de 5 años, 3.5 por ciento superior al valor registrado en el periodo previo, un ligero incremento producto de la flexibilización de las medidas de contingencia sanitaria aprobada a finales de 2020 y principios de 2021. De este total, el ISEM participó con el 73.1 por ciento, el IMSS con 26.0 por ciento, mientras que al ISSEMyM correspondió el 0.9 por ciento.

<<<Impulsar el combate a la obesidad infantil.>>>

Bajo la consideración de la obesidad como problema de salud pública y con la finalidad de atenderlo desde la edad temprana, la actual administración desarrolla estrategias dirigidas a la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo para las enfermedades no transmisibles, en particular en el rubro de la nutrición en la infancia y la adolescencia. En este sentido, se otorgaron 754 mil 465 consultas, cifra por debajo del nivel registrado en el año anterior equivalente a 48.7 por ciento. Cabe aclarar que la demanda de este servicio disminuyó, a pesar de la flexibilización de las medidas de contingencia sanitaria aprobadas a finales de 2020 y principios de 2021. En este rubro, la contribución del ISEM en los resultados alcanzados fue de 49.8 por ciento, el ISSEMyM con 1.2 por ciento y el IMSS con 49.0 por ciento.

1.4.6. Proveer de vacunas y medicamentos suficientes a la población mexiquense que lo necesite.

<<<Fomentar y mantener un alto índice de vacunación en los grupos vulnerables.>>>

El Gobierno del Estado de México prioriza las acciones de prevención y promoción de la salud con el propósito de atenuar la carga de alguna enfermedad en las personas adultas mayores, quienes sufren la disminución de la protección inmunológica. Para aliviar este problema, se desarrollan acciones de vacunación a la población mayor de 60 años, por lo cual en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se aplicaron un millón 36 mil 977 dosis, cifra ligeramente menor a la registrada en el periodo previo en 5.6 por ciento, tarea en la que el ISEM contribuyó con 87.7 por ciento, el ISSEMyM con 3.6 por ciento y el IMSS con 8.6 por ciento.

1.4.7. Promover la protección social incluyente.

<<<Atención social y educativa a hijos de madres trabajadoras.>>>

Con el fin de fortalecer el desarrollo integral de los hijos de madres y padres trabajadores y atendiendo el principio del interés superior del niño, el DIFEM brinda atención a menores desde los 3 meses y hasta los 2 años con 11 meses de edad por medio de las Estancias Infantiles, y de los 3 a los 5 años 11 meses de edad en Jardines de Niños con servicio asistencial. En este sentido, las seis estancias infantiles estatales y las 141 municipales, además de los seis jardines

de niños del DIFEM y estancias infantiles de los SMDIF, proporcionan los servicios asistencial y educativo a los menores a fin de fomentar buenos hábitos y valores se atendieron a mil 968 menores. En conjunto, en el periodo que se informa, se dio atención integral a 4 mil 260 hijos de madres y padres trabajadores.

<<<Ofrecer el servicio integral de estancias infantiles y jardines de niños en apoyo a madres, padres, y/o tutores trabajadores y estudiantes.>>>

De septiembre de 2020 a agosto de 2021, el ISSEMyM proporcionó atención a 370 niños en edad de lactantes, maternal y preescolar en las estancias infantiles de su responsabilidad, brindando servicios de pediatría, psicología, nutrición, estimulación temprana, entre otros. Es decir, tuvo un incremento del 42.3 por ciento, con respecto al valor reportado en el periodo previo.

1.4.8. Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental.

<<<Orientación y atención psicológica y psiquiátrica.>>>

La OMS define la dimensión positiva de la salud mental como un estado de completo bienestar físico, mental y social, lo cual significa no sólo la ausencia de enfermedades, sino también el reconocimiento del individuo de sus propias capacidades para enfrentar las tensiones normales de la vida y trabajar de forma productiva, fructífera y capaz.

De acuerdo con lo anterior y debido al incremento en la prevalencia de enfermedades mentales, en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, derivado de la contingencia por el SARS-COV-2, de manera eventual se otorga el servicio de forma remota por parte del personal profesional tratante y se ofrece consulta psicológica y psiquiátrica de manera presencial para niñas, niños, adolescentes y personas adultas habitantes del Estado de México que padecen o están en riesgo de padecer algún trastorno mental. Por lo anterior, en el periodo que se reporta, se otorgaron 8 mil 932 consultas psicológicas y médico-psiquiátricas.

En el mismo rubro, se llevó a cabo durante dos días una Jornada Estatal de Salud Mental que benefició a 23 mil 203 participantes, e incluyó siete conferencias magistrales dirigidas a psicólogos de los 125 SMDIF del Estado de México, profesorado, alumnado y personal afín a la salud mental. Los temas abordados fueron: Abordaje no presencial de las consecuencias psicológicas en la actualidad; Vanguardia en la atención a la salud mental; El impacto del silencio; Depresión, ansiedad y suicidio; Primeros auxilios psicológicos, Conciencia y autocuidado, y Trastornos mentales más frecuentes a causa de la pandemia y su tratamiento.

<<<Fortalecer la detección oportuna de cáncer de mama, cérvico uterino y próstata.>>>

Con el objetivo de disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino y de mama en la población femenina de 25 años y más, la Administración Pública Estatal promueve acciones preventivas de detección y control oportuno de este tipo de enfermedad, así como de tratamiento de manera temprana. De esta manera, de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se dieron 769 mil 743 atenciones, lo que significó un ligero incremento de 0.8 por ciento respecto del nivel registrado el año previo. En esta labor, el ISEM participó con el 19.1 por ciento, el IMIEM con 0.7 por ciento, el ISSEMyM con 2.5 por ciento y el IMSS con 77.7 por ciento.

Con respecto al cáncer de mama, el Sector Salud brindó 924 mil 750 atenciones, entre ellas detecciones, estudios, exploraciones y exámenes, situándose 10.2 por ciento por arriba del nivel reportado en el año previo. En este resultado, el ISEM participó con el 22.5 por ciento, el IMSS con el 73.9 por ciento, el ISSEMyM con 3.3 por ciento y el IMIEM con 0.3 por ciento.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

<<<Cultura física y deporte.>>>

En virtud de la importancia que tiene la cultura física y el deporte para la formación integral del ser humano, durante estos cuatro años de gestión, el Gobierno del Estado de México ha impulsado su práctica en todos los ámbitos y facetas.

En el periodo reportado se realizaron diversas actividades de deporte social y recreativo, se organizaron eventos deportivos, se brindó apoyo a los deportistas, así como a los atletas de alto rendimiento y se intensificó el mantenimiento de las instalaciones deportivas de la entidad.

<<<Copas Deportivas EDOMÉX.>>>

Los deportistas y sus logros son parte fundamental de la cultura y de la identidad del Estado de México, apoyar la formación de sus mejores atletas fortalece los lazos de identidad y la sensación de pertenencia a la entidad.

Derivado del confinamiento por la emergencia sanitaria, en 2020 se realizó la primera edición de la Copa Deportiva de Ajedrez "EDOMÉX en Línea", contando con mil participantes. Evento que partió del objetivo de masificar la actividad y ofrecer una opción de sano esparcimiento competitivo a la población mexiquense y que tuvo la participación de mil ajedrecistas de diversas edades, provenientes de 90 municipios mexiquenses, así como de los estados de Puebla, Tamaulipas y Morelos y de países como Argentina, Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile, Brasil, Paraguay, Cuba e India.

<<<Campaña de Activación Física Itinerante.>>>

Durante el periodo de confinamiento por la emergencia sanitaria, en este cuarto año de gestión, la Campaña de Activación Física Itinerante se difundió a través de las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Turismo, mediante la transmisión de 202 cápsulas de activación física y clases de yoga, contando con más de 346 mil 695 reproducciones.

Con el objetivo de ofrecer a la población mexiquense espacios informativos y de difusión sobre el deporte mexiquense y sus protagonistas, se crearon los programas "En el EDOMÉX Hacemos Click en Familia", "Leyendas Deportivas", "Espíritu Deportivo" y "En la Intimidad del Deporte", los cuales se transmitieron por las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Turismo y han sido reproducidos más de 500 mil ocasiones a la fecha.

Derivado del cambio del semáforo epidemiológico por la contingencia sanitaria en la entidad, en el periodo reportado se coordinaron y realizaron mil 91 eventos de activación física y deporte social con los sectores público, social y privado tanto de forma presencial como en medios digitales, incentivando con esto a 587 mil 216 personas; también, comprometidos con la sociedad en la Jornada de Sana Distancia, la Secretaría de Cultura y Turismo a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte, realizó la transmisión de 202 cápsulas de activación física y clases de yoga, contando con más de 346 mil 695 reproducciones a través del programa digital "Deporte en un Click 3.0" para contar con alternativas de esparcimiento, vía tecnológica, en nuestras redes sociales de Facebook® y Twitter®: @CulturaEdomex

<<<Deporte incluyente.>>>

El Gobierno Estatal promueve la inclusión deportiva de la población que vive con algún tipo de discapacidad, ya que, en el ámbito recreativo, el deporte adaptado es un mecanismo de estimulación, integración y expresión; mientras que en el deporte competitivo, niñas, niños jóvenes, encuentran la posibilidad de representar a la entidad en eventos estatales, nacionales e internacionales.

Bajo este espíritu, en el cuarto año de gobierno se realizaron 105 eventos de activación física incluyente, en los que participaron 6 mil 870

personas, en coordinación con los SMDIF, quienes cuentan con un padrón de personas con discapacidad que participan guiando o acompañando a los deportistas de esta categoría.

En extensión, se apoyó a los participantes con capacidades diferentes en los siguientes eventos y actividades: “Activación física adaptada pospandemia”, publicación de una cápsula de activación, realizada por los miembros del equipo multidisciplinario; Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo Reto por la Salud, realizado por la campeona mundial de natación, Dunia Camacho; Activación Física “Movilidad articular”, publicación de una cápsula de activación, efectuada por los miembros del equipo multidisciplinario; Activación Física “Rutina de pierna con banda elástica”, publicación de una cápsula de activación, realizada por los miembros del equipo multidisciplinario; Activación Física “Higiene postural”, publicación de una cápsula de activación, llevada a cabo por los miembros del equipo multidisciplinario, además de la publicación del Undécimo Reto por la Salud, realizada por la medallista Cinthya de Anda Bautista, entre otros.

Por su parte, en coordinación con el DIFEM, 70 atletas del deporte adaptado, fueron beneficiados con implementos para entrenamiento, competencias y uso diario.

Antes de la emergencia sanitaria y con el objetivo de difundir la práctica del deporte adaptado y captar nuevos talentos, se llevaron a cabo actividades como Mañanas Deportivas y Jornadas de Exhibición Deportiva, con una participación cercana a mil 500 personas, principalmente niños y niñas.

Durante los periodos de septiembre a diciembre de 2020 y de enero a agosto de 2021, se realizaron 22 videos de difusión de experiencias de vida de paradeportistas destacados y entrenadores, sesiones de entrenamiento para realizar en casa; así como también la difusión de algunas disciplinas como boccia, futbol adaptado, paraciclismo, parapowerlifting, paranatación y paradanza deportiva, contando con más de 36 mil espectadores. A través de la aplicación Boccia Battle, se llevó a cabo el Primer Torneo Virtual de Boccia, el cual contó con 20 participantes provenientes de Brasil, Argentina y México, reuniendo a casi 2 mil espectadores.

En coordinación con la Dirección de Atención a la Discapacidad del DIFEM, en este periodo se realizaron tres entregas de material para deportistas, entre los que se encuentran: sillas de ruedas deportivas, sillas de uso diario, prótesis y órtesis, beneficiando con ello a 70 deportistas mexiquenses de diferentes municipios.

<<<Premio Estatal del Deporte.>>>

En noviembre de 2020, el Gobierno del Estado de México entregó el Premio Estatal del Deporte, así como diversos reconocimientos y estímulos económicos a quienes han contribuido a proyectar y consolidar a la entidad como cuna de grandes deportistas.

En 2020, los galardonados fueron la nadadora artística Joana Betzabé Jiménez García, medalla de plata en los Juegos Parapanamericanos de Lima 2019 e integrante del Equipo Nacional que logró la calificación a los Juegos Olímpicos de Tokio; el pelotari especialista en frontón a mano, David Álvarez Murillo, quien obtuvo medalla de oro en los Juegos Parapanamericanos de Lima 2019 y fue campeón mundial en 2018, así como el velocista en silla de ruedas Juan Pablo Cervantes, doble medallista en Juegos Parapanamericanos de Lima 2019 y medalla de bronce en el Campeonato Mundial.

Por su parte, en Para-atletismo en 2019 también se otorgó la distinción a la Asociación de Boxeo del Estado de México que preside José Alfredo Castillo Torres, por el fomento al deporte y mantener la hegemonía a nivel nacional de la Categoría Élite, así como lograr el primer lugar en la Olimpiada Nacional 2019.

<<<Impulso al deporte de alto rendimiento.>>>

Con el fin de que los atletas, personas físicamente capacitadas y con aptitudes para realizar deporte de alto rendimiento, entrenen mejor y destaquen en sus competencias, el Gobierno Estatal ofrece evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas de rehabilitación, quiropráctica, acupuntura y asesorías nutricionales. En el periodo que se reporta se otorgaron mil 173 consultas médicas especializadas y, en lo que va de la administración, suman ya 35 mil 621 consultas de este tipo.

En este cuarto año de gobierno, el Gobierno Estatal reconoció el esfuerzo de los deportistas de alto rendimiento con cerca de 2 mil 72 estímulos económicos a más de 600 deportistas y entrenadores.

Por otra parte, con el objetivo de reconocer el esfuerzo de los atletas de alto rendimiento que representan a la entidad en justas deportivas nacionales e internacionales, se otorgaron 2 mil 72 estímulos económicos a 670 deportistas y entrenadores; así como 56 apoyos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas.

Además, en este periodo también se apoyó y coordinó la participación de 240 atletas mexiquenses para que asistieran a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales, los cuales representaron al Estado de México en eventos como el Campeonato del Mundo de Atletismo, en Qatar; el Campeonato Nacional Premier de Handball, en Colima; el Primer Promocional de Ciclismo de Pista y la Primera Copa de Promoción BMX, en Zinacantepec; Campeonato de Pentatlón Moderno Abierto de Polonia y la Cuarta Copa "Federación Nacional de Ciclismo de MTB", en Chihuahua; UANA Aquatics, en Orlando Florida; clasificatorio de Natación 1 500 metros estilo libre varonil; Natación 200 metros, varonil y femenil; Natación 400 metros, estilo libre varonil; Natación 100 metros mariposa femenil y varonil; Natación 50 metros mariposa femenil y varonil; Selectivo Nacional de Esgrima, así como el Premio Internacional de Marcha Cantones en La Coruña, España y el Campeonato Nacional Abierto de Atletismo 2021.

Al reunirse con los 14 deportistas del Estado de México que participaron en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Tokio 2020, el Gobernador Alfredo del Mazo Maza refrendó su compromiso de seguir apoyando a los atletas como se atestigua en las siguientes citas:

> "Queremos que tengan ahí un esfuerzo adicional para que lo puedan aprovechar en lo que se les ofrezca y lo que requieran allá, y sobre todo, también nos dará muchísimo gusto recibirlas y recibirlos de regreso con las medallas, con el orgullo de haberlas obtenido, por el orgullo para nuestro estado y nuestro país", afirmó Del Mazo Maza.
>
> "Y también porque queremos entregarles unos reconocimientos; tanto de reconocimiento como de apoyo económico, por cada medalla que ustedes traigan de regreso a nuestro país y sobre todo, en especial, a nuestro Estado. Esperemos que sean muchas y que todas y todos logren obtener el triunfo y poner en alto el nombre de México y del Estado de México", informó el mandatario.

Asimismo, en el encuentro con deportistas olímpicos que tuvo lugar en el Salón Gobernadores, en el Palacio de Gobierno, donde el Titular del Poder Ejecutivo Estatal aseguró que el hecho de llegar a esta justa deportiva ya es un logro para cada uno de los atletas, a quienes dijo que deben sentirse orgullosos por alcanzar este objetivo.

El Gobernador reconoció el esfuerzo que hacen los atletas, los entrenadores y sus familias, porque siempre están acompañándolos y apoyándolos en sus metas, y los respaldan para llegar hasta donde lo han hecho.

Acompañado por la Secretaria de Cultura y Turismo, Marcela González Salas, y por el Director General de Cultura Física y Deporte, Máximo Quintana Haddad, el Gobernador refirió

que gracias al deporte se mantiene sana la juventud, por lo que durante su administración se impulsa la renovación, modernización o construcción de espacios deportivos en toda la entidad, ya que además de ser centros de encuentro para las familias, promueven la práctica de alguna disciplina deportiva. En este sentido, mencionó que a quienes trajeran medallas serían reconocidos a su regreso con un estímulo económico, ya que sus triunfos son orgullo del país y de la entidad mexiquense.

En este periodo, a través de una inversión de un millón 996 mil pesos, se entregaron estímulos económicos a cerca de 130 atletas y más de 60 entrenadores que participaron en competencias clasificatorias.

Con la finalidad de promover el talento deportivo de alto rendimiento, el patrimonio cultural y la riqueza natural del Estado de México, el Gobierno Estatal, en coordinación con 55 asociaciones deportivas, así como con instituciones estatales, durante la presente administración ha organizado en total, mil 71 eventos deportivos.

Referente a la situación generada por la contingencia sanitaria que no permitió las actividades deportivas de manera presencial, lo cual nos llevó a realizar en formatos digitales los eventos y competencias deportivas, ya que las actividades se llevaron a cabo en su mayoría en formato online, se trabajó de la mano con las Asociaciones de Arquería, Triatlón, Atletismo, Esgrima, Squash, Boxeo y Boliche para llevar a cabo eventos como el entrenamiento en línea de Futbol Amateur; la Etapa Estatal Nacional rumbo a los Nacionales CONADE 2021 de Frontón, Boliche, Atletismo y Luchas; la Etapa Estatal y Regional Nacional rumbo a los Nacionales CONADE 2021 de Atletismo, Levantamiento de Pesas, Frontón, Tenis de Mesa y Boxeo; también el Campeonato Estatal de Lima Lama Kameha 2021; el Entrenamiento de la Selección Mexiquense de Arquería, AC; el entrenamiento de Triatlón, de Atletismo, de Squash, en pista de la disciplina de Boliche y el Campamento de Altura de Boxeo, con una participación de mil 235 deportistas.

Con la finalidad de promover y brindar la capacitación y actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general, se ha logrado dotar de conocimientos teórico-prácticos a los entrenadores, gracias a lo cual se ha cumplido el objetivo de brindar un mejor servicio y de vanguardia en el ámbito deportivo estatal.

El Gobierno Estatal, en coordinación con las asociaciones deportivas, ha dado certificación a entrenadores, deportistas y árbitros, beneficiando a mil 640 personas, además de la atención permanente a municipios, ofreciendo asesorías, conferencias y pláticas sobre los protocolos de sanidad que ha establecido la Secretaría de Salud (SS) y sus actualizaciones.

En el cuarto año de gobierno se impartieron 391 asesorías en materia deportiva, siendo éstas 128 presenciales, 125 virtuales y 138 telefónicas a Institutos de Cultura Física y Deporte Municipales.

En este contexto, con el objetivo de garantizar una adecuada operación deportiva en todos los eventos que se organizan dentro de instituciones y comunidades de los 125 municipios, el Gobierno del Estado de México asesora a los Institutos de Cultura Física y Deporte Municipales. En el periodo que se reporta se impartieron 391 asesorías en materia deportiva de manera presencial, virtual y telefónica.

Adicionalmente, para fortalecer su preparación y participación deportiva, se ofreció apoyo profesional a 416 mil 473 deportistas estatales, nacionales e internacionales, así como al público en general, en 31 disciplinas deportivas.

<<<Nacionales CONADE 2021.>>>

Derivado del cambio del semáforo epidemiológico por la contingencia sanitaria, se registró un mayor número de eventos clasificatorios para los Nacionales CONADE 2021, siendo ésta la justa deportiva nacional más importante del país que convoca a las 32 entidades federativas, así como la participación de la Universidad Nacional Autónoma de México

(UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), del IMSS, y del Instituto Mexicano de los Extranjeros (IME), teniendo así la participación de los deportistas en diferentes categorías en 37 disciplinas deportivas; los cuales estarán participando en nueve sedes nacionales (Nuevo León, Jalisco, Aguascalientes, Coahuila, Guerrero, Durango, Colima y el IMSS).

<<<Deportes que participan en los Nacionales CONADE 2021.>>>

Nuevo León:
1. Atletismo
2. Canotaje
3. Clavados
4. Esgrima
5. Frontón 36 metros
6. Judo
7. Levantamiento de Pesas
8. Luchas Asociadas
9. Natación
10. Patines, Velocidad y Art
11. Remo
12. Tiro con Arco
13. Taekwondo

Jalisco:
1. Squash
2. Boxeo
3. Gimnasia Artística Femenil
4. Gimnasia Artística Varonil
5. Gimnasia Rítmica
6. Natación Artística
7. Polo Acuático
8. Tenis de Mesa
9. Voleibol

Coahuila:
1. Rugby Siete
2. Básquet 3x3
3. Frontón Trinquete y 30 metros

Guerrero:
1. Aguas Abiertas
2. Handball
3. Triatlón
4. Vela

Colima:
1. Voleibol de Playa

Durango:
1. Hockey sobre Pasto
Morelos:
1. Basquetbol

Ciudad de México:
1. Ajedrez

Aguascalientes:
1. Badminton
2. Boliche
3. Ciclismo
4. Pentatlón Moderno

Sedes de los Nacionales CONADE 2021

1. Nuevo León
2. Jalisco
3. Coahuila
4. Guerrero
5. Colima
6. Aguascalientes
7. Durango
8. Ciudad de México
9. Morelos

Fecha de inicio y término de los Nacionales CONADE 2021: Del 18 de junio al 4 septiembre de 2021.

Participación de los deportistas mexiquenses en las diferentes etapas de los Nacionales CONADE 2021: 2 mil 740 deportistas.

Pronóstico de Medallero Nacionales CONADE 2021:149

Pronóstico de Medallero Nacionales CONADE 2021.

Np	Disciplina	Oro	Plata	Bronce
1	Squash	0	1	1
2	Ajedrez	0	1	2
3	Tiro con Arco	1	1	0
4	Rugby Siete	1	1	0
5	Atletismo	7	3	5
6	Canotaje	0	0	1
7	Clavados	0	2	3
8	Esgrima	1	1	0
9	Frontón 36 metros	1	0	1
10	Judo	0	1	1
11	Levantamiento de Pesas	2	2	1
12	Luchas Asociadas	0	1	1
13	Natación	14	9	10
14	Patines, Velocidad y Arte	1	1	2
15	Remo	0	0	1
16	Taekwondo	6	2	5
17	Boxeo	3	2	2
18	Gimnasia Artística Femenil	1	2	0
19	Gimnasia Artística Varonil	2	1	0
20	Gimnasia Rítmica	3	0	2
21	Natación Artística	4	2	0
22	Polo Acuático	0	0	0
23	Tenis de Mesa	0	0	0
24	Voleibol	0	0	1
25	Básquet 3x3	0	0	0
26	Frontón Trinquete y 30 metros	0	0	1
27	Aguas Abiertas	0	0	1
28	Handball	1	1	0
29	Triatlón	0	0	0
30	Vela	1	1	1
31	Badminton	0	1	0
32	Boliche	3	0	3
33	Ciclismo	2	1	2
34	Pentatlón Moderno	0	2	2
35	Hockey sobre Pasto	3	3	0
36	Básquetbol	0	0	0
37	Voleibol de Playa	0	0	1
	Total	**57**	**42**	**50**

<<<Fortalecimiento de la infraestructura deportiva.>>>

Durante el cuarto año de gobierno se fortaleció la infraestructura deportiva en las instalaciones a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo con 177 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a diferentes áreas deportivas, lo cual contribuyó a brindar una mejor atención a los atletas, deportistas y público en general que usan y disfrutan de las instalaciones.

Derivado del cambio del semáforo epidemiológico por la contingencia sanitaria en el Estado de México, se pudieron llevar a cabo 27 rehabilitaciones y mejoramientos en las instalaciones deportivas administradas por la Secretaría de Cultura y Turismo, siendo atendidas la Ciudad Deportiva EDOMÉX (Zinacantepec), la Unidad Deportiva "Cuauhtémoc" (Naucalpan de Juárez), el Parque Metropolitano Bicentenario (Toluca), el Centro Ceremonial Otomí (Temoaya), el Centro Deportivo "Agustín Millán Vivero" (Toluca), el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB) Texcoco, la Ciclopista Ecatepec-Nezahualcóyotl, el Parque "Morelos" en Ecatepec de Morelos, así como las Unidades Deportivas de Acolman y Tonanitla.

<<<Deporte en línea.>>>

Como parte de la estrategia "Hacemos Click en Familia: Cultura y Deporte en Línea", el Gobierno Estatal preparó un programa digital con 202 videos en materia deportiva, los cuales contaron con 346 mil 695 reproducciones.

Se difundieron cerca de 202 videos y entrevistas con personalidades del deporte como Alegna González, con 346 mil 695 reproducciones. Entre dichos videos destacaron los de activación física, las entrevistas con personalidades del deporte, como Ibeth Paola Mishell López, Carlos Alberto Martínez, Stefany Ruby Cristino Zapata, Natalia Nicole González, Alegna González, María Guadalupe Aranda Cedillo, Andrea Ramírez Limón, entre otros.

<<<Deporte turístico.>>>

Con el objetivo de profesionalizar, promover, desarrollar y fomentar la oferta de actividades deportivas para los turistas que visitan el Estado de México, se creó la Dirección de Turismo Deportivo.

En marzo, el Estado de México recibió en los Pueblos Mágicos de Valle de Bravo y Tonatico, la gira "Lucha por la Identidad de México", que realiza la empresa de Lucha Libre AAA, en coordinación con la Secretaría de Turismo federal (SECTUR) para promocionar los destinos turísticos del país.

<<<Presea Estado de México "Filiberto Navas Valdés".>>>

Como reconocimiento a una trayectoria de más de 40 años como atleta, entrenador y promotor del deporte, el Gobierno del Estado de México entregó la Presea Estado de México "Filiberto Navas Valdés", a Óscar Mendiola Cruz, distinción con la que se reconocen los méritos deportivos de las y los mexiquenses. Cabe destacar que Mendiola Cruz fue el primer taekwondoín mexicano y latinoamericano en conseguir un título mundial en combate al ganar el campeonato mundial en 1979, mientras que en 1982 obtuvo medalla de plata mundial y en 2014 ganó la medalla de plata en el Campeonato Mundial 2014 de Poomsae, categorías menores de 60 años. Asimismo, en el marco de la celebración por el 197 Aniversario de la fundación del Estado de México, se otorgó la Presea Estado de México "Filiberto Navas Valdés" al atleta, entrenador y promotor Óscar Mendiola Cruz, por sus más de 40 años de destacada trayectoria deportiva.

En extensión a lo anterior, se realizaron 25 gestiones para obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte mexiquense, destacando las empresas Abasto y Servicio, CIC Distribución, Grupo FEMSA Coca-Cola, representante de la marca Converse, equipos telefónicos Talk Móvil, entre otros.

En este cuarto año de gobierno se apoyó y coordinó la participación de 233 atletas paralímpicos mexiquenses en diversos eventos nacionales e internacionales, destacando las gestiones para acceso, uso de instalaciones y hospedaje a deportistas, para brindar el apoyo a la Asociación de Deportes Sobre Silla de Ruedas del Estado de México y efectuar la Concentración Nacional rumbo a los Juegos Paralímpicos; entrenamiento de preparación para los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020, para lo que se llevó a cabo el Grand Prix de Para-atletismo, donde participaron tres para-deportistas mexiquenses de los 15 para-atletas que conformaron la delegación mexicana, donde se buscó mejorar marcas para posicionarse en un mejor lugar en la clasificación participar en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.

Adicionalmente, se realizó la segunda Concentración Nacional de Para-atletismo Campo, quienes regresaron del evento de Italia con muy buenos resultados, pero continuarían su preparación para el Grand Prix Arizona y el Abierto Mexicano de Para-atletismo, que son fundamentales para continuar mejorando marcas previo a Juegos Paralímpicos 2020. Asimismo, se realizó una reunión de seguimiento con las y los para-atletas mexiquenses de alto rendimiento con proyección a los Juegos Paralímpicos Tokio 2020.

Asimismo, se llevó a cabo el evento Grand Prix Notwill 2021, Para-Athletics, donde participaron nueve para-atletas mexiquenses que buscaron mejorar marcas y posicionarse en un lugar mejor del ranking nacional y con ello, participar en los Juegos Paralímpicos Tokio 2020.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

Reconocer el trabajo que realiza la mujer en el hogar en condición de pobreza extrema, impulsar su integración al mercado laboral y apoyar su desarrollo integral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar actividades que promuevan el autoempleo en las mujeres, a fin de mejorar su condición de vida.	Taller	1 333	488	0	0	1 821
Realizar eventos integrales para las mujeres y sus familias.	Evento	44	8	0	0	52
Apoyar a las mujeres menores de 20 años, en estado de gestación o madres de uno o más hijas e hijos, en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad o que se encuentren por debajo de la línea de bienestar económico.	Beneficiario	5 000	0	0	0	5 000
Realizar una transferencia de manera mensual, de una y hasta en 10 ocasiones, a las mujeres menores de 20 años, en estado de gestación o madres de uno o más hijos e hijas, para cubrir necesidades en bienes de consumo.	Pensión	0	44 411	0	0	44 411
Integrar el padrón de mujeres de 18 a 59 años de edad para recibir un apoyo económico, dando cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas.	Beneficiario	71 564	37 528	1 908	0	111 000
Otorgar apoyos económicos bimestrales hasta por 12 ocasiones a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Salario Rosa”.	Pensión	266 825	346 071	53 104	0	666 000
Otorgar talleres de capacitación para fomentar el autoempleo a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Salario Rosa”.	Taller	0	2 325	1 031	200	3 556
Difundir y fomentar el autocuidado a través de talleres de orientación integral para mejorar su calidad de vida, dirigidos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Por un Mejor Futuro”.	Taller	0	1 717	0	0	1 717
Integrar el padrón de mujeres de 18 años de edad en adelante que se dediquen a las labores del hogar y no perciban remuneración alguna, dando cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas.	Beneficiaria	23 209	1 922	0	0	25 131
Otorgar apoyos a mujeres de 18 años de edad en adelante que se dediquen a las labores del hogar y no perciban remuneración alguna, a través de transferencia de recursos económicos.	Pensión	43 503	1 922	0	0	45 425
Apoyar a mujeres en estado de gestación o madres de uno o más hijos, en condición de pobreza multidimensional o alimentaria que cumplan con las Reglas de Operación establecidas.	Beneficiario	43	0	0	0	43
Entregar una Canasta Alimentaria a madres adolescentes embarazadas, de manera mensual hasta por nueve ocasiones.	Canasta Alimentaria	52 758	0	0	0	52 758

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Beneficiar a las mujeres mediante su identificación como beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes, validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente.	Beneficiario	0	25 906	31 007	0	56 913
Otorgar apoyos económicos bimestrales, hasta por 12 ocasiones, a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa".	Pensión	0	51 812	145 074	355	197 241
Otorgar apoyos económicos bimestrales, hasta por 12 ocasiones, a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa" (Segundo Ciclo).	Pensión	0	300 241	324 922	16 013	641 176
Beneficiar a mujeres y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes (2020).	Beneficiario	0	0	18 897	72 235	91 132
Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa" (2020).	Pensión	0	0	62 875	184 862	247 737
Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa" (Segundo Ciclo 2019).	Pensión	0	0	224 130	113 333	337 463
Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa" (Tercer Ciclo 2018).	Pensión	0	0	196 543	169 866	366 409
Integración del padrón correspondiente al Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa", conforme a las Reglas de Operación vigentes.	Beneficiarias	0	0	0	85 785	85 785
Apoyos económicos otorgados a las beneficiarias del Programa de Desarrolllo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa", conforme a las Reglas de Operación vigentes.	Transferencia	0	0	0	849 182	849 182

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

Apoyar proyectos productivos de la población vulnerable, particularmente aquellos liderados por mujeres, indígenas o migrantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Beneficiar a las personas promoviendo el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos productivos para la población mexiquense migrante en retorno.	Beneficiario	0	0	205	0	205

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1. Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

Acompañar los proyectos productivos de la población en situación de pobreza extrema con capacitación laboral y orientación sobre mercados y precios de los bienes o servicios producidos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Programa Especial de Asistencia Técnica y Capacitación operado en el marco del PESA del Estado de México.	Servicio	200	250	0	0	450
Programa "Salario Rosa para el Campo".	Beneficiaria	0	4 603	53 920	14 327	72 850
Desarrollo de capacidades, extensionismo y asesoría rural.	Servicio	0	0	78	0	78
Investigación y transferencia de tecnología.	Servicio	0	0	11	0	11

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

Distribuir paquetes de materiales de construcción y/o bienes a las familias en situación de pobreza extrema.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable.	Beneficiario	1 312	1 696	1 616	1 613	6 237
Entrega de materiales industrializados, o bienes, a la población en zonas de atención prioritaria a través del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Fortaleciendo Comunidades".	Beneficiario	0	600	0	0	600
Vivienda Digna.	Vivienda	20 052	27 023	4 335	8 038	59 448
Brindar apoyos al jefe o jefa de hogar que se encuentren en situación de pobreza, con carencia por calidad y espacios de la vivienda, para mejorar sus condiciones habitacionales.	Beneficiario	1 144	0	0	0	1 144
Entrega de un paquete de material para la construcción de pisos firmes en el marco del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Vivienda Indígena Digna".	Acción	0	3 000	0	0	3 000
Entrega de material industrializado y/o bienes a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Vivienda Indígena Digna".	Acción	1 846	0	0	0	1 846
Apoyar la entrega de materiales industrializados y bienes a través del Programa de Desarrollo Social "Por mi Comunidad".	Acción	86	0	0	0	86
Promover acciones de bienestar social a través de la entrega de bienes que les permita elevar su nivel de vida.	Acción	0	0	6	0	6
Distribuir, verificar, coordinar y controlar la entrega de ayudas extraordinarias, por requerimiento asistencial de SMDIF, instituciones públicas, OSC´s con fines no lucrativos y personas necesitadas.	Pieza	0	0	190 023	209 108	399 131

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

Fortalecer la coordinación de los fondos del Gobierno Federal para contribuir con proyectos de infraestructura social básica.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Familias Fuertes con Vivienda Ecológica.	Vivienda	249	0	178	0	427

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.2. Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

Ejecutar proyectos de infraestructura social básica en comunidades que presentan condiciones de marginación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Piso Firme.	Vivienda	0	604	1 246	1 015	2 865
Edificación de casa.	Vivienda	96	96	276	181	649
Realizar acciones de infraestructura básica en localidades indígenas elegibles de acuerdo con las Reglas de Operación del PROII en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.	Proyecto	0	40	0	0	40

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Apoyar la alimentación de las niñas y los niños de las familias en condición de carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Proporcionar un beneficio nutricional a través de la entrega de Canastas Alimentarias.	Canasta Alimentaria	36 905	31 641	0	0	68 546
Entregar Canastas Alimentarias a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”.	Canasta Alimentaria	71 943	0	0	0	71 943
Beneficiar a las personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza multidimensional en su dimensión Alimentaria o Vulnerabilidad, a través de la entrega de Canastas Alimentarias.	Canasta Alimentaria	0	1 190 403	2 641 578	2 939 742	6 771 723
Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de Canastas Alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta Alimentaria	0	12 406	82 657	114 321	209 384

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Identificar y atender a las niñas y niños menores de cinco años con algún grado de desnutrición o en riesgo, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación del ámbito urbano y rural o en zonas indígenas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Asesorar a OSC´s y/o personas para su constitución como IAP´s.	Asesoría	169	180	139	147	635
Realizar visitas de supervisión a las IAP´s del Estado de México para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable.	Visita	319	284	294	237	1 134
Obtener donativos gestionados por la JAPEM.	Donativo	166	70	0	0	236
Capacitar a las IAP´s para mejorar la calidad de sus servicios.	Curso	42	42	14	9	107
Determinar las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas.	Donativo	512	311	254	229	1 306
Analizar proyectos y constituir OSC´s en IAP´s.	Estudio	14	6	0	0	20
Celebrar convenios de colaboración para obtener beneficios para las IAP´s.	Convenio	1	5	2	5	13
Gestionar donativos encaminados a la atención de carencias y disminución de niveles de pobreza en la población en condiciones de vulnerabilidad.	Donativo	0	101	148	126	375
Realizar reuniones mensuales para constituir organizaciones y/o personas en IAP´s.	Reunión	0	8	4	4	16
Coordinar la entrega de distribución de apoyos alimentarios a menores de 5 años.	Paquete	0	0	34 812	46 416	81 228

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Fomentar la coordinación con las instancias involucradas en la operación de la entrega de desayunos escolares.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Coordinar la entrega y distribución de desayunos escolares fríos a SMDIF.	Desayuno	66 920 644	51 314 570	73 196 381	82 721 769	274 153 364
Coordinar la entrega y distribución de desayunos escolares comunitarios a menores.	Desayuno	23 785 235	29 551 185	30 721 804	37 539 959	121 598 183

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Identificar a los sujetos de apoyos a la alimentación mediante la selección de familias vulnerables que habiten en comunidades de muy alta y alta marginación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Entregar Canastas Alimentarias a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Alimentación Mexiquense", que viven en condición de pobreza multidimensional.	Canasta Alimentaria	0	1 271 000	0	0	1 271 000
Registrar Canastas Alimentarias entregadas a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Seguridad Alimentaria del Estado de México".	Canasta Alimentaria	1 203 854	0	0	0	1 203 854
Beneficiar a las personas asentadas en localidades del Estado de México que presenten marginación y/o condiciones de pobreza multidimensional, mediante la entrega de apoyos funcionales.	Beneficiario	0	0	2 295	0	2 295

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Difundir las prácticas alimentarias saludables, así como fomentar el consumo de los alimentos locales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Fomentar la cultura alimentaria en grupos productivos por medio de talleres de preparación de alimentos.	Taller	360	360	216	432	1 368

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.1. REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

Incentivar la producción de alimentos con el establecimiento de granjas y huertos familiares a través de la distribución de paquetes de semillas para la siembra y animales de granja para la reproducción y luego consumo, incluyendo capacitación y supervisión.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Brindar capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias beneficiadas, preferentemente en comunidades de alta y muy alta marginación.	Curso	99	100	153	366	718
Distribuir semillas para el establecimiento del huerto familiar.	Paquete	60 300	11 899	75 953	20 000	168 152
Canasta Alimentaria Hortofrutícola.	Pieza	291 497	0	0	0	291 497

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Agricultura y ganadería periurbana.	Paquete	98 204	63 336	27 830	0	189 370
Comercialización de la carne.	Paquete	88 850	0	0	0	88 850

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Sensibilizar a instituciones públicas y privadas sobre el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como fortalecer las acciones de difusión, detección de vulneración, restitución y protección integral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar asesoría jurídica en materia familiar en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Asesoría	3 495	3 447	2 186	2 120	11 248
Otorgar asesoría jurídica a la población en materia familiar para garantizar la preservación de sus derechos.	Asesoría	166 174	147 122	100 960	109 533	523 789
Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios.	Convenio	19	1	0	0	20
Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”.	Recurso	4 575 138	0	0	0	4 575 138
Asesoría para la inclusión laboral.	Minuta	32	106	144	115	397

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Agotar todas las posibilidades de reintegración de niñas, niños y adolescentes sujetos a medidas urgentes de protección, considerando a su familia de origen, extensa, ampliada y de acogimiento.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Reintegrar a niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez.	Beneficiario	166	115	89	92	462
Brindar acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes en los CAS del DIFEM (ATI, ATRI, Villa Hogar y Villa Juvenil) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral.	Beneficiario	0	0	288	319	319

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Fomentar la adopción de las niñas, niños mayores de cinco años, así como adolescentes, grupos de hermanos y con discapacidad que se encuentren en estado de abandono, orfandad u otra.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopción.	Estudio	863	1 196	1 052	943	4 054
Dar seguimiento psicológico, médico y de trabajo social a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción.	Estudio	0	0	167	1 385	1 552
Tramitar y representar la adopción de niñas, niños y adolescentes que lo requieran, en el juicio especial de adopción.	Niño	0	0	70	136	206
Tramitar el juicio de entrega voluntaria de niñas, niños y adolescentes.	Juicio	0	0	13	25	38

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Detectar y atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en materia de educación, educación sexual integral, recreación, deporte y cultura.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Prevenir el embarazo en las y los adolescentes mediante un programa educativo de sensibilización.	Beneficiario	6 419	5 815	0	0	12 234
Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada.	Beneficiario	101	104	90	89	384
Atención a alumnos en los diferentes niveles educativos.	Alumno	350 491	353 487	350 792	280 436	280 436
Docentes en los diferentes niveles educativos.	Docente	22 297	22 683	22 908	21 177	21 177
Escuelas en los diferentes niveles educativos.	Escuela	4 083	4 061	4 043	3 821	3 821
Atención a alumnos de 6 a 12 años.	Alumno	1 699 131	1 676 777	1 644 119	1 607 214	1 607 214
Docentes que atienden a alumnos de 6 a 12 años.	Docente	59 979	59 758	59 633	59 627	59 627
Escuelas para alumnos de 6 a 12 años.	Escuela	6 182	6 171	6 171	6 167	6 167
Atención a alumnos de 13 a 15 años.	Alumno	827 640	824 179	817 529	806 093	806 093
Docentes que atienden a alumnos de 13 a 15 años.	Docente	38 618	38 487	38 992	38 812	38 812
Escuelas para alumnos de 13 a 15 años.	Escuela	3 120	3 131	3 135	3 136	3 136
Realizar prácticas de concientización para la prevención del embarazo adolescente.	Evento	70	18	0	0	88

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Beneficiar a las personas adolescentes mediante la generación de mecanismos e instrumentos que permitan una amplia difusión de los riesgos del embarazo adolescente, entre los sectores de la población más vulnerables.	Beneficiario	0	4 529	4 785	0	9 314
Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, así como repatriados no acompañados.	Beneficiario	0	0	10	91	101
Coordinar una campaña permanente de prevención del embarazo adolescente.	Adolescente	0	0	6 257	19 479	25 736

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Establecer un programa de carácter general y obligatorio, que favorezca el desarrollo de capacidades de niñas y niños que asistan a las guarderías y estancias infantiles; e incorporar servicios complementarios de atención como servicio médico, nutricional y psicológico.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Alumnos de Educación Inicial y Desarrollo Infantil.	Alumno	4 434	4 335	6 608	4 363	4 363
Docentes de Educación Inicial y Desarrollo Infantil.	Docente	283	281	390	416	416
Escuelas de Educación Inicial y Desarrollo Infantil.	Escuela	163	165	262	258	258

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, con énfasis en la promoción de Oficialías del Registro Civil en centros hospitalarios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Captura de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Acta	550 000	504 290	493 844	322 679	1 870 813
Digitalización de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Acta	550 000	504 290	493 844	258 074	1 806 208
Emisión de la CURP.	Registro	105 465	101 225	58 418	71 465	336 573
Supervisión del cumplimiento de las disposiciones legales en las Oficialías.	Supervisión	806	1 053	658	417	2 934
Supervisión del cumplimiento de las disposiciones legales en las Oficinas Regionales.	Inspección	886	278	0	0	1 164
Autorización de registros extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios administrativos.	Acuerdo	30 956	46 821	29 579	33 664	141 020

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Módulo Itinerante que ofrece el servicio registral civil en las comunidades.	Beneficiario	449	57 594	51 281	28 319	137 643
Expedición de copias certificadas.	Copia	1 632 791	1 372 214	1 334 017	1 512 390	5 851 412

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

Promover el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de la juventud mexiquense.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Coproducir programas de radio y televisión para los jóvenes.	Programa	170	80	0	0	250
Entregar tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México.	Joven	218 737	111 551	0	0	330 288
Generar acuerdos con instancias públicas y privadas para mejorar la economía de los jóvenes.	Acuerdo	242	2	0	0	244
Realizar Giras de Servicios de apoyo a la juventud.	Gira	32	20	0	0	52
Realizar acciones de difusión de interés para los jóvenes.	Acciones	10 000	30 000	0	0	40 000
Impartir conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva.	Acción	28	31	0	0	59
Entrega de apoyos del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Jóvenes en Movimiento”.	Dispersión	39 600 000	83 400 000	0	0	123 000 000
Asesoría para la inserción laboral a jóvenes por primera vez.	Persona	908	1 011	556	26	2 501
Realizar publicaciones de interés para los jóvenes.	Publicación	6	0	0	0	6
Impartición de conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva.	Joven	7 080	0	0	0	7 080
Beneficiar a las personas jóvenes estudiantes mediante el otorgamiento de apoyos monetarios que contribuyan a su gasto personal.	Beneficiario	0	0	5 929	0	5 929
Beneficiar a personas jóvenes, impartir conferencias, talleres y pláticas en materia de salud preventiva y prevención de la violencia contra los jóvenes.	Acción	0	65	64	145	274
Concertar convenios de coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales vinculadas con la juventud para promover los servicios del IMEJ.	Convenio	0	11	14	30	55
Producir programas de radio para personas jóvenes radioescuchas, con temas de su interés y actualidad.	Programa	0	10	76	34	120
Beneficiar a las personas jóvenes mediante la coordinación y realización de Giras de Servicios y Jornadas Asistenciales de apoyo a la juventud en las regiones del Estado de México.	Gira	0	22	21	47	90

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Beneficiar a personas jóvenes emprendedoras mediante el impulso de proyectos innovadores dentro del territorio estatal.	Beneficiario	0	0	15	0	15
Beneficiar a personas jóvenes estudiantes mediante la entrega de 60 mil tarjetas que les favorezca la conectividad telefónica y/o descuento, y contribuya al ahorro en su economía.	Beneficiario	0	0	0	10 000	10 000
Beneficiar a personas jóvenes mediante acciones para la eliminación de estereotipos y de conductas violentas, fomentando la denuncia de estos actos de manera presencial y/o virtual.	Beneficiario	0	0	0	3 101	3 101
Beneficiar a personas jóvenes mediante talleres virtuales y/o presenciales que coadyuven a la protección de su integridad física.	Beneficiario	0	0	0	4 235	4 235

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

Impulsar premios y certámenes que fomenten la creatividad, responsabilidad social y vocación emprendedora de los jóvenes del estado.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Organizar y realizar el Premio Estatal de la Juventud.	Evento	1	0	0	0	1
Organizar premios y certámenes para los jóvenes.	Evento	26	22	0	0	48
Atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de certámenes vinculados a ellas.	Evento	0	2	10	5	17
Llevar a cabo el Premio Estatal de la Juventud.	Evento	0	0	1	2	3

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

Fortalecer las instancias municipales de la juventud.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Brindar asesorías para la creación y fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud.	Acta	31	0	0	0	31
Asesorar para la creación y fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud.	Asesoría	58	31	0	0	89

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Beneficiar a las personas jóvenes mediante la promoción de la asistencia a los centros de atención, así como el acceso a los servicios que prestan.	Beneficiario	0	951	1 609	8 583	11 143
Asesorar y capacitar de manera individual o colectiva con las Instancias Municipales de la Juventud del Estado de México establecidas.	Asesoría	0	51	33	0	84

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

Propiciar acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la cobertura de los servicios integrales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Proporcionar atención médica a las personas adultas mayores.	Consulta	3 071	2 523	2 238	1 771	9 603
Proporcionar orientación jurídica a las personas adultas mayores.	Asesoría	322	365	342	370	1 399
Realizar acciones que revaloren a las personas adultas mayores en el seno familiar y social.	Evento	207	61	0	0	268
Realizar eventos integrales para las personas adultas mayores.	Evento	27	9	0	0	36
Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 años de Edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud.	Beneficiario	140 072	0	0	0	140 072
Otorgar una Canasta Alimentaria a adultos mayores de 60 a 69 años de edad, integrada por productos alimenticios, de manera mensual.	Canasta Alimentaria	648 097	0	0	0	648 097
Otorgar una Canasta Alimentaria a adultos mayores de 70 años de edad, integrada por productos alimenticios, además de artículos de aseo personal y de limpieza, de manera mensual.	Canasta Alimentaria	767 200	0	0	0	767 200
Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 años de Edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud.	Beneficiario	164 600	0	0	0	164 600
Proporcionar atención psicológica a las personas adultas mayores.	Sesión	426	732	532	970	2 660
Otorgar una Canasta Alimentaria mensual a personas adultas mayores de 60 años de edad en adelante a los/as beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Personas Adultas Mayores”.	Canasta Alimentaria	1 592 909	630 234	0	0	2 223 143
Brindar asesoría integral y multidisciplinaria a las personas que así lo requieran, que forman parte del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Personas Adultas Mayores”, a través de la Brigada Rosa para las Personas Adultas Mayores.	Asesoría	52 483	76 066	0	0	128 549

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Beneficiar a las personas adultas mayores mediante la gestión y entrega de Canastas Alimentarias que favorezcan el acceso a los alimentos.	Canasta Alimentaria	0	184 573	1 234 960	1 014 991	2 434 524
Beneficiar a las personas adultas mayores mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes; así como validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente.	Beneficiario	0	100 000	0	0	100 000
Entrega de apoyos en especie a personas adultas mayores.	Pieza	0	0	0	10 929	10 929

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

Generar y promover actividades para adultos mayores que atiendan sus preferencias y aptitudes impulsando su inserción en el mercado laboral, así como la creación o adecuación de espacios dignos para la realización de actividades.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar paseos recreativos para personas adultas mayores.	Excursión	278	352	161	80	871

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Combatir la discriminación a través de la educación y campañas de concientización de la población y servidores públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Entrega de tarjetas a mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad y sin remuneración, que se encuentran en estado de gestación o con hijos lactantes.	Beneficiario	0	0	6 793	6 984	6 984
Realizar contenido de difusión para prevenir riesgos sociales y de salud física y mental.	Publicación	0	0	12	28	40

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Fomentar actividades para la prevención de la violencia familiar.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Atención médica por violencia intrafamiliar (ISEM).	Consulta	125 759	147 808	105 999	117 054	496 620

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Proporcionar atención integral, a través de un grupo de profesionistas, a mujeres y hombres que hayan sido receptores o generadores de maltrato.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Brindar atención vía telefónica a mujeres en situación de violencia.	Llamada	5 261	5 863	7 285	7 459	25 868
Brindar talleres, pláticas y conferencias para la prevención de la violencia de género.	Beneficiario	132 887	102 017	0	0	234 904
Brindar orientación e información vía telefónica a posibles víctimas de trata de personas.	Llamada	380	382	417	424	1 603
Brindar atención a personas que ejercen violencia de género, en los centros de atención y reeducación.	Asesoría	4 599	3 761	2 870	6 015	17 245
Impartir conferencias, talleres y cursos para informar, concientizar, sensibilizar y prevenir la violencia.	Evento	514	202	0	0	716
Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal, así como patrocinio de juicios en derecho familiar a las mujeres y adultos/as mayores que lo soliciten.	Beneficiario	15 143	6 817	0	0	21 960
Brindar orientación psicológica, intervención en crisis, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico, a las mujeres en situación de violencia.	Asesoría	27 356	26 104	16 798	41 647	111 905
Brindar orientación, canalización y acompañamiento en materia jurídica a mujeres en situación de violencia.	Asesoría	15 503	21 295	6 369	26 994	70 161
Brindar orientación, canalización, vinculación, gestión y acompañamiento, en materia de trabajo social, a mujeres en situación de violencia.	Asesoría	14 659	14 114	9 179	19 343	57 295
Otorgar refugio a mujeres, sus hijas e hijos, para el tratamiento específico de casos de violencia y hacer un seguimiento de los casos.	Beneficiario	375	451	323	486	1 635
Brindar asesoría y atención de forma pronta y expedita a las demandas de intervención de la población que lo solicite, y particularmente de las mujeres en situación de violencia, a través de las brigadas de seguimiento.	Asesoría	1 995	1 599	1 265	2 543	7 402

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.4. Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

Subsidiar juicios en materia familiar a personas de escasos recursos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Reportar la conclusión de juicios patrocinados en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Juicio	139	115	56	55	365
Reportar la conclusión de los juicios patrocinados a la población de escasos recursos en juicio de derecho familiar.	Juicio	6 337	4 524	2 165	2 690	15 716
Ejercer la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el MP y ante autoridad jurisdiccional.	Audiencia	0	0	629	866	1 495
Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses.	Beneficiario	0	0	135	63	198

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Promover y conservar la identidad indígena a través del fomento y respeto a sus prácticas culturales tradicionales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar eventos que promuevan la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendentes a revalorizar las manifestaciones de su cultura.	Evento	64	34	0	0	98
Entrega de apoyos a grupos de música y danza tradicional para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos del Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes-Promoviendo la Cultura Originaria”.	Acción	5	25	0	0	30
Promover acciones en la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Proyecto	18	9	0	0	27
Beneficiar a las personas de origen indígena mediante la promoción y la coordinación de eventos para difundir los usos, costumbres y cultura.	Evento	0	7	4	13	24

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Beneficiar a grupos de música y danza tradicional a través de la entrega de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos del Proyecto "Orgullo Originario EDOMÉX".	Acción	0	0	43	0	43
Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, entre otras.	Acción	0	1	7	0	8

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Brindar asesoría y orientación jurídica a la población indígena.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Apoyo y representación jurídica para los indígenas y discapacitados que lo soliciten.	Persona	5 663	7 776	4 450	4 157	22 046
Realización del Programa Itinerante de Orientación y Asesoría Jurídica.	Jornada	141	214	170	92	617
Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena, en las oficinas del CEDIPIEM y en las jornadas realizadas en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Asesoría	307	192	0	0	499
Proporcionar a los habitantes de comunidades indígenas los conocimientos básicos de sus derechos y obligaciones, establecidos en diferentes ordenamientos legales.	Taller	71	52	0	0	123
Llevar a cabo Jornadas Médico-Asistenciales para acercar trámites y servicios a las comunidades indígenas en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Jornada	25	10	0	0	35
Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Beneficiario	0	258	206	151	615
Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante la entrega y difusión de información básica, acerca de sus derechos y obligaciones establecidos en los diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	0	1 587	2 686	2 235	6 508
Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión de Jornadas Médico-Asistenciales y el acercamiento de trámites y servicios, en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Beneficiario	0	1 286	1 818	1 400	4 504

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Fortalecer proyectos productivos al interior de las comunidades indígenas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe1/	Total1/
Entrega de insumos para el mejoramiento de la infraestructura productiva indígena.	Acción	0	99	0	0	99
Promover acciones de tipo social en beneficio de las comunidades indígenas.	Proyecto	5	5	0	0	10
Promover acciones de tipo productivo en la generación de empleos y recursos económicos al interior de la comunidad.	Proyecto	31	0	0	0	31
Beneficiar a las personas de origen indígena mediante el financiamiento de proyectos productivos que generen autoempleo.	Acción	0	0	100	0	100

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Apoyar el gasto en educación de las familias indígenas mexiquenses a través de programas focalizados para la compra de uniformes y útiles escolares.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe1/	Total1/
Entregar paquetes de útiles escolares a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”.	Paquete	9 886	0	0	0	9 886
Entrega de apoyos monetarios para la compra de uniformes y útiles escolares.	Apoyo	0	9 000	0	0	9 000
Apoyar económicamente la compra de paquetes de uniformes escolares a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”.	Apoyo económico	9 953	0	0	0	9 953

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Colaborar con instancias públicas y privadas para la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en instituciones educativas, así como de ET, ES y Centros de Capacitación.	Acción	39	107	57	94	297
Promover la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de inclusión social de los SMDIF.	Asesoría	33	37	29	62	161

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Otorgar atención médica especializada y paramédica a personas con discapacidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar consulta médica y paramédica en el CREE.	Consulta	25 823	28 757	14 441	4 255	73 276
Otorgar consultas médicas de rehabilitación a personas con discapacidad en los CRIS y UBRIS, así como en las URIS.	Consulta	316 506	331 266	210 132	30 047	887 951

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Ofrecer los servicios de atención terapéutica en las Unidades y Centros de Rehabilitación que se encuentran en los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE.	Terapia	74 344	110 882	95 221	24 005	304 452
Aplicar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje a discapacitados en las UBRIS que se encuentran en los SMDIF.	Terapia	1 779 602	1 803 329	1 133 845	90 075	4 806 851
Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el CREE, con personal DIFEM.	Pieza	1 165	1 427	426	372	3 390
Reparar ayudas funcionales y prótesis en el CREE, con personal DIFEM.	Pieza	41	136	75	14	266
Entregar donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl.	Beca	3 385	3 205	3 110	0	3 385

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad.	Beneficiario	255	2 274	2 749	4 852	10 130
Entregar tarjetas a madres que tienen hijos con discapacidad.	Beneficiario	0	0	3 288	11 000	11 000

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Implementar acciones de prevención de la discapacidad en los municipios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Promover de manera permanente jornadas de prevención de la discapacidad en los SMDIF.	Jornada	9	9	9	9	9
Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.	Persona	1 047	4 351	1 047	441	6 886

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.7. Promover esquemas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familias.

Impulsar proyectos productivos dirigidos a la población migrante en retorno al Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Servicios proporcionados para los migrantes mexiquenses y sus familiares.	Servicio	499	1 099	1 015	520	3 133

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.7. Promover esquemas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familias.

Coadyuvar al ejercicio del derecho a la identidad, mediante la gestión de documentación que facilite la doble ciudadanía.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Trámites para los migrantes mexiquenses y sus familias.	Trámite	2 461	1 226	512	444	4 643

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Garantizar el acceso, atención y permanencia a los niños y niñas en educación preescolar.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Expedición de documentos de acreditación y certificación de estudios de EB y para los adultos.	Documento	4 043 857	4 136 472	4 180 058	2 575 993	14 936 380
Atención a alumnos de 3 a 5 años.	Alumno	454 954	442 386	434 408	405 798	405 798
Docentes que atienden a alumnos de 3 a 5 años.	Docente	17 792	17 811	17 902	17 917	17 917
Escuelas para alumnos de 3 a 5 años.	Escuela	4 669	4 689	4 702	4 700	4 700

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Mejorar el logro de los aprendizajes de los estudiantes tomando como referente evaluaciones locales, nacionales e internacionales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo III y IV en la Evaluación de PLANEA Secundaria en Lenguaje y Comunicación.	Alumno	28.700	0	26.400	0	55.100
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo III y IV en la Evaluación de PLANEA Secundaria en Matemáticas.	Alumno	13.700	0	17.900	0	31.600
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo Satisfactorio y Sobresaliente en la Evaluación de PLANEA Primaria en Lenguaje y Comunicación.	Alumno	0	24.700	0	0	24.700
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo Satisfactorio y Sobresaliente en la Evaluación de PLANEA Primaria en Matemáticas.	Alumno	0	29.200	0	0	29.200
Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, PLANEA en EB.	Escuela	0	7 484	3 836	0	11 320
Número de alumnos evaluados en Lenguaje y Comunicación, PLANEA en EB.	Alumno	0	228 576	156 497	0	385 073
Número de alumnos evaluados en Matemáticas, PLANEA en EB.	Alumno	0	225 197	156 413	0	381 610

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Fortalecer la educación artística, física y para la salud, en la formación integral de los estudiantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Alumnos de EB atendidos con el servicio de Educación Artística.	Alumno	737 309	693 107	680 656	679 910	679 910
Alumnos de EB atendidos con el servicio de Educación Física.	Alumno	1 232 354	1 195 382	1 144 119	971 008	971 008
Alumnos de EB atendidos con el servicio de Educación para la Salud.	Alumno	840 031	814 830	789 280	763 808	763 808
Alumnos atendidos en Escuelas del Deporte.	Alumno	15 857	20 761	21 193	12 983	70 794
Docentes que laboran en las Escuelas del Deporte.	Docente	537	543	547	575	2 202
Escuelas del Deporte.	Escuela	51	51	51	51	51
Clase directa.	Alumno	592 454	597 238	587 918	561 309	561 309
Asesoría técnica.	Alumno	408 604	312 663	318 979	426 507	426 507

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Impulsar acciones de promoción, difusión y arraigo de la cultura cívica e identidad mexiquense.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Difusión de programas de televisión sobre participación ciudadana.	Hora	579.000	579.000	588.000	1 273.500	3 018.500
Difusión de la identidad estatal en televisión.	Hora	864.000	908.000	904.000	1 063.500	3 739.000
Producción interna de programas de televisión.	Hora	4 151.000	4 345.000	4 601.000	7 358.000	20 454.500
Producción de noticiarios de televisión.	Hora	1 447.000	1 437.000	1 446.000	2 373.500	6 702.750
Mantenimiento correctivo a las estaciones y repetidoras de radio y televisión.	Servicio	39	46	58	59	202
Mantenimiento preventivo a las estaciones y repetidoras de radio y televisión.	Servicio	358	330	333	348	1 369
Transmisión al aire por televisión.	Hora	7 109.000	7 180.000	7 284.000	10 712.000	32 285.000
Transmisión al aire por radio.	Hora	48 180.000	48 180.000	48 312.000	48 180.000	192 852.000
Difusión de programas de radio sobre participación ciudadana.	Hora	12 654.000	13 201.000	13 622.000	14 123.540	53 600.700
Difusión de cápsulas de radio sobre identidad estatal.	Cápsula	1 516	1 528	1 616	1 672	6 332

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Producción de noticiarios de radio.	Hora	2 340.000	2 372.000	2 451.000	2 557.500	9 719.500
Producción interna de programas de radio.	Hora	19 512.000	20 684.000	21 006.000	21 410.660	82 612.470
Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial.	Ceremonia	40	40	33	43	156
Organizar las ceremonias de arriamiento de bandera.	Ceremonia	39	27	47	34	147
Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal.	Ceremonia	119	119	113	117	468
Apoyar a las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales en la entidad.	Evento	178	335	72	0	585
Programas institucionales.	Hora	449.000	388.000	437.000	857.500	2 131.000
Presea “Estado de México”.	Presea	1	1	1	1	4
Dictaminación y autorización de publicaciones de los Subcomités Editoriales.	Autorización	283	283	309	267	1 142
Edición de libros y revistas.	Publicación	65	13	52	51	181
Presentación de libros en diferentes escenarios.	Presentación	99	146	93	55	393
Distribución de libros del FOEM.	Libro	167 630	119 699	86 101	41 365	414 795
Presentación de libros del FOEM en ferias del libro nacionales e internacionales.	Feria	15	4	8	3	30
Ciclo de conferencias para la promoción de la lectura y la cultura cívica.	Conferencia	2	4	4	7	17
Publicación de convocatorias.	Convocatoria	3	0	2	3	8
Verificar el protocolo en los programas de las giras y eventos especiales del C. Gobernador, así como de sus dependencias e instancias federales en la entidad, generando los documentos correspondientes.	Documento	0	0	68	210	278

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Generar mecanismos que involucren a los padres de familia en el proceso de formación de los estudiantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Paquetes de Útiles Escolares.	Alumno	349 580	277 562	189 811	6 770	823 723
Alumnos beneficiados con el Programa Prospera: Programa de Inclusión Social.	Alumno	429 748	422 288	0	0	422 288
Consejos de Participación Social instalados.	Consejo	18 002	18 444	18 199	18 199	72 844

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Apoyos didácticos para el nivel Secundaria.	Paquete	816	815	815	815	3 261
Consejos de Participación Social (SEIEM).	Consejo	5 703	5 707	5 707	5 709	5 709

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Asegurar la implementación del modelo educativo y de los aprendizajes clave para la educación integral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Distribución de libros de texto gratuitos.	Libro	26 885 374	26 495 582	21 736 031	25 608 240	100 725 227

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.

Mejorar las condiciones para ampliar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en educación básica.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Acciones de mantenimiento a la Red Edusat llevadas a cabo por SEIEM.	Plantel	490	502	365	0	1 357
Acciones de mantenimiento a la Red Escolar llevadas a cabo por SEIEM.	Plantel	415	492	278	0	1 185

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Diversificar la oferta educativa y actualizar programas en los niveles medio superior y superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Atención a la matrícula registrada en instituciones particulares de EMS.	Alumno	11 729	11 709	11 688	10 005	10 005
Docentes registrados en planteles particulares de EMS.	Docente	1 306	1 403	1 341	1 374	5 424
Existencia de planteles-escuelas particulares turno de EMS.	Plantel	107	107	112	110	110

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Atención a la matrícula registrada en planteles particulares de ES en los niveles Técnico Superior Universitario y Licenciatura.	Alumno	5 813	6 398	7 139	7 156	7 156
Docentes registrados en planteles particulares de ES en los niveles de Técnico Superior Universitario y Licenciatura.	Docente	974	1 039	1 013	1 069	1 069
Atención a la matrícula registrada en planteles particulares de ES en el nivel Posgrado.	Alumno	1 763	1 922	2 048	1 509	1 509
Atención a la matrícula registrada en planteles particulares de ES en el nivel Posgrado.	Docente	465	483	366	363	1 677
Existencia de planteles-servicios particulares de Educación Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado.	Escuela	73	71	70	73	73
Otorgamiento de RVOE a planteles particulares de EMS.	Documento	3	18	0	8	29
Otorgamiento de RVOE a planteles particulares de ES.	Documento	13	26	0	5	44
Alumnos en EMS Propedéutica.	Alumno	261 845	265 464	269 853	269 368	269 368
Docentes en EMS Propedéutica.	Docente	14 698	15 064	15 445	16 069	16 069
Escuelas turno de EMS Propedéutica.	Escuela	627	634	637	643	643
Apertura de nuevos servicios de EMS Propedéutica.	Plantel	0	1	7	0	8
Alumnos egresados de EMS Propedéutica.	Egresado	65 113	70 071	71 946	74 929	282 059
Matrícula de EMS Universitaria.	Alumno	19 709	20 167	21 271	23 052	23 052
Docentes de EMS Universitaria.	Docente	1 185	1 222	1 220	1 243	1 243
Escuelas turno de EMS Universitaria.	Escuela	18	18	19	19	19
Matrícula de EMS Universitaria incorporada a la UAEMEX.	Alumno	16 445	15 929	14 894	13 272	13 272
Docentes de EMS Universitaria con alumnos incorporados a la UAEMEX.	Docente	1 237	1 212	1 302	1 178	4 929
Escuelas de EMS Universitaria incorporadas a la UAEMEX.	Escuela	73	70	69	69	69
Alumnos de EMS Tecnológica.	Alumno	161 255	161 552	159 365	160 510	160 510
Docentes en EMS Tecnológica.	Docente	9 739	9 671	10 082	10 276	10 276
Escuelas de EMS Tecnológica (por turno).	Escuela	402	384	383	382	382
Alumnos egresados de EMS Tecnológica.	Egresado	36 021	39 428	41 518	39 943	156 910
Apertura de nuevos servicios de Bachillerato Tecnológico.	Plantel	0	0	2	0	2
Carreras existentes de EMS Tecnológica.	Carrera	522	539	621	626	626
Alumnos de ES Tecnológica.	Alumno	109 899	115 991	118 588	115 900	115 900
Docentes de ES Tecnológica.	Docente	6 077	6 152	6 361	6 322	6 322

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Servicios de ES.	Servicio	83	93	97	98	371
Alumnos egresados de ES Tecnológica.	Egresado	19 242	21 036	20 612	19 362	80 252
Carreras existentes de ES Tecnológica.	Carrera	427	482	496	438	438
Alumnos (UAEMEX).	Alumno	61 752	64 137	67 483	69 078	69 078
Docentes (UAEMEX).	Docente	7 493	7 509	7 605	7 726	7 726
Escuelas (UAEMEX).	Escuela	89	86	105	106	106
Carreras existentes (UAEMEX).	Carrera	207	207	261	265	265
Matrícula de ES incorporada a la UAEMEX.	Alumno	8 561	8 639	8 579	8 261	8 261
Docentes incorporados a la UAEMEX.	Docente	844	856	922	1 053	1 053
Escuelas incorporadas a la UAEMEX.	Escuela	25	17	28	33	33
Alumnos titulados de ES Tecnológica.	Alumno	13 455	14 960	15 693	14 566	58 674
Alumnos titulados de EMS Tecnológica.	Alumno	24 287	26 842	28 406	25 311	104 846

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Mejorar las habilidades de comprensión lectora y matemáticas de los estudiantes de educación media superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Fomentar acciones para el desarrollo del Programa Estatal de Lectura de EMS Propedéutica.	Acción	17 239	2 885	2 191	3 568	25 883
Fomentar acciones para el desarrollo del Programa Estatal de Lectura de EMS Tecnológica.	Acción	657	1 201	1 176	1 020	4 054
Fomento de acciones para mejorar el aprendizaje de las Matemáticas de EMS Tecnológica.	Acción	1 032	781	783	1 020	3 616
Fomento de acciones para mejorar el aprendizaje de las Matemáticas de EMS Propedéutica.	Acción	22 258	3 013	2 048	3 299	30 618
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo III y IV en la Evaluación de PLANEA Media Superior en Lenguaje y Comunicación.	Alumno	34.700	0	0	0	34.700
Porcentaje de alumnos con nivel de logro educativo III y IV en la Evaluación de PLANEA Media Superior en Matemáticas.	Alumno	6.700	0	0	0	6.700

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Alinear los planes de estudio de educación media superior al marco curricular común.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Registro de certificado de EMS.	Certificado	7 654	87 725	81 584	104 660	281 623
Duplicado de certificado de EMS.	Certificado	2 813	3 677	2 160	2 662	11 312
Inscripción de títulos de EMS.	Documento	8 158	9 354	8 808	7 743	34 063
Resolución de equivalencias de estudios de EMS.	Resolución	2 376	2 946	2 103	1 019	8 444
Resolución de revalidación de estudios de EMS.	Resolución	166	179	115	78	538

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Consolidar la modalidad abierta, mixta y a distancia en los niveles medio superior y superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Estudiantes activos (Preparatoria Abierta).	Alumno	16 076	15 384	15 452	10 296	10 296
Estudiantes registrados (Preparatoria Abierta).	Alumno	651 706	664 976	677 176	680 276	680 276
Alumnos (EMSAD).	Alumno	2 386	2 288	2 270	2 349	2 349
Docentes (EMSAD).	Docente	131	107	98	116	116
Escuelas turno (EMSAD).	Escuela	17	15	16	16	16
Alumnos egresados (EMSAD).	Alumno	813	673	626	638	2 750
Alumnos de EMS.	Alumno	27 013	9 359	8 177	6 103	50 652
Asesores de EMS.	Tutor	89	72	48	58	58
Egresados de EMS.	Egresado	448	3 433	1 431	423	5 735
Alumnos de ES.	Alumno	6 916	2 533	1 704	2 111	13 264
Asesores de ES.	Tutor	61	57	123	114	114
Alumnos de ES a nivel Posgrado.	Alumno	4 013	1 942	1 979	2 280	10 214
Egresados de ES.	Egresado	1 248	1 972	1 498	877	5 595
Alumnos inscritos en Telebachillerato Comunitario.	Alumno	21 797	21 753	22 745	22 016	22 016
Docentes de Telebachillerato Comunitario.	Docente	1 556	1 560	1 559	1 560	1 560
Servicios de Telebachillerato Comunitario.	Servicio	520	520	520	520	520

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Alumnos egresados de Telebachillerato Comunitario.	Egresado	4 068	5 649	6 122	6 626	6 626
Educación Continua en ES.	Alumno	0	0	5 115	4 305	9 420

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Certificar procesos y acreditar programas académicos de instituciones de educación superior y formadoras de docentes como referentes estatal y nacional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Emisión de documentos de certificación y titulación a nivel carrera Técnica, Licenciatura y Posgrado, de Escuelas Normales y de Bellas Artes.	Documento	4 796	5 037	6 005	2 965	18 803
Registro de certificado de ES.	Certificado	869	879	2 042	2 055	5 845
Inscripción de títulos de ES.	Documento	10 104	10 093	12 604	15 527	48 328
Resolución de equivalencias de estudios de ES.	Resolución	163	209	121	66	559
Resolución de revalidación de estudios de ES.	Resolución	13	17	30	9	69
Registro de Colegios de Profesionistas.	Publicación	3	3	1	1	8
Autenticar Títulos de ES.	Título electrónico	0	0	6 169	17 569	23 738

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Alinear la oferta educativa de los niveles medio superior y superior de acuerdo a las características económicas y regionales de la entidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de estudios de factibilidad de EMS.	Estudio	38	14	6	10	68
Realización de estudios de factibilidad de ES.	Estudio	37	9	4	9	59

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Impulsar la creatividad y el emprendimiento de los jóvenes mexiquenses.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de acciones para el fomento de la ciencia y la solución de problemas de EMS Propedéutica.	Acción	21 328	2 065	1 421	2 569	27 383

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Promover la vinculación escuela-empresa para incrementar la empleabilidad de los egresados de educación media superior y superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Celebración de convenios con los sectores público, social y productivo de ES.	Convenio	1 113	1 271	986	1 197	4 567
Visitas a empresas del sector productivo.	Visita	1 269	1 324	828	386	3 807
Alumnos en estadías, estancias y residencias profesionales de ES.	Alumno	24 693	27 980	27 696	34 021	114 390
Prestadores de servicio social de EMS sin estímulo.	Alumno	17 208	25 912	18 680	10 226	72 026
Prestadores de servicio social de EMS con estímulo.	Alumno	2 158	2 384	1 712	2 111	8 365
Prestadores de servicio social de ES sin estímulo.	Alumno	6 802	8 571	5 982	2 577	23 932
Prestadores de servicio social de ES con estímulo.	Alumno	1 641	1 496	1 657	1 663	6 457
Acciones de vinculación.	Acción	6	6	6	2	20
Realización de acciones de difusión.	Acción	3 104	3 188	4 109	2 315	12 716

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Integrar estudiantes de los niveles media superior y superior al modelo de educación dual.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Alumnos participantes en el Programa de Educación Dual de ES.	Alumno	1 131	1 893	1 394	823	5 241
Alumnos participantes en la Modalidad Dual de EMS.	Alumno	1 121	1 089	2 061	908	5 179

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Consolidar la certificación en idiomas de estudiantes en los niveles medio superior y superior.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de acciones que promuevan el aprendizaje del idioma inglés para alumnos de EMS Propedéutica.	Acción	16 911	2 445	1 683	2 782	23 821
Realización de acciones que promuevan el aprendizaje del idioma inglés u otro idioma en la EMS Tecnológica.	Acción	348	341	612	774	2 075

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Fomentar la certificación en competencias de los estudiantes, en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación (TACs y TICs).

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Competencias computacionales en Preparatorias Oficiales.	Alumno	19 986	1 177	749	1 916	23 828
Competencias computacionales (CBT).	Alumno	5 815	5 919	0	0	11 734

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.5. Impulsar el fortalecimiento y transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.

Ofrecer planes y programas de estudios reconocidos por su calidad para la formación de docentes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Atención a alumnos en Formación Inicial.	Alumno	9 124	10 932	13 564	16 737	50 357
Docentes que dan atención a la Formación Inicial.	Docente	1 611	1 632	1 834	1 826	6 903
Escuelas Normales que ofrecen el Servicio de Formación Inicial.	Escuela	43	43	43	43	43
Alumnos que realizan estudios de Posgrado.	Alumno	741	833	514	496	496

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.5. Impulsar el fortalecimiento y transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.

Desarrollar programas de tutoría y asesoría para mejorar los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes con perspectiva de género y derechos humanos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Alumnos de Educación Normal que realizan prácticas docentes en escuelas de EB.	Alumno	0	935	1 112	5 010	7 057

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.6. Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo.

Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo, con servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y misiones culturales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Atención de adultos en rezago educativo con el Servicio de Alfabetización.	Adulto	3 645	1 511	2 377	2 306	2 306
Atención de adultos en rezago educativo (Primaria Intensiva).	Adulto	6 044	4 882	4 985	4 313	4 313
Docentes que atienden a adultos en rezago educativo (Primaria Intensiva).	Docente	1 776	1 879	1 941	2 014	2 014
Escuelas que ofrecen el servicio de Educación para los Adultos (Primaria Intensiva).	Escuela	857	1 112	672	675	675
Atención de adultos en rezago educativo (Secundaria Intensiva).	Adulto	19 657	10 507	15 411	14 559	14 559

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.6. Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo.

Fortalecer la formación para el trabajo de personas de 15 años y más.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños y adolescentes, y población en general.	Persona	19 234	17 734	7 115	7 736	51 819
Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM.	Usuario	396	509	459	504	509

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Atención de adultos para su incorporación al mercado laboral.	Adulto	22 184	21 319	18 155	18 297	18 297
Docentes que atienden a adultos para su incorporación al mercado laboral.	Docente	947	924	837	859	3 567
Escuelas que ofrecen el servicio para la incorporación de adultos al mercado laboral.	Escuela	506	1 041	429	432	432
Campaña dirigida a los adolescentes para la prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas de información.	Adolescente	0	0	806	4 999	5 805
Evento para concientizar a la población sobre el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	Evento	0	0	1	5	6

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Atender a las demandas y necesidades de construcción de la infraestructura física educativa.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Escuelas de EB de Nueva Creación.	Escuela	15	29	9	3	56
Obras terminadas.	Obra	1 505	796	1 293	1 286	4 880
	Inversión	1 380.885	876.316	1 486.250	1 612.524	5 355.976
Obras en proceso.	Obra	9	5	8	6	6
Espacios terminados.	Espacio	1 889	1 536	1 424	1 605	6 454
	Inversión	1 380.885	876.316	1 486.250	1 612.524	5 355.976
Espacios en proceso.	Espacio	118	103	111	64	64
Aulas terminadas.	Aula	569	453	588	780	2 390
Aulas en proceso.	Aula	41	34	50	44	44
Laboratorios terminados.	Laboratorio	75	62	41	49	227
Laboratorios en proceso.	Laboratorio	7	2	14	1	1
Talleres terminados.	Taller	11	13	26	17	67
Talleres en proceso.	Taller	2	0	3	1	1
Anexos terminados.	Anexo	1 234	1 008	769	759	3 770
Anexos en proceso.	Anexo	68	67	44	18	18
Servicios relacionados con la infraestructura física educativa.	Servicio	8	0	7	0	15
Infraestructura de bajo impacto.	Obra	750	304	436	366	1 856
Rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura.	Rehabilitación y/o mantenimiento	669	430	801	850	2 750

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Redes de infraestructura física educativa.	Redes	17	6	18	11	52
	Inversión	8.948	2.027	19.655	9.521	40.151

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Rehabilitar, acondicionar y equipar los inmuebles educativos de la entidad, conforme a las necesidades de los estudiantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Equipamiento de centros educativos.	Artículo	76 719	17 518	256 820	8 608	359 665
Dotación de mobiliario por SEIEM.	Artículo	2 860	49 641	94 706	0	147 207

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

Aumentar los apoyos de tipo económico para la población estudiantil.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Olimpiada del Conocimiento.	Alumno	0	72	74	110	110
Becas para Hijos de Trabajadores.	Beca	9 062	0	6 537	0	15 599
	Inversión	19.866	0.000	19.572	0.000	39.438
Alumnos beneficiados mediante el nivel educativo Primaria.	Beca	4 930	0	3 594	0	8 524
	Inversión	8.474	0.000	8.903	0.000	17.376
Alumnos beneficiados mediante el nivel educativo Secundaria.	Beca	2 802	0	2 082	0	4 884
	Inversión	6.163	0.000	6.800	0.000	12.962
Alumnos beneficiados mediante el nivel educativo Preparatoria.	Beca	991	0	603	0	1 594
	Inversión	3.552	0.000	2.418	0.000	5.970
Alumnos beneficiados mediante el nivel educativo Profesional.	Beca	339	0	258	0	597
	Inversión	1.678	0.000	1.451	0.000	3.129

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

Implementar un esquema que permita ampliar la cobertura y mejorar la calidad de becas, con criterios de equidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Becas otorgadas por el Subsistema Educativo Estatal.	Beca	132 661	122 492	162 410	122 158	539 721
Becas otorgadas por SEIEM.	Beca	9 421	10 225	10 634	10 530	40 810
Operación del Programa de Permanencia Escolar para estudiantes de EMS.	Alumno beneficiado	8 092	5 728	0	0	13 820
Operación del Programa de Permanencia Escolar para estudiantes de ES.	Alumno beneficiado	5 824	5 820	0	0	11 644

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.8. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

Promover la oferta internacional de becas en los sectores público, social y privado entre los estudiantes y docentes del Sistema Educativo Estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Becarias y Becarios de Excelencia en el Estado de México.	Estudiante Beneficiado	750	1 079	0	0	1 829
Becas destinadas a alumnos destacados para estudiar en el extranjero.	Alumno beneficiado	742	0	0	0	742

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Fortalecer los esquemas de contratación y promoción de los docentes, personal directivo y de supervisión mediante concursos transparentes y auditables.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Concurso de Oposición para el ingreso a la EB.	Participante	0	12 876	15 495	18 124	46 495
Concurso de Oposición para el ingreso a la EMS.	Participante	0	3 545	4 801	1 366	9 712
Concurso de Oposición para la promoción a categorías con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en EB.	Docente	0	3 491	0	0	3 491
Concurso de Oposición para la promoción a categorías con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en EMS.	Docente	0	311	288	0	599

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Concurso de Oposición para el ingreso a la EB.	Plaza asignada	5 164	5 684	4 417	3 979	19 244
Concurso de Oposición para el ingreso a la EMS.	Plaza asignada	2 337	2 459	3 322	916	9 034
Concurso de Oposición para la promoción a categorías con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en EB.	Plaza asignada	931	1 035	0	0	1 966
Concurso de Oposición para la promoción a categorías con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnico pedagógica en EMS.	Plaza asignada	41	120	132	0	293
Definitividad de plazas mediante Evaluación del Desempeño al término del segundo año en EB.	Docente	4 519	4 931	0	0	9 450
Definitividad de plazas mediante Evaluación del Desempeño al término del segundo año en EMS.	Docente	627	476	0	0	1 103
Apertura de expedientes en el Centro de Documentación.	Expediente	2 406	2 932	2 280	1 963	9 581
Definitividad de plazas mediante Evaluación del Desempeño al término del segundo año en EB.	Director	679	601	0	0	1 280

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Fomentar e impulsar el reconocimiento de los docentes, personal directivo y de supervisión, con base en su desempeño profesional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Presea de Honor “Estado de México”.	Presea	1	1	0	2	4
Programa de Promoción en la Función por Incentivos en EB.	Docente	0	767	2 494	0	3 261
Programa de Promoción en la Función por Incentivos en EMS.	Docente	0	305	693	0	998
Promoción en el Servicio Docente por Asignación de Horas Adicionales en EB.	Docente	0	0	0	86	86
Promoción en el Servicio Docente por Asignación de Horas Adicionales en EMS.	Docente	0	0	0	291	291
Cambio de centro de trabajo a docentes en EB.	Docente	0	0	0	1 713	1 713
Cambio de centro de trabajo a directores en EB.	Docente	0	0	0	259	259
Cambio de centro de trabajo a supervisores en EB.	Docente	0	0	0	27	27
Cambio de centro de trabajo de asesores técnico pedagógicos en EB.	Docente	0	0	0	3	3

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Ofertar programas de formación, capacitación y actualización docente que favorezcan el desarrollo de sus capacidades y fortalezcan su desempeño.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Capacitación y asesoría a los Consejos Técnicos Escolares.	Docente	135 142	44 006	87 740	86 881	353 769
Docentes usuarios de Centros de Maestros.	Docente	46 542	73 329	0	0	119 871
Cursos estatales de actualización.	Docente	10 653	45 411	0	0	56 064
Actualización de supervisores y directores escolares en EB.	Docente	2 567	26 632	13 230	10 924	53 353
Docentes beneficiados con el Programa de Periodo Sabático.	Docente	0	310	310	310	930
Docentes del Nivel Básico en mejora continua.	Docente	18 536	27 257	84 619	68 348	198 760
Formación, capacitación, actualización y desarrollo profesional.	Docente	43 349	23 780	30 357	24 176	121 662

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Realizar investigaciones que generen conocimiento y propongan alternativas de solución a la problemática educativa y produzcan publicaciones para libros y revistas indizadas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Proyectos de investigación en EB y Normal.	Investigación	64	60	52	63	239

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.9. Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Impulsar la cultura de la evaluación para la mejora en el Sistema Educativo Estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Participantes en la Evaluación del Desempeño en EB.	Docente	6 746	24 746	0	0	31 492
Participantes en la Evaluación del Desempeño en EB.	Director	721	2 963	0	0	3 684
Participantes en la Evaluación del Desempeño en EMS.	Docente	1 077	4 468	0	0	5 545
Evaluadores certificados.	Docente	62	251	0	0	313

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Porcentaje de evaluados con resultado aprobatorio en la Evaluación del Desempeño en EB.	Docente	95.600	92.800	0.000	0.000	188.400
Porcentaje de evaluados con resultado aprobatorio en la Evaluación del Desempeño en EB.	Director	94.200	92.200	0.000	0.000	186.400
Porcentaje de evaluados con resultado aprobatorio en la Evaluación del Desempeño en EMS.	Docente	92.700	92.800	0.000	0.000	185.500
Participantes en la Evaluación del Desempeño en EB.	Supervisor	56	394	0	0	450
Porcentaje de evaluados con resultado aprobatorio en la Evaluación del Desempeño en EB.	Supervisor	94.600	92.900	0.000	0.000	187.500

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.10 Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Atención y seguimiento a reportes de violencia escolar.	Reporte	302	798	642	68	1 810

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.10 Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Fortalecer en las escuelas la cultura cívica y ética, el sentido de pertenencia e identidad mexiquense, nacional y global.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Programas radiofónicos.	Programa	208	244	140	209	801

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.10 Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Atender a la población indígena bajo un enfoque intercultural y bilingüe.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Alumnos en Preescolar Indígena.	Alumno	13 347	13 006	13 270	12 993	12 993
Docentes en Preescolar Indígena.	Docente	562	544	591	599	599
Escuelas en Preescolar Indígena.	Escuela	283	283	284	284	284
Alumnos en Primaria Indígena.	Alumno	18 270	18 121	18 001	18 295	18 295
Docentes en Primaria Indígena.	Docente	851	860	869	867	867
Escuelas en Primaria Indígena.	Escuela	163	163	163	163	163

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.10 Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Dar atención a alumnos con discapacidad que enfrenten barreras para el aprendizaje.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Atención a alumnos con necesidades educativas especiales.	Alumno	44 477	48 402	51 602	47 454	47 454
Docentes que atienden alumnos con necesidades educativas especiales.	Docente	3 656	3 808	3 898	3 936	3 936
Escuelas para alumnos con necesidades educativas especiales.	Escuela	556	604	612	614	614

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.11 Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos.

Generar ambientes de aprendizaje que comprendan y respeten la libertad, la formación de valores y la diversidad cultural.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar el servicio en las Bibliotecas Infantil y Juvenil además de la denominada “Sor Juana Inés de la Cruz”.	Usuario	44 617	62 574	35 816	49 056	192 063

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.11 Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos.

Fomentar la cultura de paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Actividades de formación en temas relacionados con la convivencia escolar.	Persona	32 116	100 446	62 670	445 645	640 877

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.2. Reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad.

Promover programas de capacitación para el cuidado de la salud.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Salud familiar (ISEM).	Persona	538	516	3 177	1 773	6 004
Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud (ISSEMyM).	Mensaje	2 035 311	2 198 550	2 166 646	2 131 869	8 532 376
Certificar escuelas saludables (ISEM).	Escuela	523	108	0	85	716

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Emprender programas de mejoramiento integral de los servicios de salud.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Atención médica prehospitalaria (ISEM).	Persona	21 102	21 376	16 378	11 462	70 318
Atención de eventos especiales y contingencias (ISEM).	Evento	1 757	1 918	1 328	1 165	6 168
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (ISEM).	Consulta	103 863	102 028	72 690	28 231	306 812
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica general (ISEM).	Egreso	298 616	106 644	80 186	71 379	556 825
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica especializada (ISEM).	Egreso	154 269	16 536	12 102	10 601	193 508
Otorgamiento de atención médica de urgencias (ISEM).	Consulta	1 015 734	1 012 809	736 893	541 897	3 307 333
Realización de estudios de laboratorio (ISEM).	Estudio	8 170 275	9 098 523	8 670 337	8 564 753	34 503 888
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía, tomografía, entre otros (ISEM).	Estudio	931 482	696 525	538 511	507 114	2 673 632

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Brindar atención médica hospitalaria (IMIEM).	Egreso	4 709	4 321	3 595	2 945	15 570
Otorgar consulta para los casos de control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ISSEMyM).	Consulta	6 664	7 217	5 364	3 496	22 741
Brindar atención médica de urgencias (ISSEMyM).	Consulta	397 926	424 553	394 790	310 386	1 527 655
Realizar estudios de laboratorio (ISSEMyM).	Estudio	7 774 367	8 124 435	7 049 704	5 558 160	28 506 666
Realizar estudios de gabinete y otros (ISSEMyM).	Estudio	768 424	987 295	698 465	479 877	2 934 061
Servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes (CETRAEM).	Asesoría	591	675	430	215	1 911
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (IMSS Zona Oriente).	Consulta	1 836	2 429	1 720	5 151	11 136
Detección y control de casos de pacientes con VIH/SIDA (IMSS Zona Oriente).	Caso	553	568	403	558	2 082
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica general (IMSS Zona Oriente).	Egreso	96 142	121 763	119 510	269 276	606 691
Otorgamiento de atención médica de urgencias en casos de accidente y violencia (IMSS Zona Oriente).	Consulta	7 175	8 539	9 917	11 008	36 639
Otorgamiento de atención médica de urgencias (IMSS Zona Oriente).	Consulta	460 729	720 674	674 104	392 661	2 248 168
Realización de estudios de laboratorio (IMSS Zona Oriente).	Estudio	6 595 100	15 133 948	13 395 682	9 637 568	44 762 298
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía, tomografía, entre otros (IMSS Zona Oriente).	Estudio	724 935	1 585 314	1 488 409	908 873	4 707 531
Detección y control de casos de pacientes con VIH/SIDA (IMSS Zona Poniente).	Caso	64	58	63	89	274
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (IMSS Zona Poniente).	Consulta	466	294	636	206	1 602
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica general (IMSS Zona Poniente).	Egreso	26 193	25 852	26 744	23 963	102 752
Atención médica de urgencias en casos de accidente y violencia (IMSS Zona Poniente).	Consulta	20 104	20 484	21 197	20 806	82 591
Atención médica de urgencias (IMSS Zona Poniente).	Consulta	256 719	250 692	270 083	275 401	1 052 895
Realización de estudios de laboratorio (IMSS Zona Poniente).	Estudio	2 294 612	2 298 537	2 284 016	2 116 464	8 993 629
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía, tomografía, entre otros (IMSS Zona Poniente).	Estudio	378 611	416 382	400 716	376 628	1 572 337
Detección, tratamiento y control de casos de infecciones de transmisión sexual (ISSSTE).	Consulta	654	780	646	455	2 535
Otorgamiento de atención médico-quirúrgica especializada (ISSSTE).	Egreso	427 729	5 511	3 833	2 465	439 538

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgamiento de atención médica de urgencias en casos de accidente y violencia (ISSSTE).	Consulta	1 045	1 021	814	667	3 547
Otorgamiento de atención médica de urgencias (ISSSTE).	Consulta	8 504	11 234	10 097	5 499	35 334
Realización de estudios de laboratorio (ISSSTE).	Estudio	2 747 996	2 433 135	1 732 295	1 063 250	7 976 676
Realización de estudios de gabinete: radiológico, ultrasonografía, tomografía, entre otros (ISSSTE).	Estudio	122 429	186 264	135 775	66 387	510 855
Realización de intervenciones quirúrgicas y ginecológicas (ISSSTE).	Cirugía	420	446	284	178	1 328
Realización de intervenciones quirúrgicas (ISSSTE).	Cirugía	4 376	5 261	3 316	2 136	15 089
Realizar estudios auxiliares de diagnóstico (IMIEM).	Estudio	326 069	315 645	301 221	343 774	1 286 709
Realizar estudios auxiliares de diagnóstico (IMIEM).	Estudio	358 070	325 592	317 776	367 334	1 368 772
Atención médica de urgencia (IMIEM).	Consulta	25 078	24 762	15 650	14 007	79 497
Realización de asesorías (CCAMEM).	Asesoría	1 731	1 634	1 437	1 185	5 987
Realización de gestiones inmediatas (CCAMEM).	Gestión	416	354	542	253	1 565
Realización de convenios de conciliación (CCAMEM).	Conciliación	99	72	36	89	296
Emisión de opiniones técnico-médicas a través del documento respectivo (CCAMEM).	Documento	30	20	17	8	75
Emisión de peritajes técnico-médico institucionales (CCAMEM).	Peritaje	223	93	102	106	524
Atención médica de urgencias (IMIEM).	Consulta	30 748	25 815	27 040	29 701	113 304
Realizar estudios de gabinete y otros (IMIEM).	Estudio	9 915	9 334	5 275	2 999	27 523
Brindar atención quirúrgica (IMIEM).	Cirugía	4 022	3 669	3 389	3 269	14 349
Brindar atención quirúrgica (IMIEM).	Cirugía	7 937	6 616	5 836	4 873	25 262
Brindar atención médica hospitalaria (IMIEM).	Egreso hospitalario	11 429	9 474	9 090	10 333	40 326
Brindar atención médica hospitalaria de neonatología (IMIEM).	Egreso hospitalario	9 234	8 013	7 795	8 678	33 720
Impartición de pláticas (CCAMEM).	Plática	51	297	51	73	472
Realización de cursos (CCAMEM).	Curso	32	63	64	56	215
Detección de casos de VIH/SIDA (ISEM).	Prueba	351 868	245 998	181 343	205 994	985 203
Control de casos de VIH/SIDA (ISEM).	Consulta	103 772	98 606	70 473	95 852	368 703
Brindar atención médica hospitalaria (ISSEMyM).	Egreso hospitalario	51 517	54 502	46 509	35 414	187 942
Otorgar consulta para la prevención y tratamiento de adicciones (ISEM).	Consulta	22 655	16 250	8 198	0	47 103
Capacitar para la prevención de accidentes (ISEM).	Curso	18	0	0	0	18
Otorgar consulta a población mayor de 60 años (ISEM).	Consulta	2 034 371	2 180 719	1 445 250	934 424	6 594 764

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de los derechos (ISEM).	Persona	7 114 973	6 885 958	6 997 333	0	6 997 333
Suministrar órganos en los hospitales del Estado de México (CETRAEM).	Órgano	51	58	14	12	135
Órganos procurados (CETRAEM).	Órgano	111	143	60	45	359
Procurar tejidos humanos (Banco de Tejidos).	Tejido orgánico	2 239	2 632	2 843	1 294	9 008
Procesar tejidos humanos (Banco de Tejidos).	Tejido orgánico	3 080	4 374	3 811	3 880	15 145
Conservar tejidos procesados (Banco de Tejidos).	Tejido orgánico	3 301	4 374	3 890	2 349	13 914
Suministrar tejidos procesados (Banco de Tejidos).	Tejido orgánico	2 612	2 653	2 917	3 051	11 233

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Fortalecer las medidas preventivas y de promoción de la salud con la finalidad de reducir la incidencia de enfermedades.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar ´´La Casita´´.	Usuario	16 523	22 246	15 392	11 375	65 536
Otorgar apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar ´´La Casita´´.	Ración	25 680	21 392	21 313	18 989	87 374
Distribución de métodos anticonceptivos a las usuarias activas del Programa de Planificación Familiar (DIFEM).	Método anticonceptivo	112 255	101 462	0	0	213 717
Detección y control de enfermedades transmitidas por vector (ISEM).	Consulta	6 868	3 016	36	247	10 167
Protección a la población contra brotes de dengue (ISEM).	Abatización	211 776	228 685	159 490	194 099	794 050
Atención de casos por picadura de alacrán (ISEM).	Paciente	12 823	12 350	13 232	16 415	54 820
Detección de casos de paludismo (ISEM).	Prueba	17 716	12 727	4 637	10 015	45 095
Aplicación de dosis de vacunación antirrábica a animales (ISEM).	Dosis	3 980 449	3 379 432	565 237	3 075 498	11 000 616
Tratamiento de personas agredidas por animales sospechosos de rabia (ISEM).	Caso	14 214	13 562	17 430	8 320	53 526
Detección y control de casos de tuberculosis (ISEM).	Paciente	14 550	11 781	13 886	25 341	65 558
Detección, tratamiento y control de casos de tuberculosis (ISEM).	Caso	2 157	1 946	1 719	1 759	7 581
Detección y control de enfermedades transmisibles (ISEM).	Consulta	2 032 333	1 971 231	1 508 175	1 045 982	6 557 721

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Promoción de la práctica de ejercicio para el cuidado de la salud (ISEM).	Persona	14 731	15 698	10 586	3 764	44 779
Educación saludable (ISEM).	Persona	328 171	372 847	249 230	2 764	953 012
Toma de muestras para control sanitario (ISEM).	Muestra	15 084	13 411	9 043	12 086	49 624
Verificación sanitaria (ISEM).	Verificación	21 787	22 758	18 614	26 524	89 683
Realización de actividades de fomento sanitario (ISEM).	Plática	14 712	15 430	11 984	11 265	53 391
Atención a usuarios activos (ISEM).	Persona	777 070	781 054	793 192	794 843	794 843
Atención a nuevos aceptantes (ISEM).	Persona	120 055	139 663	99 253	95 560	454 531
Atención y orientación a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual (ISEM).	Persona	354 947	320 139	159 351	23 657	858 094
Atención y orientación a la mujer en el climaterio y la menopausia (ISEM).	Persona	53 550	54 956	39 550	22 941	170 997
Atención y orientación a la mujer en el climaterio y la menopausia (ISEM).	Consulta	77 543	79 362	64 276	43 153	264 334
Atención a usuarias activas de planificación familiar (ISSEMyM).	Mujer	47 205	48 921	46 508	46 528	46 528
Atención a nuevas aceptantes (ISSEMyM).	Mujer	13 508	11 944	8 992	6 230	40 674
Detección, tratamiento y control de casos de tuberculosis (IMSS Zona Oriente).	Caso	170	159	132	102	563
Detección y control de enfermedades transmisibles (IMSS Zona Oriente).	Consulta	30 967	27 238	21 499	77 270	156 974
Canalización de pacientes a Tercer Nivel (IMSS Zona Oriente).	Paciente	45 942	39 540	24 793	9 819	120 094
Atención a nuevos aceptantes (IMSS Zona Oriente).	Persona	16 322	9 144	14 157	9 126	48 749
Atención de usuarios activos (IMSS Zona Oriente).	Persona	8 696	2 723	1 441	1 993	1 993
Impartición de pláticas referentes al uso e importancia de la Cartilla Nacional de Vacunación (IMSS Zona Poniente).	Plática	145 013	140 347	117 191	137 228	539 779
Distribución de la Cartilla Nacional de Vacunación (IMSS Zona Poniente).	Documento	152 770	155 824	152 583	159 407	620 584
Atención de casos por picadura de alacrán (IMSS Zona Poniente).	Caso	108	47	29	98	282
Aplicación de vacunas a personas agredidas por animales sospechosos de rabia (IMSS Zona Poniente).	Dosis	249	297	468	297	1 311
Detección, tratamiento y control de casos de tuberculosis (IMSS Zona Poniente).	Caso	71	28	33	31	163
Impartición de orientación en materia de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia a la población (IMSS Zona Poniente).	Persona	9 905	11 871	12 961	8 974	43 711
Atención a nuevos aceptantes (IMSS Zona Poniente).	Persona	16 681	22 802	27 220	20 360	87 063
Atención a usuarios activos (IMSS Zona Poniente).	Persona	1 508	1 707	1 615	1 121	1 121

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Atención y orientación a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual (IMSS Zona Poniente).	Persona	11 910	13 672	15 537	15 324	56 443
Distribución de métodos anticonceptivos (IMSS Zona Poniente).	Método	68 121	69 178	70 888	68 826	277 013
Vacunación a grupos de alto riesgo contra hepatitis B, tétanos y difteria (IMSS Zona Poniente).	Dosis	87 680	89 858	91 072	88 211	356 821
Detección y control de personas agredidas por animales rabiosos (ISSSTE).	Persona	322	321	253	246	1 142
Aplicación de vacunas a personas agredidas por animales sospechosos de rabia (ISSSTE).	Dosis	101	111	394	570	1 176
Detección y control de enfermedades transmisibles (ISSSTE).	Consulta	125 381	547 321	91 045	95 070	858 817
Control de enfermedades por vacunación (ISSSTE).	Dosis	204 459	277 348	133 068	197 197	812 072
Elaborar estudios de investigación en salud (IMIEM).	Estudio	36	36	36	36	144
Detección de casos de dengue (ISEM).	Prueba	6 607	3 077	74	305	10 063
Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años (ISSEMyM).	Dosis	73 787	108 460	118 685	168 758	469 690
Realizar esterilizaciones a caninos y felinos (ISEM).	Cirugía	101 994	137 914	77 533	175 912	493 353
Otorgar el paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud durante la línea de vida (ISEM).	Consulta	7 718 169	7 682 267	5 501 150	3 289 391	24 190 977
Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas (ISEM).	Persona	134 798	123 468	59 497	4 251	322 014
Detección de uso de sustancias adictivas (ISEM).	Persona	1 947 945	1 976 869	1 392 239	1 156 739	6 473 792
Distribución de métodos anticonceptivos a usuarias activas de planificación familiar (ISEM).	Método	10 234 562	10 260 992	7 750 829	4 829 808	33 076 191
Medicina preventiva (ISEM).	Dosis	1 647 165	2 739 048	1 894 708	2 224 958	8 505 879
Capacitar al personal de salud para la práctica de la lactancia materna (IMIEM).	Personal	0	470	700	694	1 864
Capacitación en la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna en el binomio madre-hijo hasta los 6 meses de vida del menor (IMIEM).	Persona	0	13 282	12 365	20 856	46 503

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Mejorar la calidad de atención médica ambulatoria y de los servicios de salud bucal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar consulta odontológica (ISEM).	Consulta	1 459 330	835 987	525 082	247 802	3 068 201
Consulta externa general (ISEM).	Consulta	16 575 129	6 714 056	4 685 286	3 400 911	31 375 382
Consulta externa especializada (ISEM).	Consulta	1 102 374	1 224 192	784 466	547 924	3 658 956
Consulta odontológica general otorgada en consultorios fijos de los SMDIF (DIFEM).	Consulta	421 092	347 729	197 424	135 026	1 101 271
Aplicación de fluoruro (DIFEM).	Dosis	694 800	895 486	553 740	1 060 000	3 204 026
Otorgamiento de consulta médica en los SMDIF (DIFEM).	Consulta	1 085 001	906 775	701 892	493 582	3 187 250
Otorgar consulta odontológica (IMIEM).	Consulta	39 511	37 658	20 673	9 655	107 497
Otorgar consulta externa general (ISSEMyM).	Consulta	1 920 048	1 957 758	1 543 033	1 261 997	6 682 836
Otorgar consulta externa especializada (ISSEMyM).	Consulta	955 185	1 000 594	812 121	385 815	3 153 715
Otorgar consulta odontológica (ISSEMyM).	Consulta	186 558	184 561	112 514	25 118	508 751
Tratamiento de padecimientos bucodentales (IMSS Zona Oriente).	Consulta	276 487	369 671	256 088	83 368	985 614
Consulta externa general (IMSS Zona Oriente).	Consulta	5 839 227	6 828 718	7 050 419	5 518 262	25 236 626
Consulta externa especializada (IMSS Zona Oriente).	Consulta	1 371 199	2 151 008	1 197 975	583 652	5 303 834
Aplicación de fluoruro (IMSS Zona Poniente).	Niño	242 036	254 496	257 752	251 571	1 005 855
Tratamiento de padecimientos bucodentales (IMSS Zona Poniente).	Consulta	973 249	981 785	1 142 932	949 553	4 047 519
Consulta médica externa especializada (IMSS Zona Poniente).	Consulta	472 833	479 833	477 886	473 572	1 904 124
Consulta médica externa general (IMSS Zona Poniente).	Consulta	3 426 366	3 443 539	3 480 911	3 444 707	13 795 523
Tratamiento de padecimientos bucodentales (ISSSTE).	Consulta	69 184	89 771	35 574	22 235	216 764
Consulta externa general (ISSSTE).	Consulta	970 119	1 206 713	906 216	649 986	3 733 034
Consulta externa especializada (ISSSTE).	Consulta	118 900	111 027	108 976	55 473	394 376
Otorgamiento de consulta especializada ginecológica (ISSSTE).	Consulta	241 323	16 845	12 278	4 303	274 749
Otorgar consulta externa especializada para la mujer (IMIEM).	Consulta	17 112	18 453	9 853	3 276	48 694
Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad (IMIEM).	Consulta	6 119	5 568	3 266	2 103	17 056
Otorgar consulta odontológica en Unidad Móvil a población abierta (DIFEM).	Consulta	10 806	12 509	8 486	3 032	34 833
Otorgar consulta médica a través de Unidades Móviles (DIFEM).	Consulta	16 357	15 845	10 662	3 504	46 368

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar consulta externa de especialidad para la población infantil (IMIEM).	Consulta	54 812	49 262	23 703	15 083	142 860
Brindar tratamiento odontológico (IMIEM).	Tratamiento	27 237	24 541	13 886	2 534	68 198
Captación y certificación de Unidades de Sangre (ISEM).	Unidad	48 457	47 655	39 971	47 095	183 178
Brindar tratamiento odontológico (ISSEMyM).	Tratamiento	697 363	715 639	361 485	54 399	1 828 886
Otorgar consulta médica en Unidades Móviles (ISEM).	Consulta	254 602	227 472	113 773	112 302	708 149
Análisis y procesamiento de Unidades de Sangre (IMIEM).	Estudio	77 756	73 913	78 818	98 965	329 452
Brindar tratamiento odontológico (ISEM).	Tratamiento	1 084 413	1 120 850	685 782	281 507	3 172 552
Captar y certificar Unidades de Sangre Segura (IMIEM).	Unidad	3 366	3 492	2 620	3 101	12 579
Atención a pacientes de fisura labiopalatina (IMIEM).	Persona	0	0	2 343	3 292	5 635

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Impulsar programas para que el ISSEMyM amplíe y consolide servicios de calidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Proporcionar atención a jubilados (ISSEMyM).	Persona	27	26	22	24	24
Otorgamiento de pensiones (ISSEMyM).	Persona	9 857	7 917	6 257	5 964	29 995
Referir a derechohabientes a institutos nacionales de salud (ISSEMyM).	Persona	9 081	8 129	6 440	1 415	25 065
Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas (ISSEMyM).	Persona	63 273	65 701	69 167	67 397	67 397
Monto de la nómina de pensionados y pensionistas (ISSEMyM).	Millones de Pesos	11 073.447	12 541.982	14 495.059	15 418.721	53 529.209
Realizar proyectos de certificación en unidades médico-administrativas (ISSEMyM).	Proyecto	4	2	5	3	14
Medir con encuestas el Programa “Percepción de los Profesionales de la Salud” y el Índice de Satisfacción del Usuario de las Unidades Médico-Administrativas que se encuentran bajo el SGC (ISSEMyM).	Documento	9 840	8 698	16 380	13 080	47 998
Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas (ISSEMyM).	Convenio	28	11	20	4	63

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Potenciar las acciones de prevención y detección oportuna de las enfermedades crónico-degenerativas, el cáncer y la insuficiencia renal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Detección de padecimientos crónico-degenerativos (ISEM).	Persona	4 372 247	4 338 646	3 668 469	1 869 904	14 249 266
Tratamiento y control de casos de diabetes mellitus (ISEM).	Persona	17 817	65 636	50 501	45 742	45 742
Tratamiento y control de casos de hipertensión arterial (ISEM).	Persona	784	66 218	48 273	43 536	43 536
Detección de padecimientos crónico-degenerativos (IMSS Zona Poniente).	Persona	47 323	49 242	54 582	868 796	1 019 943
Detección de padecimientos crónico-degenerativos (ISSSTE).	Persona	229 353	682 707	630 596	630 363	2 173 019
Detección de padecimientos crónico-degenerativos (ISSEMyM).	Persona	140 257	154 076	111 923	75 859	482 115
Realizar procedimientos de diálisis peritoneal (ISEM).	Procedimiento	14 117	14 582	36 127	35 629	100 455

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Fomentar la contratación, desarrollo y capacitación del personal de los servicios de salud.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Capacitación al personal profesional, técnico, auxiliar y administrativo de los servicios de salud (ISEM).	Persona	25 254	28 512	17 702	28 857	100 325
Formación de personal profesional y técnico en las diferentes ramas de la salud (ISEM).	Persona	4 734	4 664	4 823	4 823	4 823
Investigación médica en salud (ISEM).	Protocolo	20	0	0	0	20
Capacitar al personal de salud (ISSEMyM).	Persona	6 935	6 507	6 786	6 700	26 928
Capacitar respecto a la operación del Programa del Seguro Escolar a las estructuras de los Subsistemas Educativos y a la de los hospitales que conforman la Red Médica Pública y Privada.	Persona	7 865	10 454	1 692	0	20 011
Formar personal médico (IMIEM).	Persona	119	119	124	129	129
Capacitar al personal de salud (IMIEM).	Persona	1 658	1 757	6 706	1 836	11 957
Formar personal médico (ISSEMyM).	Persona	284	304	315	324	1 227
Revisar los expedientes de los alumnos que hayan sufrido un accidente, como parte de la operación del Programa Seguro Escolar contra Accidentes.	Reunión	29	29	15	0	73

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Garantizar la atención médica a través de una póliza a todo alumno de EB que sufra un accidente.	Seguro	1	1	1	1	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.4. Reducir la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término de su embarazo.

Garantizar la atención médica oportuna a la población objetivo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Atención de partos (ISEM).	Parto	103 560	103 797	82 904	69 576	359 837
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (ISEM).	Consulta	753 828	650 486	480 022	371 285	2 255 621
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (ISSEMyM).	Consulta	92 827	86 270	79 747	65 698	324 542
Atender parto vaginal (ISSEMyM).	Mujer	2 914	2 904	2 390	1 950	10 158
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (IMSS Zona Oriente).	Consulta	114 740	210 086	229 109	133 702	687 637
Atención de partos (IMSS Zona Oriente).	Parto	13 754	27 802	26 516	15 416	83 488
Control del estado de salud de la embarazada y su producto (IMSS Zona Poniente).	Consulta	228 283	234 004	237 364	216 738	916 389
Atención de partos (IMSS Zona Poniente).	Parto	14 651	14 163	14 831	13 298	56 943
Atención de partos (ISSSTE).	Parto	528	630	440	236	1 834
Realizar cesáreas (IMIEM).	Mujer	3 167	2 941	2 732	2 978	11 818
Atender parto vaginal (IMIEM).	Mujer	5 597	4 584	4 588	5 447	20 216
Realizar cesáreas (ISSEMyM).	Mujer	4 202	3 836	3 337	2 637	14 012
Ministrar ácido fólico (ISEM).	Frasco	1 908 241	1 483 879	1 232 812	1 176 297	5 801 229

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.

Fomentar la prevención de las principales causas de muerte en la población infantil.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (ISEM).	Consulta	499 053	527 374	349 475	89 551	1 465 453
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (ISEM).	Consulta	74 934	95 547	50 791	39 490	260 762
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (ISSEMyM).	Consulta	78 981	74 865	49 429	8 069	211 344
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (ISSEMyM).	Consulta	12 678	13 547	6 638	4 412	37 275

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (IMSS Zona Oriente).	Consulta	649 460	677 014	575 703	401 567	2 303 744
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (IMSS Zona Oriente).	Consulta	159 308	117 980	83 111	79 148	439 547
Detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (IMSS Zona Poniente).	Consulta	360 728	357 704	351 398	351 123	1 420 953
Detección y tratamiento de enfermedades diarreicas agudas (IMSS Zona Poniente).	Consulta	68 233	74 338	72 690	78 964	294 225
Distribución de Vida Suero Oral a madres capacitadas (IMSS Zona Poniente).	Persona	32 996	34 915	37 851	41 335	147 097
Madres capacitadas en la preparación de Vida Suero Oral (IMSS Zona Poniente).	Persona	32 280	34 501	36 234	35 280	138 295

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.

Promover a gran escala la medicina preventiva.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Aplicación de esquemas de vacunación a menores de 5 años (ISEM).	Dosis	5 193 169	6 405 819	4 664 156	4 780 341	21 043 485
Distribución de dosis del Programa de Vacunación en los SMDIF para menores de 5 años, mujeres embarazadas y en edad fértil, así como población en riesgo (DIFEM).	Dosis	65 062	11 760	0	0	76 822
Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años (ISSEMyM).	Dosis	64 488	76 806	65 167	58 860	265 321
Detección de hipotiroidismo congénito en el recién nacido (IMSS Zona Oriente).	Niño	30 134	27 780	22 860	17 122	97 896
Aplicación de esquemas de vacunación a menores de 5 años, mujeres embarazadas y en edad fértil, así como a población en riesgo (IMSS Zona Poniente).	Dosis	204 038	203 607	172 964	205 680	786 289
Detección de hipotiroidismo congénito en el recién nacido (IMSS Zona Poniente).	Niño	13 982	16 918	17 154	13 464	61 518
Aplicación de esquemas de vacunación universal a menores de 5 años (IMSS Zona Oriente).	Dosis	525 786	654 899	1 415 805	1 496 251	4 092 741
Realizar tamizaje metabólico (IMIEM).	Tamiz neonatal	4 818	4 481	3 773	3 289	16 361
Atención a la población infantil con padecimientos hematológicos (IMIEM).	Niño	601	966	940	1 066	3 573
Aplicación de quimioterapia a la población infantil (IMIEM).	Niño	5 239	7 655	6 993	7 843	27 730

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.5. Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.

Impulsar el combate a la obesidad infantil.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Control de peso, talla, crecimiento y desarrollo del menor de 5 años (ISEM).	Consulta	1 791 627	1 708 956	1 031 931	375 945	4 908 459
Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años (ISSEMyM).	Consulta	29 829	31 371	20 329	8 999	90 528
Control de peso, talla, crecimiento y desarrollo del menor de 5 años (IMSS Zona Oriente).	Consulta	130 871	277 744	233 471	137 728	779 814
Control de peso, talla, crecimiento y desarrollo del menor de 5 años (IMSS Zona Poniente).	Consulta	237 937	226 850	184 835	231 793	881 415

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.6. Proveer de vacunas y medicamentos suficientes a la población mexiquense que lo necesite.

Fomentar y mantener un alto índice de vacunación en los grupos vulnerables.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Vacunación a personas de 60 años de edad y más (ISEM).	Dosis	170 911	942 046	964 487	909 839	2 987 283
Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más (ISSEMyM).	Dosis	30 681	37 924	31 762	37 699	138 066
Vacunación a personas de 65 años y más (IMSS Zona Poniente).	Dosis	93 038	96 780	102 041	89 439	381 298

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.7. Promover la protección social incluyente.

Ofrecer el servicio integral de estancias infantiles y jardines de niños en apoyo a madres, padres, y/o tutores trabajadores y estudiantes.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgamiento del servicio educativo-asistencial en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.	Niño	1 806	1 880	2 076	1 968	2 076
Proporcionar cuidado y atención a niños en edad lactante, materna y preescolar (ISSEMyM).	Niño	479	397	260	370	370
Atender permanentemente en Estancias Infantiles a hijos de madres trabajadoras en los SMDIF.	Niño	7 585	7 190	8 505	4 260	8 505

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.8. Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental.

Fortalecer la detección oportuna de cáncer de mama, cérvico uterino y próstata.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino (ISEM).	Consulta	375 013	319 125	137 749	146 923	978 810
Detección y tratamiento de cáncer mamario (ISEM).	Mujer	278 257	223 204	158 002	136 151	795 614
Realización de exámenes para la detección de cáncer cérvico uterino (citologías) (DIFEM).	Examen	12 977	4 039	0	0	17 016
Detección de cáncer cérvico uterino (IMSS Zona Oriente).	Citología	230 102	154 517	153 996	179 904	718 519
Detección de cáncer mamario (IMSS Zona Oriente).	Exploración	486 318	329 628	232 159	435 993	1 484 098
Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino (IMSS Zona Poniente).	Consulta	217 207	222 851	222 341	212 338	874 737
Detección de cáncer cérvico uterino (IMSS Zona Poniente).	Citología	208 375	213 655	216 249	205 470	843 749
Detección del cáncer mamario (IMSS Zona Poniente).	Exploración	242 084	242 460	250 318	247 133	981 995
Detección de cáncer cérvico uterino y displasias (IMIEM).	Mujer	8 610	10 483	4 082	5 547	28 722
Detección de cáncer mamario a toda mujer que lo solicite en el (DIFEM).	Examen	1 227	552	0	0	1 779
Realizar detecciones oportunas de cáncer de mama (exploraciones) en los SMDIF (DIFEM).	Examen	21 732	7 744	0	0	29 476
Detección de cáncer mamario mediante exploración clínica (IMIEM).	Mujer	12 553	11 949	7 007	2 401	33 910
Realizar la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal del DIFEM en los SMDIF y Unidades Móviles.	Citología	2 339	826	0	0	3 165
Detección de cáncer cérvico uterino y displasia (ISSEMyM).	Mujer	39 957	42 720	28 364	19 407	130 448
Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino (ISSEMyM).	Mujer	104	146	87	36	373
Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica (ISSEMyM).	Mujer	60 806	73 921	50 517	30 587	215 831
Brindar tratamiento de cáncer de mama (ISSEMyM).	Mujer	436	334	275	211	1 256
Realización de mastografías (ISEM).	Estudio	179 011	169 545	141 227	72 274	562 057
Realización de diagnósticos a través de estudios de colposcopía a pacientes con lesiones de bajo y alto grado (IMIEM).	Mujer	667	1 098	629	118	2 512

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.8. Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental.

Reforzar la atención a los pacientes de salud mental.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar consulta psicológica y médico-psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental ´´Ramón de la Fuente´´.	Consulta	18 621	16 862	10 656	8 932	55 071
Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad.	Jornada	0	0	1	1	2

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

Fomentar la cultura física, programas de deportes y centros recreativos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Coordinar y realizar eventos de activación física y deporte social con los sectores público, social y privado.	Evento	1 266	2 232	1 978	1 091	6 567
Incentivar la participación de la población en los eventos de cultura física y deporte social.	Beneficiario	1 974	1 339 748	424 627	316 802	2 083 151
Coordinar y realizar eventos de activación física en personas con algún tipo de discapacidad.	Evento	1 380	59	36	105	1 580
Asesorar en materia deportiva a los sectores público, social y privado.	Asesoría	586	309	199	391	1 485

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

Mejorar el desarrollo y fomento del deporte social, mediante el otorgamiento de apoyos para la realización de competencias y actividades deportivas y la detección de talentos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Fomento y promoción ante las empresas del desarrollo de eventos de recreación, cultura y deportes en beneficio de los trabajadores.	Evento	48	40	0	0	88
Deportes que participan en el proceso selectivo de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional.	Deporte	49	49	6	37	49
Medallas obtenidas en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional.	Medalla	401	453	0	149	1 003

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Participación de los deportistas mexiquenses en las diferentes etapas de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional.	Deportista	1 636	811 995	12 381	1 041	811 995
Promover y brindar la capacitación y la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general.	Persona	1 957	3 548	1 571	1 640	8 716
Dar atención, seguimiento y apoyo a las asociaciones deportivas mexiquenses en sus programas de trabajo.	Asociación	55	52	52	55	55
Realizar gestiones para obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte mexiquense.	Gestión	3	10	5	25	43
Brindar el servicio a la población que hace uso de las instalaciones deportivas de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Servicio	322 853	1 005 478	958 025	416 473	2 702 829
Disciplinas deportivas atendidas en las instalaciones de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Disciplina	26	26	31	31	31
Personas beneficiadas a través del desarrollo de eventos de recreación, cultura y deporte.	Persona	4 800	6 606	0	0	11 406

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

Impulsar el deporte de alto rendimiento.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Otorgar atención médica especializada a deportistas.	Atención	15 267	13 647	5 534	1 173	35 621
Entrega de estímulos económicos a deportistas y entrenadores.	Estímulo	13 516	12 844	7 538	2 072	35 970
Entrega de apoyos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas.	Apoyo	13 434	292	0	56	13 782
Apoyar y coordinar la participación de los atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales.	Atleta	81	194	32	233	540
Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales.	Atleta	109	232	128	240	709

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.9 Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.

Construir, rehabilitar y fortalecer el equipamiento de la infraestructura deportiva.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones deportivas de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Acción	92	89	41	177	399
Supervisar la rehabilitación y mejoramiento de los espacios deportivos que llevan a cabo, de manera coordinada, los tres órdenes de gobierno.	Supervisión	343	19	10	27	399

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

EJES TRANSVERSALES

DIS
EN LAS

5. EJES TRANSVERSALES: IGUALDAD DE GÉNERO, GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE Y CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO

5.2. REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y SALARIAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS.

5.2.1. Difusión y capacitación laboral y sobre derechos de las mujeres en centros de trabajo.

Con el objetivo de poner fin a la violencia que se ejerce hacia niñas, adolescentes y mujeres en el Estado de México, la Secretaría de la Mujer implementó estrategias para atender, prevenir y visibilizar la violencia de género, así como la ejecución de políticas públicas tendentes a institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género que contribuyan a la igualdad sustantiva entre los géneros. En este sentido, para este periodo se realizaron 95 talleres, conferencias y cine-debates, dirigidos al personal del servicio público estatal, municipal y población abierta, en los que se abordaron los temas de perspectiva de género, comunicación igualitaria, género y visibilización de la violencia, alerta de violencia de género, entre otros. Gracias a esta estrategia se logró capacitar, sensibilizar, formar y profesionalizar a 2 mil 174 personas de manera continua y obligatoria, a efecto de modificar comportamientos, acciones, así como eliminar prejuicios y prácticas consuetudinarias que generan desigualdades y violencias.

El Estado de México cuenta con una población total de 34 mil 38 personas privadas de la libertad, 31 mil 703 son hombres, 193 adolescentes (hombres), 2 mil 126 mujeres y 16 adolescentes (mujeres). Las mujeres se encuentran recluidas en 10 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS), en tanto que las adolescentes están en el Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”.

En este sentido, y en respuesta a los ejes de acceso a la justicia y reinserción social positiva para las mujeres privadas de la libertad, sus hijas, hijos y personas cuidadoras, en este periodo se impartieron 40 talleres de capacitación, a través de la plataforma Zoom®, en temas como manejo de ansiedad, estrés, autoestima, emociones, comunicación, escucha activa, empoderamiento y liderazgo, entre otros, dirigidos a fomentar el autoempleo, darles apoyo de manera integral, así como atender sus necesidades educativas y alimentarias, que beneficiaron a 612 mujeres en reclusión. Debido a la contingencia sanitaria, los talleres se realizaron en línea en los 10 CPRS y en el Centro de Internamiento para Adolescentes “Quinta del Bosque”. Asimismo, se capacitó y vinculó al ámbito laboral a 20 mujeres que obtuvieron su libertad para apoyarlas en su reintegración social.

5.3. PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIEN EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

5.3.2. Impulsar la ampliación de los programas de guarderías y escuelas de tiempo completo.

<<<Fortalecer el programa de escuelas de tiempo completo.>>>

El Programa Nacional de Escuelas de Tiempo Completo está enfocado en las instituciones escolares públicas de EB, para que extiendan la jornada escolar y brinden espacios y ambientes de oportunidades para el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes, mejorando los resultados educativos de 273 mil 885 alumnas y alumnos en mil 362 escuelas de la entidad, a

través de la jornada ampliada adaptada para las condiciones a distancia.

5.3.3. Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

<<<Coordinación interinstitucional para garantizar el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.>>>

El Gobierno del Estado de México, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), busca garantizar la protección y libre goce de sus derechos a todas las niñas, niños y adolescentes mexiquenses, emprendiendo las acciones necesarias que garanticen su protección integral e implementando diferentes mecanismos para que cada día, más niñas, niños y adolescentes puedan ser escuchados, tomados en cuenta y recibir atención oportuna. Al respecto, en el cuarto año de gestión se benefició a 558 niñas, niños y adolescentes víctimas de vulneración o restricción de derechos.

Asimismo, por parte del servicio que se brinda a la población en el ámbito municipal en este rubro, se reciben reportes anónimos de probable vulneración de derechos en agravio de niñas, niños y adolescentes, los cuales se reciben vía telefónica, correo electrónico, personales, por oficio, redes sociales o cualquier otro medio de comunicación. Los grupos multidisciplinarios conformados por profesionales de las áreas de psicología, jurídica, trabajo social y médica, llevan a cabo el acercamiento correspondiente en los domicilios proporcionados en los reportes, con el objetivo de verificar la situación de las niñas, niños y/o adolescentes, y determinar si existe o no vulneración de derechos. De acuerdo con esto, de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se recibieron 5 mil 567 reportes en beneficio de 10 mil 814 niñas, niños y/o adolescentes.

En el ámbito municipal, en conjunto con los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el DIFEM brinda diferentes alternativas entre las que destacan las terapias psicológicas, escuela para padres, talleres de formación, entre otros, con la finalidad de restituir los derechos vulnerados. De esta manera, en el periodo que nos ocupa, se dio atención a 4 mil 940 reportes en beneficio de 10 mil 480 niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, en coordinación con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el DIFEM lleva a cabo el acercamiento al núcleo familiar en el lugar donde se encuentre el menor, siendo los equipos multidisciplinarios los encargados de hacer la valoración integral para diagnosticar, en su caso, derechos vulnerados o restricción de los mismos. Al respecto, en el periodo que se informa, se realizaron 372 estudios de valoración en beneficio de igual número de niñas, niños y adolescentes mexiquenses.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.1. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.

El bienestar de todos y cada uno de los mexiquenses servirá de aliento para que se vayan cumpliendo cabalmente todos los objetivos de la presente administración.

Por este motivo, durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 de la presente gestión gubernamental, se realizaron en total 590 reuniones de trabajo a nivel Federal, Estatal y Municipal, seis reuniones especiales con diferentes representantes involucrados. En concordancia con tal esfuerzo y en el marco de informar a la ciudadanía de actividades relevantes para la entidad, se celebraron ocho reuniones de trabajo dentro de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), 700 audiencias privadas con ciudadanos comprometidos con el Estado de México, a los que

se les atendió de manera directa, trabajando conjuntamente y logrando resultados firmes y favorables, en una audiencia gubernamental en la que intervinieron el Sector Público y la Iniciativa Privada (IP).

Durante este cuarto periodo de gobierno, en el Estado de México, en el país y en el mundo se siguió enfrentando la contingencia sanitaria ocasionada por el SARS-COV-2 (COVID-19); sin embargo, las actividades y necesidades de los mexiquenses no cesaron, por ello se realizaron mil 315 diferentes actividades por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, con Decisiones Firmes y Resultados Fuertes.

Con la finalidad de presentar y acercar a la ciudadanía los diferentes programas y servicios tanto públicos como privados, la entrega de obras de infraestructura, la firma de acuerdos, convenios y reformas que generan beneficios a todos los sectores de la sociedad, fortaleciendo las condiciones de bienestar, de seguridad y de igualdad para los mexiquenses, y con el firme propósito de mejorar las condiciones de vida de los mismos y el progreso equilibrado de la entidad, el Titular del Poder Ejecutivo Estatal realizó diversas giras de trabajo y eventos tanto en territorio mexiquense, como en los diferentes estados de la República, acompañado por autoridades de los diferentes niveles de gobierno del ámbito nacional, siendo tarea de la Coordinación de Giras, Logística y Seguridad el planear, dirigir y coordinar el contenido y desarrollo de dichas representaciones y eventos; particularmente en lo que se refiere a los aspectos logísticos, de protocolo, y seguridad, supervisando su adecuado desarrollo y teniendo como uno de los puntos principales el instrumentar las medidas de seguridad de carácter general, tanto para la población de asistentes como para los funcionarios involucrados. Derivado de lo anterior, en el periodo comprendido de septiembre de 2020 a agosto de 2021, el Titular del Poder Ejecutivo Estatal realizó 135 giras de trabajo con 16 eventos, de los cuales 110 fueron actos públicos y cuatro actos privados.

<<<Gobierno electrónico.>>>

Con el fin de identificar, analizar e interpretar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres desde el ámbito local, en conjunto con la Secretaría de la Mujer, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), se implementó el Atlas de Género del Estado de México, herramienta digital para proporcionar información estadística y geográfica sobre la brecha de género existente en la entidad y facilitar el diseño, instrumentación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en materia de igualdad de género del Gobierno Estatal.

Por otra parte, con el fin de brindar información accesible oportuna y veraz para la ciudadanía en relación con la Estrategia Conjunta de Vacunación COVID-19 en el Estado de México, se implementó un micrositio dentro del Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México. Este espacio tiene como fin brindar información sobre grupos de edad, requisitos, fechas y sedes en las que se lleva a cabo el proceso de vacunación.

En un esfuerzo por impulsar mejores prácticas para fortalecer el Gobierno Digital, de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se dio mantenimiento a 11 sitios de Internet de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática (SEI), que ofrecen información accesible, veraz y oportuna sobre el quehacer gubernamental, además de informar y permitir el acceso a los trámites y servicios específicos de cada sitio o unidad administrativa. Lo anterior como resultado del compromiso de esta administración de ofrecer portales modernos y transaccionales, en cumplimiento con la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

Las instituciones transparentes que brindan acceso a la información pública fortalecen la confianza de la ciudadanía en la gestión pública y el combate a la corrupción, a fin de lograr un Buen Gobierno que se acerque cada vez más al cumplimiento de la Agenda 2030 y del Objetivo

de Desarrollo Sostenible (ODS) 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), durante 2020 México mejoró en seis puestos en cuanto a la percepción de la corrupción. Parte de este avance es resultado del trabajo realizado por el Gobierno del Estado de México, que desde sus responsabilidades y atribuciones contribuye a la consecución de los grandes objetivos nacionales.

En conjunto con el trabajo que se lleva a cabo en el ámbito nacional, el Gobierno del Estado de México reitera la firmeza de sus compromisos para favorecer las sinergias entre órdenes de gobierno con la participación activa de la sociedad, lo que favorece la continuidad en el cumplimiento de los objetivos del Eje Transversal "Gobierno Capaz y Responsable", que consisten en promover instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas, así como la consolidación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), cuyos propósitos son el combate a la corrupción y la verificación del quehacer gubernamental para atender las necesidades de la sociedad mexiquense.

Durante este cuarto año de gobierno se fortalecieron los mecanismos de rendición de cuentas al elevarse el nivel de confianza ciudadana en las instituciones públicas, lo que es una prioridad para la Administración Pública Estatal. En este sentido, destacaron los lineamientos relativos al control y la evaluación, que incluyen acciones de mejora para optimizar los procesos a cargo de las dependencias y los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, al tiempo que detectan las omisiones en el cumplimiento de la norma para turnarlas a la autoridad competente para su investigación.

Mediante esta labor, las dependencias estatales han obtenido porcentajes elevados de cumplimiento en sus obligaciones en la Verificación Virtual Oficiosa 2020, que lleva a cabo el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

Por otra parte, mediante la coordinación de los programas de trabajo con entes externos de fiscalización, como la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se han atendido de manera oportuna pliegos de observaciones, solicitudes de aclaración, promociones de responsabilidad administrativa y observaciones con recomendación correctiva y preventiva.

Para lograr lo anterior, el servicio público estatal debe sustentarse en la ética para la consecución de los objetivos institucionales que consisten en la procuración del ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos públicos y la promoción del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, a lo que se suma la vigilancia permanente de la normatividad relativa a compras y contratos prevista en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, y el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos, entre otros, lo que resulta trascendental para el Estado de Derecho y la legalidad de los actos de autoridad.

El Gobierno del Estado de México busca modernizarse para atender eficazmente a la ciudadanía con la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's); para ello ofrece conectividad y respuesta a través de la *Application Programming Interface* (API) con la Plataforma Digital Estatal (PDE), vinculada con la plataforma nacional, en la que se pueden consultar declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos. De esta manera se favorece la transparencia en el quehacer gubernamental y, por ende, el combate a la corrupción.

<<<Participación ciudadana.>>>

La Contraloría Social es el mecanismo de participación ciudadana cuyo objetivo es vigilar que los programas sociales, la obra pública, los trámites y servicios gubernamentales se efectúen con apego a la legalidad. Es responsabilidad de los ciudadanos que a través de un Comité Ciudadano de Control y Vigilancia (COCICOVI), integrado por tres beneficiarios de algún programa social u obra pública denominados contralores sociales, impulsen el escrutinio público para contribuir en la consolidación de una administración honesta, transparente, eficaz y eficiente que combata la corrupción.

En este sentido, su objetivo es privilegiar el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, favorecer la vigilancia, control y seguimiento en la ejecución de obras públicas, programas sociales, trámites y servicios, a través de la colaboración de los contralores sociales, con lo cual se busca elevar la confianza ciudadana en las instituciones, la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas. Esta acción dio como resultado la constitución de cerca de 2 mil 700 COCICOVI's en el periodo que se reporta, para un total de 12 mil comités ciudadanos conformados durante la presente gestión.

De acuerdo con lo anterior, en el periodo que comprende de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se constituyeron 2 mil 686 COCICOVI's, con la participación de más de 7 mil 500 contralores sociales; además, se realizaron 4 mil 300 visitas de seguimiento a la ejecución de las obras públicas y programas sociales para informar a los beneficiarios del cumplimiento de los objetivos, así como de los mecanismos institucionales para solicitar información y presentar sus quejas.

Derivado de estas acciones se emitieron mil 249 informes finales y se impartieron 546 capacitaciones en las que participaron 8 mil 600 personas servidoras públicas, contralores sociales y jóvenes.

<<<Promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en sus Instituciones.>>>

En relación al cuarto año de gobierno, se atendieron en este periodo 700 solicitudes de información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), dando debido cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, privilegiando la máxima publicidad de la información y reduciendo con ello los recursos de inconformidad por parte de los solicitantes.

En lo que respecta a la integración de documentos e informes de trabajo, se realizaron un total de 728 expedientes, entre los que se encuentran: la elaboración y avances trimestrales del Programa Anual y del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Transparencia, elaboración de Cédulas de Bases de Datos Personales y de documentos del Sistema de Gestión de Calidad.

Respecto a las actualizaciones en el portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), referentes a las obligaciones comunes y específicas establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se realizaron 136 mil 14 actualizaciones que solicitaron las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM), dando cumplimiento a lo ordenado por la Ley en cita.

Asimismo, se llevaron a cabo 336 actividades de coordinación con diversos Organismos Auxiliares del Sector Educativo con el propósito de apoyar en la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

En la actualidad, no hay duda de que los medios de comunicación se han ido innovando en

cuanto a aspectos tecnológicos, contribuyendo a la promoción del desarrollo y la democracia, con el fin de llegar a más ciudadanos manteniéndolos informados en todo momento.

En este ámbito, es importante que se emplee un marco legal y social adecuado para que los individuos tengan igualdad de oportunidades para manifestarse, participar e intervenir en las decisiones dentro del territorio mexiquense. Al respecto, la Coordinación General de Comunicación Social (CGCS) celebró en este periodo 452 reuniones de acercamiento con comunicadores.

Hoy en día al encender una computadora, una radio, un televisor, un teléfono móvil o leer un periódico, conoceremos las actividades que realizó el Gobierno Estatal. Dichos puentes han sido fundamentales para mejorar la coordinación y el trabajo en equipo, a efecto de obtener apoyo institucional durante la gestión de los programas gubernamentales, por ello, en este periodo, se efectuaron 181 reuniones de vinculación interinstitucional, con el propósito de lograr claridad y transparencia entre los profesionales de la comunicación y el Gobierno del Estado de México.

Derivado de la importancia de comunicar y transmitir la información del quehacer gubernamental a los mexiquenses, la CGCS a través de la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación elaboró en este periodo 3 mil 844 comunicados de prensa. Asimismo, con la finalidad de atender la demanda de información de la ciudadanía, a través de Internet y correo electrónico, se enviaron 493 mil 112 paquetes informativos a los diferentes medios locales, regionales y nacionales, tanto impresos como electrónicos.

Ahora bien, con el objeto de lograr consolidar la rendición de cuentas se llevó a cabo la cobertura de 375 actividades encabezadas por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal y representantes de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado de México, lo que implicó tanto la grabación y transcripción de 384 mensajes, entre ellos discursos y entrevistas, y la prestación de un total de mil 504 servicios de apoyo de traslado entre los representantes de los distintos medios de comunicación, quienes asistieron a la cobertura de eventos que se efectuaron en diversos municipios de la entidad mexiquense.

El constante acercamiento entre los medios de comunicación y la administración que encabeza el Lic. Alfredo del Mazo Maza, ha contribuido a optimizar la presencia del Poder Ejecutivo Estatal en los mismos, favoreciendo la difusión de las obras y programas estatales, haciéndolos partícipes de la labor gubernamental. Como resultado de las actividades, las giras y los eventos que han celebrado las dependencias del Gobierno del Estado de México, durante este cuarto año de gestión se produjo un total de 139 mil 593 tomas fotográficas, se concertaron 3 mil 241 entrevistas en radio y televisión, así como mil 375 grabaciones audiovisuales.

El derecho a la libertad de expresión, así como la libertad de información mantienen un entorno mediático, libre, pluralista, inclusivo e independiente; por ello, una de las tareas sustantivas del Gobierno Estatal es motivar la participación de la población mexiquense en el quehacer público; de este modo, además de informar de manera eficiente y oportuna es indispensable que se continúe la difusión de sus programas, servicios y acciones a través de diversas campañas de comunicación.

A efecto de dar difusión a programas, servicios y acciones de la presente administración, durante el periodo que se reporta se llevó a cabo el desarrollo creativo de 21 campañas, entre ellas las denominadas: “Ya empezaron las clases y son a distancia”; “Este año seguirás recibiendo tus útiles”; “Apoya a tus hijos en sus clases”; “Tercer Informe de Resultados”; “Detección del cáncer de mama”; “Numeralia, Tercer Informe de Resultados”; “Hoy la mejor vacuna”; “EDOMÉX, Semáforo Rojo”; “Tenencia y Reemplacamiento 2021”; “Predial 2021”; “Presea Estado de México”; “Hoy la mejor vacuna”; “Mexiquenses más Fuertes“; “EDOMÉX, Listo para recibirte”; “Nuestros bosques son nuestro orgullo. No quemes ni tires basura/no hagas fogatas/no

tires colillas de cigarro-veda"; "Prevención de diabetes hipertensión y obesidad", y "Si tu hogar dejó de ser seguro, queremos ayudarte".

Asimismo, es trascendental destacar que las campañas enumeradas requirieron de la preparación y elaboración de 418 contenidos para materiales promocionales, así como el diseño gráfico de 2 mil 688 productos, entre los que se encuentran carteles, folletos, volantes, interactivos, utilitarios y anuncios de comunicación exterior. Extensivo a esto, y con el mismo objetivo trazado, fueron producidos 24 mensajes audiovisuales.

En el ámbito editorial se editaron 77 publicaciones oficiales, además de brindarse apoyo técnico sobre la imagen institucional a las dependencias de la Administración Pública Estatal, mediante 291 asesorías.

La planeación basada en el acercamiento con la población, manifiesta su eficaz prontitud en la difusión de los diversos programas, obras y acciones que lleva a cabo la actual administración, cumpliendo con la normatividad financiera establecida. De lo anterior y durante el periodo que comprende el Cuarto Informe de Gobierno, se emitieron 3 mil 182 órdenes de inserción a los diferentes medios de comunicación escritos, tanto locales como nacionales.

Del mismo modo, en el periodo correspondiente a los meses de septiembre de 2020 a agosto del presente año, se difundieron 24 campañas en los medios de comunicación, en cuyas temáticas destacaron las siguientes: "FILEM", "Tercer Informe de Resultados"; "Numeralia (noviembre)"; "Numeralia (diciembre)"; "Tenencia 2021 (enero)"; "Reemplacamiento 2021 (enero)"; "Tenencia 2021 (febrero)"; "Reemplacamiento 2021 (febrero)"; "Predial 2021 (febrero)"; "Tenencia 2021 (marzo)"; "Reemplacamiento 2021 (marzo)"; "Predial 2021 (marzo)"; "EDOMÉX No se detiene"; "Pueblos Mágicos (marzo)"; "La mejor vacuna, COVID-19 (marzo)"; "COVID 19-Semáforo naranja"; "Pueblos Mágicos (abril)"; "La mejor vacuna, COVID-19 (abril)"; "Yo consumo local"; "Temporada de lluvias"; "Línea sin violencia Red Naranja", y "La prevención continúa".

Respecto a la autorización de las órdenes de trabajo necesarias para producir impresos, en este periodo se elaboró un total de 41 solicitudes por dicho concepto.

Con el objetivo de vigorizar la presencia de la imagen gubernamental y consolidarla entre los mexiquenses, se realizaron diversos análisis cualitativos y cuantitativos que permitieron identificar las expectativas, los cuales se generaron por medio de 365 estudios de audiencia.

En este mismo tenor, se transcribieron en archivos electrónicos un total de 841 notas informativas emitidas en los diferentes medios de comunicación, las cuales fueron integradas en una síntesis de información matutina, meridiana y vespertina.

Aunado a lo anterior, se reporta que durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2020 a agosto de 2021, día a día se elaboraron diversos reportes acerca de las notas informativas que debían ser conocidas de forma inmediata por funcionarios de la Administración Pública Estatal, generándose un total de 3 mil 849 reportes. En extensión, y con el propósito de resguardar la información referida, se conformaron 24 archivos hemerográficos.

De igual forma, fue posible crear 365 archivos para conformar la Carpeta Informativa Digital, cuya finalidad consiste en que los usuarios tengan la posibilidad de consultar la información de forma eficaz.

La Dirección General de Legalización y del Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* a través de la Subdirección de Legalizaciones lleva a cabo el registro de las firmas autógrafas y sellos oficiales de las y los funcionarios estatales y municipales, las y los fedatarios públicos, así como de los demás funcionarios a quienes esté encomendada la fe pública.

También lleva a cabo la autentificación de firmas y sellos que obran en documentos públicos, a través del trámite de legalización y/o apostilla de documentos públicos, con la finalidad de que los mismos sean utilizados a nivel nacional o internacional ante diversas autoridades.

En este sentido, en el cuarto año de gobierno se legalizaron 60 mil 2 documentos expedidos por las y los funcionarios públicos estatales y municipales en ejercicio de sus facultades.

De igual manera, se apostillaron 12 mil 382 documentos públicos, mismos que iban con destino a alguno de los 119 países que forman parte de la Convención de La Haya. Aunado a lo anterior, se ofrecieron asesorías en materia de legalización y apostillamiento a 24 mil 623 personas.

Asimismo, a través de la Subdirección del Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno,* se publicaron 98 mil 900 ejemplares impresos, atendiendo a la demanda de las diversas áreas de la presente administración para difundir las actualizaciones de la normatividad vigente en la entidad.

A lo largo de 2021 se continuará con el uso de las plataformas tecnológicas con el objeto de digitalizar el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno,* no sólo para consultar en la página de Legistel, sino para facilitar la publicación, impresión y difusión del mismo con un sistema avanzado, eficiente y eficaz que se traduzca en un beneficio para el usuario.

De igual forma, las actividades sustanciales de la Subdirección de Límites de la Dirección General de Legalización y Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* radican en reuniones de concertación con autoridades municipales a efecto de exhortarlos a firmar convenios amistosos que precisen y reconozcan los límites intermunicipales. Para ello se realizan trabajos técnicos y de campo, que se traducen en un plano topográfico donde se describe la línea limítrofe que, junto con el convenio, deberán ser presentados en una sesión de Cabildo, en la que se autoriza la firma del convenio y la aprobación del plano topográfico. Posteriormente, el titular del Poder Ejecutivo Estatal somete a consideración de la H. Legislatura Estatal ambos documentos para su aprobación definitiva que, de proceder, se publicará en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno.* Ejemplo de lo anterior son las 424 asesorías que se realizaron en este periodo, incluidas las reuniones sostenidas con las autoridades municipales para acordar los trabajos de campo que den por resultado los convenios de límites que se precisen en el territorio municipal.

Por su parte, Legistel brinda a la ciudadanía las disposiciones jurídicas actualizadas del Estado de México, incluyendo leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios, bandos municipales y manuales, así como la versión electrónica del Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, mediante consultas personalizadas y en su sitio de Internet, para ello se ofrece al público en general la Compilación del Orden Jurídico del Estado de México que sistematiza las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones jurídicas estatales.

En el periodo que se informa, se atendieron 998 consultas referentes a las leyes, sus reformas adiciones, decretos y demás disposiciones legales de observancia general, publicadas en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* y se registraron 941 mil 225 usuarios que consultaron el sitio de Internet.

5.5.2. Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos.

<<<Certificación de confianza.>>>

Para vigilar que los servidores públicos cumplan con los valores y eficiencia que corresponden a sus cargos, el Gobierno del Estado de México aplica procedimientos de evaluación de confianza y expide certificaciones, con una vigencia de dos años, en particular para quienes se encargan de la administración o manejo de fondos; son responsables de la

vigilancia, auditoría, fiscalización y control de fondos, ingresos, gastos y recursos financieros; se ocupan de hacer visitas, inspecciones, verificaciones o equivalentes; son responsables de la planeación, programación, presupuestación, adjudicación, adquisición y contratación de recursos, así como a quienes son designados por acuerdo publicado en la *Gaceta del Gobierno*, como servidores públicos municipales previo convenio de colaboración entre el Ayuntamiento respectivo y la SECOGEM, con las funciones descritas.

De esta manera, en este cuarto año de gestión aumentaron 57.14 por ciento las evaluaciones de confianza con respecto al año anterior. Asimismo, se realizaron 231 evaluaciones de confianza y se emitieron 195 constancias, para un total de 986 evaluaciones y 778 constancias en lo que va de la presente administración.

En el periodo que comprende el Cuarto Informe de Gobierno se llevaron a cabo 78 evaluaciones a servidores públicos que tienen bajo su responsabilidad la residencia, supervisión de obras públicas y la revisión de precios unitarios, alzados y mixtos, derivadas de los convenios específicos de colaboración y coordinación en materia de certificación de confianza suscritos con los municipios de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Coacalco de Berriozábal, Coatepec Harinas, Coyotepec, Jilotepec, Jiquipilco, Melchor Ocampo, Polotitlán, Temamatla, Texcaltitlán, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Zacazonapan y Zinacantepec; y con el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Atizapán de Zaragoza, y dos más que están en proceso.

5.5.3. Coordinar acciones de transparencia en la atención de observaciones y recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización.

<<<Entidades externas de fiscalización.>>>

Las entidades externas de fiscalización son la ASF y el OSFEM cuya función es revisar la cuenta pública respecto a los recursos federales transferidos y a los recursos estatales ejercidos, respectivamente. Adicionalmente, la SFP también es un ente fiscalizador externo de los recursos federales transferidos al Estado de México.

Derivado de las acciones de transparencia, de observaciones y recomendaciones emitidas por estas entidades, en el periodo que se informa se lograron dictámenes de solventación por más de 16 mil millones de pesos; con esto, en lo que va de la presente Administración Pública Estatal suman cerca de 26 mil millones de pesos. En cuanto a la SFP, el monto pendiente por solventar disminuyó en 91 millones 269 mil 981 pesos para alcanzar un total de cerca de 4 mil 611 millones de pesos.

Cabe destacar que en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, presentado por la ASF en febrero de 2021, el Estado de México acreditó debidamente el 99.88 por ciento de los recursos fiscalizados por la ASF, fue la entidad federativa con el menor porcentaje en el indicador “monto observado”, y fue la menos observada en comparación con las demás.

Asimismo, en el Primer Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, publicado por la ASF el 30 de junio de 2021, el Estado de México no tuvo observaciones.

5.5.4. Impulsar la Ley de Archivos de los Poderes Estatales.

<<<Archivo gubernamental.>>>

Los archivos documentales constituyen un componente importante para la modernización, la eficacia de la gestión administrativa, el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas, así como para la investigación histórica, por lo que su fortalecimiento y conservación son acciones prioritarias. En este sentido, para difundir las políticas y criterios generales relacionados con la administración de los documentos existentes en las unidades administrativas de los Poderes del Estado y de

los municipios, en el periodo que nos ocupa, se capacitó y asesoró a 14 mil 325 documentalistas del Gobierno Estatal.

Es de particular interés subrayar que el patrimonio documental constituye la memoria escrita de la actividad gubernamental. De esta manera, como parte de las acciones encaminadas a la preservación documental y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, en este cuarto año de gestión, el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México recibió 5 millones 842 mil 70 documentos de trámite concluido. Además, la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos autorizó la eliminación de 26 millones 451 mil 482 documentos de los Poderes del Estado y municipios que no representaban valor alguno. Cabe destacar que actualmente en el Archivo General del Poder Ejecutivo Estatal se cuenta con un patrimonio de 412.6 millones de documentos.

Por otra parte, el Archivo General del Poder Ejecutivo Estatal proporcionó servicios de información a la ciudadanía y distribución de correspondencia oficial a 21 mil 72 personas.

Cabe señalar que conforme a la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* el 26 de noviembre de 2020, el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México adquirirá el carácter de Órgano Desconcentrado de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

5.5.5. Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos.

<<<Adquisición de bienes y contratación de servicios.>>>

Con el fin de coadyuvar a cumplir con el Eje Transversal Gobierno Capaz y Responsable, se realizaron las acciones para determinar la existencia de bienes o servicios, en la calidad y oportunidad requeridas, así como verificar la existencia de proveedores o prestadores de servicios y conocer el precio que prevalece en el mercado, en agosto del presente año se alcanzó el acumulado de 4 mil 464 registros y actualizaciones de bienes y servicios en el Catálogo de Bienes y Servicios, mediante la operación y actualización de éste y del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios. Al respecto, se observa una disminución en relación con el año anterior, toda vez que se realizó la supresión de algunos bienes y servicios que no han sido requeridos por al menos un año, en apego a lo establecido por el artículo 21 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Asimismo, se realizó el registro de 757 proveedores y prestadores de servicios, en el catálogo correspondiente, conforme a su trámite y obtención de cédula. Igualmente, se brindaron 2 mil 298 asesorías mediante ventanilla pública a proveedores y prestadores de servicios, a los cuales se les brinda atención y orientación para formar parte del Catálogo. Lo anterior en cumplimiento de la sustanciación de los diversos procedimientos adquisitivos de bienes o contratación de servicios con recursos federales o estatales del Poder Ejecutivo, Tribunales Administrativos y HH. Ayuntamientos.

5.5.7. Fomentar la cultura de la denuncia, a través del desarrollo de medios electrónicos y móviles.

<<<Cultura de la denuncia.>>>

El Gobierno del Estado de México aplica políticas de integridad y combate a la corrupción que tienen por objeto prevenir, detectar, investigar y sancionar las faltas administrativas y de corrupción. Para ello cuenta con el sistema de presentación y atención de denuncias en línea por la presunta actuación irregular de servidores públicos de la Administración Pública Estatal y en contra de particulares vinculados con faltas administrativas graves, denominado Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en el cual se registran todas las denuncias que se presentan de forma personal, por escrito, vía telefónica, correo electrónico y redes sociales, mismas que se atienden a más tardar el día

hábil siguiente a su registro y permite su presentación de manera anónima para la protección de los datos del denunciante. El SAM opera los 365 días del año, las 24 horas del día.

Otra herramienta importante es la aplicación móvil *(app)* "Denuncia EDOMÉX", a través de la cual se recibieron 2 mil 637 denuncias, mientras que por el SAM se contabilizaron 490 sugerencias y 319 reconocimientos. Así, en el periodo que se reporta, en ambas aplicaciones se recibieron 5 mil 414 denuncias, 3 mil 800 sugerencias y mil 708 reconocimientos por los servicios prestados de forma óptima o por la buena actitud de los servidores públicos. En lo que va de la administración se han atendido más de 62 mil denuncias ciudadanas a través del Sistema de Atención Mexiquense.

Asimismo, en lo que va de la presente gestión se recibieron 72 mil 663 denuncias y 5 mil 508 sugerencias y reconocimientos, de manera presencial, por aplicación móvil, correo electrónico, escritos y por vía telefónica.

El Gobierno del Estado de México, convencido de la importancia de garantizar la certeza jurídica y con la firme intención de combatir actos de corrupción y poner al alcance de la sociedad el mayor número de herramientas electrónicas que se puedan utilizar desde cualquier lugar de la entidad, provee la actualización permanente de la información contenida en el Registro Estatal de Inspectores (REI), el cual continúa fortaleciéndose para corroborar la autenticidad de las órdenes de visita, los servidores públicos facultados para practicarla, el nombre y domicilio de la persona física o razón social a quien se dirige, el objeto y alcance, la autoridad que la emite y los resultados de las verificaciones.

Actualmente se cuenta con un registro de 829 servidores públicos con funciones de inspección, verificación o supervisión, responsables de realizar las visitas y de entregar la cédula con folio que genera el REI, mismos que también deben informar los resultados de las visitas para su registro en el sistema.

Durante el periodo que se informa, se registraron 79 mil 518 visitas, para un total de 259 mil 643 durante la presente administración, además de un total de 4 mil 593 consultas, de las que 953 corresponden al cuarto año de gestión.

Cabe señalar que para favorecer la consolidación de un gobierno cercano a la gente, se sigue brindando atención presencial en los ocho módulos instalados en los Centros de Servicios Administrativos de los municipios de Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Valle de Bravo, donde se recaban las denuncias, sugerencias o reconocimientos, se otorga un folio de seguimiento y se informa sobre la autoridad a la que se turnará la denuncia para la atención respectiva.

Aunado a lo anterior y con el propósito de fortalecer las funciones de las autoridades investigadoras para el esclarecimiento de hechos relacionados con presuntas faltas administrativas graves, como cohecho, peculado, desvío de recursos públicos, enriquecimiento oculto, entre otras, se concluyeron los trabajos de operatividad de envío de la información al Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad (SIARA) de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Esta plataforma permitirá enviar en línea y de forma segura los requerimientos para la solicitud de información fiscal, bursátil, fiduciaria o relacionada con operaciones de depósito, necesaria para la investigación y utilizada por las autoridades competentes.

Por último, para profesionalizar a las autoridades investigadoras en cuanto a faltas administrativas, el Gobierno Estatal, a través de la SECOGEM, capacitó a un total de 380 servidores públicos adscritos a los OIC mediante el curso denominado "Investigación de presuntas faltas administrativas".

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.1. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

<<<Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción.>>>

En los cuatro años de la presente administración, la suma de esfuerzos se puso de manifiesto con la emisión de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), instrumento que determina las prioridades, programas y acciones específicos, los cuales están alineados en sus ejes temáticos con la Política Nacional Anticorrupción (PNA) donde participan el sector público, la sociedad civil y el sector empresarial con el objetivo de combatir la corrupción.

Bajo esta premisa, en lo que va de la gestión del C. Gobernador del Estado de México se han capacitado cerca de 36 mil 800 servidores públicos en los temas de anticorrupción y ética, e integridad en el servicio público, de los cuales 10 mil 581 correspondieron al periodo que se reporta, así como la impartición de 280 asesorías en materia de anticorrupción y fiscalización. Así, en lo que va de la administración se ha capacitado a un total de 36 mil 764 servidores públicos.

A fin de promover los principios contenidos en el *Código de Ética* que rige al servicio público, de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se organizaron 12 sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SAEMM, para evaluar mecanismos de coordinación y promover políticas públicas de integridad y anticorrupción.

En este periodo también se participó en dos reuniones ordinarias del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización (SEF) y en su primera Reunión Plenaria, donde se aprobaron los Estatutos y Lineamientos para la Mejora Institucional en Materia de Fiscalización, publicados el 23 de abril de 2021, en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno,* cuyo objetivo es la homologación normativa con el Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) para cumplir con la obligación establecida en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

<<<Declaración de situación patrimonial y de intereses.>>>

El *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM 2017-2023)* establece como uno de sus objetivos el fortalecimiento del SAEMM a través de la línea de acción que ordena a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial y de intereses, así como la constancia de presentación de la declaración fiscal, como instrumentos de rendición de cuentas.

En este sentido, a partir de mayo de 2021 todos los servidores públicos del Estado de México deben presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses utilizando los nuevos formatos, que son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional (PDN).

En efecto, la LRAEMM establece en su artículo 33 que todos los servidores públicos estatales y municipales están obligados a presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses y, en su caso, la constancia de presentación de la declaración fiscal. El artículo 79 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios (abrogada) establecía la obligación de presentar la manifestación de bienes y declaración de intereses ante el Poder Ejecutivo, solamente para jefes de departamento y hasta titulares de las dependencias, incluyendo al C. Gobernador y a aquellos que manejaran fondos y recursos estatales, municipales y federales, principalmente. Mediante publicación en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), del 23 de septiembre de 2019, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) emitió el acuerdo por el que se modificaron los anexos Primero y Segundo para determinar los nuevos formatos aplicables.

El 24 de diciembre de 2019 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que dicho Comité Coordinador dio a conocer que los formatos aludidos son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la PDN; asimismo, determinó la obligación de los servidores públicos para presentarlas. En el artículo cuarto también se estableció que los servidores públicos estatales y municipales que no estaban obligados a presentar declaración de situación patrimonial y de intereses hasta antes del 19 de julio de 2017 (fecha en que entró en vigor la LRAEMM), deben presentar su primera declaración en 2021.

Tomando en consideración que durante el cuarto año de gobierno, en el Estado de México todos los servidores públicos estatales y municipales a partir del mes de mayo de 2021 adquirieron la obligación de presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses, el padrón de este año creció cerca de un 150 por ciento, al pasar de 180 mil 710 a 450 mil 262 sujetos obligados.

Como resultado, estuvieron obligados a presentar por primera vez su declaración inicial de situación patrimonial y de intereses, 252 mil 443 servidores públicos, que con anterioridad no estaban sujetos a esta obligación, así como 197 mil 819 que ya estaban obligados; de esta forma, se recibieron 250 mil 763 declaraciones iniciales y 195 mil 820 declaraciones por anualidad, dando como resultado para el 2021, un total de 446 mil 583 declaraciones recibidas a través del Sistema DeclaraNet, lo que representó un cumplimiento del 99.18 por ciento. Asimismo, se recibieron 19 mil 597 declaraciones de conclusión.

<<<Actualización del marco jurídico y alianzas estratégicas.>>>

Es importante señalar que la permanente actualización del marco jurídico favorece el ejercicio eficaz de las políticas públicas mediante la modernización de los ordenamientos jurídicos y administrativos que sustentan el quehacer gubernamental.

Con esta idea, en el periodo que se informa, el 16 de abril de 2021 se publicó en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno,* el Reglamento de la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de México y Municipios, con el objetivo de establecer los mecanismos que reconozcan a las personas el derecho a la indemnización cuando sufran daño en sus bienes y derechos debido a la actividad administrativa irregular de autoridades estatales y/o municipales.

Cabe explicar que se entiende como actividad administrativa irregular los actos de la administración pública realizados de manera irregular o ilegal, sin atender a las normativas o parámetros de la propia administración, para causar daño a los particulares que no tengan la obligación jurídica para soportarlo.

Asimismo, para dotar a los mexiquenses de más elementos de defensa jurídica se fortalecieron las atribuciones del Instituto de la Defensoría Pública (IDP) mediante reforma a la Ley de Defensoría Pública de la entidad por decreto publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno,* el 19 de abril de 2021, la cual le permite brindar asesoría jurídica, así como defensa legal en materia administrativa a los servidores públicos y particulares vinculados con hechos de corrupción, que lo soliciten.

De igual manera, para favorecer la coordinación interinstitucional en la ejecución de acciones que propicien el fortalecimiento del sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, en lo que va de la presente administración se suscribieron 160 convenios con los sectores público y privado, de los cuales 19 se firmaron durante el periodo que se informa. De todos, 101 aún están vigentes, entre ellos:

- Convenio de Coordinación y Colaboración entre la SECOGEM y el OSFEM para establecer mecanismos de coordinación y colaboración para identificar áreas comunes de auditoría y fiscalización.

- Convenio General de Colaboración entre el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y la SECOGEM para la realización conjunta de los procesos de capacitación y evaluación, alineados a la Norma Institucional de Competencia Laboral denominada "Dirigir las Acciones de los Órganos Internos de Control", así como a las reglas de operación para la Certificación de Competencia Laboral.
- Convenio General de Colaboración entre la SECOGEM y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) para establecer los programas de desarrollo institucional vinculados a la calidad, innovación, mejoramiento y profesionalización de las estructuras, procesos y recursos humanos, sobre la base de las investigaciones, capacitación, consultoría y asesoría técnica.

5.6.2. Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Como parte del acuerdo denominado "Acciones para Promover la Integridad en el Sector Público", firmado el 8 de enero de 2019 entre el Gobierno del Estado de México, a través de la SECOGEM y la OCDE, se entregó el *Estudio sobre Políticas de Integridad en el Estado de México,* el cual contiene el diagnóstico y las recomendaciones para consolidar una cultura de integridad en el servicio público mexiquense, entre las que destacan las siguientes:

- Simplificar los valores incluidos en el actual *Código de Ética* y, como resultado, mejorar su claridad y relevancia práctica, al mismo tiempo de mantener la congruencia con las disposiciones legales existentes.
- Fomentar que los códigos de conducta sean documentos dinámicos que se actualicen con regularidad, alineados con los riesgos emergentes.
- Fortalecer la capacitación en control interno y ética pública llevándola a todos los servidores públicos del Estado de México.
- Promover la cooperación y el intercambio de información en materia de responsabilidades administrativas entre las instituciones y las entidades del Estado de México.

<<<Fiscalización de la gestión gubernamental.>>>

La fiscalización es el proceso de revisar, auditar y vigilar con detalle la congruencia entre los objetivos planteados y las metas alcanzadas en materia de contabilidad, finanzas, presupuesto, avances y beneficios económicos, adecuación programática y endeudamiento con cada uno de los entes de la administración pública y los Poderes de la Unión, en cada ejercicio fiscal; implica también controlar las actividades del Estado para confirmar que se ajusten a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

El Gobierno Estatal lleva a cabo la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la Administración Pública Central y su Sector Auxiliar, en términos de lo que dispone la normatividad aplicable. Para el desarrollo de dicha actividad se cuenta con cinco mecanismos principales de control y evaluación: auditorías, evaluaciones, inspecciones, testificaciones y participación en reuniones.

En el periodo motivo de este Informe se efectuaron cerca de 19 mil acciones de control y evaluación, y en lo que va de la actual administración cerca de 94 mil.

Al respecto, la realización de auditorías a las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal es una tarea fundamental para la fiscalización de la gestión gubernamental, porque permite controlar la calidad de la función pública y vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos. En el periodo que se reporta se ejecutaron mil 259 auditorías para comprobar el cumplimiento del marco normativo, con lo que se alcanzó un total de 5 mil 942 en la presente administración.

Por otra parte, de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se realizaron 62 evaluaciones, destacándose las de desempeño, dirigidas a mejorar

los servicios públicos y lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, con lo que suman 370 en los últimos cuatro años de gobierno.

Asimismo, se hicieron 6 mil 797 inspecciones preventivas a las actividades de las dependencias y organismos auxiliares a fin de mejorar su funcionamiento y establecer controles del cumplimiento de los principios de transparencia, economía, eficiencia y eficacia, incluidas las realizadas por el Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción que dictamina la calidad de los materiales empleados en las obras públicas; así, en lo que va de la administración suman 36 mil 443 inspecciones.

De igual forma, se realizaron 6 mil 326 testificaciones convocadas por las dependencias y organismos auxiliares para constatar actos oficiales como protocolos de actuación, siniestros, entrega y recepción de oficinas, para un total de 31 mil 402 hechas en la gestión actual; también se participó en 4 mil 504 reuniones de Comités de Control y Desempeño Institucional, Órganos de Gobierno, Mejora Regulatoria y Transparencia, sumando 19 mil 675 reuniones celebradas en esta administración.

<<<Gestión pública transparente.>>>

Es importante destacar que en el *PDEM 2017-2023* se incluye el eje denominado "Gobierno Capaz y Responsable" definido como un medio para impulsar el fortalecimiento institucional con transparencia, responsabilidad en el uso de los recursos públicos, rendición de cuentas y vocación de servicio en favor de la población.

5.6.4. Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

<<<Tolerancia cero contra la corrupción.>>>

En el *PDEM 2017-2023,* en su Eje Transversal 2 "Gobierno Capaz y Responsable", se estableció como uno de sus objetivos fundamentales el fortalecimiento del SAEMM, creado en congruencia con el SNA, así como otras políticas públicas orientadas a garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad.

Por lo anterior, en estos cuatro años de gobierno se realizaron las siguientes actividades: se integraron 102 Comités de Ética en las dependencias y organismos auxiliares con el objetivo de fomentar la integridad como un valor que ayude a optimizar el servicio público; se emitió el *Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares*, así como 102 códigos de conducta y reglas de integridad para las distintas dependencias estatales y se participó en 46 reuniones del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador del SAEMM, cuyo principal logro fue la aprobación y publicación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).

<<<Responsabilidades administrativas en el servicio público.>>>

La responsabilidad administrativa implica los actos u omisiones que afectan la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Al respecto, en este cuarto año de gestión se resolvieron cerca de 850 procedimientos administrativos en contra de servidores públicos y se impusieron 630 sanciones.

Es importante explicar que la existencia de faltas administrativas cometidas por servidores públicos se determina mediante el procedimiento de responsabilidad administrativa ante la Secretaría de la Contraloría del Estado de México (SECOGEM) y los Órganos Internos de Control (OIC´s), regulado por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios (LRAEMM) y regido por los principios de legalidad, presunción de inocencia, imparcialidad y respeto a los derechos humanos, entre otros.

En el periodo que se informa, se resolvieron 841 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios en contra de servidores públicos que cometieron infracciones administrativas, entendidas como acciones u omisiones contrarias a las disposiciones jurídicas establecidas para los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, y se impusieron 630 sanciones. En lo que va de la presente administración, se han impuesto 3 mil 433 sanciones en 4 mil 187 procedimientos; cabe resaltar que no todos los procedimientos de responsabilidad administrativa concluyen con una sanción.

<<<Procesos de control y evaluación congruentes con las normas internacionales de calidad.>>>

Es innegable que mediante la mejora continua se favorece que los procesos de control y evaluación cumplan con estándares internacionales de calidad. Por ello, desde 2019 se ha privilegiado una visión de mejora continua, por lo cual en 2020 el organismo certificador Orion Registrar, Inc. llevó a cabo una auditoría de seguimiento que determinó el cumplimiento de los estándares internacionales, con lo cual se mantuvo la certificación ISO 9001:2015 relativa al control y evaluación, inspecciones de laboratorio, contraloría y evaluación social, y responsabilidades de los servidores públicos.

También en 2020, el Gobierno del Estado de México ratificó la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno, con lo que se reafirma la cero tolerancia a la corrupción.

Aunado a lo anterior, el 6 de diciembre de 2019, la SECOGEM fue la primera entidad gubernamental a nivel nacional que obtuvo la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno en todos sus procesos sustantivos, bajo la Norma ISO 37001:2016. Este logro ha contribuido a prevenir, detectar y enfrentar los posibles riesgos de soborno al interior de la dependencia y garantizar la cero tolerancia a la corrupción. A finales de 2020, el certificador NYCE Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, SC, realizó una auditoría de seguimiento para ratificar la vigencia de la certificación.

Por otra parte, de acuerdo con la política pública de igualdad de género, se obtuvo la recertificación de la NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación, que evalúa y certifica estas prácticas de conformidad con la normatividad nacional e internacional.

<<<Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción.>>>

El Gobierno del Estado de México cuenta con un laboratorio responsable de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contratadas de los materiales de construcción para las obras públicas que ejecuta y apoya en las auditorías, mediante la emisión de dictámenes de la calidad de los materiales. El laboratorio tiene las siguientes áreas de especialidad:

- Geotecnia: Verifica las propiedades mecánicas de los suelos donde se van a construir las obras civiles.
- Mezclas asfálticas: Verifica la calidad y adecuada colocación de las carpetas de concreto de la red carretera estatal y vialidades de competencia municipal.
- Concreto hidráulico: Verifica la resistencia y compresión del concreto utilizado en escuelas, hospitales, carreteras, puentes, espacios deportivos, etcétera.
- Terracerías: Verifica la calidad y correcta colocación de los suelos que conforman los cimientos de la infraestructura carretera.
- Topografía: Verifica las superficies y volúmenes de materiales de las obras construidas.

Cabe destacar que el laboratorio es un medio de apoyo en el combate a la corrupción, ya que la realización de pruebas otorga los siguientes beneficios:

1. Colabora para contar con obras de mayor calidad y durabilidad.
2. Contribuye a disminuir costos de mantenimiento preventivo y correctivo en las obras que inspecciona.
3. Genera opiniones a través de dictámenes, a efecto de prevenir o corregir deficiencias en las obras que ejecuta el Gobierno del Estado de México.
4. Coadyuva a fortalecer la confianza ciudadana.

Con el propósito de dar una mayor eficacia a sus dictámenes y reconocer su importante función dentro de las acciones de control y evaluación, se concluyó la implementación y certificación dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, principal requisito para que el estado sea acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, AC, la única en México autorizada por la Secretaría de Economía (SE).

<<<Compras públicas transparentes.>>>

El Gobierno del Estado de México refrenda su compromiso para vigilar que los procedimientos de contratación pública celebrados entre las dependencias y los organismos auxiliares se realicen en las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad; así como para transparentar dichos procedimientos, prevenir actos de corrupción, optimizar la utilización de los recursos y dar cumplimiento a lo previsto en las Constituciones Federal y Estatal, y demás ordenamientos jurídicos en materia de adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra. Para lograr lo anterior, el Gobierno del Estado de México cuenta con dos sistemas electrónicos que coadyuvan en la transparencia y rendición de cuentas de los procedimientos de compras públicas: el Sistema Informático de Registro de los Servidores Públicos del Estado de México y el Sistema Único de Control sobre la Participación de los Testigos Sociales.

Respecto de la PDN, disponible en la dirección electrónica *plataformadigitalnacional.org* se dio seguimiento a la nueva versión del Sistema Informático de Registro de los Servidores Públicos del Estado de México que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas y opera con base en el estándar de datos que determinó la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), manteniéndose la interconexión con la versión beta de la Plataforma Digital Nacional.

De igual forma, para fortalecer la transparencia en las contrataciones públicas, se verifica que el Sistema Electrónico de Contratación Pública del Estado de México (COMPRAMEX) contenga la información prevista por la normatividad aplicable, y que el Sistema Único de Control sobre la Participación de los Testigos Sociales incluya los resultados de las intervenciones de estos actores, quienes tienen la facultad de reportar irregularidades a los OIC´s o a la propia SECOGEM. Con lo anterior se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, además de contar con el seguimiento oportuno de la participación de los testigos sociales en los procedimientos de contratación pública, en los que se ejercen total o parcialmente recursos estatales.

De acuerdo con lo anterior, durante este cuarto año de gestión se formularon 24 requerimientos de informes circunstanciados en los que las dependencias y organismos auxiliares informaron sobre la intervención de los testigos sociales que por su complejidad, impacto o monto de recursos, requirieron de una atención especial para minimizar riesgos de opacidad y corrupción, con los cuales sumaron 74 en lo que va de la presente administración.

En seguimiento al acuerdo entre el Gobierno del Estado de México, a través de la SECOGEM y la OCDE, para realizar un *Estudio sobre las Políticas de Compras Públicas,* celebrado el 8 de enero de 2019, se impartió el segundo taller

denominado “Gestión de Riesgos y Control Interno en Contrataciones Públicas”, en el que participaron 150 servidores públicos.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

<<<Establecer espacios de colaboración para la resolución de conflictos.>>>

En este cuarto año de labores se implementaron estrategias para disminuir los juicios laborales en contra de la SEEM, como la capacitación de personal administrativo en materia laboral, para cumplir con los requisitos legales necesarios en los expedientes de los servidores públicos que incumplieron en el desempeño de su trabajo; de igual manera, se priorizó la conciliación y se intensificó la correcta defensa y representación legal ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, logrando un mayor número de resoluciones favorables, con lo cual se puso fin a un total de 93 juicios laborales.

Cabe señalar que a la SEEM, a través de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, le corresponde atender las actividades relacionadas con los conflictos de la misma naturaleza, como los requerimientos provenientes de las autoridades judiciales administrativas, de orden civil, en materia de amparo, agrario, entre otras. Por lo que en este cuarto año de gestión atendió de manera puntual 429 requerimientos legales en tiempo y forma.

<<<Fortalecer la atención de la demanda sociopolítica en su lugar de origen.>>>

Con respecto al fortalecimiento en la atención sociopolítica para emitir consultas jurídicas a la normatividad, provenientes de los órganos públicos sectorizados a la SEEM, se formularon 126 asesorías, apoyando jurídicamente a las unidades pertenecientes a ella, emitiendo opiniones de manera puntual.

Aunado a lo anterior, se elaboraron y revisaron 135 decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la SEEM; de igual forma, se revisó, registró y efectuó el resguardo de 21 convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría es parte.

Finalmente, se difundieron 40 documentos de disposiciones legales y lineamientos generales que norman la prestación de servicios educativos y se mantiene informados, de manera pública, a los usuarios que requieran tener un acercamiento sobre el conocimiento con respecto a los derechos que pueden ejercer para con la Secretaría de Educación Estatal.

5.7.2 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, corresponde a la Secretaría General de Gobierno (SGG) dirigir la política interior estatal y la coordinación y supervisión del despacho de los asuntos encomendados a las demás dependencias, así como conducir las relaciones con los Poderes del Estado de México, los HH. Ayuntamientos, las autoridades de otras entidades federativas, los órganos constitucionales autónomos, los partidos y agrupaciones políticas nacionales o estatales y con las organizaciones sociales.

En este contexto, la SGG tiene como premisa propiciar la colaboración entre gobierno y ciudadanía, promoviendo acciones para preservar la integridad, estabilidad y permanencia de las instituciones públicas que garanticen un clima de paz, gobernabilidad y civilidad, a través de un diálogo permanente y la construcción de acuerdos.

En tal virtud, la SGG orienta sus acciones a generar un trabajo respetuoso y colaborativo con el Gobierno Federal y los Poderes Legislativo y

Judicial, privilegiando el crecimiento del Estado de México; asimismo, consolida el vínculo con las administraciones de las entidades vecinas, especialmente con la Ciudad de México, para atender los problemas que, por su ubicación, son comunes.

De igual importancia, es fundamental la coordinación con los 125 gobiernos municipales; por ello, con absoluto respeto a su autonomía, se mantiene un canal de comunicación permanente para potenciar sus capacidades de manera homogénea, impulsando un plan de trabajo que propicie el desarrollo institucional constante y les dé la oportunidad de desempeñar adecuadamente sus responsabilidades.

En esta cercanía con los municipios, en el año que se informa, se mantuvo comunicación permanente con las y los presidentes municipales en temas prioritarios de la agenda pública, entre los que destacan: la difusión y cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas por la contingencia sanitaria por el SARS-COV-2; la coordinación de las corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno, para garantizar la seguridad de las familias mexiquenses, observando el respeto a los derechos humanos y la libertad de expresión, la prevención y atención de la violencia de género, así como la colaboración de las autoridades estatales y locales de protección civil para prevenir riesgos por fenómenos naturales y antropogénicos.

Cabe destacar que en el desarrollo de la elección intermedia celebrada el presente año, se registró el mayor número de aspirantes de la historia votándose más de 2 mil 600 cargos para elegir diputados federales y locales, así como a los integrantes de los 125 HH. Ayuntamientos. En estos comicios participó el 54 por ciento de las 12 millones 434 mil 545 personas registradas en el padrón electoral, convirtiéndose en la contienda intermedia con más sufragios emitidos en el Estado de México, con 3.5 puntos porcentuales, más que en la de 2015.

Por ello, en coordinación con las autoridades electorales y los partidos políticos, se generaron las condiciones de armonía y tranquilidad para que los mexiquenses tuvieran un proceso ejemplar y, al mismo tiempo, garantizar a los votantes y a los candidatos, seguridad y confianza.

En tal virtud, en un ejercicio de pluralidad y democracia, el 25 de marzo del mismo año se instaló la Mesa Política como un espacio de diálogo franco y directo, con la participación de los dirigentes de los 11 partidos políticos registrados en la entidad.

Se realizaron seis sesiones donde se privilegió la construcción de acuerdos y la toma de decisiones, para brindar a los mexiquenses la certeza de que su voto se vería reflejado en las urnas, destacando la firma del Pacto por la Legalidad y el Respeto entre los partidos políticos, actuando como testigos la SGG, así como la Consejera Presidenta Provisional y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Entre las acciones de dicha Mesa, con la finalidad de evitar actos de violencia, se implementó una estrategia de seguridad y procuración de justicia en coordinación con los tres órdenes de gobierno, y con la participación de la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

Además, la Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres presentó el informe de actividades del mismo y de las acciones derivadas del Protocolo para la Prevención y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género.

En el mismo sentido, se elaboró el Protocolo de Coordinación para la Atención a Partidos Políticos mediante el cual se propició una comunicación ágil entre el Gobierno Estatal y dichas instituciones políticas, fungiendo la SGG como único canal de atención a los hechos ocurridos antes, durante y después de la jornada electoral y que requirieron su intervención inmediata.

Adicionalmente, se emitió el Protocolo Sanitario ante las Campañas Electorales en el Contexto de COVID-19, que sugirió a las autoridades electorales las medidas a seguir para prevenir contagios en el desarrollo de las actividades y eventos propios del proceso político.

Como resultado, el proceso electoral 2021 se realizó con civilidad, en un entorno político plural, con total respeto a la democracia y a los principios de legalidad e imparcialidad, reflejado en un clima de paz social, sin incidentes mayores.

Es importante señalar que el Gobierno del Estado de México atiende las necesidades de las y los mexiquenses, mediante acciones institucionales y mecanismos de coordinación, concertación y vinculación con los tres órdenes de gobierno y con la ciudadanía, bajo los principios de respeto y legalidad que permiten fortalecer la democracia en la entidad.

En este contexto, se ha propiciado el acercamiento con la sociedad para la solución oportuna de sus demandas sociopolíticas; ejemplo de ello es que en este cuarto año de gobierno se efectuaron 19 mil 443 audiencias con organizaciones y grupos sociales.

Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo 5 mil 264 reuniones interinstitucionales con autoridades de los distintos órdenes de gobierno, con la finalidad de dar respuesta a las peticiones de la población, mismas que se siguieron atendiendo a pesar de la contingencia sanitaria causada por COVID-19. Lo anterior gracias a las TIC's, logrando alcanzar 2 mil 752 acuerdos, manteniendo la paz y la estabilidad.

En forma coordinada con la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (SJyDH) y la FGJEM, a fin de salvaguardar la integridad y los bienes de las personas, se elaboró y puso en práctica el Protocolo de Uso de la Fuerza del Estado de México, que integra las bases para promover la actuación de los cuerpos policiales estatales y municipales de manera racional, congruente, oportuna y con respeto a los derechos humanos.

Al respecto, la Secretaría de Seguridad, la SJyDH, la FGJEM y la Secretaría de la Mujer, en conjunto emitieron y pusieron en operación el Protocolo para la Atención Coordinada de Manifestaciones, el cual dicta las responsabilidades de las autoridades estatales competentes, antes, durante y después de las movilizaciones ciudadanas, así como las disposiciones para asegurar y proteger en forma inmediata el orden y la paz, garantizando en todo momento los derechos humanos y la libertad de expresión, particularmente de las mujeres.

A fin de fortalecer la cercanía con la población y prevenir los conflictos sociales en su lugar de origen, en este cuarto año de gestión, se efectuaron 85 mil 571 visitas de monitoreo en los 125 municipios.

Por otro lado, durante el periodo que se informa, se actualizaron mil 500 diagnósticos con el objeto de contar con información de la situación sociopolítica que prevalece en los 125 municipios mexiquenses.

En el mismo sentido, en apoyo a la gestión gubernamental, se brindó seguimiento y atención a 880 giras de trabajo del Ejecutivo Estatal y de los titulares de las dependencias del Gabinete Legal, fortaleciendo el trabajo coordinado y el adecuado desarrollo de los programas de gobierno a nivel local.

De igual forma se dio seguimiento al cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas debido a la pandemia ocasionada por el SARS-COV-2, para prevenir y disminuir el impacto de esta emergencia sanitaria.

Así, en coordinación con autoridades estatales y municipales, se realizaron 53 mil 915 acciones de supervisión durante el cuarto año de gobierno, en espacios públicos, mercados, establecimientos y plazas comerciales, para garantizar el suministro de bienes a la población, con observancia en el cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes.

Por otro lado, el Gobierno del Estado de México propicia las condiciones que garanticen el ejercicio de la libertad de religión entre los mexiquenses; para ello, durante este cuarto año de gestión, se impartieron mil 685 asesorías y 35 talleres a representantes de asociaciones, agrupaciones e instituciones religiosas, así como a ministros de culto, en temas relacionados con el trámite del registro constitutivo, actualización fiscal y el contenido de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.

Destaca el trabajo conjunto realizado con el Consejo Interreligioso del Estado de México (CIEMEX), órgano constituido en mayo de 2018, que tiene como propósito la comunicación y colaboración con las instituciones gubernamentales y asociaciones religiosas, a fin de fomentar la cultura de la paz, la convivencia armónica y promover el bienestar de las familias mexiquenses. Con la finalidad de asegurar la integridad y seguridad de los feligreses, se mantuvo comunicación con las organizaciones religiosas para informar de las medidas implementadas para la mitigación del COVID-19, cumpliendo en todo momento con los protocolos establecidos.

Los servicios religiosos se siguieron otorgando con la ayuda de las plataformas digitales y, en cuanto el semáforo epidemiológico lo permitió, se realizó la reapertura de los centros de culto, en orden y atendiendo el aforo autorizado.

Esta administración seguirá promoviendo la convivencia pacífica entre las comunidades religiosas con presencia en el estado, mediante una relación de cordialidad, de respeto mutuo y diálogo permanente, abierto e incluyente.

5.7.3 Promover esquemas de comunicación y participación entre la sociedad, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el Gobierno.

Desde el inicio de la presente administración, se ha propiciado una gestión cercana a la gente, mediante la generación de espacios de cooperación que permitan a las y los mexiquenses, la participación en las acciones de gobierno, como mecanismo que consolide la identidad democrática y contribuya en la solución de problemas de interés común.

Por ello, a través de distintos medios digitales, durante la contingencia sanitaria continuó la impartición de conferencias y cursos para el fortalecimiento de las OSC's, las cuales implementaron estrategias para seguir trabajando en beneficio de la población.

En este cuarto año de gobierno se realizaron 50 acciones de capacitación sobre proyectos y modelos de intervención social, procuración de fondos, sustentabilidad, gestión ambiental, innovación y cultura de la paz, beneficiando a 7 mil 392 integrantes de organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, en el mismo periodo, para el fortalecimiento del desarrollo político y la participación ciudadana, se impartieron 61 cursos de manera virtual con temáticas como Estado de Derecho, gobernabilidad y gobernanza; Participación política de la mujer; Igualdad de género; Violencia contra la mujer; Cultura de la legalidad; Cultura de la paz; Autoestima e inteligencia emocional; Redes sociales y cultura cívica, así como la conferencia magistral denominada "Ciudadanía activa", con una participación de 3 mil 118 personas.

En el periodo de referencia también se beneficiaron directamente mil 65 integrantes de las OSC's con asesorías sobre su constitución formal, protocolización de acta constitutiva y gestión de trámites ante diversas instancias, para la obtención de la Clave Única de Inscripción ante el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y la autorización como donataria que otorga el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La aportación de las OSC's es fundamental porque favorece la construcción de una sociedad democrática. Por ello, en el año que se informa se formalizaron 34 nuevas organizaciones, para dar un total de 2 mil 272 que integran el padrón

estatal y que coadyuvan en el desarrollo de la entidad en temas como la asistencia social, el medio ambiente, los derechos humanos o el fomento económico.

Con el aprovechamiento de las plataformas digitales, el 26 de noviembre de 2020 se llevó a cabo el Octavo Congreso de Ciudadanía Activa con la temática "El EDOMÉX rumbo al desarrollo sustentable", con la finalidad de estrechar lazos de vinculación entre las OSC's y las instancias gubernamentales, e incentivar su contribución social propositiva y emprendedora en la vida pública local y estatal, evento en el que participaron 750 de sus representantes.

Por primera vez en la Administración Pública Estatal, con una inversión de 50 millones de pesos, se otorgaron apoyos económicos en beneficio de 235 asociaciones, las cuales resultaron ganadoras del Estímulo Estatal para Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la inscripción de proyectos de impacto e inclusión social que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar de las personas, la conservación de los recursos naturales, el desarrollo comunitario, la igualdad de género y los derechos humanos.

Por otro lado, la Plataforma de Diagnóstico Organizacional desde su implementación en 2019 ha evaluado el desarrollo institucional de mil 11 OSC's en las materias financiera, fiscal, regulatoria, de participación ciudadana y nivel de profesionalización, lo cual les ha permitido identificar sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

<<<Ingresos.>>>

La política de ingresos estatal tiene como objetivo incrementar la recaudación de ingresos propios, para lo cual se ha trazado una estrategia con dos ejes fundamentales: simplificación de trámites y ejercicio estricto de facultades.

En este sentido, se ha trabajado en una mayor automatización de procesos (trámites electrónicos y entrega de placas a domicilio), en el uso de mejores tecnologías, en la ampliación del proceso de bancarización y en la habilitación de nuevas formas de pago.

Adicionalmente, se han ejercido facultades en estricto apego a la Ley y se ha incrementado la presencia fiscal a partir de una vigilancia de las obligaciones fiscales más eficiente, dando como resultado una disminución en la evasión y la elusión fiscal.

Con este fin, el portal de Servicios al Contribuyente del Gobierno del Estado de México se actualiza constantemente, incorporando más y mejores servicios, lo que propicia una mayor captación de ingresos propios vía electrónica. De esta manera, los contribuyentes realizan sus declaraciones y pagos en línea o a través de las ventanillas de los más de 3 mil 593 centros autorizados de pago.

Con dichas medidas, durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se obtuvo una recaudación de ingresos propios superior a 33 mil 880 millones de pesos. Sin embargo, a pesar del compromiso del Gobierno del Estado de México por poner al alcance de los ciudadanos las herramientas y facilidades adecuadas para el correcto y oportuno cumplimiento de sus obligaciones fiscales, durante el periodo que se informa se enviaron un millón 920 mil 161 recordatorios (correos electrónicos, llamadas telefónicas, cartas invitación, requerimientos, etcétera) a contribuyentes que no cumplieron con su obligación dentro de los plazos correspondientes.

No obstante lo anterior, derivado del ejercicio de las facultades establecidas, el importe de la recaudación de créditos fiscales, de septiembre de 2020 a agosto de 2021 estimó una recuperación de cartera de 915 millones de pesos

y se pretende alcanzar las metas fijadas en recuperación de cartera para los años 2022 y 2023, a fin de lograr una recaudación de mil 213 millones de pesos, cantidad que sumada a lo recuperado en la actual administración, llegaría a los 4 mil 14 millones de pesos.

En otro orden de ideas, el Estado de México se caracteriza por la magnitud de su población, su ubicación geográfica y el nivel de conexión que tiene con la Región Centro del País (RCP), lo que convierte al registro y control vehicular en un rubro fundamental para la captación de ingresos. En ese sentido, en el año del Cuarto Informe de Gobierno, en materia de control vehicular se realizaron un millón 380 mil 307 movimientos en el padrón vehicular, derivado de nuevos registros o actualizaciones a los mismos.

Aunado a ello, las autoridades tributarias están obligadas a dar asistencia gratuita a los contribuyentes, así como a explicar con un lenguaje sencillo y claro las disposiciones fiscales a fin de que los causantes cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones. En consecuencia, en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, el total de respuestas a contribuyentes ascendió a 616 mil 180; la demanda de consultas, en su mayoría, relacionadas con la materia fiscal, estatal y federal, al Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos, al Programa de Renovación de Placas y trámites de control vehicular, entre otras.

Otra estrategia de recaudación consiste en la promoción de la cultura de cumplimiento de obligaciones fiscales, con el objeto de crear a temprana edad una cultura tributaria responsable. Para ello, en el periodo de referencia, se impartieron 15 pláticas de Civismo Fiscal a 382 estudiantes de los niveles de Primaria y Secundaria, explicando la importancia e impacto que tiene para nuestro país el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

De igual manera, las autoridades fiscales están obligadas a resolver las consultas o peticiones de los contribuyentes, mediante la aplicación correcta y oportuna de la legislación fiscal estatal y federal, en el ámbito de su competencia. Así, durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se recibieron y atendieron 13 mil 136 peticiones. Cabe aclarar que el número de peticiones resueltas estuvo sujeto a las gestiones que en este sentido realizan los contribuyentes o autoridades.

<<<Captación de ingresos ordinarios.>>>

En el periodo que comprende el Cuarto Informe de Gobierno, los ingresos ordinarios ascendieron a 255 mil 873 millones 974 mil pesos. Lo anterior se logró mediante el incremento de la presencia fiscal, la aplicación de diversos programas para facilitar el pago de impuestos a los contribuyentes, la implementación de diversas acciones tendentes a incrementar los ingresos y los programas de apoyo a los contribuyentes en relación con la pandemia declarada por COVID-19.

<<<Monto obtenido por participaciones federales.>>>

En el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se recibieron por concepto de participaciones federales, 114 mil 278 millones 958 mil pesos.

<<<Monto obtenido por fondos de aportaciones y apoyos.>>>

En lo concerniente a este rubro, en el periodo que se reporta, el Gobierno del Estado de México obtuvo recursos por 102 mil 311 millones 824 mil pesos, de los cuales 6 mil 595 millones 927 mil pesos fueron por concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

<<<Participaciones a municipios.>>>

Durante el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se distribuyó un monto total de 27 mil 5 millones de pesos a los municipios de la entidad por concepto de participaciones, lo que representa un incremento de 0.6 por ciento con relación a lo ministrado en el mismo periodo del año anterior (26 mil 809 millones de pesos). En adición, en el periodo de referencia se ministraron más de mil 612 millones de pesos por

concepto del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas.

<<<Planeación y presupuestación.>>>

El Gobierno Estatal continúa a la vanguardia en materia normativa transformando su marco legal, mediante acciones de reformas que faciliten la elaboración y creación de herramientas orientadas a transparentar el ejercicio de los recursos federales del Ramo General 33, en cumplimiento a lo que mandatan la Ley de Coordinación Fiscal y el Código Financiero del Estado de México y Municipios. Para ello se elaboraron y emitieron los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para el Ejercicio Fiscal 2021. Dichos documentos contienen: Marco normativo; Lineamientos generales de operación; Participación social; Criterios de inclusión; Selección y ejecución de las obras y acciones; Control y seguimiento; Responsabilidad del Estado y municipios en la revisión, evaluación y fiscalización, así como Capacitación y asesoría. Dichos Lineamientos precisan la responsabilidad de los 125 municipios mexiquenses para mantener el estricto control del ejercicio y de la aplicación de los recursos liberados de los fondos, de acuerdo con la normatividad presupuestaria estatal y federal aplicable al ejercicio fiscal correspondiente, así como resguardar y custodiar la documentación comprobatoria del gasto, para acreditar la correcta aplicación de los recursos ante las instancias fiscalizadoras.

Durante el cuarto año de gobierno, los recursos del gasto federalizado (Ramo General 33) se aplicaron para fortalecer la inversión pública en materia de infraestructura de desarrollo social, económico, territorial y de seguridad, para que la sociedad mexiquense disponga de nuevos servicios en sus comunidades, mediante la creación de infraestructura hidráulica, agropecuaria, de transporte, edificaciones y comunicaciones. Lo anterior, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza, marginación y rezago social.

En este contexto, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2021 prevé la asignación de recursos al FISMDF de la entidad mexiquense por la cantidad de 5 mil 134 millones 474 mil 308 pesos, monto presupuestario inferior en más de 72.5 millones respecto al de 2020. Dichos recursos se destinaron, principalmente, a los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de los sectores salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios y localidades con mayor nivel de rezago social y pobreza extrema en el territorio mexiquense. Asimismo, el FORTAMUNDF alcanzó un monto de 12 mil 21 millones 680 mil 467 pesos, cifra menor en más de 117.1 millones de pesos, que reflejan una disminución nominal de menos 1.0 por ciento respecto al año anterior, recursos que se utilizaron principalmente en el cumplimiento de las obligaciones financieras, pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública. La difusión de los recursos asignados a los 125 municipios se emitieron en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno,* con las variables y fórmulas utilizadas, así como los calendarios de ministraciones de los recursos públicos derivados del FISMDF y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

<<<Cuenta de la Hacienda Pública.>>>

En el marco del proceso de rendición de cuentas y con el objetivo de facilitar la identificación del gasto público y los logros alcanzados, la actual administración dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 fracción XIX de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de México, presentando ante la H. Legislatura del Estado, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2020, homologada de conformidad con los Lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Cuenta Pública Federal.

<<<Procesos adquisitivos, recursos materiales y servicios generales.>>>

Es importante señalar que el Gobierno del Estado de México da cumplimiento a la obligación de observar, en lo aplicable, las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y en su Reglamento, así como las demás disposiciones complementarias vigentes, en las contrataciones que realiza con cargo total o parcial a los recursos federales.

De esta manera, para atender la función adquisitiva en materia federal opera el Sistema Administrativo Centralizado de Compras Gubernamentales CompraNet, a través de la SEFIN, para realizar estas actividades con mayor eficiencia y eficacia.

En relación con el otorgamiento de servicios generales, se continúan aplicando las medidas de austeridad, vigilando también los principios de racionalidad y disciplina presupuestaria en la contratación y dotación de servicios consolidados de energía eléctrica; en combustibles, lubricantes, aditivos y grasas; en fotocopiado impresión y digitalización; en lavandería, limpieza e higiene; así como en seguridad y vigilancia, para las diversas dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal.

De acuerdo con lo anterior, en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se realizaron 153 actos adquisitivos, de los cuales 85 correspondieron a la modalidad de licitación pública, derivado de 72 convocatorias, adjudicando un monto de 12 mil 233 millones de pesos. En estos procedimientos se recibieron 202 ofertas de los participantes. De manera consecuente, fue posible formular, suscribir y dar seguimiento a 211 contratos de bienes y 135 de servicios, derivados de los procesos adquisitivos.

Por su parte, el Área de Gestión de Solicitudes de Servicios cuenta con el Sistema de Gestión de Solicitudes de Servicios (SIGESS), con el fin de disminuir los tiempos de respuesta a los requerimientos de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, agilizando el proceso de comunicación con los prestadores de servicios, además de coadyuvar en la detección de incumplimientos o deficiencias de los mismos. En este sentido, en el periodo de referencia se atendieron 3 mil 475 solicitudes.

En otro orden de ideas, en el periodo de septiembre de 2020 a agosto del año en curso se brindó apoyo logístico para la realización de mil 90 eventos oficiales y de orden social en los 125 municipios mexiquenses, de los cuales seis fueron presididos por el Titular del Poder Ejecutivo Federal y 208 por el Gobernador del Estado de México. Entre dichos eventos destacan:

- Desayuno Conmemorativo del Día de la Fuerza Aérea y recorrido por las instalaciones del nuevo Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” (AIFA).
- Festejos por el Día del Ejército Mexicano.
- Entrega de tarjetas del Programa “Familias Fuertes-Salario Rosa”.
- Entrega del “Distintivo por la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres”-Caravanas por la Justicia Cotidiana.

En otro rubro, en el cuarto año de la presente administración se autorizaron 122 dictámenes de procedencia para realizar trabajos de mantenimiento, conservación, adaptación y remodelación de oficinas destinadas al cumplimiento de las funciones de las dependencias del Gobierno del Estado de México.

De acuerdo con lo anterior, a fin de continuar con el mejoramiento en la prestación de servicios en los módulos de atención al contribuyente, bajo un modelo de servicio de calidad al usuario, se dio atención a los Centros de Servicios

Administrativos por medio de 445 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo.

Asimismo, con la intención de agilizar los trámites que se realizan en los 11 Centros de Servicios Administrativos, se mantiene la presencia de 28 orientadores, quienes ofrecen asesoría a la ciudadanía para la atención de los trámites que ahí se brindan. Cabe señalar que con la finalidad de garantizar la seguridad de los usuarios que acuden a realizar algún trámite, así como de los servidores públicos, se instaló el sistema de videovigilancia, que incluye tecnología IP y cámaras digitales, en los ubicados en los municipios de Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Temascaltepec, Tianguistenco, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Valle de Bravo. Con la actualización del equipo, además de mejorar el monitoreo de las actividades diarias, se ha logrado prevenir y disuadir actos delictivos y de corrupción en dichos Centros.

<<<Tecnologías de la información y la comunicación.>>>

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el *PDEM 2017-2023*, en el periodo que se informa se realizaron 983 dictámenes técnicos.

Cabe señalar que el proceso de dictaminación comprende las actividades de asesoría, retroalimentación y seguimiento a los proyectos de las TIC's, de las dependencias, organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, así como de los municipios, promoviendo el uso ordenado de las mismas y contribuyendo al gasto público eficiente, con apego a lo establecido en los diversos ordenamientos que rigen la materia.

<<<Servicios auxiliares a contingencias y emergencias.>>>

Ante la emergencia sanitaria que se vive en el mundo causada por COVID-19, para el Gobierno del Estado de México es de suma importancia y prioridad continuar brindado el apoyo a la ciudadanía en las actividades que competen a cada una de sus áreas. Por ello, en la Coordinación de Servicios Auxiliares a Contingencias y Emergencias las operaciones de vuelo que realiza la Unidad de Rescate Aéreo "Relámpagos" no han sido afectadas porque, en completa coordinación, dependen del llamado de la población que lo requiere a través de la Línea de Emergencia 911, instituciones médicas, de seguridad, protección civil y estados vecinos. Asimismo, las operaciones se llevan a cabo con el más estricto protocolo sanitario establecido, ya que el personal de rescate está expuesto a enfermedades transmisibles de los pacientes transportados.

En el periodo que se reporta y en beneficio a la ciudadanía mexiquense, se realizaron 455 traslados de emergencia médica de pacientes en estado crítico, siete operaciones de búsqueda y salvamento en lugares de difícil acceso, 22 intervenciones en el combate de incendios forestales con 240 descargas de agua, equivalente a 112 mil 500 litros; así como cinco operaciones de vigilancia aérea, en apoyo a la Secretaría de Seguridad o en el marco de diversos operativos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Asimismo, se llevaron a cabo los traslados de 37 de órganos y plasma, de 26 recién nacidos en incubadora, de 10 personas intoxicadas por diferentes sustancias nocivas o por mordedura de animales ponzoñosos. También se efectuaron 34 Códigos Mater, mecanismo cuyo objetivo es salvaguardar la salud de las mujeres mexiquenses, reduciendo la tasa de mortalidad en caso de embarazos de alto riesgo.

El Estado de México tiene como desafío impulsar el equilibrio social en una población que representa el mayor número de habitantes del país con más de 16 millones de personas, cuya dinámica sociodemográfica y socioeconómica involucra temáticas muy particulares dentro de un territorio lleno de variantes. Su sociedad exige un gobierno eficaz en la implementación de modelos administrativos novedosos, dirigidos a reducir la desigualdad a través de programas, obras y acciones a ejecutar con recursos públicos tanto a nivel

estatal como regional y municipal, con sentido social, transparencia y resultados, fomentando el progreso en la entidad. Por tal motivo, en el periodo comprendido de septiembre de 2020 a agosto del año en curso, se emitieron 5 mil 111 recomendaciones de orientación social.

Nos corresponde contribuir en el cumplimiento del marco de acción del *PDEM 2017-2023,* el cual está basado en cuatro pilares de trabajo: Seguridad, Social, Económico y Territorial; así como en tres ejes transversales: Gobierno Capaz y Responsable, Conectividad y Uso de Nuevas Tecnologías e Igualdad de Género, directrices acuñadas bajo el propósito de impulsar la fraternidad, la equidad, la igualdad y la sustentabilidad. En consecuencia, la Coordinación de Atención Ciudadana se hace cargo de gestionar la atención de las necesidades de la sociedad que lo demande, y en esta tesitura lograr el diálogo con la ciudadanía como elemento clave de la gobernabilidad.

Bajo este contexto, y como resultado de una gestión abierta y cercana a la población, se promueve la coordinación y colaboración interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de gobierno, y como línea de acción, creando espacios de interlocución con los poderes del Estado de México, las organizaciones sociales, políticas, civiles, religiosas y la ciudadanía, para la atención de sus demandas. Lo anteriormente mencionado, ha facilitado a la Coordinación de Atención Ciudadana determinar las líneas de acción año con año.

Con base en lo ya señalado, se implementan estrategias de comunicación permanente con el ciudadano mexiquense, mediante los diferentes mecanismos de los cuales dispone la Coordinación de Atención Ciudadana, como son giras y eventos de trabajo del C. Gobernador, Oficialía de Partes, audiencias presenciales con los asesores, así como con los medios electrónicos.

En este sentido, se propicia el potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

Por lo anterior, en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se recibieron, registraron y canalizaron 608 peticiones recogidas en giras y eventos del C. Gobernador, donde el Titular del Poder Ejecutivo Estatal otorga audiencia pública y el personal de la Coordinación de Atención Ciudadana es el responsable de escuchar y recibir las peticiones de las y los ciudadanos. Por otro lado, en la oficina de la Unidad Administrativa, a través de los asesores, se orientó en audiencia a 4 mil 574 ciudadanos respecto a sus planteamientos; del mismo modo que se captaron 14 mil 480 peticiones en Oficialía de Partes y medios electrónicos, sin reservar el derecho de petición.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento y control de 20 mil 110 respuestas concluyentes a las peticiones ciudadanas, a través del Sistema de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas (SISPEC), mismas que son emitidas por las dependencias a las que son turnadas para garantizar una respuesta de calidad a los interesados.

Esto con la finalidad y el compromiso de coadyuvar con el cumplimiento de la visión estratégica del *PDEM 2017-2023,* el cual radica en consolidar a nuestra entidad como el Estado de las Oportunidades, colaborando desde la Coordinación de Atención Ciudadana para generar mejores expectativas ciudadanas en materia de educación, salud, economía, trabajo, protección al ambiente, recursos naturales, ordenamiento territorial, movilidad, desarrollo urbano, seguridad, justicia y equidad de género.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

<<<Fiscalización de obligaciones fiscales.>>>

En materia de impuestos federales, estatales y de comercio exterior, la Dirección General

de Fiscalización tiene un papel muy importante en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, debido principalmente a la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como a la implementación de un nuevo modelo de fiscalización que incrementa la calidad y mejora de los resultados de los actos de fiscalización. Por ello, además de reducir riesgos de gestión, se priorizó la fiscalización diferenciada y se incrementó la autocorrección sobre la emisión de liquidaciones en actos sustantivos. De acuerdo con lo anterior, en el periodo comprendido de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se recaudaron 2 mil 79 millones 738 mil pesos, a través de la realización de 7 mil 858 actos de fiscalización.

Es importante mencionar que se han determinado créditos fiscales por actos de fiscalización terminados federales, estatales y de comercio exterior, los cuales, en el periodo que se informa, alcanzaron la cantidad de 9 mil 714 millones 512 mil pesos, de un total de 5 mil 886 actos de fiscalización terminados con observaciones.

Por otro lado, derivado de los actos de fiscalización emitidos, en el mismo periodo, las cifras realmente cobradas de los montos de créditos determinados llegaron a los 2 mil 525 millones 230 mil pesos.

Cabe hacer mención que uno de los factores principales que contribuyó a dichos logros, ha sido la efectiva programación en la emisión y notificación de cartas invitación federales, así como a la recuperación de incentivos económicos ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la SHCP, de pagos realizados en cuentas de la TESOFE derivados de actos de fiscalización al amparo del Convenio antes mencionado.

<<<Procuraduría Fiscal.>>>

La Procuraduría Fiscal, en apoyo de otras dependencias y unidades administrativas del Poder Ejecutivo Estatal, en el año que se informa, revisó y elaboró 17 proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a diversos ordenamientos jurídicos, con la finalidad de proporcionar seguridad y certeza jurídica. Entre estas acciones resaltan las siguientes:

- Acuerdo mediante el cual se prorrogan los plazos para realizar y acceder al subsidio del 100 por ciento del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos.
- El denominado Paquete Fiscal que está integrado por la Ley de Ingresos del Estado de México, la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, todos vigentes para el Ejercicio 2020; así como el Código Financiero del Estado de México y Municipios del Estado de México.

Con respecto a la difusión de las disposiciones financieras y administrativas, se editó el *Prontuario de Legislación Financiera*, del cual se distribuyeron a la fecha mil 446 ejemplares.

En su calidad de representante legal y defensor de los intereses de la SEFIN ante tribunales federales, estatales y otras instancias, la Procuraduría Fiscal realizó 126 actuaciones en diferentes tipos de juicios, rindió 759 informes previos y/o justificados en juicios de amparo, formuló 983 contestaciones y/o intervenciones en juicios fiscales de nulidad federal y estatal, y emitió 103 resoluciones en recursos administrativos estatales y federales.

Asimismo, salvaguardando los intereses de la Hacienda Pública Estatal, así como respetando los derechos de los contribuyentes a fin de proporcionar sustento legal a las actuaciones de las autoridades fiscales, se proporcionaron mil 165 opiniones y criterios respecto de las consultas formuladas por la SEFIN, sus unidades administrativas, particulares y, en su caso, por autoridades municipales, sobre la

interpretación de la legislación jurídico-financiera. Además, se dictaminaron 56 contratos y/o convenios, en los cuales la Secretaría de Finanzas y diversas dependencias del Ejecutivo Estatal forman parte.

De igual manera, en el periodo de referencia, a petición de parte de autoridades administrativas y judiciales competentes, se formularon requerimientos de pago de pólizas de fianza por incumplimiento de proveedores o contratistas, recuperándose 10 millones 547 mil pesos, destacando las cantidades correspondientes por concepto de reparación del daño a favor de las víctimas y ofendidos en procesos penales ante el incumplimiento de los procesados, actividad que tiene un alto contenido social al coadyuvar con las autoridades judiciales en la restitución de los derechos afectados por la comisión de delitos.

<<<Actualización de tarifas de derechos, productos y aprovechamientos.>>>

Con el objeto de fomentar la generación de ingresos en las dependencias y organismos auxiliares, en este cuarto año de gobierno se generaron 126 documentos para la actualización de tarifas de derechos, productos y aprovechamientos, de acuerdo con lo siguiente:

- La elaboración de 96 oficios de respuesta a las solicitudes de validación de precios y tarifas informados por los organismos auxiliares.
- La generación de ocho resoluciones para la autorización de productos y aprovechamientos.
- La firma de un acuerdo para la actualización de los derechos correspondientes al Capítulo Segundo de los Derechos del Código Financiero del Estado de México.
- La emisión de dos documentos para delegar y establecer los lineamientos para la autorización de los productos y aprovechamientos establecidos en los artículos 15 y 16 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2021.
- Finalmente, en los meses de julio y agosto de 2021 se emitieron 19 documentos adicionales para la actualización de tarifas, de derechos, productos y aprovechamientos.

5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.

A través de la elaboración del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México a finales del Ejercicio Fiscal 2020, se estipularon las bases para la planeación del gasto del Ejercicio Fiscal 2021, dándose a conocer los techos presupuestarios en materia de inversión y logrando la aprobación de 22 mil 690 millones 977 mil pesos.

El Estado de México ha puesto especial empeño en la gestión oportuna y eficiente de los recursos federales para el Ejercicio Fiscal 2021. En el último trimestre del Ejercicio 2020 se realizaron gestiones ante la Cámara de Diputados Federal y la SHCP para obtener recursos del PEF para el Ejercicio 2021. Gracias a estas gestiones se logró obtener el monto de 3 mil 751 millones 34 mil pesos para la entidad.

Cabe señalar que mediante la actualización permanente del Banco de Proyectos de Inversión, en el periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se registraron 3 mil 29 proyectos. Este registro se lleva a cabo por personal de la SEFIN, dependencias del Poder Ejecutivo Estatal y municipios, los cuales al registrar sus proyectos e ingresarlos para revisión, amplían la cartera de proyectos de inversión para el Estado de México. De este modo, el Banco de Proyectos se mantiene actualizado mes con mes llegando a un total de 12 actualizaciones en el periodo.

A su vez, para complementar esta estrategia, se brindan asesorías a las diferentes dependencias y municipios, otorgándose en el mismo periodo mil 320 asesorías con el fin de apoyarles tanto en la integración de proyectos como en la gestión de recursos.

Adicionalmente y con el fin de apoyar a los HH. Ayuntamientos en materia de infraestructura en obra pública y su equipamiento, el Gobierno del

Estado de México incluyó en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal, el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) dentro del Capítulo 6000 de Inversión Pública. Este Fondo tiene como principales objetivos el incrementar los recursos estatales que los municipios destinan a la inversión pública, establecer criterios objetivos y no discrecionales para distribuir los recursos entre los 125 municipios, así como determinar reglas de operación eficaces de estos recursos entre los municipios. En este sentido, el monto asignado para enero del presente año fue de 2 mil 500 millones de pesos, de los cuales no se han ministrado recursos de dicho Fondo.

Por su parte, el surgimiento del FORTAMUNDF responde al esfuerzo del Gobierno Federal de transferir recursos a los estados y municipios, que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno. Así, en el periodo que se informa, se reportó la cifra de 12 mil 60 millones 731 mil pesos.

De acuerdo con lo anterior, las entidades distribuirán entre los municipios y las demarcaciones territoriales los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) enfatizando el carácter redistributivo de estas aportaciones hacia aquellos que registran un mayor índice de pobreza extrema. En ese sentido, en el cuarto año de gobierno, al FISM le correspondió la cifra de 5 mil 148 millones 988 mil pesos.

<<<Presupuesto basado en Resultados.>>>

Uno de los objetivos en la Administración Pública Estatal es el de consolidar el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y garantizar que la asignación del gasto público se realice bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, honradez, austeridad y enfocado a resultados, en el marco de la cultura de respeto a los derechos humanos e igualdad de género. En este sentido, en el cuarto año de gobierno, el Ejecutivo Estatal realizó acciones enfocadas a la consolidación del PbR, a través del Sistema de Planeación y Presupuesto, con el cual se integró la asignación de recursos a nivel proyecto de los Programas presupuestarios (Pp), el vínculo del ejercicio de gasto público con el *PDEM 2017-2023,* el diseño y operación de los Pp, así como el proceso presupuestario con base en los resultados obtenidos sobre las metas de actividad e indicadores estratégicos y de gestión, que proveen evidencia y elementos objetivos para la toma de decisiones. En este contexto, las dependencias, entidades públicas, órganos autónomos, así como los poderes Legislativo y Judicial, concentraron su información programática-presupuestal en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), lo que les permite planear, programar y presupuestar sus recursos, además de monitorear la ejecución y avance, la transparencia y la rendición de cuentas. Así, mediante la aplicación del modelo PbR se afianza la administración por resultados, mejoran las funciones prioritarias del gobierno y los impactos que busca generar a través de los diversos programas, orientados hacia áreas estratégicas como el desarrollo social, la seguridad pública y las actividades productivas. Lo anterior se fortalece con la difusión del conocimiento en materia de Gestión para Resultados (GpR) entre los servidores públicos de las administraciones estatal y municipal, mediante el desarrollo de cursos, foros, talleres, conferencias y diplomados en la materia, transmitidos principalmente con el apoyo de la SHCP y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a través de las tecnologías de la información.

En 2021, la SHCP llevó a cabo la evaluación al “Diagnóstico sobre el avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño” en la entidad mexiquense, en el cual el Estado de México se ha mantenido entre las entidades clasificadas con un avance sobresaliente al registrar una ponderación del Índice General de Avance de 87 puntos de 100 probables, clasificándose con un nivel de avance “Alto”, siendo mayor en 12.8 puntos a la media nacional (74.2) y manteniendo un avance por arriba de los 81 puntos, parámetro que la SHCP considera como mínima para clasificar las entidades federativas en un rango “Alto” de avance.

Por otra parte, se integró y elaboró el instrumento de política económica que permite ubicar y definir de manera efectiva los recursos necesarios para cada programa y acción pública, con una valoración del impacto sobre las variables sociales o económicas bajo la metodología del PbR. En este escenario, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el año en curso, es superior a 303 mil 120 millones de pesos, de los cuales el 79.1 por ciento corresponde al gasto programable, el cual asciende a 239 mil 881 millones 187 mil 934 pesos, siendo el gasto no programable del 18.9 por ciento del gasto total, que es de 57 mil 200 millones 803 mil 649 pesos. Para su integración se generó la herramienta denominada *Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2021*, que se utilizó como base para la elaboración de los anteproyectos de presupuesto por las dependencias, entidades públicas, órganos autónomos y poderes Legislativo y Judicial.

En el ámbito municipal, se diseñó y elaboró el *Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021,* que sirvió de base a los 125 municipios del Estado de México para procesar la generación de sus presupuestos de egresos municipales correspondientes. En ambos documentos se precisan los principios rectores de la Gestión para Resultados (GpR), el marco jurídico-normativo, los catálogos municipales, los lineamientos y los formatos para garantizar la integración de los diferentes Proyectos de Presupuesto de Egresos Municipales con enfoque de resultados, orientados al cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

Asimismo, para hacer frente al complejo panorama social y económico, el ejercicio de los recursos públicos destinados a los entes públicos se realiza bajo las denominadas “Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México”, instrumento normativo que establece los principios de austeridad y racionalidad de los recursos de los administradores directos del gasto público. Dichas Medidas tienen como objetivo que el gasto público de los recursos estatales del Poder Ejecutivo Estatal se sujete a los principios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, control de los recursos, temporalidad, legalidad, honestidad, honradez y rendición de cuentas. Destacan también el programa de ahorro anual, los proyectos de optimización de procesos internos, así como aquéllos relacionados con trámites y servicios, impulsando acciones de automatización, a fin de disminuir costos de operación como papelería, artículos de oficina, materiales de impresión, combustibles, lubricantes, energía eléctrica, agua potable, telefonía, servicio de fotocopiado, potenciar la eficiencia del desempeño organizacional y la calidad del servicio; además de que ningún servidor público podrá recibir un sueldo neto mensual superior al del Presidente de la República.

Para el presente año, el Gobierno Estatal mantiene el compromiso con el desarrollo de los municipios, coadyuvando con el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, al destinar 2 mil 500 millones de pesos al FEFOM orientados a brindar mayor cobertura en la capacidad de respuesta de los gobiernos locales, que permitan la atención de las demandas de infraestructura económica, social y gubernamental, contribuyendo con ello al crecimiento y desarrollo de los 125 municipios de la entidad. Asimismo, las administraciones públicas municipales utilizarán, principalmente, los recursos del Programa Especial FEFOM para disminuir su deuda pública, mejorar los plazos de pago y ajustar las garantías de los créditos, contribuyendo así al saneamiento financiero. Para lograr lo anterior, se comprometieron a adoptar buenas prácticas o mejoras financieras en su desempeño, bajo la supervisión continua del Comité Técnico, que anualmente evalúa su cumplimiento. De la misma forma, para disponer de estos recursos, la SEFIN emitió en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno* los lineamientos para la utilización del FEFOM y sus criterios de aplicación, que

precisan sus fórmulas y variables utilizadas para determinar el monto asignado a cada municipio mexiquense.

<<<Sistema de Evaluación del Desempeño.>>>

Durante el cuarto año de administración, el Gobierno del Estado de México impulsó el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en el *PDEM 2017-2023,* instrumento estructurado y orientado a la atención de la realidad social, económica, territorial, así como a la seguridad, mediante un esquema de coordinación interinstitucional para fortalecer la gestión gubernamental en el desarrollo social y económico de la entidad. Lo anterior ha sido posible mediante el uso de la información cuantitativa y cualitativa que proporcionan los avances registrados trimestralmente en los indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión), que forman parte de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que los ejecutores y responsables del ejercicio del gasto público registran en el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED).

En este contexto, para alcanzar los objetivos de los Pilares y Ejes Transversales que integran el *PDEM 2017-2023*, en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal para el Ejercicio Fiscal 2021, se destinaron al Pilar Social 160 mil 870 millones 537 mil 638 pesos, los cuales se orientan principalmente al fortalecimiento de los sectores de educación, cultura, salud y seguridad social; al Pilar Económico se asignó la cantidad de 7 mil 774 millones 85 mil 592 pesos para contribuir a la transformación de las actividades productivas de los rubros económicos; para el Pilar Territorial se previeron 14 mil 857 millones 566 mil 550 pesos, los cuales serán utilizados principalmente para fortalecer el desarrollo urbano y regional; y al Pilar Seguridad, se asignaron 29 mil 839 millones 586 mil 622 pesos, para garantizar la tranquilidad de los mexiquenses; recursos que representan el 67.1, 3.2, 6.2 y 12.4 por ciento, respectivamente, con relación al gasto programable. En este mismo sentido, para los Ejes Transversales se destinaron 83 mil 740 millones 215 mil 181 pesos, que equivalen al 34.9 por ciento del Gasto Programable, y se orientarán a fortalecer la igualdad social en las familias mexiquenses mediante la disposición de recursos para realizar intervenciones gubernamentales y para la atención de necesidades públicas, con la finalidad de optimizar la capacidad pública, permitiendo un buen gobierno transparente y de resultados.

Por otra parte, para la medición de los resultados de la aplicación de los recursos, se emplearán mil 160 indicadores del desempeño (940 son de gestión y 220 estratégicos), mismos que integran las 98 MIR registradas en el SIED de la Administración Pública Estatal, haciendo uso del modelo de cultura organizacional y de desempeño institucional y destacando el impulso al fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), mediante la mejora continua de los indicadores estratégicos y de gestión, que permiten el seguimiento, monitoreo y evaluación de los Pp. Asimismo, promueve la incorporación de la información de la gestión institucional al SED por parte de las dependencias, entidades públicas y órganos autónomos.

En este ámbito, la eficiencia en el desempeño del quehacer gubernamental representa una oportunidad para transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses, es por ello que la presente Administración Pública Estatal ha generado información relacionada con el seguimiento a los Pp del Gobierno Estatal, mediante la integración del documento denominado *Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México,* el cual se elabora de manera trimestral y anual para su entrega en la H. Legislatura Local. El documento está estructurado en cuatro grandes pilares y tres ejes transversales que dan cauce al quehacer público gubernamental, conteniendo la situación actual de los aspectos del entorno estatal, a saber: comportamiento de los sectores productivos agropecuario, industrial y servicios; dinámica demográfica, estructuras del empleo, desarrollo social, educación, la salud, y equipamiento para la seguridad pública. Además, refiere los avances de los programas del *PDEM*

2017-2023, sobre la prevención médica para la comunidad, salud para la población infantil y adolescente, para el adulto y adultos mayores, sistema de protección social en salud, cultura física y deporte, EB, EMS y ES, modernización de la educación, alimentación para la población infantil, pueblos indígenas, política territorial, protección al ambiente, seguridad pública, derechos humanos, entre otros. Dicho instrumento se difunde en el Portal de Transparencia Fiscal del Gobierno Estatal, fomentando con ello, la transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, el Gobierno Estatal identificó los Pp susceptibles de ser evaluados, mismos que se integraron en el instrumento normativo denominado Programa Anual de Evaluación (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2021, en el cual se precisan tres evaluaciones de Diseño Programático dirigidas a los Pp de Empleo, Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles y Desarrollo tecnológico aplicado; además, ocho evaluaciones de Consistencia y Resultados a los Pp de EMS, Vivienda, Consolidación de la administración pública de resultados, Modernización de la comunicación aérea, Desarrollo agrícola, Prestaciones obligatorias, Fomento a la minería y Salud para el adulto mayor; también, dos evaluaciones Específicas de Desempeño a los Pp denominados Administrativo y laboral y Protección jurídica de las personas; así como cuatro evaluaciones de tipo Específica orientadas al Ramo General 33, a saber: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-Asistencia Social) y Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). Para ello, se emitieron los Términos de Referencia (TdR) que consisten en los criterios mínimos de análisis de los Pp para su mejora, además de establecer los elementos metodológicos y técnicos con los que deben cumplir. Adicionalmente, los resultados obtenidos de las evaluaciones son incorporados a los Pp para su retroalimentación, a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, mediante el cual los sujetos evaluados se comprometen a instrumentar las acciones necesarias para fortalecer cada Pp evaluado. Estos instrumentos (PAE y TdR) son difundidos en la página electrónica oficial denominada Transparencia Fiscal.

<<<Contabilidad gubernamental.>>>

Conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el Reglamento Interior de la SEFIN y demás ordenamientos relacionados, la Contaduría General Gubernamental se constituye como la Unidad Administrativa responsable de establecer el Sistema de Contabilidad Gubernamental, que norma las políticas y lineamientos generales en materia de control contable y presupuestal a las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos públicos y de consolidar la información contable y presupuestal para integrar los estados financieros y presupuestales del Gobierno Estatal.

Para el cumplimiento de las atribuciones conferidas, se opera el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental DB2, contando para ello con el *Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México* (vigésima edición 2021), constituyendo la base para el registro contable y presupuestal del Gobierno del Estado de México, que contempla postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a nivel federal, estatal y municipal, de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; lo que permite transparentar la gestión gubernamental y la entrega en tiempo y forma de los informes requeridos.

5.8.4. Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos.

<<<Administración de personal y recursos humanos.>>>

En el marco de la estrategia denominada "Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos" y dentro del contexto laboral, durante el periodo reportado se continuó con la aplicación de una política salarial congruente, con sueldos retributivos y competitivos en términos del mercado laboral, que además responde a los distintos puestos en función de los conocimientos y experiencias requeridas, responsabilidades y funciones asignadas.

En mayo de 2021, en un clima de cordialidad y respeto, se firmaron los Convenios de Sueldo y Prestaciones con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEyM), para incrementar las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Sector Central del Poder Ejecutivo Estatal con aplicación para el año 2021, habiéndose otorgado un incremento directo al sueldo base de 3.9 por ciento.

En el marco de la actualización de la legislación y normatividad vigente en materia de recursos humanos, se llevaron a cabo dos actualizaciones al *Manual de normas y procedimientos de desarrollo y administración de personal*, en su versión electrónica disponible vía Internet. En cuanto a la estructuración y actualización de los *Catálogos de Puestos del Poder Ejecutivo Estatal*, se efectuaron 19 actualizaciones, además de elaborarse 168 tabuladores de sueldos de los servidores públicos tanto del Sector Central como del Auxiliar.

Derivado de los convenios suscritos con las organizaciones sindicales que representan a los servidores públicos del Gobierno Estatal, durante el periodo que se reporta se cumplieron en tiempo y forma los compromisos contraídos otorgando un total de 97 mil 826 prestaciones, entre las que destacan las becas, las primas por jubilación y antigüedad, así como el seguro de vida; además de emprender medidas orientadas a impulsar la profesionalización de los servidores públicos, como los apoyos a la impresión de tesis, la realización de ES y de Posgrado.

Con el fin de reconocer a los trabajadores que sobresalen por su desempeño y en cumplimiento del Acuerdo para el Otorgamiento de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, en diciembre de 2020 se entregaron un total de 3 mil 284 recompensas en las modalidades de Permanencia en el Servicio, Valor Heroico, Mérito y Desempeño en el Servicio; así como 4 mil 563 estímulos por concepto de Decanato Docente, Decanato Operativo, al Desempeño, Personal Técnico o Profesional, Atención al Público, Calidad en el Servicio y a la Productividad, entre otros.

Cabe mencionar que como parte de las acciones llevadas a cabo por la emergencia sanitaria generada por COVID-19, se suspendieron las actividades de integración familiar como la venta de boletos para funciones de cine, el taller de gimnasia aeróbica, danza folklórica, baile de salón, los festivales del Día del Niño y del Día de la Madre, así como las actividades deportivas.

En otro orden de ideas, la evaluación permite a los servidores públicos conocer sus áreas de mejora y las habilidades desarrolladas, además de darles la oportunidad de participar en los concursos escalafonarios, ya que es un factor que equivale al 20 por ciento del puntaje escalafonario y poder aspirar a un puesto de mayor nivel jerárquico. Asimismo, la retroalimentación sobre su desempeño laboral al personal les ofrece la iniciativa de mantenerse en un proceso de mejora continua y con ello fortalecer uno de los objetivos del Estado, que es brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

La evaluación del desempeño se aplica de forma semestral a los servidores públicos, generales y de confianza, de los niveles 1 al 23. Al respecto, en el cuarto año que se informa se

evaluaron durante los meses de febrero y marzo del presente año a 17 mil 499 personas servidoras públicas.

La Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados con valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar. Bajo esta premisa, durante el periodo que se informa se actualizó el procedimiento de registro y actualización de información personal de las y los aspirantes en el sistema automatizado de cartera de empleo del Poder Ejecutivo del Estado de México.

En este sentido, se cuenta con el nuevo sistema escalafonario en el portal de autoservicio del Sistema Integral para la Gestión Administrativa del Personal (SIGAP), en el que los servidores públicos participantes pueden interactuar con un sistema amigable, intuitivo y transparente que les permite consultar y actualizar su información, muestra las opciones de puestos por los que puede concursar, los requisitos del puesto, una inscripción ágil y segura, entre otras.

Entre otras tareas relacionadas, se atendió la expedición de constancias, así como la aclaración en sus percepciones y deducciones a un conjunto de 48 mil 59 servidores públicos. Adicionalmente, se proporcionó información referente a pensiones alimenticias, además de la emisión de históricos laborales.

En 2021 se inició la expedición de la nueva credencial para los servidores públicos del Sector Central, la cual cuenta en la parte frontal con holograma tipo película, el cual abarca toda la tarjeta y permite la impresión directa por sublimación o por retransferencia térmica, sin alterar la visión del holograma y la seguridad de la tarjeta, y por el reverso tiene impreso un código QR, el cual contiene los datos laborales del servidor público. Al respecto, en el periodo de enero a julio del presente año se elaboraron un total de 42 mil 620 credenciales.

<<<Profesionalización del servicio público.>>>

En la actualidad se reconoce la imperiosa necesidad de implementar un conjunto de tácticas, estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento del aforo institucional, a través de las TIC's actuales, con condiciones laborales de las y los servidores públicos conforme a la realidad internacional y nacional, así como el desarrollo e implementación de mejores prácticas para la innovación, modernización, simplificación y calidad de la Administración Pública Estatal. De ahí que la profesionalización constituya un instrumento fundamental para el desarrollo de cualquier medida de transformación de la función pública. Para fortalecer el servicio público abierto y en el marco de los ODS, es necesario que la profesionalización sea incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva. Éste es el momento de multiplicar nuestros logros a través de una política que conciba la profesionalización en forma transversal. En esta administración se considera necesario fomentar acciones de profesionalización permanente, para asegurar que se cuenta con las y los servidores públicos mejor preparados, para lo cual es necesaria la implementación de políticas públicas a través de la aplicación de líneas de acción transversales en las dependencias de la Administración Pública Estatal. Por ello, los programas de profesionalización son las herramientas que requieren los servidores públicos para estar en posibilidades de realizar las funciones que les son asignadas. Derivado de lo anterior, en el periodo que se informa, se mantuvieron los eventos de profesionalización en sus diferentes vertientes y modalidades, con el fin de que el personal del servicio público cuente con los elementos suficientes para realizar sus actividades dentro de la gestión pública. Adicionalmente, se dio continuidad al Programa de Formación y Desarrollo en sus modalidades a Distancia, vía Internet y Genérico en materia de TIC's, para servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal. De igual manera y con la finalidad de sensibilizar al personal del servicio público sobre la importancia de ofrecer un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía, se

mantiene el Programa de Desarrollo Humano e Institucional, mediante la impartición de conferencias y talleres.

En el mismo periodo, en la modalidad de Conferencias se abordaron los temas de Transformación hacia una nueva cultura de servicio, Igualdad de género, Igualdad laboral, Calidad en el servicio público, Ética en el servicio, Formando grandes equipos, Forjando líderes para el servicio público, Autoestima positiva, Potencializando el talento humano, El desafío de la inclusión en el servicio, Igualdad laboral y no discriminación, El uso de herramientas digitales para volver más eficiente nuestro trabajo, Proyecto de vida, Estilos de vida saludables, El proyecto de servir, Forjando líderes para el servicio, Liderazgo en el servicio público, El proyecto de servir, Servicio con comunicación efectiva, Decálogo del servicio público, Manejando nuestras emociones y Estrategias de atención a la ciudadanía. Por otra parte, en la modalidad de Talleres se abordaron los temas de Servicio con comunicación efectiva, Ética en el servicio público, Calidad en el servicio público, Igualdad laboral, Las ocho disciplinas (Metodología para el análisis y Solución de problemas), Trabajo en equipo, Manejando nuestras emociones, Potencializando el talento humano, Formando grandes equipos, Decálogo del servicio público, Forjando líderes para el servicio, Transformación hacia una nueva cultura de servicio, Proyecto de vida, Manejando nuestras emociones, Estrategias de atención a la ciudadanía, Análisis y resolución de conflictos, El proyecto de servir, El desafío de la inclusión en el servicio, Inducción a la administración pública e Igualdad de género.

En un esfuerzo interinstitucional de la SEFIN con diferentes dependencias, se realizó la impartición de las conferencias: Motivación y desempeño en el servicio público, El fortalecimiento democrático como oportunidad, Estrategias de atención a la ciudadanía y Liderazgo en el servicio público, además de la presentación del libro *Masculinidades. Las facetas del hombre.*

Asimismo, se llevaron a cabo los cursos denominados Inducción al servicio público; Atención de crisis psicológica vía telefónica; Herramientas TIC's: abanico de posibilidades para la educación; El uso de las TIC's en la gestión de las instituciones públicas; Calidad en la atención telefónica; Perspectiva de género en el servicio público; Factores de riesgo psicosocial en las instituciones públicas; Reflexiones sobre la participación política de la mujer; Factores de riesgo psicosocial en las instituciones públicas; Relaciones laborales y resolución de conflictos; Mujeres de palabra. Voces femeninas en la literatura; La primera infancia desde los ojos de Tonucci; Jugar a pensar en la primera infancia; ¿Cómo promover la ética del cuidado en la primera infancia?; Las imágenes y los niños, y Corresponsabilidad en la vida familiar; Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; Prevención de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes; Fomento y cuidado del bienestar emocional en niñas, niños y adolescentes; Filosofía para niños en la nueva era; Prevención de la violencia contra las mujeres, y Atención a mujeres en situación de violencia de género.

De igual manera, como parte del Programa de Actualización para Docentes se realizaron los cursos: Diseño universal para el aprendizaje y ajustes razonables: Un marco para la práctica educativa desde la perspectiva inclusiva; La importancia de la educación temprana en el desarrollo de alumnos con discapacidad; Inclusión educativa y el contexto actual; La estética y las experiencias artísticas en Preescolar; Innovación en la enseñanza del lenguaje y la comunicación en educación Primaria, desde el enfoque de la literacidad; La poesía en Preescolar, más que un lenguaje; La importancia de la música en la primera infancia; Educar niños: una tarea compartida entre la familia y la escuela; La enseñanza y el aprendizaje del lenguaje en un contexto híbrido; Filosofía para niños en la nueva era; La educación, el mundo actual y sus desafíos. Asimismo, en la modalidad de talleres, se impartieron los dos siguientes: Habilidades directivas, e Importancia del pensamiento crítico y creativo en la educación primaria.

Aunado a lo anterior y en un esfuerzo por ofrecer servicios acordes con la actualidad cambiante en materia de profesionalización, se fortaleció el Programa de Formación y Desarrollo en Línea, integrando nuevas actividades en la modalidad de educación a distancia, vía Internet, dentro de la Plataforma Profesionalización en Línea; dicho Programa se inició con el Diplomado en Género e Igualdad Sustantiva. En el año que se informa, se registraron 3 mil 552 servidoras y servidores públicos inscritos en los cursos de Inducción a la administración pública, Planeación estratégica, Negociación en el marco de actuación de los servidores públicos, Actuación responsable en el servicio público, Alta dirección gubernamental, Administración de proyectos públicos, Ley de Contratación Pública del Estado de México y su Reglamento, Operando la plataforma de profesionalización en línea, Formación de facilitadores en la modalidad a distancia vía Internet, Formación de facilitadores en la modalidad presencial, y Presupuesto basado en Resultados y el Sistema Integral de Evaluación de Desempeño. Asimismo, como parte del Programa General de Desarrollo Institucional, se realizaron evaluaciones externas para medir el impacto de las acciones institucionales como el estudio de Evaluación de la capacitación impartida, que mide la aplicabilidad del aprendizaje y la permanencia que implica la retención de la información, asociada a la labor de las personas, así como la actitud que identifica el sentir del servidor público ante la ciudadanía.

Durante la pandemia por COVID-19, se capacitó a las y los servidores públicos sobre dicho tema con las siguientes conferencias y charlas en línea: El manejo de los miedos que despierta la pandemia; Ansiedad producida por la nueva realidad; Depresión durante la pandemia; ¿Cómo tratar la ansiedad producida por la nueva realidad?; Comprensión de la depresión causada por la pandemia; El entendimiento del duelo: las pérdidas durante la pandemia; Conflictos pospandemia; La nutrición como elemento clave para proteger la salud durante y después de la pandemia; Herramientas básicas para la atención telefónica en la contención de la ansiedad y el miedo en la ciudadanía en tiempos de pandemia; ¿Cómo prevenir una enfermedad grave de COVID-19 en pandemia?; Estrategias para la mejora del servicio a personas beneficiarias; Rehabilitación pulmonar para la recuperación post-COVID-19, La salud del menor de 5 años y los eslabones en las infecciones respiratorias agudas, entre otros.

Aunado a esto se impartió el curso Consideraciones y medidas sanitarias para un regreso seguro en el servicio público, dirigido a las y los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal.

En suma, para el periodo que se informa, se llevaron a cabo 449 eventos de capacitación, con lo cual se logró beneficiar a 34 mil 148 servidores públicos que laboran en el Poder Ejecutivo del Estado de México.

5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

<<<Modernización y calidad.>>>

Con la premisa de contribuir a consolidar una Administración Pública Estatal eficiente, eficaz, transparente y generadora de valor público, orientada a incrementar la capacidad de respuesta a un entorno social, económico y político cambiante, durante el periodo que comprende el Cuarto Informe de Gobierno se formularon y dictaminaron 64 propuestas de estructuración y reestructuración orgánica, entre las que destacan la creación de las secretarías de Desarrollo Urbano y Obra (SEDUO), de Cultura y Turismo y del Campo; así como el Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad y la Comisión de Impacto Estatal (COIME).

Derivado de los procesos de reestructuración y estructuración dictaminados favorablemente, se llevó a cabo la formulación, revisión y/o actualización de 49 reglamentos interiores y 50 manuales generales de organización de diversas dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, lo cual ha permitido el mejoramiento, simplificación y armonización del marco jurídico y administrativo

que regula la organización y el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares, al dotarles de atribuciones sólidas para su operación, transparentar sus actividades, delimitar responsabilidades y transformar las acciones administrativas para enfocarlas en la generación de mejores resultados.

Como parte de las acciones orientadas a contribuir al adecuado funcionamiento de las unidades administrativas de las dependencias y organismos auxiliares, y contar con mecanismos para fortalecer la simplificación y optimización de la gestión interna de las oficinas públicas, se logró la formulación y actualización de mil 60 procedimientos de trabajo que permiten modernizar la prestación de trámites y servicios gubernamentales, así como mejorar la gestión del aparato público.

A fin de mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se analizaron y rediseñaron seis procesos, contribuyendo con ello a mejorar y transparentar las acciones y el trabajo cotidiano. Entre los procesos destacan los relativos a monitoreo y videovigilancia en el Estado de México de la Secretaría de Seguridad, al proceso de administración de personal de la SGG y la automatización de venta de boletos del Programa “Cine Club”.

Cabe mencionar que las acciones de reingeniería de procesos han adquirido un carácter estratégico, como parte de las medidas establecidas por el Gobierno Estatal para prevenir la propagación del SARS-COV-2, causante de la enfermedad COVID-19, por lo que en el marco de las acciones de Mejora Regulatoria Estatal actualmente se impulsa, como un proyecto transversal, la optimización y automatización de los trámites y servicios para que, en la medida de lo posible, se proporcionen de manera parcial o totalmente en línea.

Para facilitar y agilizar la implementación de la Mejora Regulatoria, contribuir a la desregulación, simplificación y prestación eficiente y eficaz del servicio público, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la SEFIN da seguimiento permanente al Programa Anual de Mejora Regulatoria. Asimismo, en el marco de las acciones de la Agenda Regulatoria de la SEFIN, se elaboraron y obtuvieron los dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio de 35 ordenamientos, los cuales se encuentran dictaminados en la modalidad de exención y, en su mayoría, publicados en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno.*

Por otra parte, con el objeto de asegurar y mejorar, de manera permanente, la calidad en la prestación de los trámites y servicios gubernamentales, fueron sujetos de certificación o recertificación, bajo la Norma ISO 9001:2015, 59 procesos relacionados fundamentalmente con los servicios del Sector Educación, lo cual permitió mayor disponibilidad de información sustantiva para la toma de decisiones y la simplificación de acciones en el despacho de los asuntos internos y de impacto social.

Actualmente se tienen certificados 192 procesos, de los cuales el 80.7 por ciento se relacionan con áreas sustantivas y adjetivas del Sector Educación. Cabe destacar que 182 procesos certificados corresponden a 117 unidades administrativas en sistemas de gestión de la calidad bajo la Norma ISO 9001, así como cuatro certificados de una unidad administrativa, con la Norma ISO 37001 del Sistema de Gestión Antisoborno.

De igual manera, a fin de mejorar la calidad de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía y conocer su grado de satisfacción, así como las necesidades y expectativas, en este cuarto año de gestión, se aplicaron 200 cuestionarios de opinión para conocer la percepción de la población usuaria acerca de los servicios que brindan las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal en los Centros de Servicios Administrativos, lo que ha permitido tomar decisiones y emprender acciones de mejora en los servicios que se proporcionan.

En el mismo sentido, el mayor potencial y el activo más importante para la modernización de la Administración Pública Estatal recae en

el factor humano, por lo que en el periodo que se informa, se capacitó a 794 personas servidoras públicas en materia de calidad, además se brindaron 59 asesorías técnicas sobre el proceso de certificación e implantación de sistemas de gestión de la calidad, facilitando con ello la incorporación de nuevos conocimientos y habilidades para la prestación de servicios, contribuyendo a elevar el desempeño de la labor cotidiana de las personas servidoras públicas.

<<<Portal electrónico del GEM.>>>

En contribución a las Medidas de Austeridad y Apoyo al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México tendentes a la implementación de sistemas electrónicos que disminuyan el uso de papel y desplazamiento del personal a diversas unidades administrativas para la gestión de documentos, así como la implementación del envío de la correspondencia interna a través de los sistemas automatizados, la Dirección General del SEI promueve el uso del Sistema de Gestión Interna en las distintas unidades administrativas del Gobierno del Estado de México.

Con este objetivo, se cuenta con una disponibilidad de 720 horas en promedio al mes (98.7 por ciento) del Portal del Gobierno del Estado de México, como un elemento indispensable para lograr un Gobierno Digital. De esta manera, en el periodo de referencia, se tuvieron 8 mil 649 horas de disponibilidad. Actualmente, la red de telecomunicaciones estatal permite tener conectividad entre los principales Centros de Servicios Administrativos, Hospitales Regionales de Alta Especialidad, así como planteles educativos. Asimismo, se está actualizando la infraestructura del espectro radioeléctrico en la banda de 3.3-3.5 GHz, lo cual permitirá ampliar la cobertura de dicha red, logrando un incremento en el ancho de banda de los suscriptores para aumentar la disponibilidad.

Con el propósito de asegurar la integridad de la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones del Gobierno del Estado de México, así como de la información, se ha dado seguimiento a la estrategia de ciberinteligencia en los procesos de la ciberseguridad que permiten analizar, identificar, rastrear, predecir, prevenir y contrarrestar ataques o amenazas a través del ciberespacio, y minimizar los riesgos de accesos no autorizados, fugas de información y robos de identidad.

Al respecto, se ha dado una respuesta oportuna a las amenazas avanzadas, brindando así una mayor seguridad en la infraestructura y a la información.

Aprovechando la evolución de la tecnología y el conocimiento mismo de su uso por la población y derivado de la pandemia causada por el SARS-COV-2, se ofrecen a la sociedad trámites y servicios gubernamentales por medio del uso de Internet, permitiendo a los mexiquenses la consulta y realización de trámites y servicios digitales disponibles en el Portal del Gobierno del Estado de México, a través de la Ventanilla Electrónica Única. Así también se desarrollaron cuatro nuevos sistemas: el primero automatiza la solicitud del Dictamen de Impacto Estatal permitiendo que el trámite sea totalmente en línea; el segundo, denominado “Abogado Virtual”, ofrece un nuevo canal de comunicación para la SJyDH con los habitantes del Estado de México, por medio de citas virtuales, para ofrecer asesoría jurídica; el tercero es un sistema de registro de las condiciones de salud que guardan las y los servidores públicos, que permite a la Dirección General de Personal contar con información actualizada, y por último, se implementó y adecuó un sistema de registro de unidades económicas del estado, mediante un código QR que permita a quienes visiten físicamente el establecimiento registrar su presencia para correlacionarla con otras personas que hayan coincidido, en fecha y hora, reportadas con contagio de COVID-19 para notificarles de la situación y prevenir contagios.

El contexto mundial actual nos obliga a repensar el quehacer gubernamental y la forma de volver más eficiente la labor del servicio público. Lo anterior con la finalidad de brindar mejor atención y servicios a la población mexiquense, así como mejorar su calidad de vida. Es por

ello, que el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM), ha implementado una estrategia que consiste en el desarrollo de plataformas electrónicas que faciliten el intercambio de información, promuevan la participación y fomenten la cooperación entre el gobierno y la ciudadanía.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2020 a agosto de 2021, se han desarrollado y/o actualizado ocho plataformas electrónicas, entre ellas una que ha sido pilar importante dentro del Gobierno Estatal, la del Programa "Familias Fuertes-Salario Rosa", ya que en las condiciones adversas que nos ha tocado vivir, se ha convertido en una herramienta indispensable para que todas aquellas mujeres en condiciones de vulnerabilidad e interesadas en recibir un apoyo económico por parte del gobierno, logren realizar su prerregistro; asimismo, se realizó la actualización del sistema del Programa "Familias Fuertes-Apoyo a Personas Adultas Mayores".

De igual forma, se han implementado sistemas que favorecen la actividad gubernamental, como el Sistema para el Registro, Control y Seguimiento de los Recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Para hacer frente a las necesidades tecnológicas y de equipamiento al interior de la SEDESEM, la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información ha realizado visitas a las diferentes oficinas que integran la dependencia, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los bienes tecnológicos y servicios de red de los que dispone, siendo una actividad prioritaria debido a las necesidades de conexión por motivos de la pandemia.

Dentro del periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021, y de acuerdo con lo permitido dentro de las acciones preventivas con motivo de la epidemia causadas por el SARS-COV-2 para el Gobierno del Estado de México, se realizaron 171 recorridos a las oficinas ubicadas en el territorio estatal, que permitieron la conexión, interconexión y, en su caso, la movilización de equipos de cómputo para la realización del trabajo desde casa, por parte de los servidores y servidoras públicas.

5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

<<<Planeación para el desarrollo.>>>

El Gobierno del Estado de México ha encaminado sus esfuerzos hacia el establecimiento de mejores prácticas que atiendan las exigencias que impone un entorno cambiante en los contextos estatal, nacional e internacional, así como en la mejora continua que impulse esquemas integrales a partir de la innovación y la transversalidad de las políticas públicas para hacerlas más democráticas, integradoras, participativas y transparentes.

En este contexto, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), con la finalidad de fortalecer la orientación tecnológica de la evaluación y mantener la ruta y vigencia de los instrumentos de planeación estatales y municipales, en octubre de 2020 se puso en marcha el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMÉX), plataforma interoperable, transversal e innovadora que ofrece un panorama general del comportamiento en la atención del *PDEM 2017-2023,* de los 125 Planes de Desarrollo Municipal, así como de los cerca de 50 indicadores consignados como estratégicos por las dependencias del Ejecutivo Estatal, además de mostrar la contribución directa e indirecta del Estado de México en el cumplimiento de los 17 ODS de la Agenda 2030.

Dicha plataforma, en el espectro estatal observa el avance relativo en la atención del *PDEM 2017-2023* mediante las acciones que ejecutan las dependencias, lo que da cuenta de la gestión pública del día a día institucional en relación con el cumplimiento de los objetivos y estrategias de los cuatro Pilares de Desarrollo y los tres Ejes Transversales.

En cuanto a la interfaz municipal, se ha convertido en la principal herramienta de los municipios para la elaboración de los Informes de Gobierno e Informes Anuales de Ejecución, además de permitir la evaluación de los 125 Planes de Desarrollo Municipal, derivado de la información estadística de alto valor estratégico para alcanzar los compromisos establecidos por los HH. Ayuntamientos en el marco de la Agenda 2030.

Para ello, en octubre de 2020 se impartieron cinco Clínicas Regionales de Operación del SIMED-EDOMÉX en su interfaz municipal, beneficiando a más de 300 servidores públicos municipales adscritos a las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's) de los HH. Ayuntamientos del Estado de México. Dichas Clínicas Regionales fungieron como espacios de comunicación y trabajo interinstitucional respecto del funcionamiento sistemático de esta plataforma de monitoreo y evaluación. Con estas acciones se refrenda el compromiso del Gobierno del Estado de México con el fortalecimiento de las capacidades técnicas y la profesionalización de los servidores públicos municipales en la gestión pública, para lograr el desarrollo sostenible en la entidad.

Por otro lado, en el periodo que se informa, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), bajo una metodología integral y un riguroso proceso de evaluación con enfoque de la Agenda 2030, se formuló e integró el Informe de Ejecución del *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023,* a tres años de la administración. El Informe articula los procesos de seguimiento y evaluación impulsados con la participación de todas las dependencias, organismos y entidades públicas del Ejecutivo Estatal, al tiempo que genera insumos técnicos para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática, de tal forma que el monitoreo y la evaluación de políticas públicas se orienten a lograr el desarrollo sostenible del Estado de México.

Asimismo, en aras de instaurar procesos técnicos cada vez más incluyentes, predictivos, basados en los datos, y con una gran responsabilidad compartida con las dependencias del Ejecutivo Estatal, en julio de 2021 se formuló la "Actualización del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023. Intervenciones para acelerar el desarrollo", un instrumento estratégico que fortalece las acciones de gobierno de cara al cierre sexenal y el horizonte 2030, integrado con las visiones de servidores públicos de las dependencias del Sector Central, el acompañamiento técnico del PNUD, así como la participación de 16 grupos y organizaciones con representatividad ciudadana, obteniendo de manera integral una batería de 34 proyectos estratégicos que siguen la ruta metodológica de resultados, integralidad, pertinencia y prospectiva que ha caracterizado la conformación de los diferentes instrumentos de planeación de la Administración Pública del Estado de México 2017-2023, a la luz de ejercicios colaborativos y trabajo interinstitucional que ha consolidado sinergias de coordinación y transversalidad.

La estrategia de Gestión basada en Resultados que impulsa el Gobierno Estatal, promueve esquemas colaborativos en los procesos de planeación, monitoreo y evaluación, es por ello que, durante el periodo que se informa, el COPLADEM llevó a cabo 382 acciones para promover los mecanismos de evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal a través de la operación permanente de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de los 125 HH. Ayuntamientos del Estado de México.

Por otro lado, derivado de la contingencia sanitaria provocada por COVID-19, la cual ha tenido impactos determinantes en la economía tanto nacional como local y ha aumentado las brechas de desigualdad en la entidad, se publicó el *Manual Estrategias de innovación pública para los gobiernos locales del Estado de México. Una respuesta ante los efectos del COVID-19,* como una herramienta que permite generar visiones alternativas para atender los retos sociales, económicos, territoriales y de seguridad bajo un contexto de transversalidad, rendición de cuentas y gobernanza, que

coadyuva en la implementación de esquemas participativos para la formulación e implementación de políticas públicas exitosas.

Para evidenciar la amplia trayectoria del Estado de México y los esfuerzos técnicos de profesionalización en materia de innovación pública, con la participación de más de 300 servidores públicos estatales y municipales, se destacó la importancia de la incorporación de mecanismos participativos en la agenda local, bajo un enfoque transversal y sostenible. Cabe mencionar que esta estrategia de socialización permitió impulsar alianzas multisectoriales, incorporando a la sociedad civil, IP, academia y servidores públicos estatales y municipales.

En el marco de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 y como parte del trabajo colaborativo con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de México, a través del COPLADEM, se implementaron mecanismos y herramientas metodológicas para la instalación de los Consejos Municipales de la Agenda 2030, contando al día de hoy con 77 Consejos instalados de los 125 municipios en la entidad, en los cuales el COPLADEM funge como asesor técnico en 56 de ellos.

Del mismo modo, como resultado del trabajo colaborativo con diferentes instancias de la Administración Pública Municipal y del asesoramiento técnico con los municipios, en este cuarto año de gobierno, se participó en la elaboración del Informe Subnacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de México, que se presentó en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Estas acciones de coordinación constituyen un elemento fundamental para la localización de la Agenda 2030 en el ámbito local.

Con la finalidad de contar con espacios para la interacción y transferencia de conocimiento entre servidores públicos estatales y municipales, la comunidad académica y los diferentes sectores de la sociedad, así como impactar positivamente en el diseño de políticas públicas y proyectos aceleradores del desarrollo, en abril de 2021 se realizó el Foro Virtual “Prácticas de Desarrollo para los Gobiernos Locales”, evento que contó con la participación de reconocidos panelistas nacionales e internacionales que compartieron experiencias y casos de éxito en los temas de Alternativas de financiamiento para el desarrollo sostenible; Trabajo colaborativo, innovación y emprendimiento social; Transparencia, Gobierno Abierto y uso de las TIC’s, así como Teletrabajo y ecosistemas digitales en la gestión pública, registrando una audiencia de mil participantes, incrementando en más de 200 por ciento la asistencia en eventos de socialización realizados en el mismo periodo del año anterior.

<<<Garantizar el alineamiento de los instrumentos de planeación a los propósitos locales, nacionales e internacionales.>>>

Los planes y programas son los instrumentos fundamentales de la planeación institucional y de las directrices de la Administración Pública Estatal, los cuales deben guardar congruencia y garantizar la alineación entre todos. Para cumplir con este objetivo, se llevó a cabo el seguimiento al avance de las acciones programadas para el Sector Educativo contenidas en el *PDEM 2017-2023,* en el Programa Sectorial, así como en Programas y Planes derivados de los mismos, integrando cuatro informes que dan cuenta de lo anterior.

<<<Favorecer que la planeación y los organismos que intervienen en ella, incidan en el máximo nivel de decisión de la política gubernamental.>>>

Dar certeza y claridad de rumbo es una responsabilidad que como gobierno se asume con la ciudadanía; por ello, fortalecer el Sistema de Planeación, Programación, Información y Evaluación de todos los programas y proyectos que emprende esta administración es una prioridad.

En este sentido, cada una de las áreas de planeación educativa emprendieron distintas acciones que, desde su ámbito de competencia, contribuyeron para la conformación e integración del Programa Anual Estatal y el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central y Auxiliar, lo que a su vez, permitió elaborar la calendarización del gasto conforme al presupuesto autorizado e integrar 728 dictámenes de reconducción para el Sector Educativo.

Para contribuir con la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, en este periodo reportado, se integró y presentó la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020, se elaboraron cuatro informes trimestrales sobre la progresión del Avance Programático Presupuestal y se integró el Cuarto Informe de Gobierno correspondiente a este sector en lo referente al *Anexo Estadístico* de las principales acciones, obras en proceso y obras terminadas, textos descriptivos, así como el texto político.

La recopilación, integración, análisis, generación y difusión de la Información Estadística Básica del Sector Educativo Estatal, son elementos significativos en la planeación institucional, ya que coadyuvan a la toma de decisiones, a la priorización de las acciones a ejecutar, así como a dar respuesta a las solicitudes estadísticas específicas del Sector Educativo Estatal. Para dar cumplimiento a lo anterior, en este periodo se elaboraron un total de 15 reportes de carácter estadístico como son: Consolidado Estadístico de Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2020-2021; Consolidado Estadístico por Género de Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2020-2021; Consolidado Estadístico de Fin de Cursos, Ciclo Escolar 2019-2020; Agenda Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal de Inicio de Cursos 2020-2021; Trayectoria Educativa. Análisis de una Generación; Consolidado Estadístico de Bibliotecas, Enero-Diciembre 2020; Informe de Situación Municipal en Materia Educativa, Ciclo Escolar 2020-2021; Informe de Situación Regional en Materia Educativa, Ciclo Escolar 2020-2021; *Anexo Estadístico* Integración Educativa por Discapacidad de Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2020-2021; Consolidado de Recursos Tecnológicos (Equipo de Cómputo y Recursos Audiovisuales) de Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2020-2021; Integración de Información Estadística y Geográfica del Estado de México 2020, INEGI; Registros Administrativos de la Secretaría de Educación del Estado de México 2020, IGECEM; Principales Cifras de los Servicios Educativos Estatales, Ciclo Escolar 2020-2021; Secretaría de Educación en Cifras, 1992-1993/2020-2021, y Sistema de Indicadores para la Gestión Educativa, Ciclo Escolar 2020-2021.

Cabe destacar que en el marco de las disposiciones normativas contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el PEF, se elaboraron ocho documentos que concentran el registro trimestral que realizan las unidades ejecutoras del Sector Educativo Estatal sobre el avance presupuestal de los recursos de origen federal y de los Indicadores del Ramo General 33 en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP; así como la integración de los formatos establecidos por el CONAC, con la información correspondiente al Sector Educativo Estatal. En lo que respecta a la coordinación, concertación y ejecución de los 36 Proyectos Estratégicos establecidos en la presente Administración Pública para el Sector Educativo Estatal, se elaboraron un total de 11 documentos que integran las fichas que dan seguimiento a su avance y cumplimiento.

La población de la entidad crece a un ritmo acelerado, observando cambios que inciden en su dinámica, estructura y composición; por un lado, el descenso de las tasas de fecundidad y, por el otro, el aumento en la esperanza de vida, la movilidad de las personas, la migración y la consolidación de asentamientos humanos urbano-metropolitanos.

Los recientes resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI permiten, desde una perspectiva poblacional, contar con la información para conocer la situación sociodemográfica en la entidad, siendo un insumo fundamental para el diseño de políticas públicas.

De acuerdo con dicho conteo, el Estado de México ha sostenido un crecimiento de un millón 800 mil habitantes durante esta década, es decir, del 12 por ciento, trayendo consigo nuevos desafíos para atender sus necesidades y propiciar mejores condiciones en la calidad de vida de los mexiquenses.

El Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de Población (COESPO), conduce la política en la materia y promueve la vinculación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno, a efecto de garantizar una gestión pública acorde con el entorno demográfico.

Por lo anterior, se han actualizado y difundido anualmente los 125 diagnósticos sociodemográficos municipales, los 20 regionales y el estatal, basados en los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 y el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, con el objetivo de conocer aquellos aspectos que sirven para el diseño de políticas públicas.

Aunado a lo anterior, se elaboraron 13 estudios sociodemográficos entre los que destacan los siguientes: *Nacimientos registrados en el Estado de México* (2019), *Características de las viviendas en el Estado de México, Ingreso y gasto de los hogares en el Estado de México, Población indígena* y *Discapacidad,* los cuales se difunden en los sitios electrónicos del COESPO y de los municipios.

Adicionalmente, se elaboraron y divulgaron a través de diversos medios de comunicación masiva, 55 documentos con temas como Derechos sexuales de los adolescentes, Envejecimiento demográfico, Proyecto de vida y métodos anticonceptivos, Principales causas de la migración en la población del Estado de México, entre otros.

En este cuarto año de gobierno, 439 usuarios realizaron consultas y/o préstamos a domicilio de material bibliográfico a través del Centro de Documentación, ubicado en la ciudad de Toluca, de manera física o por medio de la página oficial del Consejo Estatal de Población.

Además, se atendieron 218 solicitudes de información básica, técnica y especializada, mediante la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México y por el correo electrónico institucional, apoyando a estudiantes, académicos, investigadores, empresarios y público en general.

La colaboración con el Gobierno de México, a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO), es primordial para llevar a cabo actividades coordinadas que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). En este tenor, el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), y por medio del COESPO, durante el periodo que se informa, promovió la realización de 58 talleres de educación entre la población, con apoyo de las plataformas digitales, los cuales contaron con la participación de mil 300 alumnos de nivel Medio Superior. Los temas tratados fueron: Impacto demográfico del embarazo adolescente, Vulnerabilidad social en la adolescencia, Educación y salud sexual, Infecciones de transmisión sexual y métodos anticonceptivos.

Con estas acciones se contribuyó a disminuir el embarazo en adolescentes en un 20.3 por ciento, al pasar de 53 mil 433 registrados en 2015 a 42 mil 546 nacimientos en 2019.

Como parte de la cooperación intergubernamental para la atención de la población y con el propósito de consolidar la cultura demográfica en los gobiernos locales, en este cuarto año de gobierno, se otorgaron 295 asesorías a integrantes de los 125 Consejos Municipales de Población (COMUPOS), donde se abordaron temas como Objetivos de Desarrollo Sostenible, Indicadores de estructura por municipio, Interpretación y uso de la información censal 2020, Medición de la pobreza, Vivienda, Actividad económica, Uso y utilidad del Visor Geográfico COESPO, entre otros.

5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

<<<Información catastral.>>>

En atención a las solicitudes del servicio de avalúos catastrales y comerciales de inmuebles, en el ejercicio de las atribuciones conferidas al IGECEM, en el periodo que se informa, se realizaron 262 avalúos, con los cuales los usuarios pueden realizar diversos trámites administrativos ante autoridades estatales y municipales, así como notariales, además de sustentar una base gravable correcta para el pago justo de sus contribuciones en materia de Impuesto Predial y de Adquisición de Inmuebles.

Los preceptos del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron revisados en el periodo que se reporta mediante la aprobación de las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, lo que permitió mejorar la normatividad en la materia, a efecto de elevar el nivel en la administración y operación de la información catastral en los HH. Ayuntamientos de la entidad.

En atención a diversos requerimientos de búsqueda y expedición de información catastral sin certificación, solicitados principalmente por diversas instancias de procuración de justicia, federales y estatales, durante el periodo que nos ocupa se realizaron 2 mil 84 investigaciones en el Sistema de Gestión Catastral. De igual manera, para integrar, conservar y mantener actualizado el registro alfanumérico del padrón catastral estatal, se revisaron y procesaron los respaldos de la base de datos del mencionado sistema de los 125 municipios. Este ejercicio permite mantener actualizado el inventario analítico con las características cualitativas y cuantitativas de los inmuebles ubicados en los territorios municipales.

Con la finalidad de que los usuarios dispongan de información necesaria para llevar a cabo el pago de indemnizaciones por expropiación o afectación de inmuebles debido a la ejecución de obras públicas o, en otros casos, para garantizar que los desarrolladores de conjuntos urbanos cumplan con los requerimientos de infraestructura, se elaboraron 143 estudios de valores unitarios comerciales de suelo. Estos estudios de valor son requeridos con el propósito de contar con parámetros de negociación en operaciones de compra-venta de inmuebles.

El IGECEM como instancia normativa de la actividad catastral en el estado, respetuoso de la autonomía municipal y con estricto apego a lo dispuesto en el Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, y el Manual Catastral del Estado de México, revisó y emitió la opinión técnica de las propuestas de actualización de la información gráfica y de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el Ejercicio Fiscal 2022, enviadas por los 125 municipios de la entidad, para mantener actualizada la cartografía lineal catastral a nivel manzana y los valores unitarios que sirven de base para el cálculo del valor catastral de los inmuebles ubicados en el territorio estatal.

Del mismo modo, se preparó el Sistema de Captura de Tablas de Valores (CTV) para las Propuestas de Actualización 2022, además de la capacitación a los municipios en la elaboración de este proyecto.

<<<Servicios de información estadística y geográfica.>>>

Con el propósito de satisfacer de manera eficaz y oportuna la demanda de los productos en materia geográfica, estadística y catastral, en el cuarto año de gestión, el IGECEM, a través de los centros de consulta distribuidos estratégicamente en el territorio estatal, atendió a un total de 6 mil 422 usuarios.

Asimismo, en el mismo periodo, la oferta de los productos geográficos y estadísticos que

genera el Instituto en sus Centros de Consulta ascendió a 9 mil 215 productos; actividad relevante que se logra a través del Sistema Integral de Ingresos del Gobierno del Estado de México.

Como parte del fortalecimiento, se han identificado espacios para la difusión de información geográfica, estadística y catastral. De este modo, en el periodo que se reporta, se asistió a 20 actividades de divulgación, de las cuales sobresalen las siguientes: presentación de estrategias de innovación pública para los gobiernos locales del Estado de México; Quinta Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Apoyo al Censo (CEAC); evento de Reconocimiento del Esfuerzo Hacendario Municipal 2020; asistencia a la XXI Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios; ponente en el Foro de Dimensión Temática Socio-Demográfica; presentación de resultados del Censo de Población y Vivienda 2020; Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de México (CEIEGEM); Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible; asistencia a la presentación de la Encuesta Nacional Agropecuaria del INEGI; reunión de presentación de la información que genera el IGECEM ante El Colegio Mexiquense, AC (COLMEXIQ); presentación del *Atlas de género,* en la Secretaría de la Mujer; participación con un artículo en la revista *Foro Hacendario;* asistencia de la Dirección de Servicios de Información a la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de la Agenda 2030; presentación del Sistema DICTAMUN-IGECEM; firma del convenio celebrado con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), y firma del convenio celebrado con El Colegio Mexiquense.

La profesionalización constante de los servidores públicos municipales es de suma importancia para garantizar la correcta y eficaz prestación de los servicios de información geográfica, estadística y catastral, en este contexto, el IGECEM llevó a cabo 110 asesorías en los diferentes municipios que conforman la entidad, durante este cuarto año de gobierno.

Es importante señalar que el portal electrónico del Instituto ha sido una herramienta que se fortalece con la consulta diaria y permanente de información de carácter geográfico, estadístico y catastral, por los usuarios frecuentes y de primera vez. Lo anterior quedó registrado en la integración de 12 informes mensuales en el periodo de referencia, mismos que dan cuenta de las visitas a la página institucional e interacciones en redes sociales. Por otra parte, se implementó el Sistema de Atención Remota, que incorporó tres vías para la atención a usuarios: el *chat* instruccional, al que se accede a través de la página oficial; el correo electrónico, realizado a través de direcciones institucionales generadas con dominio propio, y la atención vía telefónica; acciones imperantes para contrarrestar las limitantes en la prestación de los servicios del organismo, derivadas de la contingencia sanitaria propiciada por el SARS-COV-2, y privilegiar las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, se promueven, desarrollan y se consolidan vínculos con las organizaciones de los sectores público, privado y académico, acciones que fortalecieron los lazos de colaboración entre instituciones. Para el periodo que se informa se celebraron cinco convenios de colaboración con las siguientes instituciones: Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES-A) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Secretaría de la Mujer, COMECyT y El Colegio Mexiquense, AC.

<<<Servicios de información catastral.>>>

Derivado de la facultad del organismo para elaborar y emitir servicios catastrales en el periodo reportado, se comercializaron 337 avalúos catastrales y comerciales, 150 estudios de valores unitarios del suelo y 203 levantamientos topográficos catastrales, realizados en los centros de información de las Delegaciones Regionales del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

<<<Información geográfica-cartográfica.>>>

<<<Generación de productos cartográficos para el público usuario.>>>

La generación de productos cartográficos forma parte del insumo básico para coadyuvar en acciones y estrategias de las dependencias y organismos de las administraciones Estatal y municipales.

Durante el periodo que se informa, se generaron 651 productos cartográficos, entre los cuales destaca la cartografía estatal y municipal, levantamientos topográficos, así como certificaciones de los mismos, que benefician las acciones y estrategias de la población mexiquense.

<<<Producción de información cartográfica para el diagnóstico y ordenamiento del territorio estatal.>>>

Las imágenes satelitales constituyen una de las principales fuentes para el conocimiento y la administración de los recursos naturales de un territorio, facilitando la disposición de la cobertura total del Estado de México, mediante la producción de información cartográfica para el diagnóstico y ordenamiento del territorio estatal.

En este contexto y en el marco de los proyectos cartográficos estratégicos, el IGECEM concluyó en el periodo que se informa, la cobertura total de la entidad con 132 imágenes de satélite en formato 1: 50,000, en el modo pancromático, multiespectral y fusión, obtenidas a través del Servicio Geológico Nacional de Estados Unidos de América, captadas por el satélite LANDSAT.

<<<Observatorio del Estado de México.>>>

Por otro lado, se llevaron a cabo cuatro sesiones de trabajo en el Observatorio del Estado de México (OEM) en las que se presentaron varias ponencias, entre ellas: “Causas y efectos de la pobreza con énfasis en la población más vulnerable”, “Pobreza y COVID: Un análisis espacial de contagios y defunciones en los municipios del Estado de México”, “Tendencias urbanas y ciudades inteligentes en México y el mundo”, así como “La economía circular: Un camino sostenible hacia el futuro de las ciudades”, presentada por la Secretaría Ejecutiva del Observatorio del Estado de México.

<<<Información geográfica municipal.>>>

<<<Integración de los nombres geográficos del Estado de México.>>>

La integración de los nombres geográficos del Estado de México permite conocer la cantidad, localización, distribución geográfica y categoría política de las localidades de los 125 municipios y podrán tener las siguientes categorías: ciudad, villa, pueblo, ranchería y caserío, según lo enmarca la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Con base en lo anterior, en el periodo del presente Informe, se llevó a cabo la revisión, actualización e integración de las localidades de los 125 municipios.

<<<Información estadística.>>>

Las TIC’s permiten de una manera rápida, eficaz, eficiente y segura, el acceso a la información pública logrando con ello la existencia de transparencia de los actos del Estado y asegurando una mayor participación ciudadana. Considerando la importancia de proporcionar información precisa, oportuna y confiable de diversa índole acerca del actuar del Ejecutivo Estatal y sus dependencias, el IGECEM implementa, en una primera etapa, una herramienta que permite automatizar la adquisición, almacenamiento, procesamiento y generación de información de los datos estadísticos obtenidos de las Unidades Generadoras de Información Estadística (UGIE), denominado Banco de Información Estadística (BIE).

El BIE dota a este Instituto de una plataforma basada en inteligencia de negocios, la cual permite concentrar la información de las UGIE en un repositorio único de datos llamado *Data Warehouse* (DWH), una herramienta explo-

table que mediante la construcción de esferas de información, genera estructuras o visitas multidimensionales denominadas tableros de información ejecutiva o *dashboard* para una visualización dinámica y transversal de la información de las variables estadísticas sociales y económicas del Estado de México, así como de indicadores socioeconómicos relevantes de la entidad.

Con el aprovechamiento de estas mejoras tecnológicas se suman esfuerzos a favor de la consolidación de un acervo estadístico estatal para consulta de los usuarios, población mexiquense y ciudadanía en general.

Continuando con las acciones que permiten la actualización del Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, se generaron documentos que contienen información de los fenómenos sociodemográficos y económicos que caracterizan a la entidad mexiquense. Estos documentos apoyan a la planeación, definición y diseño de políticas gubernamentales que resultan de particular interés para la consulta de información estadística de la población.

Es importante señalar que para impulsar y conocer oportunamente la evolución y estructura de la actividad económica estatal, se hizo una estimación del Producto Interno Bruto (PIB) del Estado de México 2021, el cual representa la suma del valor agregado de la actividad económica por un periodo de 10 años (2010-2020), este último calculado a nivel estatal, a precios constantes y corrientes, de los 19 sectores de la actividad económica. Lo anterior, con la finalidad de promover la comparación de la estadística económica a nivel estatal y nacional, mismo que constituye una referencia cuantitativa de valor práctico indiscutible para el análisis económico.

Por otro lado, se ha llevado a cabo la actualización del proyecto denominado Integración de Información Estadística y Geográfica de los Estados 2020 que, en coordinación con el INEGI, integra y difunde información de interés general sobre aspectos de índole geográfico y estadístico que permite conocer la magnitud, composición, distribución y comportamiento, de aspectos sociodemográficos y económicos de la entidad y sus municipios.

Con el objetivo de mantener actualizada la información estadística a través de los registros administrativos, se tuvo la participación de 91 UGIE's de los ámbitos federal y estatal para llevar a cabo la tarea de recopilación, procesamiento e integración de registros administrativos, que permiten contar con información que fortalezca los análisis estadísticos que se requieran.

Durante el periodo referido, y con el propósito de integrar tabulados estadísticos cuya cobertura geográfica corresponde a los ámbitos estatal y nacional, se elaboró el documento *Agenda estadística básica del Estado de México 2020*, y se integró el documento *Información socioeconómica básica regional 2020*, publicación que contiene datos desagregados a nivel regional que dan cuenta de los principales fenómenos demográficos, sociales y económicos de las regiones y municipios del estado.

Asimismo, se integró el *Anexo Estadístico* del Cuarto Informe de Gobierno en las modalidades *Tomo I* y *Tomo II.* El primer Tomo describe detalladamente las principales acciones ejecutadas, las obras terminadas, así como las obras que se encuentran en proceso, realizadas por los 21 sectores que integran el Poder Ejecutivo Estatal, con el propósito de atender los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023,* e incorpora información detallada sobre el monto ejercido conforme al Programa de Inversión Pública. El segundo Tomo se compone de información estadística sobre la dinámica demográfica, social y económica de la entidad de 2010 a 2020, así como un apartado con los indicadores básicos del Estado de México y los 125 municipios que lo conforman.

De igual manera, durante 2020 se realizó la certificación del *Anexo Estadístico del Informe de Gobierno*, dando fiel cumplimiento a los

requisitos establecidos por la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015, lo que permitió mejorar la capacidad del Sistema de Gestión de la Calidad para garantizar la atención de las exigencias legales, reglamentarias y contractuales aplicables por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

<<<Información estadística municipal.>>>

Derivado de la importancia de contar con información a nivel municipal para la realización de proyectos e investigaciones que facilitan la planeación estratégica de la entidad, el IGECEM proporciona información de los 125 municipios del Estado de México, a través de los documentos estadísticos siguientes:

Índice Municipal de la Actividad Económica (IMAE) 2021, el cual busca estimar la contribución municipal al agregado de la actividad económica estatal a partir de una serie histórica que va de los años 2010 a 2020. Dota, por tanto, de información sobre la actividad económica a nivel municipal con una temporalidad y desagregación sectorial pertinente para el análisis del desarrollo económico de los municipios del Estado de México, con el propósito de ampliar el análisis de los fenómenos de generación de riqueza y contribuyendo con mejor información para la planeación de las políticas públicas estatales. Asimismo, y con la importancia de contar con indicadores cada día más oportunos, se pone a disposición el IMAE con información del primer trimestre de 2021, estimación que se realiza con apoyo del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Estadística Básica Municipal del Estado de México 2020 integra las principales características de la población, así como información sectorial-socioeconómica que los municipios requieren, para el diseño de las políticas públicas. Durante el presente Informe, se generó la estadística oportuna a través de la elaboración de 125 documentos con información municipal y estatal sobre aspectos geográficos, de infraestructura, sociodemográficos, económicos y, por último, un apartado de indicadores económicos y sociales, a fin de impulsar acciones a favor del Estado de México.

Boletín Estadísticas Vitales 2021, documento en el cual se dan a conocer las principales características y fenómenos de índole demográfico y social, de los movimientos registrales, como son los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios registrados en los 125 municipios del Estado de México.

Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México 2020, documento que tiene la finalidad de proporcionar información de calidad para las actividades de planeación, programación, monitoreo y evaluación de los fenómenos educativos. Muestra información estadística e indicadores relacionados con el Ciclo Escolar 2018-2019, en el ámbito estatal y municipal, por modalidad de estudio escolar y extraescolar para cada uno de los niveles del Sistema Educativo Estatal. Además presenta información relacionada con alumnos, personal docente y escuelas, así como una serie de indicadores sobre la relación de alumnos por grupo, alumnos por maestro, alumnos por escuela, maestros por escuela, deserción e índice de retención.

Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México 2020, documento que da a conocer la información estadística de 2019 en el ámbito estatal y municipal, relacionado con los recursos físicos y humanos, así como los servicios otorgados por las diferentes instituciones, tales como el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), dirigidos a la población abierta y derechohabiente; incorpora también un apartado de los principales indicadores del Sector Salud Estatal.

<<<Desarrollo de sistemas de información.>>>

<<<Desarrollar y proporcionar mantenimiento de servicios en línea y aplicaciones.>>>

Para el Ejercicio Fiscal 2021 se realizó el análisis, desarrollo e implantación del Sistema de Constancia de Valor Catastral (CVC), incorporando específicamente las Tablas de Valor Catastral de Suelo y Construcciones, así como los catálogos operativos. El sistema se encuentra en línea para dar servicio y atención a las Delegaciones Regionales del IGECEM en el Estado de México.

De igual forma, se realizó el análisis, diseño y desarrollo de nuevos alcances para el Sistema de Dictamen Municipal (DICTAMUN), plataforma que da seguimiento a los trámites para la dictaminación de la base gravable del Impuesto Predial de los bienes inmuebles en la entidad. El Sistema se encuentra en línea para brindar acceso a los contribuyentes, dictaminadores, revisores y administradores del IGECEM, así como a las dependencias acreditadas del Gobierno del Estado de México.

Aunado a lo anterior, en el periodo que se reporta, se realizaron actividades de soporte, mantenimiento, así como actualización al Sistema del Directorio Municipal, con lo cual se mejora y simplifica el proceso de vinculación y comunicación del Instituto con los enlaces de distintas áreas, de la administración pública en los 125 municipios de la entidad.

<<<Realizar el mantenimiento del Sistema de Información Geográfica.>>>

En el cuarto año de gobierno de la presente administración, se llevó a cabo el análisis, desarrollo e implantación de nuevos alcances para la Ventanilla Única de Atención a Trámites Geográficos, Estadísticos y Catastrales del IGECEM, con el fin de brindar atención en línea a las solicitudes referentes al trámite de levantamiento topográfico.

<<<Realizar el mantenimiento del Sistema de Información Estadística.>>>

En el mismo periodo, se actualizó y de dio mantenimiento al Sistema de Información Estadística (SIE Municipal 2.0), el cual se encuentra disponible para usuarios de los 125 municipios. Dicha actualización automatizó y mejoró el proceso de captura e integración de información sobre diferentes variables estadísticas a nivel municipal.

Adicionalmente, se realizó el desarrollo de actividades para brindar soporte y mantenimiento al Sistema del Censo Nacional de Gobierno Estatal 2021, con el fin de llevar a cabo la captación de información estadística de interés nacional. El Sistema está disponible en línea para proporcionar acceso a más de 130 usuarios de las dependencias de gobierno en el Estado de México y con ello, permitir la integración de información estadística que administra el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<<<Realizar el mantenimiento de sistemas y aplicaciones de información catastral.>>>

En el periodo que abarca el Cuarto Informe de Gobierno se integró el Sistema para Captura de Tablas de Valor (CTV) versión 2020, se capturaron las tablas de valor y los catálogos operativos de los 125 municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2021. A su vez, se generaron los reportes de los catálogos operativos para el Sistema de Gestión Catastral y un reporte en formato de *Gaceta del Gobierno* para la LX Legislatura del Estado de México.

En otro orden de ideas, se realizó el análisis y diseño de nuevos alcances para dar soporte y mantenimiento a la versión 2021 del Sistema Automatizado de Valuación Individual (VALORUM WEB). Se actualizaron las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para la determinación de los valores catastrales durante 2021, además se proporcionó soporte para atender las solicitudes de valuadores externos, vía telefónica o por vía remota, para

llevar a cabo avalúos catastrales y comerciales en el Estado de México.

Asimismo, se llevó a cabo el análisis, desarrollo e implantación de nuevos alcances para el Mapa de Investigaciones del Mercado Inmobiliario (IMMAP) 2021, con lo cual se automatizó el proceso de la captura de investigaciones del mercado inmobiliario realizadas por personal de las Delegaciones Regionales y valuadores del IGECEM, el sistema se encuentra en producción.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

<<<Instituto Hacendario.>>>

En las reuniones convocadas por el IHAEM para el intercambio de experiencias en la materia, se contó con la asistencia de diferentes instituciones destacando, entre otras, la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México (SEMEAM); la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente; la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE); el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM); la Subsecretaría de Ingresos y la Subsecretaría de Control y Evaluación de la SECOGEM; la Dirección General de Recaudación, la Dirección General de Política Fiscal, la Dirección General de Inversión, la Dirección de Vinculación con Municipios y Organismos Auxiliares, la Dirección General de Atención Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos; así como INTELITAX, M+M Ingeniería y Diseño, y Crisalium Educación, Naturaleza y Transición, AC.

Lo anterior a fin de alcanzar el objetivo de compartir conocimiento y la experiencia de destacados especialistas y funcionarios connotados, en 34 temas relacionados con la concepción contemporánea de la administración tributaria en México, el panorama actual de las finanzas del Estado de México, la nueva gerencia pública, transparencia y la disciplina financiera, entre otros temas.

<<<Reuniones de Gabinetes Legal y Especializados.>>>

La gestión pública requiere de la coordinación transversal y la concurrencia de los diferentes sectores para la ejecución de políticas públicas eficientes; en la consecución de esta finalidad adquieren relevancia decisiva los Gabinetes del Poder Ejecutivo por ser los encargados de articular la acción de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, condición que favorece la implementación de programas y acciones al integrar, en el ámbito de sus atribuciones, el trabajo en conjunto de cada instancia de gobierno.

En esta tesitura, durante su cuarto año de gestión, el C. Gobernador Constitucional del Estado de México llevó a cabo cinco reuniones con el Gabinete Legal y Ampliado, las cuales tuvieron como resultado la implementación de acciones estratégicas de manera articulada por todos los sectores de gobierno, orientadas a cumplir con los objetivos prioritarios del desarrollo estatal y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

En el mismo periodo fue relevante la actividad de los Gabinetes Especializados, órganos colegiados de coordinación institucional en cuyo seno se formulan, instrumentan y evalúan políticas públicas, entre éstas el seguimiento de las estrategias planteadas para enfrentar los retos en materia de seguridad y el fortalecimiento de las acciones emprendidas, a través de 28 reuniones celebradas por el Gabinete Especializado de Seguridad.

De igual manera, como parte del Gabinete Especializado de Desarrollo Social, el Comité de Seguimiento y Atención a la Evolución del COVID-19 organizó 37 sesiones de trabajo que tuvieron como objetivo dar atención prioritaria

a la emergencia sanitaria y económica en la entidad.

En suma, el Titular del Ejecutivo Estatal sostuvo 70 reuniones con las dependencias y organismos que integran los Gabinetes y Comités Interinstitucionales especializados.

<<<Monitoreo de proyectos estratégicos.>>>

Con el propósito de monitorear los avances en la ejecución de los programas, obras y acciones que desarrolla el Gobierno del Estado de México, en el periodo que comprende de septiembre de 2020 a agosto de 2021, en coordinación con las dependencias, organismos y entes autónomos responsables de proyectos estratégicos, se llevaron a cabo 23 acciones, entre ellas las siguientes:

- Se integró información sobre los Proyectos Estratégicos: alcance, cobertura, periodo de ejecución, fuente de financiamiento, avance real y población beneficiada; además de considerarse las prioridades definidas por cada sector gubernamental y dar atención a la racionalización de los recursos, así como a los efectos derivados de la pandemia ocasionada por COVID-19.
- Se promovió con las áreas ejecutoras la revisión y modificación de la programación y presupuestación de los Proyectos Estratégicos en los casos en los que se identificaron factores que inciden en su adecuada ejecución, a fin de atender los ajustes presupuestales y la variación en las metas establecidas.
- Se celebraron reuniones de trabajo con el objeto de analizar las problemáticas específicas inherentes a la ejecución y conclusión de los proyectos estratégicos, particularmente las que involucran la participación de varios sectores, a fin de coordinar un ejercicio transversal en su ejecución.

<<<Sistematizar información estadística para realizar su análisis.>>>

En el periodo que abarca el presente Informe se realizaron diversos análisis cuantitativos y cualitativos de la agenda gubernamental a través de la recopilación, procesamiento y sistematización de la información, y con la aplicación de diferentes metodologías, para contar con elementos formales en el proceso de toma de decisiones del Ejecutivo Estatal y de los Gabinetes Especializados.

Los análisis realizados, contenidos en cuatro reportes, se apegaron a los tópicos del *PDEM 2017-2023* en los temas asociados a los pilares social, económico, territorial, seguridad y ejes transversales, y con los cuales se integró la información técnica pertinente, relevante y actual de la agenda pública estatal.

Los temas abordados en los análisis de información estadística generados en el periodo que se informa, correspondieron a los rubros de seguridad y salud, destacando los referentes a la evolución y situación de la pandemia por COVID-19 a partir de datos diarios que comprenden los ámbitos municipal, regional, estatal, nacional e internacional; así como los análisis semanales relativos a la observación del comportamiento de los delitos considerados de alto impacto.

<<<Reuniones de foros, consejos y comisiones que sean encomendadas a la Coordinación Técnica del Gabinete.>>>

Es fundamental para el actual Gobierno Estatal refrendar el compromiso con las familias mexiquenses de mejorar continuamente su gestión administrativa para garantizar la gobernabilidad, la legalidad y su eficiencia, con base en la vocación democrática y federalista, mediante políticas públicas que atiendan puntualmente las necesidades de los mexiquenses.

Al respecto, de septiembre de 2020 a agosto de 2021 se registró la participación de representantes de las dependencias y organismos auxiliares en 99 foros, consejos y comisiones. Entre éstos destaca la intervención del C. Gobernador Constitucional en 17 reuniones realizadas en el marco de la CONAGO, en las cuales se revisaron las acciones estratégicas que, de manera coordinada, se implementan

para combatir la pandemia por COVID-19 y el avance de la estrategia conjunta de vacunación con el Gobierno Federal.

De igual manera, se registró la participación de los representantes de dependencias estatales en seis reuniones de las Comisiones Ejecutivas de Medio Ambiente, Recursos Hídricos y Cambio Climático y Turismo, de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Por otra parte, en un ejercicio inédito, el Gobierno Estatal presentó el Informe "Revisión Voluntaria: Estado de México. Avance en el cumplimiento de la Agenda 2030", en el marco de las actividades del Foro Político de Alto Nivel (FPAN) sobre Desarrollo Sostenible 2021 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC-ONU). En dicho Informe se expusieron los principales avances en el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, plan de acción global al que se encuentran alineados los instrumentos de la planeación estratégica de la entidad. Cabe señalar que para la elaboración del documento se llevaron a cabo 20 reuniones de coordinación con organismos nacionales e internacionales responsables de la revisión del instrumento de evaluación.

Asimismo, para la implementación de las acciones orientadas a la consecución de los objetivos y metas de la Agenda 2030, se realizaron 17 reuniones, entre éstas las celebradas en coordinación con el PNUD para dar seguimiento al proyecto "Estrategia para el Desarrollo Sostenible de las 20 regiones del Estado de México", así como la Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) se adhiere a la estrategia que ha emprendido el Gobierno del Estado de México para reducir la pobreza y las desigualdades, misma que ha requerido alinear de manera constante la política social a los objetivos del desarrollo estatal, así como a los compromisos y recomendaciones de organismos nacionales e internacionales especialistas en la materia, como el PNUD y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Derivado de tal impulso, el diseño, la ejecución y evaluación de los programas han requerido intensificar las acciones de profesionalización de los servidores públicos responsables de estas tareas. Así, en el periodo de septiembre de 2020 a agosto 2021 se capacitó a 500 servidores públicos estatales y municipales en temas inherentes al desarrollo social y humano.

Asimismo, en este cuarto año de gobierno, concluyó el Diplomado en "Desarrollo Social y Humano" realizado con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMEX. Asimismo, en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma (UAM-L), inició la segunda promoción del Diplomado "Planeación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos de los Problemas Públicos a la Efectividad de la Acción Gubernamental", contando con la participación de varios responsables de la política social.

Con el objeto de fortalecer los diagnósticos de los programas de desarrollo social y contribuir con ello a mejorar el impacto de la política social en el nivel y calidad de vida de las mexiquenses, en colaboración con el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC (CIAD), se realizó la investigación "Impacto en el bienestar y desarrollo humano del Programa de Desarrollo Social 'Familias Fuertes-Salario Rosa' en sus 9 Vertientes", la cual tuvo como objetivo identificar los alcances de los indicadores de desarrollo social y su contribución en el mejoramiento del bienestar de las mujeres beneficiarias, mismo que fue publicado en la revista científica *Cofactor* que edita el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

Tanto para llevar a cabo la segunda promoción del Diplomado "Planeación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos de los Problemas Públicos a la Efectividad de la Acción Gubernamental", como para coordinar la investigación "Impacto en el bienestar y desarrollo humano

del Programa de Desarrollo Social 'Familias Fuertes-Salario Rosa' en sus 9 vertientes", el CIEPS firmó dos convenios de colaboración específicos, uno con la UAM-L y otro con el CIAD, respectivamente.

Asimismo, en coordinación con el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE/IBERO) se realizó un estudio de campo denominado "Efectos económicos y sociales en los hogares mexiquenses durante la contingencia por COVID-19mx", el cual ofrece un diagnóstico de las afectaciones en el bienestar de los hogares mexiquenses, derivadas de la pandemia por SARS-COV-2, considerando las dimensiones de empleo y ocupación, ingresos, seguridad alimentaria, educación y salud mental.

De las acciones relacionadas con la evaluación de programas sociales, el CIEPS coordinó y concluyó dos Evaluaciones de Procesos comprometidas en el Programa Anual 2020, a los programas de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa" y "Familias Fuertes-Apoyo a Personas Adultas Mayores".

De igual forma, se destaca la elaboración de 165 documentos especializados que incluyen análisis de tipo cuantitativo y cualitativo, además de estimaciones propias sobre los posibles efectos de la COVID-19 en el Estado de México, tomando como base los indicadores de pobreza y derechos sociales establecidos para la entidad, así como la elaboración de documentos técnicos que contienen información estadística y georreferencial actualizada de fuentes internacionales y nacionales como el PNUD, el CONEVAL y el INEGI, que adicionalmente aportan elementos a las instancias ejecutoras para la definición de la cobertura de los programas sociales.

Asimismo, en este cuarto año de administración, se editaron y publicaron semestralmente en formato digital, dos números de la revista científica *Cofactor,* con temas relativos a la pobreza indígena y a los retos de política social para atender los efectos de la pandemia por COVID-19.

5.9.2 Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.

<<<Coordinación municipal.>>>

Con la finalidad de difundir y compartir el quehacer hacendario, en el periodo que nos ocupa, se impartieron 21 conferencias a las que asistieron 3 mil 394 servidores públicos estatales y municipales. Entre los temas destacaron: El desafío de la inclusión en el servicio; El proyecto de servir; Estilos de vida saludables; Estrategias de atención a la ciudadanía; Igualdad laboral y no discriminación; Manejando nuestras emociones; Potencializando el talento humano; Igualdad de género; Conferencia magistral "Retos actuales de la sindicatura municipal"; Calidad en el servicio; Conferencia magistral "Síndicos, requisitos de validez de los actos administrativos"; Autoestima positiva; Seminario Reformas Fiscales, e Igualdad laboral y no discriminación.

Con el propósito de compartir conocimientos y experiencias en materia administrativa y financiera que incidan positivamente en el manejo financiero municipal, se brindan asesorías y apoyo técnico a servidores públicos hacendarios. De esta forma, en el cuarto año de gestión, se otorgaron 462 asesorías en temas como Presupuesto con base en Resultados (PbR), Timbrado de nómina, Finanzas públicas, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Metodología del Marco Lógico (MML) y Entrega-Recepción, entre otros. Con estas actividades fortalecemos la hacienda pública municipal en materia administrativa y financiera.

Para garantizar una efectiva aplicación de las normas y contar con un documento que sirva de soporte tanto al interior de la administración municipal como para los entes fiscalizadores y usuarios, en el mismo periodo se proporcionaron 28 opiniones jurídicas que abordaron los siguientes temas:

- Al municipio de Coatepec Harinas, sobre la improcedencia jurídica del cobro de

accesorios por el refrendo anual para venta de bebidas alcohólicas.

- Al municipio de Tepetlaoxtoc, referente al fundamento legal y al proceso para realizar el cobro de las licencias de funcionamiento a las gasolineras.
- Al municipio de Valle de Chalco Solidaridad, sobre la improcedencia jurídica del otorgamiento de condonación de accesorios legales causados por la falta de pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles que se pretendan fundamentar en el artículo 16 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Análisis de la viabilidad jurídica para generar, en su caso, un nuevo cobro por concepto de pago por impacto vial sobre un predio que ya cuenta con evaluación, dictamen previo y un cobro determinado.
- Al municipio de Chapa de Mota sobre la procedencia jurídica de la aplicación del estímulo fiscal establecido en el artículo 18 de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019, al entonces ejercicio corriente.
- Al municipio de Ixtapan de la Sal sobre la improcedencia jurídica de la condonación del pago del Impuesto Predial e ISAI y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, como contraprestación por la donación de un inmueble a favor del HH. Ayuntamiento.
- Al municipio de Villa del Carbón, sobre la improcedencia jurídica del cobro de aportación que hacen las gasolineras por la venta de combustibles y lubricantes a los municipios.
- Al municipio de Texcaltitlán, sobre el otorgamiento de beneficios fiscales, considerando la afectación económica inherente a la pandemia causada por el SARS-COV-2.
- Al municipio de Tenango del Aire, sobre un proyecto de acuerdo de Cabildo, por el cual se pretende establecer campañas de regularización fiscal inherentes al Impuesto Predial y a los Derechos de Agua, considerando el rezago histórico que se presenta para tales contribuciones y la afectación económica que se ha causado por motivo de la pandemia causada por COVID-19.
- Al municipio de Coatepec Harinas, sobre la improcedencia jurídica en el cobro de accesorios por el refrendo anual de licencias para venta de bebidas alcohólicas al público.
- Al Colegio de Notarios del Estado de México, relativa a la tarifa que tiene que aplicarse para determinar el ISAI y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles.
- Procedimiento a seguir para la recepción de pago del ISAI y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, derivado de los autos del Incidente de Adjudicación Directa del bien inmueble embargado, relativo al Juicio Ordinario Mercantil 60/2009, promovido por Banco Nacional de México, SA, integrante del Grupo Financiero BANAMEX.
- Oficio de observaciones a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, en relación con la propuesta de Anteproyecto de Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa.
- Oficio de observaciones a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, en relación con el Proyecto de Manual Metodológico que sirve de base para el cálculo de las tarifas diferentes para los Derechos de Agua, previstos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Oficio de respuesta a la presidenta municipal de Cuautitlán, en relación con las retenciones que procede efectuar al momento de pagar estimaciones de obras públicas financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- Oficio de respuesta al tesorero municipal de Cuautitlán, en relación con el pago del ISAI y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, derivado del Contrato de Compra-Venta celebrado entre la sociedad denominada McCormick de México, SA de CV, y la empresa Herdez, SA de CV, en fecha 25 de noviembre de 2016.
- Opinión al director general de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), derivado del Acuerdo CEMER/020/003,

en relación con la procedencia de incluir la Certificación de Competencia Laboral a los titulares de Ecología, Protección Civil y Desarrollo Urbano, en el orden de gobierno municipal.

- Opinión a la tesorera municipal de Huehuetoca, en relación con la procedencia del cobro del Impuesto sobre Anuncios Publicitarios a los franquiciatarios de estaciones de servicio de Petróleos Mexicanos (PEMEX).
- Opinión al tesorero municipal de Huixquilucan, en relación con la procedencia del pago del ISAI y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles derivado del Contrato de Fideicomiso Irrevocable, Traslativo de Dominio de Administración y Pago con Actividad Empresarial identificado como Proyecto Argenta Towers.
- Al municipio de Coatepec Harinas, en relación con la aplicación e interpretación del artículo 72 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Al municipio de Atlautla, en relación con el otorgamiento de estímulos fiscales.
- Al municipio de Tultepec en relación con la interpretación de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 9 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.
- Al municipio de Calimaya en relación con la procedencia del ISAI y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles en actos relativos a un Fideicomiso.

En otro orden de ideas, el IHAEM, en su calidad de organismo de apoyo técnico que opera y mejora la coordinación hacendaria del Estado de México y sienta las bases para el fortalecimiento de las haciendas públicas estatal y municipales, ha promovido en el periodo la realización de eventos de coordinación hacendaria, destacando los siguientes: XXI Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios, constituida en Asamblea Anual del Consejo Directivo; cinco Sesiones Ordinarias y una Extraordinaria del Consejo Directivo en su modalidad de Comisión Permanente; seis reuniones Regionales Hacendarias de Tesoreros Municipales y 34 de temas específicos, con la participación de 8 mil 326 servidores públicos.

Asimismo, se realizaron 34 reuniones de Comisiones Temáticas, que constituyen una herramienta importante para la modernización de la administración hacendaria municipal, particularmente en el tratamiento de reformas jurídico-normativas en las que se trabaja para integrar los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y de reformas, adiciones y/o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios.

También, se logró la consolidación de 45 instrumentos jurídico-administrativos, los cuales se integran por manuales de organización y de procedimientos para tesorerías municipales, organismos dependientes del DIFEM y operadores de agua, drenaje y saneamiento; así como reglamentos orgánicos de la Administración Pública Municipal.

5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales.

<<<Finanzas públicas municipales.>>>

En este rubro, durante el año de este Informe, se elaboraron y entregaron 429 estudios financieros, económicos y presupuestales, en materia de finanzas públicas, de desarrollo institucional, de desarrollo humano, y de obras y acciones de alto impacto que se registran en los Planes de Desarrollo Municipal. Ello con el propósito de coadyuvar en la toma oportuna de decisiones al interior de la hacienda pública de los HH. Ayuntamientos, así como en el desarrollo de sus funciones, para favorecer la planeación estratégica y lograr la eficiencia presupuestaria y financiera en el ámbito regional y local.

De igual manera, en el mismo periodo, debido a la necesidad de que los gobiernos municipales estén al día con las grandes transformaciones y responder adecuadamente a las demandas ciudadanas, se elaboraron e integraron siete estudios que contienen información de utilidad para cumplir con los objetivos en diversas áreas de la Administración Pública Municipal, en los temas siguientes:

- Diagnóstico del presupuesto participativo como herramienta de construcción colectiva municipal en el Estado de México 2016-2019: sugerencias para su implementación.
- Manual básico para la operación de las unidades administrativas municipales de desarrollo urbano en el Estado de México.
- Modelo institucional de un sistema estatal de coordinación hacendaria con sus municipios, Estado de México: avances y resultados a dos décadas de gestión estratégica sostenible.
- Manual del Síndico Municipal: Estado de México.
- Saneamiento financiero a través de la legalidad.
- La efectividad de los mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas como política preventiva en los sistemas municipales anticorrupción mexiquenses, 2018.
- Impulso al federalismo y desarrollo municipal: análisis e intervención de la práctica institucional.

<<<Información catastral municipal.>>>

En relación con los servicios catastrales, se realizó el registro y control de expedientes de las solicitudes recibidas, así como la entrega de resultados de avalúos catastrales, búsqueda y expedición sin certificación de información catastral y estudios de valores unitarios de suelo. En el periodo de referencia se atendieron 293 solicitudes de servicios.

5.9.4. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos.

<<<Colaboración en la profesionalización municipal.>>>

En el periodo que abarca el Cuarto Informe de Gobierno, a efecto de colaborar con las administraciones municipales en el fortalecimiento del capital humano por medio de la formación y actualización en materia hacendaria, se impartieron 152 cursos y talleres en los que participaron 14 mil 633 servidores públicos en los siguientes temas: Administración con enfoque humano; Administración del patrimonio inmobiliario y la conciliación con la Cuenta Pública; Administración del patrimonio municipal; Administrar sistemas de control interno; Auditoría de obra pública; Adquisiciones en el Sector Público; Atención al ciudadano; Bando Municipal; Calidad en el servicio; Comunicación efectiva, Deuda pública; Disciplina financiera; Estadística hacendaria; Estrategias de recaudación; Ética en el servicio; Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal; Fiscalización de los ingresos propios; Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal; Formando grandes líderes para el servicio; Integración de expedientes técnicos de obras; Licitación y adjudicación de la obra pública en el sector público; Manuales de Organización, Procedimientos y Reglamentación; Metodología del Marco Lógico; Multas administrativas Federales no Fiscales; Presupuesto basado en Resultados; Procedimiento Administrativo de Ejecución; Responsabilidades de los servidores públicos; Sistema Nacional Anticorrupción (SNA); Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal “Cobra”; Sociedad del Conocimiento Hacendario “La transdiciplinaridad, una nueva metodología para trabajar”; Transformación hacia una nueva cultura de servicio y Transparencia en la rendición de cuentas.

Por otra parte, los diplomados que imparte el IHAEM se encuentran alineados a las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL), con el objetivo de brindar la base de conocimientos, habilidades y aptitudes a los candidatos que pretendan realizar el proceso de evaluación para la certificación. En el periodo que se informa se efectuaron 46 diplomados.

Inmersos en una etapa de adaptación a nuevas formas de interacción con los servidores públicos municipales, el IHAEM ha adoptado modalidades a través de dispositivos y programas virtuales, y en línea para la impartición de diplomados, los cuales se encuentran disponibles en la plataforma oficial a partir de la contingencia sanitaria por el SARS-COV-2. En este cuarto año de gobierno, 170 servidores públicos participaron en los diplomados.

Para mantenerse a la vanguardia en la cobertura de ES a nivel de Maestría en materia hacendaria, el Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México (CEHEM), unidad académica del IHAEM, impulsa la calidad educativa y es ejemplo de vinculación con servidores públicos de los gobiernos locales, al formar servidores públicos hacendarios íntegros, éticos, con vocación de servicio y pasión por la función pública, que se desempeñen con conocimiento, actitud proactiva y aptitud técnica, en el ejercicio de la función hacendaria, alcanzando dominio para el trabajo en equipo y alta competitividad. Durante este periodo dio inicio la decimosegunda promoción con la asistencia de 12 servidores públicos.

En cumplimiento de las reformas en la Ley Orgánica Municipal, referentes a la certificación por competencias laborales, la Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Servicio Público del Estado de México (COCERTEM), capacita, evalúa y certifica a los principales perfiles municipales. Con esta acción, el Estado de México tiene el liderazgo en la implementación y operación del modelo de certificación de competencias en todo el país. Durante el cuarto año de gobierno, derivado de las acciones implementadas para consolidar el modelo de Gestión de Recursos Humanos por Competencias, se tuvo como resultado la certificación de 388 candidatos, con base en las NICL, que desarrolla y opera el IHAEM; de esta forma se atienden los requerimientos del sector gobierno y se mejora la calidad en el servicio público.

<<<Servicios de información catastral.>>>

Con la finalidad de desarrollar los trabajos inherentes a la certificación de servidores públicos y ciudadanía en general, en tres normas institucionales de competencia laboral: Administración de la actividad catastral, Registro catastral de inmuebles y Valuación catastral de inmuebles, se logró obtener ante la COCERTEM la acreditación como Centro de Capacitación y Evaluación, lo que permitió llevar a cabo 98 procesos de evaluación en el periodo que se reporta.

<<<Información geográfica municipal.>>>

<<<Actualización de la cartografía urbana municipal.>>>

Dentro de los objetivos principales de la actualización a la cartografía urbana municipal, herramienta que permite contar con información reciente de los elementos naturales y/o artificiales que conforman una determinada área territorial, está el fortalecer las áreas técnicas de los catastros y de desarrollo urbano municipales. En el periodo que nos ocupa, se actualizaron los 125 municipios, obteniendo la cobertura total del territorio estatal.

Una de las prioridades de la Administración Pública Estatal es la instrumentación de acciones coordinadas con los gobiernos municipales para coadyuvar a su fortalecimiento, buscando la hegemonía en el desarrollo institucional de los mismos, desarrollando sus capacidades técnicas, administrativas y de gestión, para permitirles responder eficientemente a las necesidades de las y los mexiquenses.

De esta forma, se continuó impulsando la participación de los 125 HH. Ayuntamientos en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), herramienta federal de gestión pública, en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), logrando en su edición 2020 la inscripción de 93 gobiernos locales, de los cuales 92 concluyeron con todas las etapas. La GDM tiene como propósito orientar a las administraciones municipales para mejorar y consolidar sus capacidades institucionales, buscando alentar la mejora continua, así como desarrollar buenas prácticas y promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados.

Del mismo modo, con el fin de propiciar la profesionalización de los servidores públicos municipales, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 11 eventos, contando con 6 mil 322 asistentes, con la finalidad de mejorar el buen desempeño de sus atribuciones y funciones.

De los eventos citados destacan: el Seminario "El Futuro del Federalismo en México", las capacitaciones de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021 y Datos para la acción, los cuales se realizaron en conjunto con el INAFED; el conversatorio "Mujeres y democracia: En búsqueda de una política plena y equitativa en el estado y municipios", con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México; así como los cursos Entrega-Recepción Municipal 2021, con el IHAEM; Los derechos políticos electorales en el contexto interamericano de derechos humanos, Ética en el servicio público, Habilidades socioemocionales aplicadas a la nueva normalidad y Cultura de la denuncia y combate a la corrupción, con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); y, finalmente, el Seminario "Municipios Fuertes", con los temas Visión desde la academia para la actualización del Bando Municipal y Conceptos técnicos en el Bando Municipal", con El Colegio Mexiquense.

Por otro lado, durante este cuarto año de gestión, las Mesas de Fortalecimiento Municipal, instancias de coordinación responsables de proponer, evaluar, acordar e implementar, las políticas públicas de desarrollo regional, y los programas y acciones de gobierno de las dependencias del Ejecutivo Estatal, continuaron sesionando mensualmente en las 20 regiones de la entidad, con la participación de los comisionados ejecutivos y municipales. Las sesiones dieron como resultado 291 acuerdos sobre temas de salud, educación, desarrollo social y urbano, seguridad, infraestructura, comunicaciones, entre otros, de los cuales 176 se concluyeron y 115 están en proceso.

A través de su estructura, se dio seguimiento a las medidas preventivas y de contención derivadas del Plan para el Regreso Seguro, implementadas por las autoridades locales debido a la contingencia sanitaria provocada por COVID-19. Al respecto, en el periodo que se informa, se generaron 13 mil 660 reportes sobre los operativos, apercibimientos, clausuras, acciones de contención o campañas de concientización promovidas.

5.9.5. Promover mayores fuentes de financiamiento con participación privada.

Con el objeto de promover proyectos con financiamiento de fondos de inversión privada, se proporcionaron 160 asesorías para proyectos de inversión turística, se llevaron a cabo 78 reuniones de vinculación con organismos públicos, privados y sociales para incentivar la inversión turística en el Estado de México; asimismo, se realizaron dos informes de seguimiento a la normatividad del Programa "Pueblos Mágicos" para mantener la permanencia, y ocho informes de verificación a municipios con la declaratoria de Pueblo con Encanto, para asegurar el cumplimiento de los lineamientos del programa; además de brindarse 30 asesorías a prestadores de servicios turísticos para facilitar su incorporación a los programas de certificación turística y contribuir a elevar la calidad de la oferta turística a favor de los mexiquenses y los visitantes.

5.9.6. Fomentar alianzas eficaces con el sector privado y el exterior.

La cooperación internacional es una herramienta que permite la vinculación de los diferentes ámbitos de gobierno y de diversos sectores mexiquenses, con sus contrapartes extranjeras, buscando siempre generar sinergias que permitan intercambiar experiencias, conocimientos y tecnologías en beneficio de los mexiquenses.

Bajo este tenor, en este año de gobierno, con la representación del Lic. Alfredo del Mazo Maza, se realizaron ocho actividades internacionales en el Estado de México, éstas fueron: visita del Sr. Pedro Américo Furtado, Director de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba; visita del Dr. José María Cazalis Eiguren, delegado de Euskadi en el Estado de México; visita de los agregados diplomáticos y del Sistema de la ONU para tratar temas sobre seguridad, prevención y estándares internacionales del Estado de México en la Universidad Mexiquense de Seguridad, ubicada en el municipio de Almoloya de Juárez; reunión de trabajo con

Takao Nakahata, Director General de la Organización de Comercio Exterior de Japón (JETRO); reunión con el empresario iraní Bajid Samad, a fin de fomentar iniciativas de cultura, desarrollo económico y medio ambiente, en las cuales, el comercio y producción de tapetes, puedan ser el centro de la relación económica entre iraníes y mexiquenses; evento de promoción del Estado de México ante funcionarios del Consejo Británico, representados por el Sr. Ben Myers, Director General, el Sr. Brian Young, Primer Secretario y la Lic. Iveth Pompa, Directora de Educación; visita a nuestra entidad, de jóvenes universitarios de EUA y Canadá con ascendencia mexicana en el marco del Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado (PICV-2021). Finalmente, en este año reportado se proporcionó acompañamiento y asesoría a autoridades locales del municipio de San Mateo Atenco, quienes recibieron la donación de un camión de bomberos (diseñado por la American LaFrance Fire Engine Company) derivado del Acuerdo de Hermanamiento que tiene este municipio mexiquense con el de Laredo, Texas.

5.9.7. Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

Desde la perspectiva del CONEVAL, el constante diálogo con las OSC's es vital para proporcionarles herramientas en temas de evaluación de la política de desarrollo social y de la medición de la pobreza con el objetivo de que participen de manera informada en el ciclo de las políticas públicas.

Estos diálogos abiertos y constructivos tienen la finalidad de fomentar en las OSC's el uso de la información de las evaluaciones realizadas por CONEVAL a las acciones de desarrollo social emprendidas por el Gobierno Federal, e involucrarlas para que apoyen en la mejora sistemática de la política social mediante las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La acción interviene primordialmente en atender el nivel de institucionalidad y profesionalización, así como el fortalecimiento de las OSC's, identificando las necesidades de sustentabilidad, de recursos materiales y humanos, infraestructura física; es decir, se busca formalizar en su totalidad, que se encuentren legalmente constituidas y cumplan con la normatividad vigente en la materia, para contribuir a la construcción de capital social.

Asimismo, la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, manifiesta que es de su interés promover la participación de la sociedad organizada en los programas, proyectos y acciones de desarrollo social en beneficio de la población mexiquense.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se impartieron 100 asesorías a las OSC's con la finalidad de informarles sobre los requisitos para la inscripción en el Registro Social Estatal y/o la expedición de la Constancia del Cumplimiento de su Objeto Social.

Además, derivado del Acuerdo del Ejecutivo Estatal en el que se establecen las medidas preventivas y de seguridad que se implementaron para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por SARS-COV-2, y con la finalidad de no poner en riesgo la salud de los servidores públicos de la unidad administrativa, se realizaron asesorías vía Zoom® a las OSC's legalmente constituidas, para la expedición o renovación de la Constancia de Cumplimiento de su Objeto Social.

También se llevaron a cabo 102 visitas de verificación a las instalaciones de las OSC's legalmente constituidas que solicitaron su inscripción en el Registro Social Estatal, así como la expedición o renovación de la Constancia de Cumplimiento de su Objeto Social, de las cuales se otorgaron 34 constancias y siete inscripciones a organizaciones que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México.

5.2. REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y SALARIAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS.

5.2.1. Difusión y capacitación laboral y sobre derechos de las mujeres en centros de trabajo.

Incrementar la difusión sobre la igualdad y los derechos de las mujeres.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar eventos para fomentar la igualdad sustantiva y reconocer las nuevas masculinidades.	Evento	630	228	0	0	858
Brindar orientación e información sobre los derechos de las mujeres.	Evento	192	66	0	0	258
Impartir conferencias, talleres y cine-debate en temas de perspectiva y diversidad de género, presencial y/o virtual, para promover la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres, así como la perspectiva de género entre la población mexiquense.	Curso	0	0	0	95	95
Brindar capacitación en temas de desarrollo humano en beneficio de las mujeres en reclusión.	Persona	0	0	0	612	612

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.3. PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIEN EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

5.3.2. Impulsar la ampliación de los programas de guarderías y escuelas de tiempo completo.

Fortalecer el programa de escuelas de tiempo completo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Escuelas de tiempo completo.	Escuela	1 304	1 334	1 362	1 362	1 362

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.3. PROMOVER PROGRAMAS QUE CONCILIEN EL TRABAJO Y LA FAMILIA Y RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

5.3.3. Promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Promover la coordinación y vinculación interinstitucional para la salvaguarda de los derechos de la infancia y adolescencia.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes	Estudio	0	0	423	372	795
Detectar si existe una vulneración o restricción en los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Beneficiario	0	0	579	558	1 137

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Atender a niñas, niños y adolescentes cuando se hayan detectado y comprobado actos u omisiones que vulneren sus derechos, en la Procuraduría de Protección Municipal.	Reporte	0	0	2 643	4 940	7 583
Detectar si existe una probable vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de un reporte de manera telefónica o de forma personal	Reporte	0	0	2 723	5 567	8 290

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.1. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.

Promover prácticas de transparencia para la consolidación de la confianza ciudadana en sus instituciones.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Elaboración de material informativo referente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, así como de las Acciones de Gobierno y sus dependencias.	Comunicado	2 852	3 353	3 894	3 844	13 943
Envío y distribución de material informativo gráfico a través de Internet, fax y reparto físico.	Envío	261 914	492 255	474 054	493 112	1 721 335
Programación y cobertura de las actividades del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Actividad informativa	462	453	325	375	1 615
Producción de material audiovisual del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Producción televisiva	1 334	813	363	1 375	3 885
Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Mensaje	513	449	362	384	1 708
Producción de material gráfico de las actividades, actos y eventos del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Toma/ fotografía	133 394	194 586	118 834	139 593	586 407
Atención a los representantes de los medios de comunicación que dan cobertura a las actividades del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Servicio	20 916	29 379	15 437	1 504	67 236
Concertación de entrevistas y participaciones en radio y televisión del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Entrevista/ participación	2 101	3 129	2 831	3 241	11 302
Planeación y diseño de campañas de comunicación institucionales.	Campaña	41	29	27	21	118
Elaboración de contenidos para materiales promocionales.	Texto/guión	449	491	786	418	2 144
Producción de diseño gráfico de materiales promocionales.	Original electrónico	3 138	3 084	3 077	2 688	11 987

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Producción de materiales audiovisuales.	Mensaje	28	24	18	24	94
Producción del diseño gráfico de publicaciones oficiales.	Publicación	92	124	93	77	386
Asesoría y apoyo técnico sobre la imagen gráfica institucional.	Original electrónico	680	524	364	291	1 859
Inserciones ordenadas en prensa.	Inserción	3 158	3 176	2 932	3 182	12 448
Solicitud para la difusión de campañas en medios.	Campaña	23	39	35	24	121
Solicitudes de elaboración de impresos.	Orden de trabajo	50	40	32	41	163
Conformación de archivo hemerográfico.	Archivo	24	24	24	24	96
Análisis cualitativo y cuantitativo de la presencia del Titular del Poder Ejecutivo Estatal y su Gabinete en medios de comunicación.	Análisis	365	365	366	365	1 461
Conformación de archivos en medios electrónicos.	Archivo	730	790	854	841	3 215
Actos públicos.	Evento	90	106	83	110	389
Atención a solicitudes de información en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Solicitud	953	1 201	637	700	3 491
Integración de documentos e informes de trabajo de transparencia y acceso a la información y datos personales.	Documento	1 015	822	815	728	3 380
Actualización de la información vertida en el Sistema del IPOMEX.	Proceso	58 209	173 168	96 676	136 014	464 067
Realización de las actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de transparencia y acceso a la información.	Asesoría	650	606	478	336	2 070
Generación de reportes informativos sobre monitoreo y seguimiento de medios impresos.	Documento	3 528	2 895	3 628	3 849	13 900
Colocación de archivos en la Carpeta Informativa Digital para la consulta de los usuarios.	Archivo	68 094	365	366	365	69 190
Constituir y asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas y Programas Sociales.	Comité	3 339	4 008	1 841	2 686	11 874
Asesorar y entregar material impreso a los ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Comité	7 382	6 860	5 908	6 213	26 363
Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Obra Pública las visitas de seguimiento.	Visita	2 497	2 697	1 429	2 922	9 545
Realizar informes finales para el cierre de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de obra pública y programas sociales.	Informe	25	1 216	1 753	1 249	4 243

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar, en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales, las visitas de seguimiento.	Visita	4 033	4 689	2 614	1 378	12 714
Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	1 680	1 868	1 135	1 259	5 942
Gestionar y coordinar la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública, datos personales y datos abiertos a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran o a la ciudadanía.	Persona	358	559	571	1 729	3 217
Realizar evaluaciones.	Evaluación	110	118	80	62	370
Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	12 872	11 134	5 640	6 797	36 443
Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	9 912	9 041	6 123	6 326	31 402
Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	5 067	5 626	4 478	4 504	19 675
Designar a los auditores externos con el objeto de realizar la dictaminación de estados financieros y presupuestales en organismos auxiliares.	Acción	36	23	83	77	219
Realizar evaluaciones de los informes finales generados por los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.	Evaluación	1 021	770	22	24	1 837
Realizar reuniones de trabajo interinstitucionales con unidades administrativas federales, estatales y municipales para la instrumentación del Programa de Contraloría y Evaluación Social.	Reunión	1 118	885	403	32	2 438
Captar reportes ciudadanos en materia de Contraloría Social y canalizarlos a las unidades administrativas correspondientes.	Reporte	477	1 298	668	406	2 849
Ejecutar capacitaciones en materia de Contraloría Social a personas servidoras públicas, Contralores Sociales, Órganos de Participación Ciudadana y Sector Privado.	Capacitación	214	522	398	546	1 680
Visitas programadas en el Registro Estatal de Inspectores (REI).	Visita	73 847	64 173	42 105	79 518	259 643
Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visita de verificación.	Consulta	1 671	934	1 035	953	4 593

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Premio Estatal de Contraloría Social.	Participante	67	55	280	0	402
Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad.	Inspección	320	480	480	480	1 760
Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública, datos personales y datos abiertos a los servidores públicos de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo o a la ciudadanía que lo soliciten.	Asesoría	116	280	433	496	1 325
Realizar Evaluaciones de Confianza a las personas servidoras públicas de la administración pública estatal y municipal, Órganos Auxiliares y Poderes del Estado de México.	Evaluación	314	294	147	231	986
Actos privados.	Evento	30	18	9	4	61
Llevar a cabo reuniones que promuevan en los jóvenes de la entidad los principios de Contraloría Social y Participación Ciudadana.	Reunión	0	215	188	278	681
Recibir, registrar y atender solicitudes de información pública.	Solicitud	0	294	275	264	833
Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	0	0	0	164	164
Atender acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	0	0	0	126	126
Realizar actividades de seguimiento en la atención de observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.	Acción	0	0	0	186	186

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.1. Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto.

Establecer un Gobierno Abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de información que faciliten la operación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Incorporación de sitios de Internet a la infraestructura de la Dirección General del SEI.	Sitio de Internet	2 759	1 016	9	11	3 795
Otorgamiento de la Gaceta del Gobierno vía Internet.	Usuario	1 397 758	1 806 942	1 255 549	941 225	5 401 474

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Publicación del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.	Documento	315 300	215 650	421 300	98 900	1 051 150
Otorgamiento de los servicios de la Gaceta del Gobierno a la ciudadanía.	Asesoría	35 309	34 685	18 414	9 190	97 598
Legalización de las firmas de servidores públicos que obran en documentos oficiales y públicos.	Documento	70 921	62 151	18 891	60 002	211 965
Participación en sesiones de concertación y programación tanto con la Comisión de Límites como con los municipios de la entidad que presentan variación limítrofe.	Sesión	91	90	55	67	303
Asesoría en materia de legalización a los HH. Ayuntamientos y al público en general que lo solicite.	Asesoría	70 014	80 232	19 495	24 623	194 364
Reuniones de vinculación interinstitucional.	Reunión	153	187	169	181	690
Reuniones de acercamiento con comunicadores.	Reunión	354	496	327	452	1 629
Gestión ante el Gobierno Federal y concesionarios de los servicios de telecomunicaciones (telefonía, Internet) para su ampliación y modernización.	Gestión	0	0	1	0	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.4. Impulsar la Ley de Archivos de los Poderes Estatales.

Crear proyectos en todas las dependencias del gobierno estatal para la conformación de sus archivos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Recepción y conservación de la Memoria Gubernamental escrita en el Archivo General del Poder Ejecutivo Estatal.	Documento	20 922 198	18 844 346	8 151 144	5 842 070	53 759 758
Servicios de información al público y distribución de correspondencia oficial.	Servicio	335 427	298 472	156 331	21 072	811 302
Capacitación y profesionalización de servidores públicos documentalistas.	Servidor público	4 917	4 777	3 956	14 325	27 975
Selección y eliminación de documentos en los archivos oficiales.	Documento	58 183 174	34 944 193	16 127 940	26 451 482	135 706 789

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.5. Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos.

Unificar el Sistema de Información Electrónica de Compras y Adquisiciones de las Dependencias del Gobierno Estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Registro y actualización de bienes en el Catálogo de Artículos.	Artículo	14 249	17 016	17 992	4 464	4 464
Registro de empresas en el Catálogo de Proveedores.	Proveedor	853	954	542	757	757
Recepción de ofertas en las licitaciones públicas y restringidas.	Oferta	331	399	212	202	1 144
Asesorías proporcionadas a proveedores.	Asesoría	4 986	5 209	20 451	2 298	32 944

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.5. Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos.

Incrementar la participación de observadores sociales en las licitaciones más importantes del gobierno estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de licitaciones públicas.	Acto adquisitivo	81	99	71	85	336

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.5. PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.7. Fomentar la cultura de la denuncia, a través del desarrollo de medios electrónicos y móviles.

Generar confianza y credibilidad en la atención de denuncias, mediante mecanismos que garanticen una respuesta objetiva y apegada a derecho.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Atender las denuncias presentadas por los interesados.	Denuncia	14 119	15 096	17 022	16 605	62 842
Atender las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados.	Recomendación/ Reconocimiento	1 810	1 414	1 475	809	5 508

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.1. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Instruir que los servidores públicos cumplan con las declaraciones patrimoniales, de intereses y la constancia de la presentación de la declaración fiscal como parte de los instrumentos de rendición de cuentas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar campañas para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial, modalidades inicial, conclusión y de modificación patrimonial, de intereses y en su caso, la constancia de la presentación de la declaración fiscal; así como para que las personas servidoras públicas, se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	3	3	2	4	12
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses inicial, por conclusión y por anualidad.	Declaración	196 454	236 737	250 071	466 180	1 149 442
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses por anualidad.	Declaración	112 172	132 008	177 380	195 820	617 380
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses por anualidad extemporánea.	Declaración	1 530	1 867	2 698	300	6 395
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses inicial.	Declaración	65 896	74 341	47 845	250 763	438 845
Realizar la presentación de declaración de situación patrimonial y declaración de intereses por conclusión.	Declaración	16 856	30 388	22 148	19 597	88 989
Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias de la Administración Pública Estatal de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Ayuntamientos y sus organismos.	Constancia	164 794	204 072	146 217	147 743	662 826
Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	15	40	19	16	90

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.1. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Impulsar capacitación a los servidores públicos involucrados con las materias de fiscalización y control de recursos públicos de prevención, control y disuasión de faltas administrativas; así como hechos de corrupción.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Capacitar a las personas servidoras públicas involucradas en temas de responsabilidades administrativas.	Persona	376	1 000	1 834	594	3 804
Realizar capacitaciones y/o asesorías a las personas servidoras públicas en el uso permanente de los sistemas integrales de responsabilidades, declaración de situación patrimonial y de intereses, registro de servidores públicos sancionados y medios de impugnación.	Curso	218	272	300	500	1 290

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.2. Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Impulsar, a través de las investigaciones en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan, políticas públicas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Substanciar investigaciones derivadas de denuncias ciudadanas, de auditoría y de actuaciones de oficio.	Investigación	0	773	1 055	1 151	2 979
Elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Informe	0	0	145	437	582

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.4. Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Adecuar las estructuras administrativas conforme a los requerimientos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Colaborar, en la formulación de los proyectos de iniciativas y reformas de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y demás ordenamientos e instrumentos jurídicos relativos a los asuntos competencia de la Secretaría de la Contraloría.	Documento	0	9	10	13	32

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Brindar asesoría normativa y realizar visitas selectivas con carácter preventivo en los procedimientos de contratación pública que se realizan con cargo total o parcial a recursos estatales, en las dependencias, organismos auxiliares y municipios.	Asesoría	0	9	18	27	54
Formular requerimientos de informes circunstanciados, respecto de los resultados de los testigos sociales que participan en los procedimientos de contratación pública de las dependencias y organismos auxiliares.	Documento	0	26	24	24	74
Emitir opiniones u observaciones con relación a los incumplimientos que se deriven de la revisión de los Sistemas Estatales Electrónicos de Información Pública Gubernamental, previstos en la normatividad que regula las contrataciones públicas.	Documento	0	15	16	18	49
Coordinar el registro de las personas servidoras públicas que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas, el otorgamiento de licencias, autorizaciones, concesiones, permisos, sus modificatorios y prórrogas en el Sistema; así como asesorar en el mismo y respecto al Protocolo de Actuación, aplicable a los citados supuestos.	Documento	0	0	17	22	39

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.6. IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.4. Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Determinar los mecanismos para asegurar la legalidad y certeza de los procedimientos implementados, a fin de que alcancen sus fines y consecuencias legales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Tramitar y resolver los procedimientos administrativos sancionadores, en contra de personas físicas o jurídico colectivas que infrinjan las disposiciones legales en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma.	Resolución	1 963	921	462	841	4 187
Sanciones impuestas derivadas de procedimientos administrativos resueltos.	Sanción	1 711	736	356	630	3 433
Sanciones de amonestación.	Sanción	405	194	117	498	1 214
Sanciones de inhabilitación.	Sanción	78	37	17	55	187
Sanciones de suspensión.	Sanción	199	69	29	28	325
Sanciones económicas.	Sanción	71	33	32	8	144
Sanciones de destitución.	Sanción	46	19	5	5	75

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Sanciones pecuniarias (manifestación de bienes).	Sanción	865	339	133	16	1 353
Sanciones resarcitorias.	Sanción	47	45	23	20	135
Procedimientos administrativos resueltos sin sanción.	Procedimiento	366	224	127	92	809
Resolver los recursos administrativos que le correspondan resolver a la Secretaría, de acuerdo a las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos.	Recurso	11	9	13	10	43
Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaria de la Contraloría.	Recurso	9	1	8	5	23

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

Afianzar mesas de diálogo para la atención de la demanda social y de grupos políticos con los sectores del poder ejecutivo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.	Sesión	258	0	0	0	258
Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social.	Taller	132	0	0	0	132
Organizar Jornadas Médico-Asistenciales para el bienestar social.	Jornada	36	0	0	0	36

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

Establecer espacios de colaboración para la resolución de conflictos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Reuniones especiales (gobernadores, senadores, diputados, secretarios y embajadores).	Reunión	19	8	16	6	49
Atención en tiempo y forma a las demandas laborales, administrativas y juicios de amparo.	Juicio	256	249	103	93	701
Atención a los requerimientos de las autoridades judicial y administrativa.	Requerimiento	545	539	386	429	1 899

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.1. Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

Fortalecer la atención de la demanda sociopolítica en su lugar de origen.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Evaluar y supervisar la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría General de Gobierno.	Evaluación	90	90	34	12	226
Actualizar los diagnósticos sociopolíticos a nivel regional y municipal.	Diagnóstico	1 500	1 500	1 500	1 500	6 000
Obtener información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la entidad e informar sobre la problemática generada.	Reporte	21 500	21 500	21 500	21 500	86 000
Elaborar el Pulso Informativo, la Síntesis Hemerográfica y el Monitoreo de Medios de Comunicación de los eventos sociopolíticos más relevantes.	Informe	365	365	365	365	1 460
Revisión y elaboración de reglamentos.	Reglamento	17	17	100	135	269
Revisión, registro y resguardo de los convenios, acuerdos y fideicomisos en que intervenga la SEEM y los organismos públicos descentralizados.	Documento	94	32	32	21	179
Atención a las consultas técnico-jurídicas relacionadas con la normatividad educativa.	Asesoría	133	117	122	126	498
Registro, sistematización, actualización y difusión de la legislación del Sector Educativo Estatal.	Documento	44	63	55	40	202

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.2 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.

Crear espacios de interlocución con los Poderes del Estado las organizaciones sociales, políticas, civiles, religiosas y la ciudadanía en general para la atención de sus demandas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos.	Audiencia	21 746	23 001	17 604	19 443	81 794
Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y la paz social.	Visita	86 558	84 684	84 738	85 571	341 551
Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes órdenes de gobierno.	Reunión	6 399	6 808	5 409	5 264	23 880
Atención y orientación a ciudadanos en oficinas y medios electrónicos.	Atención	22 886	19 032	14 830	14 480	71 228
Atención a ciudadanos en audiencia pública.	Atención	9 295	10 733	7 258	4 574	31 860

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Peticiones recibidas de los ciudadanos, atendidas en giras y eventos del C. Gobernador.	Petición	6 038	6 542	2 919	608	16 107
Asuntos concluidos del total de peticiones recibidas.	Petición	34 278	35 538	26 098	20 110	116 024
Actividades gubernamentales (desayunos, comidas y cenas).	Actividad	107	58	2	1	168
Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).	Reunión	7	2	14	18	41
Audiencias públicas.	Audiencia	15	0	3	0	18
Otorgar asesorías a las asociaciones religiosas que lo soliciten.	Asesoría	1 490	1 530	1 425	1 685	6 130

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.2 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.

Elaborar diagnósticos de análisis de riesgos para garantizar la gobernabilidad.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región.	Diagnóstico	1 500	1 503	1 488	1 500	5 991
Evaluación del impacto sociopolítico registrado en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del GEM.	Informe	84	81	31	0	196

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.2 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.

Mantener una relación efectiva y de colaboración con las instancias de los tres poderes de gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en cada región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población.	Acuerdo	2 546	2 841	2 691	2 752	10 830
Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales.	Gira	1 156	1 631	1 200	880	4 867
Reuniones de trabajo (presidente, secretarios, funcionarios federales, estatales y municipales; eventos estatales y municipales; gabinete y acuerdos en gabinete).	Reunión	655	543	653	590	2 441

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.3 Promover esquemas de comunicación y participación entre la sociedad, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el Gobierno.

Implementar instrumentos jurídicos, de enlace y participación con instituciones gubernamentales estatales, nacionales e internacionales, que apoyen la labor de las OSC.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Realizar acciones de vinculación con los HH. Ayuntamientos para el fortalecimiento de las OSC´s.	Municipio	19	21	21	21	82
Realizar acciones de vinculación con las entidades federativas para el fortalecimiento y la creación de entornos de colaboración entre las OSC´s.	Reporte	4	4	4	4	16

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.7. MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

5.7.3 Promover esquemas de comunicación y participación entre la sociedad, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el Gobierno.

Consolidar espacios de participación de las OSC y líderes sociales en la definición, instrumentación y evaluación de las principales políticas del gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Audiencias privadas.	Audiencia	656	705	580	700	2 641
Proporcionar asesoría a las OSC´s para trámites de su constitución legal y registros ante diferentes dependencias gubernamentales.	Asesoría	972	990	1 000	1 065	4 027

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Promover la disciplina presupuestaria a través de un ejercicio eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos disponibles.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Asesoría a particulares y autoridades por vía telefónica e Internet.	Asesoría	197 629	363 148	913 884	616 180	2 090 841
Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o la autoridad.	Resolución	7 620	7 608	10 090	13 136	38 454
Captación de ingresos propios.	Miles de pesos	35 263 729.000	36 919 579.000	31 465 127.000	33 880 334.000	137 528 769.000
Vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los impuestos federales y estatales.	Requerimiento	1 141 723	1 278 028	1 804 306	1 920 161	6 144 218
Recuperación de cartera vencida por créditos fiscales.	Miles de pesos	649 686.000	723 708.000	612 176.000	915 120.000	2 900 690.000

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Promoción de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales.	Sesión	100	122	56	15	293
Registro y actualización del Padrón Vehicular en materia de servicio particular.	Vehículo	867 996	1 234 210	2 579 718	1 380 307	6 062 231

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Fortalecer los programas prioritarios de las dependencias.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Giras presidenciales.	Gira	6	18	10	8	42
Eventos en giras presidenciales.	Evento	3	2	0	4	9
Giras federales (secretarios y funcionarios).	Gira	42	14	7	9	72
Eventos en giras federales.	Evento	4	1	0	2	7
Giras municipales.	Gira	105	123	73	113	414
Eventos en giras municipales.	Evento	35	10	4	10	59
Giras metropolitanas.	Gira	0	5	2	1	8
Eventos en giras metropolitanas.	Evento	0	1	0	0	1
Giras especiales.	Gira	3	9	4	4	20
Eventos en giras especiales.	Evento	2	2	1	0	5
Traslados aeromédicos.	Paciente	780	735	425	455	2 395
Extinción de incendios forestales.	Operación	13	22	27	22	84
Búsqueda y salvamento.	Operación	18	32	8	7	65
Vigilancia aérea.	Operación	23	29	16	5	73

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Aplicar el gasto de inversión de conformidad con el marco normativo para impulsar el crecimiento económico.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Elaboración y difusión de la metodología, distribución y calendario de asignaciones a municipios correspondientes al FISM y FORTAMUN-DF para el Ejercicio Fiscal correspondiente.	Acuerdo	1	1	1	1	4
Seguimiento al ejercicio de los recursos del FORTAMUN-DF radicados a los municipios.	Reporte	12	12	12	12	48
Seguimiento al ejercicio de los recursos del FISM radicados a los municipios.	Reporte	10	10	10	10	40
Registros en el Banco de Proyectos de Inversión.	Proyecto	2 289	3 892	2 193	3 029	11 403
Recursos federales asignados del PEF.	Miles de pesos	8 872 255.000	4 355 141.000	4 355 141.000	3 751 034.000	21 333 571.000
Monto asignado al Fondo Metropolitano del Valle de Toluca (FMVT).	Miles de pesos	109 352.000	0.000	127 887.000	0.000	237 239.000
Monto asignado al Fondo Metropolitano del Valle de México (FMVM).	Miles de pesos	89 514.000	0.000	48 000.000	0.000	137 514.000
Presupuesto total de inversión asignado en el Presupuesto de Egresos del GEM.	Miles de pesos	30 180 983.000	22 577 852.000	23 420 420.000	22 690 976.600	98 870 231.600
Asesoría en la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión presentados a las dependencias, la FGJEM, así como a las entidades públicas.	Asesoría	773	942	604	1 320	3 639
Mantenimiento actualizado del Banco de Proyectos de Inversión del Estado de México.	Actualización	12	12	12	12	48
Participación en la celebración de los comités convocados sobre el Fondo Metropolitano.	Reunión	5	0	5	0	10
Integración trimestral de los Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED).	Reporte	1	1	1	1	1
Monto asignado para el FEFOM.	Miles de pesos	2 300 000.000	4 000 000.000	2 500 000.000	2 500 000.000	11 300 000.000
Ministración de recursos al FEFOM.	Miles de pesos	1 823 341.000	2 636 257.000	567 366.000	1 593.580	5 028 557.800
Monto asignado al FORTAMUN-DF.	Miles de pesos	10 023 412.000	11 255 675.000	12 034 362.000	12 060 732.000	45 374 181.060
Monto asignado al FISM.	Miles de pesos	4 548 698.000	5 330 184.000	5 264 354.000	5 148 988.000	20 292 224.800

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Realizar acciones encaminadas a promover el ahorro en el gobierno estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Ejecución del Programa de Investigación de Mercado.	Programa	1	1	1	1	1
Difusión de convocatorias de licitaciones públicas.	Convocatoria	57	78	55	72	262
Venta de bases a proveedores.	Documento	213	180	193	175	761
Suscripción de contratos de bienes.	Contrato	146	488	166	211	1 011
Dictaminación de proyectos en materia de TIC´s.	Proyecto	1 099	1 070	789	983	3 941
Otorgamiento de servicios generales.	Programa	5	276	235	225	225
Apoyo logístico a eventos oficiales.	Evento	920	1 192	1 235	1 090	4 437
Suscripción de contratos de servicios.	Contrato	215	188	168	135	706
Actos adquisitivos celebrados.	Acto adquisitivo	289	275	202	153	919
Actualización del Inventario de Bienes Inmuebles del Poder Ejecutivo Estatal.	Actualización	1	1	1	1	1
Autorización de dictámenes para la remodelación, adaptación y rehabilitación de bienes inmuebles.	Dictamen	100	137	138	122	497
Orientadores en los Centros de Servicios Administrativos.	Orientador	28	27	28	28	28
Mantenimiento de los Centros de Servicios Administrativos.	Acción	470	430	455	445	1 800
Operación del Sistema de Videovigilancia.	Programa	1	1	1	1	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Presentar con mayor calidad la información presupuestal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Captación de ingresos ordinarios.	Miles de pesos	242 424 261.000	253 512 529.000	253 246 229.000	255 873 974.955	1 005 056 994.857
Monto obtenido por participaciones federales.	Miles de pesos	102 617 976.000	112 605 288.000	106 345 376.000	114 278 957.781	435 847 597.905
Monto obtenido por Fondos de Aportaciones y Apoyos.	Miles de pesos	104 542 554.000	97 671 864.000	108 937 769.000	102 311 824.428	413 464 011.245
Integración y presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública a la H. Legislatura Local.	Documento	1	1	1	1	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Mejorar los canales de información en materia hacendaria.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Recursos del FEIEF distribuidos a municipios.	Miles de pesos	0.000	62 064.000	2 512 188.000	1 612 187.757	4 186 440.098

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1. Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

Generar prácticas de transparencia presupuestaria en todos los órdenes de gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Monto distribuido en participaciones a municipios.	Miles de pesos	26 272 450.000	28 795 175.000	26 809 089.000	27 005 383.369	108 882 097.552
Emitir recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y HH. Ayuntamientos de la entidad, de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo.	Documento	2 297	3 595	3 686	5 111	14 689
Recomendar la orientación del gasto público estatal de las dependencias, organismos y HH. Ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad.	Documento	907	0	0	0	907

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Fomentar una cultura tributaria que incida de manera positiva en la recaudación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Liquidación y recuperación de créditos fiscales derivados del requerimiento de pago de pólizas de fianza.	Miles de pesos	3 304.000	11 458.000	24 542.000	10 547.000	49 851.000
Emisión de opiniones y criterios respecto de consultas jurídico-financieras y administrativas.	Consulta	839	864	755	1 165	3 623
Emisión de opiniones derivadas del análisis de contratos, convenios y otros instrumentos jurídicos en los que participe la SEFIN, así como las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal y municipios.	Convenio	94	145	55	56	350

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Desarrollar la infraestructura recaudatoria apegada a la ley.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Edición y distribución de ejemplares de los Prontuarios de Legislación.	Prontuario	1 573	1 424	954	1 446	5 397
Elaboración y revisión de proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos y disposiciones de carácter general relativas a la Hacienda Pública Estatal.	Proyecto	40	29	23	17	109
Resolución de recursos administrativos presentados por particulares.	Resolución	302	492	792	103	1 689
Formulación de contestación de demanda de juicios fiscales de nulidad (estatales y federales).	Contestación	1 368	1 379	953	983	4 683
Formulación de contestación de demandas e intervención en otras instancias, promovidas ante diversos órganos jurisdiccionales.	Defensa	312	230	66	126	734
Desahogo de vista de juicios sucesorios.	Desahogo de vista	158	247	259	282	946
Elaboración de los informes, previos y justificados por la autoridad responsable de los juicios de amparo.	Informe	1 381	1 412	735	759	4 287

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Recaudar ingresos provenientes de actos de fiscalización.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Monto recaudado por fiscalización.	Miles de pesos	1 429 684.000	1 883 285.000	1 526 686.000	2 079 738.309	6 919 392.922
Determinación de créditos por supervisión de auditorías terminadas.	Miles de pesos	11 833 805.00	10 613 476.000	10 571 928.000	9 714 512.109	42 733 720.811
Evaluación de cifras realmente cobradas de los montos de créditos fiscalizados.	Miles de pesos	1 859 212.000	2 398 222.000	3 235 185.000	2 525 230.073	10 017 848.792

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Incrementar la presencia fiscal entre los contribuyentes mediante actos de fiscalización.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Auditorías terminadas por actos de fiscalización.	Acto	5 831	7 149	4 888	7 858	25 726
Auditorías terminadas con observaciones por actos de fiscalización.	Acto	4 440	5 349	3 585	5 886	19 260

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.2. Desarrollar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables que fomenten el desarrollo económico y social.

Aumentar la recaudación de ingresos propios vinculados con los productos, aprovechamientos y precios y tarifas que cobran las dependencias y organismos auxiliares.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Actualización de tarifas, de derechos, productos y aprovechamientos.	Documento	161	159	126	126	572

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.

Consolidar el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en la administración pública estatal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Propuesta de reforma al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal.	Documento	3	3	2	3	11
Elaboración y difusión de lineamientos para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal e Informes de Gobierno de los HH. Ayuntamientos.	Documento	2	3	2	2	9
Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente.	Documento	1	1	1	1	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.

Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Elaboración del Informe de Ejecución de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, con base en el análisis del seguimiento de indicadores SIED.	Documento	4	4	4	4	16
Propuesta para la aplicación de instrumentos para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de acciones de las dependencias y entidades públicas del GEM.	Documento	2	1	1	1	5
Monitoreo, análisis y evaluación de la ejecución de los programas desarrollados y presupuestos ejercidos por las dependencias y entidades públicas del GEM.	Documento	4	4	4	4	16

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.3. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública estatal.

Mejorar la calidad de la información financiera y la rendición de cuentas mediante procesos eficaces de registro y armonización contable.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Consolidación de la información contable, financiera, presupuestal y de la obra pública.	Documento	11	12	12	12	47
Actualización del Sistema Contable.	Sistema	1	1	1	0	1
Conciliar los ingresos y los egresos para la elaboración de los estados financieros del GEM.	Documento	0	1 376	2 064	2 064	5 504

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.4. Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos.

Mejorar las condiciones laborales de los servidores públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Actualización de la legislación y normatividad vigente en materia de personal.	Actualización	182	230	187	189	788
Otorgamiento de prestaciones derivadas de convenios.	Prestación	114 495	99 944	103 976	97 826	416 241

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de eventos culturales, recreativos y deportivos.	Evento	223	301	224	1	749
Participantes en eventos culturales, recreativos y deportivos.	Participante	41 391	48 283	32 036	4	121 714
Otorgamiento de estímulos y recompensas a servidores públicos de los tres poderes del GEM.	Servidor público	7 354	6 206	8 896	7 847	30 303
Celebración de los convenios y acuerdos salariales que rigen las relaciones laborales entre el GEM y los servidores públicos.	Convenio	2	2	2	2	8
Participantes en el Sistema Escalafonario.	Servidor público	3 115	3 391	2	1 400	7 908
Atención al servidor público para la expedición de constancias y aclaración en sus percepciones y deducciones.	Servidor público	125 358	110 444	78 740	48 059	362 601

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.4. Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos.

Implementar Programas de Formación y Desarrollo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Impartición de eventos de profesionalización.	Evento	1 073	528	747	0	2 348
Servidores públicos en eventos de profesionalización.	Servidor público	33 607	25 705	52 993	0	112 305
Evaluación de la capacitación.	Evaluación	1	1	1	1	4
Impartición de eventos de profesionalización en línea.	Evento	0	0	231	449	680
Servidores públicos en eventos de profesionalización en línea.	Servidor público	0	0	243 345	34 148	277 493

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

Regular y controlar las acciones de innovación gubernamental y mejores prácticas.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Difusión de las innovaciones en TIC´s.	Evento	55	109	50	83	297
Elaboración, revisión y análisis de propuestas de instrumentos jurídicos y administrativos.	Estudio	101	133	128	99	461

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Elaboración de estudios de estructuración y reestructuración organizacionales de las dependencias y organismos auxiliares de la entidad.	Estructura	64	45	63	64	236
Capacitación y asesoría en materia de calidad a servidores públicos.	Servidor público	849	697	694	794	3 034
Certificación y recertificación de procesos.	Proceso	159	92	30	59	340
Análisis y simplificación de procesos administrativos para mejorar la prestación de los trámites y servicios ciudadanos.	Proceso	4	5	4	6	19
Sistemas de gestión de la calidad implantados.	Sistema	16	8	5	186	215
Elaboración, revisión y actualización de manuales de procedimientos orientados a trámites y servicios.	Procedimiento	1 431	1 415	1 188	1 060	5 094
Desarrollar e implementar los sistemas y módulos de programación en apoyo a la gestión de la información de los programas sociales.	Sistema	6	0	0	0	6
Diseñar y/o coordinar el diseño de las plataformas electrónicas para las unidades administrativas y organismos sectorizados, requeridas para el mejoramiento de procesos y concentración de datos.	Sistema	0	4	3	8	15
Realizar visitas a las 128 unidades administrativas que comprenden la SEDESEM con el objeto de encontrar aspectos susceptibles de mejora, así como para generar acciones preventivas y/o correctivas.	Visita	0	88	69	171	328

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

Fomentar el desarrollo de servicios digitales en la administración pública.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Atención y orientación al ciudadano sobre la actividad gubernamental en línea (chat) y a través del CATGEM.	Consulta	937 615	804 794	935 214	1 014 209	3 691 832
Atención de consultas de la ciudadanía sobre información gubernamental en los Módulos de Orientación e Información al Público.	Consulta	184 752	221 041	94 793	10 722	511 308
Elaboración de diagnósticos de señalización para las oficinas públicas y áreas de atención a la ciudadanía en las dependencias y organismos auxiliares.	Diagnóstico	13	88	54	12	167

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Horas de disponibilidad del Portal Electrónico del GEM.	Hora	726.000	702.000	726.000	721.000	718.500
Actualización y difusión de los directorios de servidores públicos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como de las presidencias municipales de la entidad.	Directorio	2	2	2	2	2

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.5. Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

Fortalecer la Ventanilla Única Estatal para Trámites y Servicios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Incorporación de servicios electrónicos al Portal Electrónico del GEM.	Servicio electrónico	260	0	0	0	260
Desarrollo de aplicaciones en la Administración Pública Estatal.	Sistema	3	18	24	35	80
Incorporación de servicios electrónicos de la Dirección General del SEI al Portal del GEM en sus diferentes fases, requerimientos, diseño, desarrollo, pruebas e implementación.	Servicio	0	32	33	40	105

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

Generar esquemas de planeación de largo plazo en el Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Formulación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, así como de los programas que de éste se deriven.	Documento	1	25	0	0	26
Implementación de mecanismos y acciones de monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023y sus programas.	Informe	0	0	2	2	4
Implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal.	Acción	0	0	250	250	500

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

Garantizar el alineamiento de los instrumentos de planeación a los propósitos locales, nacionales e internacionales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Impulso al fortalecimiento de los municipios en materia de planeación, presupuestación y evaluación.	Acción	637	432	318	132	1 519
Participar y coordinar las actividades que competan a la SEEM en los distintos órganos de planeación institucional.	Informe	4	3	4	4	15
Alineamiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Informe	0	0	1	0	1

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

Favorecer que la planeación y los organismos que intervienen en ella, incidan en el máximo nivel de decisión de la política gubernamental.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Organización y desarrollo de las sesiones de la Asamblea General del COPLADEM.	Sesión	8	7	7	7	29
Integrar el Programa Anual de acuerdo con la normatividad establecida.	Programa	1	1	1	1	4
Integración de la Cuenta Pública en el ámbito de competencia de la SEEM.	Informe	1	1	1	1	4
Integración del Informe de Gobierno en el ámbito de competencia de la SEEM.	Informe	1	1	1	1	4
Emisión de dictámenes de reconducción.	Dictamen	594	719	796	728	2 837
Integración del Informe sobre el Avance Programático Presupuestal.	Informe	4	4	4	4	16
Recopilación, integración, análisis, generación y difusión de la información estadística básica del Sector Educativo Estatal.	Reporte	15	15	15	15	60
Integración, consolidación, validación, seguimiento y difusión de las acciones derivadas de los programas correspondientes al Sector Educativo Estatal y Federal.	Documento	30	17	18	19	84

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.6. Consolidar el Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios.

Impulsar el uso de la información sociodemográfica ante instancias estatales, organizaciones civiles y de la academia, para la planeación del desarrollo.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Promover el Concurso Estatal de Pintura.	Certamen	1	1	1	1	4
Asesorar y promover la conformación de los COMUPO´s 2019-2021.	Asesoría	332	536	288	295	1 451
Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales, municipales y académicas para investigadores y público en general.	Solicitud	222	273	122	218	835
Elaborar y difundir documentos sobre temas demográficos del Estado de México, a través de diversos medios de comunicación masiva.	Documento	49	77	60	55	241
Impartir talleres de educación a la población.	Taller	33	34	18	58	143

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Mejorar los procesos de captación, producción, integración, organización y difusión de la información geográfica, estadística y catastral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Estimación del PIB Estatal.	Documento	1	1	1	1	4
Integración de información estadística y geográfica de los estados.	Documento	1	1	1	1	4
Atención a usuarios en los Centros de Consulta.	Usuario	6 810	7 423	4 133	6 422	24 788
Comercialización de productos.	Producto	10 490	12 070	7 719	9 215	39 494
Integración del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno.	Documento	2	2	2	2	8
Asistir a eventos de divulgación y difusión.	Evento	16	11	21	20	68
Integración de los nombres geográficos del Estado de México.	Municipio	125	143	125	125	518
Integración de la Estadística Básica Municipal del Estado de México.	Municipio	125	125	125	125	500
Integración del Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE).	Documento	1	1	1	2	5

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Servicios en línea.	Servicio	2	4	3	3	12
Sistema de Información Estadística (SIE).	Sistema	1	1	1	2	5
Observatorio del Estado de México.	Evento	4	4	4	4	16
Actualización de las estadísticas socioeconómicas sectoriales del SEI.	Unidad generadora de información	96	95	92	91	374
Integración de documentos estadísticos estatales.	Documento	2	2	2	2	8
Capacitación y asistencia técnica a municipios.	Capacitación/ asesoría	44	42	33	110	229
Integración de documentos estadísticos municipales.	Documento	3	3	3	3	12
Sistema de Información Geográfica (SIG).	Sistema	1	1	1	1	4
Comercialización de estudios de valores unitarios de suelo.	Estudio	162	136	139	150	587
Comercialización de levantamientos topográficos catastrales.	Plano	370	415	161	203	1 149
Reportar las visitas a la página institucional en Internet.	Informe	0	0	8	12	20

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Promover acuerdos y convenios con dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia geográfica, estadística y catastral.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Formalización de convenios interinstitucionales.	Convenio	16	11	14	5	46

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.8. GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.7. Impulsar el Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

Modernizar de forma integral el catastro del Estado de México con un enfoque de calidad en el servicio.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Práctica de avalúos catastrales y comerciales.	Avalúo	417	297	216	262	1 192
Generación de productos cartográficos para el público usuario.	Producto	892	1 501	682	651	3 726

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Actualización del marco jurídico-normativo de la información catastral.	Ordenamiento	4	4	4	4	16
Consulta del Inventario Analítico.	Investigación	201	287	3 196	2 084	5 768
Estudio de Valores Unitarios de Suelo.	Estudio	168	158	121	143	590
Revisión técnica de propuestas de actualización de valores unitarios de suelos y construcciones.	Municipio	125	125	124	125	499
Revisión y procesamiento de la integración estatal del Registro Alfanumérico.	Respaldo	125	125	125	125	500
Sistema de Información Catastral (SIC).	Sistema	3	3	3	3	12
Producción de información cartográfica para el diagnóstico y ordenamiento del territorio estatal.	Mapa	132	132	132	132	528
Revisión y control de calidad de la cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral.	Porcentaje	2.000	1.000	0.000	0.000	3.000
Comercialización de avalúos catastrales y comerciales.	Avalúo	450	299	197	337	1 283
Vinculación de claves catastrales con folios reales del IFREM.	Clave catastral	4 324	0	0	0	4 324

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

Coordinar los proyectos estratégicos de los gabinetes legales y especializados.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Reuniones del Gabinete Legal.	Seguimiento	21	10	9	5	45
Reuniones de los Gabinetes Especializados	Seguimiento	0	1	108	65	174

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

Fomentar mecanismos de seguimiento y control de proyectos integrales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Elaborar documentos especializados en materia de desarrollo social y promover su análisis, discusión y debate.	Documento	250	90	0	0	340
Apoyar la realización de evaluaciones a los programas sociales mediante diversas metodologías.	Evaluación	6	2	0	0	8

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Capacitar a las áreas de gestión de las dependencias públicas.	Servidor público	375	125	0	0	500
Desarrollar investigación de frontera multidisciplinaria en política social.	Investigación	3	1	0	0	4
Capacitar a las áreas vinculadas al desarrollo social de las dependencias públicas para una mejora continua de su gestión.	Persona	136	0	0	0	136
Instrumentar acciones de vinculación que fortalezcan la relación del CIEPS con instituciones académicas, centros de investigación nacionales y estatales; así como con organismos de desarrollo social internacionales, nacionales y estatales.	Convenio	2	2	0	0	4
Monitoreo de proyectos estratégicos.	Acción	6	17	21	23	67
Desarrollar investigaciones integrales y multidisciplinarias en materia de desarrollo social.	Investigación	0	0	2	2	4
Capacitar a los servidores públicos de las dependencias estatales y municipales en temas relevantes del desarrollo social.	Servidor público	0	330	670	500	1 500
Coordinar evaluaciones externas a los programas vinculados con el desarrollo social de las secretarías del GEM.	Evaluación	0	0	2	2	4
Elaborar documentos especializados que identifiquen los factores que retrasen o impidan el desarrollo social.	Documento	0	170	250	165	585
Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos internacionales, nacionales y estatales, para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social.	Convenio	0	0	2	2	4
Integrar información estadística y realizar su análisis.	Reporte	0	3	4	4	11

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.1. Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

Desarrollar canales directos de comunicación entre los distintos órdenes de gobierno.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Creación de vínculos con instituciones estatales, nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias, colaboración académica y de investigación en materia hacendaria.	Convenio	39	81	75	75	270
Reuniones de foros, consejos y comisiones que sean encomendados a la Coordinación Técnica del Gabinete.	Reunión	4	33	72	99	208

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.2 Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.

Impulsar la capacitación y la certificación hacendaria de los servidores públicos estatales y municipales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de conferencias y seminarios con temáticas hacendarias.	Evento	27	32	11	21	91

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.2 Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.

Homologar información sobre la hacienda pública municipal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Asesoría, asistencia técnica y consultoría en materia hacendaria municipal y estatal a instituciones, entidades públicas y servidores públicos.	Asesoría	447	474	469	462	1 852
Emisión de opiniones sobre la aplicación e interpretación de la legislación hacendaria federal, estatal y municipal.	Documento	11	7	12	28	58

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.2 Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.

Fortalecer el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria como mecanismo para articular y potenciar acciones y recursos intergubernamentales que impulsen el desarrollo regional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Promoción de la participación de los servidores públicos hacendarios para el fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios, a través de reuniones hacendarias.	Servidor público	5 741	8 957	7 849	8 326	30 873

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.2 Incrementar la coordinación y apoyo para el desarrollo de las capacidades institucionales de los municipios.

Apoyar la aplicación del marco jurídico para impulsar la autonomía financiera y el desarrollo de las capacidades institucionales y de gestión de los municipios.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Coordinación de las reuniones de las Comisiones Temáticas con la participación de los municipios y el GEM para la armonización del marco jurídico-administrativo en materia hacendaria.	Reunión	63	49	42	34	188
Apoyar a las administraciones municipales en la integración y actualización de instrumentos jurídico-administrativos.	Documento	0	0	0	45	45

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales.

Fomentar esquemas para elevar la recaudación municipal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de estudios y análisis financieros para la elaboración de escenarios prospectivos, mediante la operación del Sistema de Información Estadística Hacendaria (SIEH) Municipal.	Documento	367	398	398	429	1 592

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales.

Impulsar el fortalecimiento de los sistemas de catastro municipal.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Servicios catastrales.	Servicio	586	537	243	293	1 659
Actualización de la cartografía urbana municipal.	Municipio	125	125	125	125	500

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.3. Fortalecer las finanzas públicas municipales.

Apoyar a los municipios a mejorar sus sistemas de cobro del impuesto predial.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Realización de estudios e investigaciones en materia hacendaria, así como la elaboración y difusión de material bibliográfico y hemerográfico.	Documento	5	6	6	7	24

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.
5.9.4. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos.
Instrumentar programas de capacitación y profesionalización para servidores públicos municipales.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Impartición de cursos y talleres para la formación y actualización de los servidores públicos en materia hacendaria.	Curso	46	130	94	152	422
Realización de diplomados para la profesionalización del servidor público hacendario.	Diplomado	9	41	29	46	125
Evaluación para la certificación de competencias laborales en materia de catastro.	Evaluación	195	384	47	98	724
Desarrollar la Maestría en Hacienda Pública con la finalidad de formar profesionales en la materia.	Maestría	1	1	1	1	4

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.
5.9.4. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos.
Promover en los municipios del Estado de México la certificación de competencia laboral de los servidores públicos.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Certificación en Normas Institucionales de Competencia Laboral a servidores públicos.	Servidor público	398	749	563	388	2 098

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.
5.9.5. Promover mayores fuentes de financiamiento con participación privada.
Promover proyectos con financiamiento de fondos y fideicomisos de inversión privada.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Brindar asesorías para la integración del portafolio de proyectos de inversión e infraestructura turística, con la finalidad de fomentar la inversión en el Estado de México.	Asesoría	244	262	178	160	844
Realizar acciones de vinculación con organismos públicos, privados y sociales del sector turístico, con el propósito de incentivar la inversión en el Estado de México.	Reunión	5	5	4	78	92
Dar seguimiento a la normatividad del Programa Pueblos Mágicos respecto de los municipios mexiquenses que tienen el nombramiento, con la finalidad de mantener su permanencia.	Informe	0	0	0	2	2

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Verificar a los municipios mexiquenses que cuenten con la categoría de Pueblo con Encanto, con el objetivo de que den cumplimiento a los lineamientos del programa.	Informe	0	0	0	8	8
Brindar asesoría a prestadores de servicios turísticos con el objetivo de facilitar y fomentar su incorporación a los programas de certificación turística, buscando elevar el nivel de calidad en los servicios turísticos que se ofrecen en el Estado de México	Asesoría	0	0	0	30	30

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.6. Fomentar alianzas eficaces con el sector privado y el exterior.

Vincular a dependencias del Gobierno del Estado de México con fuentes de financiamiento internacional.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Actividades internacionales en el Estado de México.	Actividad	3	11	8	8	30

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.7. Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

Impulsar la participación de las OSC en proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Expedir la constancia de validación documental del objeto social a las OSC´s legalmente constituidas que lo soliciten.	Constancia	23	10	0	0	33
Inscribir en el Registro Social Estatal a las OSC´s legalmente constituidas.	Registro	0	10	23	7	40
Realizar visitas de validación a las instituciones de las OSC´s legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social.	Visita	0	48	63	102	213
Expedir la constancia de validación documental del objeto social a las OSC´s legalmente constituidas que lo soliciten.	Constancia	0	17	23	34	74
Asesorar a las OSC´s legalmente constituidas y que cumplan con los requisitos para su incorporación al Registro Social Estatal, y/o para la obtención de la constancia de validación documental del objeto social.	Asesoría	0	56	89	100	245

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

5.9. FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.7. Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

Fortalecer el marco jurídico de las OSC para promover su creación y consolidación.

Principales Acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[1/]
Llevar a cabo reuniones para fortalecer el sistema democrático mediante el diálogo con integrantes de los tres poderes de gobierno, así como con grupos, organizaciones, autoridades electorales y organismos autónomos.	Reunión	90	96	62	92	340

1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.

OBRA PÚBLICA

OBRAS TERMINADAS

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Sensibilizar a instituciones públicas y privadas sobre el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como fortalecer las acciones de difusión, detección de vulneración, restitución y protección integral.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción del inmueble de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, municipio de Toluca.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.1. Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

Agotar todas las posibilidades de reintegración de niñas, niños y adolescentes sujetos a medidas urgentes de protección, considerando a su familia de origen, extensa, ampliada y de acogimiento.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación de los CAS del DIFEM en el municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Impulsar la generación y adecuación de espacios, así como la señalización de lugares exclusivos para personas con discapacidad.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Reconstrucción del Área de Terapia Física del CREE (Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad), municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	20.769	0.000	0.000	0.000	30.701
Reconstrucción de las áreas de Terapia Ocupacional y de Lenguaje del CREE (Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad), municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	15.155	0.000	0.000	0.000	23.098

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Atender a las demandas y necesidades de construcción de la infraestructura física educativa.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de un aula y un taller de cómputo en la EMSAD ubicada en Texcapilla, municipio de Texcaltitlán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.412

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de un área administrativa y una cancha de usos múltiples en la EMSAD Núm. 12 ubicada en San Miguel Totolmaloya, municipio de Sultepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.696	0.000	0.000	1.154
Construcción y/o habilitación de comedor, además de la construcción y/o rehabilitación de sanitarios en la Esc. Prim. “Francisco I. Madero” ubicada en la Carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso km. 22, San Agustín Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.463
Construcción y/o habilitación de comedor, además de la construcción y/o rehabilitación de sanitarios en la Esc. Prim. “Vicente Guerrero” ubicada en el lado oeste a un costado del Centro de Salud, San Antonio Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	1.461
Construcción de 5 aulas, servicios sanitarios, escaleras en estructura tipo U-2C y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. Núm. 168 “Lic. Juan Fernández Albarrán” ubicada en Avenida Madero s/n, municipio de Tenancingo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.100	0.000	0.000	0.000	3.562
Construcción de la segunda etapa de la Unidad Académica Departamental tipo IV en el ITT ubicado en La Asunción, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	2.319	0.000	0.000	0.000	17.406
Construcción de 3 aulas de 3 EE en planta alta, laboratorio de usos múltiples de 5 EE con estructura tipo U-2C; taller de cómputo de 5 EE, área administrativa de 5 EE y sala de maestros de 5 EE en planta alta, así como cancha de usos múltiples de 32.20m x 19.20m, caseta de vigilancia y obra complementaria (subestación eléctrica, acceso, andadores, entre otros) en el COBAEM Plantel 44 Tlalmanalco ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	2.825	0.000	0.000	0.000	6.867
Construcción de la Unidad Académica Departamental T-2 con obra exterior en el TESJO Extensión Aculco, municipio de Aculco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	6.195	1.629	0.000	0.000	13.612
Construcción de la Unidad Académica Departamental T-2 con obra exterior en el TESCO Extensión Otumba, municipio de Otumba.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	5.174	1.413	0.000	0.000	14.355
Construcción de la segunda etapa de la construcción que consta de audiovisual de 5 EE, escaleras, servicios sanitarios en planta baja, aula de usos múltiples y 2 aulas en planta alta de la Escuela de Bellas Artes ubicada en la colonia La Morita, municipio de Tultepec (AGM-0895).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.309	0.000	0.000	0.000	3.309
Construcción del Edificio “A” que consta de administración y diagnóstico, aula de estimulación temprana, computación, cooperativa, intendencia, ludoteca y servicios sanitarios; además de la construcción del Edificio “B” que consta de 6 aulas para Primaria en el CAM Núm. 36 “Melanie Klein”, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.823	0.000	0.000	0.000	4.906

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción del Edificio “C” que consta de 3 aulas para Preescolar y 3 aulas para Secundaria; construcción del Edificio “D” que consta de cocina-comedor, taller de panadería y taller de carpintería; así como la construcción del Edificio “E” que consta de taller de corte y confección y bodega general, además de obra exterior (Plaza Cívica, redes y andador) en el CAM Núm. 36 “Melanie Klein”, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	4.994	0.000	0.000	0.000	4.994
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Coatepec Harinas ubicado en la Carretera Ixtapan-Coatepec Harinas km. 42.5 s/n, San Luis, colonia Hidalgo, municipio de Coatepec Harinas.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.117	0.000	0.000	0.000	6.081
Construcción de 6 aulas en la Esc. Prim. “Constitución de 1824” ubicada en domicilio conocido, San Mateo Capulhuac, municipio de Otzolotepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.582	0.000	0.000	0.000	2.270
Construcción de una Unidad de Docencia Tipo II y obra exterior en la UPVT ubicada en Santiaguito Tlalcilalcalli, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.849	0.000	0.000	17.700
Construcción de sanitarios y rehabilitación de un aula en la Esc. Prim. “Alfredo del Mazo” ubicada en Francisco Sarabia Núm. 3, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.122	0.000	0.000	0.000	1.055
Construcción del Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria, primera etapa, en la Extensión de la UTVT ubicada en el paraje Lomas de San Juan s/n, municipio de Capulhuac.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	7.896	2.753	0.000	0.000	15.214
Construcción de servicios sanitarios y reacondicionamiento de Plaza Cívica en el Jardín de Niños “Lorenzo Filho” ubicado en Vicente Guerrero Núm. 306, Capulhuac de Mirafuentes, municipio de Capulhuac.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.670	0.000	0.000	0.000	1.336
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel Atizapán I ubicado en Ciudad Adolfo López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.619	0.446	0.000	0.000	1.521
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel Atizapán II ubicado en Ciudad Adolfo López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.609	0.000	0.000	1.439
Construcción de 525 metros lineales de barda perimetral en la Esc. Prep. Of. Núm. 203 (Complemento) ubicada en La Lechería, municipio de Coyotepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.962	0.000	0.000	0.000	1.439
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Nicolás Romero II ubicado en Avenida Emiliano Zapata s/n, colonia El Tráfico, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	3.383	1.270	0.000	0.000	6.647

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de una sala de maestros, impermeabilización y andadores en el COBAEM Plantel 23 Ecatepec III, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.957	0.000	0.000	0.000	1.448
Construcción de 3 aulas en el Jardín de Niños “Juan Rulfo”, San Salvador Atenco, municipio de Atenco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.475	0.000	0.000	0.821
Construcción de 2 aulas, techumbre e impermeabilización en la Esc. Sec. por TV Núm. 0206 “Diego Rivera” ubicada en Emiliano Zapata s/n, San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.594	0.000	0.000	0.000	0.997
Construcción de 2 aulas y rehabilitación general en el Jardín de Niños “Francisco Zarco” ubicado en Trigo y Comuneros s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.467	0.000	0.000	0.999
Construcción de aulas, módulos de escaleras y módulos sanitarios (Segunda Etapa) de la Escuela Superior de Bellas Artes “Humberto Vidal Mendoza”, cabecera municipal, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.686	0.000	0.000	0.000	2.408
Construcción de un aula, rehabilitación de sanitarios, construcción de techumbre, instalación eléctrica y drenaje en el Jardín de Niños “Andrés Quintana Roo” ubicado a 100 metros al norte de la Esc. Prim. Tlalchichilpa, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.770	0.000	0.000	1.103
Construcción de tramo de barda, Plaza Cívica y rehabilitación general en la Esc. Prim. “Emiliano Zapata” ubicada en domicilio conocido, San Nicolás Mavatí, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.667	0.000	0.000	0.000	0.984
Construcción de techumbre y sanitarios en el Jardín de Niños “Melchor Ocampo”, San Lorenzo Oyamel, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.705	0.000	0.000	1.022
Construcción de techumbre y de un aula de cómputo en la Esc. Prim. “Venustiano Carranza” ubicada en Carretera a Temoaya, ejido de Dolores, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.873	0.001	0.000	1.248
Construcción de techumbre y rehabilitación de sanitarios en el Jardín de Niños “Huai Ga Batzi” ubicado en Humboldt Núm. 7, San Pablo Autopan, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.729	0.000	0.000	0.000	1.041
Construcción de módulo sanitario tipo U-1C en la Esc. Prep. Of. Núm. 255 (Complemento), cabecera municipal, municipio de Donato Guerra.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.574	0.000	0.000	0.000	0.920
Construcción de 3 aulas tipo U-1C en el CBT “Alexander Weiner”, municipio de Teoloyucan.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.922	0.070	0.000	0.000	1.418
Construcción de laboratorio pesado en la Universidad Politécnica ubicada en Calle Zafiro s/n esquina Emiliano Zapata, barrio Transportistas, municipio de Chimalhuacán.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	6.780	0.000	0.000	0.000	16.200
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para la reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel “Ing. Bernardo Quintana Arrioja”, cabecera municipal, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.500	0.532	0.000	0.000	1.474

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de 3 aulas en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0454 “Lic. Narciso Bassols” ubicada en Cerro de Totoltepec s/n, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.530	0.094	0.000	0.000	0.970
Construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II en la UTFV ubicada en la colonia El Tráfico, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	3.017	4.944	0.000	0.000	11.556
Construcción de 3 aulas, biblioteca, bodega, escalera, impermeabilización de edificios y obra exterior en el COBAEM Plantel 28 Zinacantepec II ubicado en Acahualco, municipio de Zinacantepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.680	0.000	0.000	0.000	3.868
Construcción de 6 aulas tipo U-1C, un módulo sanitario, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo y área administrativa en el CBT Capulhuac ubicado en San Miguel Almaya, municipio de Capulhuac.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	1.905	2.428	0.000	0.000	6.289
Construcción de 3 aulas didácticas tipo U-1C y construcción de un taller de gastronomía tipo U-1C en el CBT Núm. 2 Tenancingo ubicado en San José Tenería, municipio de Tenancingo.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.656	0.716	0.000	0.000	3.260
Construcción de un aula y barda perimetral en la Esc. Prim. “Prof. Agripín García Estrada” ubicada en Antonio Albarrán Núm. 612, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.755	0.000	0.000	0.000	1.078
Construcción de laboratorio de ciencias en la Esc. Sec. Gral. “Profr. Carlos Hank González” ubicada en barrio de Jesús Segunda Sección, San Pablo Autopan, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.332	0.000	0.000	0.000	0.641
Construcción de 6 aulas tipo U-1C, un módulo sanitario, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo y área administrativa en el CBT Núm. 7 San Juan Tilapa ubicado en San Juan Tilapa, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.373	0.000	0.000	0.000	4.405
Construcción de 2 aulas en la Esc. Sec. Gral. s/n, municipio de Chimalhuacán.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.651	0.000	0.000	0.000	0.968
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Nezahualcóyotl II ubicado en Avenida Bordo de Xochiaca, Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.848	2.208	0.000	0.000	4.823
Construcción de 2 aulas, sala de maestros e impermeabilización, cubierta y andadores en el COBAEM Plantel 26 Tenancingo ubicado en Hidalgo Poniente, San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.624	0.000	0.000	0.000	2.358
Construcción de 3 aulas tipo U-2C PP, 3 aulas tipo U-2C PA, módulo de escaleras, módulo de sanitarios tipo U-1C, laboratorio de cómputo tipo U-1C, laboratorio de usos múltiples tipo U-1C, cancha de usos múltiples y Plaza Cívica de 600 metros cuadrados en el CBT Núm. 4 “Almoloya de Juárez” ubicado en San Agustín Tabernillas, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.317	0.000	0.000	0.000	4.739

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de 2 aulas, biblioteca, subestación eléctrica y mejoramiento de obra exterior en el COBAEM Plantel 30 Nezahualcóyotl ubicado en Prolongación Cuarta Avenida, Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.612	1.194	0.011	0.000	2.820
Construcción de 4 aulas tipo U-1C, biblioteca, módulo de sanitarios, laboratorio de idiomas y área administrativa en la Esc. Prep. Of. Núm. 182 ubicada en Corregidora Oriente, Guadalupe Yancuictlalpan (Gualupita), municipio de Tianguistenco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.636	0.000	0.000	0.000	3.691
Cambio de cancelería y puertas en edificios en el CONALEP Plantel Coacalco Núm. 184 ubicado en San Francisco Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.006	0.322	0.000	0.000	1.092
Construcción de un módulo de sanitarios tipo U-1C y cambio de cancelería en edificios en el CONALEP Plantel Chimalhuacán Núm. 107, municipio de Chimalhuacán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.678	0.000	0.000	0.000	1.346
Cambio de cancelería en edificios y cambio de pisos de loseta cerámica en edificios y construcción de rampas en el CONALEP Plantel Naucalpan II Núm. 188, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.412	0.000	0.000	0.000	0.755
Construcción de un núcleo sanitario, construcción de infraestructura hidráulica para la captación y encauzamiento de aguas pluviales en el COBAEM Plantel Núm. 25 Tultitlán, municipio de Tultitlán.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.727	0.000	0.000	0.000	1.038
Construcción de un centro de información (biblioteca) de 5 EE tipo U-1C en el COBAEM Plantel Núm. 34 Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.677	0.000	0.000	0.000	1.043
Construcción de la Unidad Académica con un edificio de dos plantas (Tercera Etapa), para Gerontología en la UEVE ubicada en la colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	2.015	0.000	0.000	2.941
Construcción de una Unidad Académica (un edificio de una planta para servicios escolares) en la UNEVE ubicada en la colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.276	0.000	0.000	0.000	1.020
Construcción de servicio sanitario y techumbre en el Jardín de Niños “Rosa Cerón Ortega” ubicado en Aquiles Serdán s/n, municipio de Tenango del Valle.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.623	0.000	0.000	0.000	0.935
Construcción de arcotecho, escalera de acceso, rampas y jardineras, así como la sustitución del barandal del pasillo del segundo piso en la Esc. Prim. “Gregorio Torres Quintero” ubicada en Avenida Cerro de las Cruces s/n, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.635	0.069	0.000	0.000	1.021
Construcción de aulas para la Telesecundaria “Emiliano Zapata” (CCT 15ETV0485Q) ubicada en Guadalupe Amanalco, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.318	0.000	0.000	0.000	1.318

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de auditorio y obras complementarias para la Escuela Superior de Bellas Artes "Humberto Vidal Mendoza" (CCT 15EAR0063H) ubicada en San Martín, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.414	0.000	0.000	0.000	5.714
Construcción de 5 aulas didácticas, taller de trabajo social, módulo sanitario, escalera y obra exterior parcial de 4 aulas en el CECyTEM Plantel Ixtlahuaca ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	4.293	0.000	0.000	0.000	5.987
Construcción de primera etapa de barda perimetral y obra exterior en el CECyTEM Plantel Nezahualcóyotl II ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.863	0.000	0.000	0.000	2.661
Construcción de un aula de 6.48 x 8.00 metros tipo U-1C, módulo sanitario de 6.00 x 8.00 metros y laboratorio de usos múltiples de 12.00 x 8.00 metros en la Esc. Prep. 325 ubicada en El Teamate, municipio de Sultepec (AGM-0664).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.147	0.000	0.000	0.000	3.560
Construcción de techumbres y rehabilitación general en la ESTIC Núm. 56 "José Antonio Torres" ubicada en Ejido s/n, colonia Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.240	0.000	0.000	0.000	1.984
Construcción de un aula de usos múltiples y un aula en la Esc. Prim. "Ignacio Zaragoza" ubicada en Emiliano Zapata Núm. 7, Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.476
Construcción de sanitarios y rehabilitación integral en la Esc. Prim. "Gral. Agustín Millán" ubicada en Hidalgo Núm. 1, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.111	0.000	0.000	1.587
Construcción de 3 aulas en la Esc. Sec. por TV "Juan Nepomuceno Pérez Rulfo" ubicada a 200 metros del Centro de Salud, Santiago Tepatlaxco, municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.720
Construcción de techumbre y rehabilitación de sanitarios en la Esc. Prim. "Unión Campesina" ubicada en La Magdalena Núm. 208, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.941	0.000	0.000	0.000	1.534
Construcción de 2 aulas didácticas estructura tipo U-1C y obra exterior, además de la construcción de 190 metros lineales de barda perimetral en la Esc. Prep. Of. Núm. 261 ubicada en El Potrerito, municipio de Coatepec Harinas.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.963	0.000	0.000	0.000	2.077
Construcción de un aula y sanitarios en la Esc. Prim. "Fray Pedro de Gante" ubicada 10 metros al sur de la Clínica, San Nicolás Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.906	0.000	0.000	0.000	1.294
Conclusión de un Edificio de Laboratorio de Electricidad y Electrónica en el TES ubicado en Avenida Instituto Tecnológico s/n, ejido de San Felipe del Progreso, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.898	0.000	0.000	0.000	4.140

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de techumbre y reforzamiento de barda en la Esc. Sec. Téc. ESTIC Núm. 56 “José Antonio Torres” ubicada en Ejido s/n, colonia Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.204	0.000	0.000	0.000	1.040
Construcción de una UES en la Extensión de la UNEVT ubicada en la cabecera municipal, municipio de Amanalco (AGM-0048).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	12.441	0.000	0.000	0.000	12.441
Construcción de 3 aulas didácticas U-1C y construcción de un módulo sanitario U-1C en el CBT Calimaya, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.978	0.000	0.000	0.000	2.978
Construcción de 2 aulas tipo U-2C de 2.5 EE y módulo de escalera en el CONALEP Plantel Santiago Tianguistenco Núm. 79 ubicado en Santiago Tianguistenco de Galeana, municipio de Tianguistenco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.409	0.000	0.000	0.000	2.409
Construcción de 3 aulas tipo U-2C (2 de 2.5 EE y 1 de 2 EE) en el CONALEP Plantel Tecámac Núm. 238, Tecámac de Felipe Villanueva, municipio de Tecámac.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.999	0.000	0.000	0.000	1.999
Tercera etapa de la construcción de un centro de cómputo de dos niveles en el TESVB ubicado en ejido de San Antonio de la Laguna, municipio de Valle de Bravo.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.995	0.000	0.000	0.000	2.995
Construcción de auditorio y obras complementarias en su segunda etapa para la Escuela Superior de Bellas Artes “Humberto Vidal Mendoza”, cabecera municipal, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.248	0.000	0.000	0.000	3.248
Construcción de la primera etapa de un gimnasio en un edificio de una planta que incluye: vestidores para mujeres y hombres, cancha de basquetbol, tribunas, 6 bodegas, sanitarios y vestíbulo en la UNEVE ubicada en la colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.816	0.000	0.000	0.000	2.816
Construcción de 4 aulas didácticas, un módulo sanitario tipo U-1C y un laboratorio de cómputo tipo U-1C en el CBT Núm. 3 San Felipe del Progreso, San Antonio Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.800	0.000	0.000	0.000	3.800
Conclusión de las obras de la Unidad de Extensión Universitaria (Auditorio) en la UNEVE ubicada en Avenida Central s/n esquina Leona Vicario, colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.738	0.000	0.000	0.000	2.738
Primera etapa de la construcción de un centro de cómputo (trabajos preliminares y de cimentación) en la UNEVE ubicada en la colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.874	0.000	0.000	0.000	2.874
Construcción de 3 aulas de 3 EE tipo U-1C, un área administrativa de 5 EE tipo U-1C, un módulo sanitario de 3 EE tipo U-1C y obra exterior complementaria (subestación eléctrica, muro de acometida, acceso, andadores y Plaza Cívica) en el COBAEM Plantel Núm. 67 Aculco, Santa María Nativitas, municipio de Aculco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	4.487	0.000	0.000	0.000	4.487

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de un laboratorio pesado en la Universidad Politécnica ubicada en Industria Núm. 36, colonia Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	18.489	0.038	0.000	0.000	18.527
Construcción de un auditorio de usos múltiples en el COBAEM Plantel 14 Jocotitlán ubicado en Carretera a Los Reyes s/n, barrio El Llano, San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	5.914	0.000	0.000	0.000	5.914
Construcción de 6 aulas en la Esc. Prim. "Vicente Guerrero" ubicada en el lado oeste a un costado del Centro de Salud, San Antonio Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.032	0.000	0.000	0.000	2.032
Terminación de construcción y obra exterior en el CBT "Ing. Guillermo González Camarena", municipio de Naucalpan de Juárez (AGM-0492).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.207	0.000	0.000	0.000	2.207
Conclusión de la construcción del centro de cómputo y obra exterior en el TESJO ubicado en ejido de San Juan y San Agustín, municipio de Jocotitlán.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	14.268	0.000	0.000	0.000	14.268
Construcción de una bodega en el COBAEM Plantel 13 Calimaya ubicado en la Calle Miguel Hidalgo esquina con Vicente Fox, delegación San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	6.109	0.000	0.000	0.000	6.109
Terminación de la construcción de 4 aulas didácticas, taller de cómputo, laboratorio de idiomas, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Tezoyuca ubicado en domicilio conocido, ejido de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.494	0.000	0.000	0.000	1.494
Terminación de la construcción de un departamento técnico-audiovisual, bodega, cafetería y obra exterior en el CECyTEM Plantel Metepec ubicado en la Calle Moctezuma casi esquina con Prolongación Avenida Gobernadores, colonia La Providencia, municipio de Metepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.205	0.000	0.000	0.000	2.205
Conclusión de la terminación de construcción de la primera etapa del edificio de laboratorios y seccionador de la UIEM ubicada en el Libramiento Francisco Villa, colonia Centro, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.439	0.000	0.000	0.000	2.439
Terminación de la construcción y suministro de energía eléctrica en la Escuela Preparatoria Oficial, municipio de Jilotepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.799	0.000	0.000	0.000	2.799
Construcción de 2 aulas, un centro de información, una caseta de vigilancia y obra exterior en el COBAEM Plantel 56 Ixtapaluca II ubicado en Hacienda La Escondida (entre Hacienda La Cotera y Hacienda Valparaiso), colonia Geovillas de Santa Bárbara, municipio de Ixtapaluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	3.096	0.000	0.000	0.000	3.096
Construcción de una Unidad Escolar de Educación Tecnológica en la Extensión del TES de Coacalco, cabecera municipal, municipio de Otumba (AGM-0553).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	15.615	0.000	0.000	0.000	15.615

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de una cafetería Tipo II en el COBAEM Plantel 43 ubicado en Prolongación 5 de Febrero s/n, Exhacienda de Tepetitlán, San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.019	0.000	0.000	0.000	1.019
Construcción de 3 aulas y servicios sanitarios tipo U-2C en el Jardín de Niños "Miguel Hidalgo y Costilla" ubicado en Cielito Lindo s/n, Benito Juárez (La Aurora), municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.102	0.000	0.000	0.000	1.102
Construcción de 2 aulas en la Esc. Prep. Of. Núm. 57 ubicada en San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.869	0.000	0.000	0.000	0.869
Construcción de techumbre y obra exterior para la Esc. Prim. "Nezahualcoyótl" ubicada en la colonia Guadalupe Victoria, municipio de Texcoco.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.979	0.000	0.000	0.000	0.979
Construcción de techumbre en la ESTIC 0058 "Sor Juana Inés de la Cruz" ubicada en la colonia Niños Héroes, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.402	0.000	0.000	0.000	0.402
Construcción de techumbre en la Esc. Prim. "Hermenegildo Galeana", cabecera municipal, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.393	0.000	0.000	0.000	0.393
Terminación de la construcción de una UES (construcción de la segunda etapa del edificio de 18 aulas y 22 cubículos para docentes y administrativos) en la UEVT Extensión Amanalco, municipio de Amanalco (AGM-0048).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	13.358	4.182	0.000	0.000	17.539
Sustitución de aulas con estructura regional (riesgo estructural) en la Esc. Prim. "Himno Nacional" ubicada en Andador Camino del Árbol Núm. 2, Jardines de la Crespa, municipio de Toluca.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	2.446	0.000	0.000	0.000	2.446
Construcción de 4 aulas, escaleras tipo U-2C y rehabilitación general en la Escuela Normal de Sultepec, municipio de Sultepec.	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	1.699	0.000	0.000	0.000	1.699
Construcción de 8 aulas, servicios sanitarios, dirección y rehabilitación de edificios existentes en la Esc. Sec. Téc. "Carlos Fuentes" ubicada en Calle Concepción Coatipac 600, Ex-Rancho San Dimas, municipio de San Antonio la Isla.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	5.394	0.000	0.000	5.394
Construcción de una alberca con tina de hidroterapia en el CAM Núm. 43 Coproseso ubicado en Calle Culhuacán, Barrio Chimalpa, municipio de Papalotla.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.494	0.000	0.000	2.494
Adaptación de espacios en el taller de instrumentación, construcción de barda perimetral, techumbre de acceso, rehabilitación de sanitarios, colocación de concreto firme en pasillos, instalación de cancel en el taller de cómputo del Edificio "C" y colocación de loseta e impermeabilización de edificios en el CECyTEM Plantel Metepec (2) ubicado en Calle Moctezuma, casi esq. con Prolongación Avenida Gobernadores, colonia La Providencia, municipio de Metepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.648	0.000	0.000	4.648

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de 9 aulas regionales, un módulo de sanitarios y administración en el Centro de Actualización del Magisterio Sede Toluca, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.700	0.000	0.000	4.700
Construcción de 7 aulas, servicios sanitarios, escaleras tipo U-2C y rehabilitación general en la Escuela Normal Núm. 3 de Toluca ubicada en la colonia Universidad, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.263	0.000	0.000	4.263
Construcción de obra civil en la Estancia Infantil “Isabel de Castilla” ubicada en Guillermo Prieto 104, colonia Reforma, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Obra civil en el Centro de Información y Documentación de la Universidad Politécnica de Atlautla ubicada en Calle Emilio Carranza s/n, Barrio San Lorenzo, municipio de Atlautla.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	16.281	0.000	0.000	16.281
Sustitución de barda y reforzamiento en elementos estructurales de arcotecho en la Esc. Sec. por TV “Tierra y Libertad” ubicada en domicilio conocido, colonia Emiliano Zapata, ejido de Tenancingo, municipio de Tenancingo.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.254	0.000	0.000	2.254
Construcción de 5 aulas U-2C PB, 4 aulas U-2C PA, taller de cómputo U-2C, laboratorio de usos múltiples U-1C, área administrativa U-2C, biblioteca U-2C, cafetería U-1C, módulo de escaleras, auditorio U-1C p/150, cancha de usos múltiples, Plaza Cívica de 600 metros cuadrados, un módulo de sanitarios U-2C y 300 metros de malla perimetral en la Esc. Prep. Of. Núm. 297 ubicada en Rancho Sanabria, municipio de Rayón.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	11.563	0.000	0.000	11.563
Construcción de 4 aulas U-2C PA, laboratorio de idiomas U-2C PB, biblioteca U-2C PA y dos canchas de usos múltiples en el CBT Chiautla (Complemento) ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	5.172	0.000	0.000	5.172
Construcción de 3 aulas de 3 EE U-1C, de área administrativa de 5 EE U-1C, de módulo sanitario de 3 EE U-1C y de obra exterior complementaria (subestación eléctrica, muro de acometida, acceso, andadores y Plaza Cívica) en el COBAEM Plantel Núm. 68 Soyaniquilpan ubicado en San José Deguedó, municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.897	0.000	0.000	4.897
Construcción de Centro de Documentación e Información en el TES ubicado en Avenida Instituto Tecnológico s/n, ejido de San Felipe del Progreso, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	15.799	0.000	0.000	15.799
Construcción de Auditorio de 8 EE U-1C, módulo de servicios sanitarios (mujeres) U-1C y rehabilitación general en la Escuela Normal de Tecámac, municipio de Tecámac.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	3.123	0.000	0.000	3.123
Reconstrucción de la Esc. Sec. Gral. “Guillermo González Camarena” ubicada en Jacinto Pérez s/n, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	17.769	0.000	0.000	17.769

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción complementaria de un edificio de docencia de 2 niveles en la UPT ubicada en la cabecera municipal de Tecámac.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción de barda perimetral en su primera etapa y de muro de contención en cancha de usos múltiples en el CECyTEM ubicado en Nicolás Bravo s/n esquina con Hermenegildo Galeana, colonia Centro, municipio de Huixquilucan (AGM-0321).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.644	0.000	0.000	1.644
Construcción de laboratorio de usos múltiples, biblioteca, rehabilitación de sanitarios e impermeabilización en el EMSAD 06 San Simón de la Laguna ubicado en San Simón de la Laguna, municipio de Donato Guerra.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.810	0.000	0.000	2.810
Construcción de 3 aulas didácticas U-1C y construcción de un módulo sanitario U-1C en la Esc. Prep. Of. Núm. 292 ubicada en San Pedro Arriba, municipio de Temoaya.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.514	0.000	0.000	1.514
Construcción de un taller de cómputo (dimensión de 12.96 x 8 m) y barda perimetral en la Esc. Sec. Gral. Núm. 1079 “Carlos Fuentes Macías” ubicada en Loma del Cedro, ejido El Depósito, municipio de San José del Rincón.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.563	0.000	0.000	1.563
Sustitución de 4 aulas de estructura regional e impermeabilización en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0444 “Lic. Juan Fernández Albarrán” ubicada a 100 metros del Albergue Escolar lado este, San Onofre Centro (Carmona), municipio de San José del Rincón.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.689	0.000	0.000	1.689
Reparación de columnas dañadas con base en un aumento de sección o encamisado según sea el caso, demolición y reconstrucción en la Esc. Prep. Of. Núm. 29 ubicada en General José C. Contreras V., municipio de Tepetlixpa.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.339	0.000	0.000	9.339
Terminación de la construcción de la primera etapa de 3 canchas de usos múltiples y 3 canchas de futbol rápido (obra nueva) en la UPVT ubicada en Santiaguito Tlalcilalcalli, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Adecuación de sanitario, construcción de rampas para personas con capacidades diferentes, impermeabilización de edificios y construcción de techumbre en la Esc. Sec. Gral. Núm. 245 “Manuel José Othón” (CCT 15EES0287K) ubicada en San Francisco Tlalcilalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.549	0.000	0.000	4.549
Construcción de una Unidad de Docencia de 2 niveles que incluye obra exterior y estacionamiento en la Universidad Tecnológica (15EUT0102V) ubicada en Libramiento Universidad Núm. 106, San Bartolo El Llano, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	27.091	0.000	0.000	27.091

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Terminación de la construcción del módulo de administración en la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores ubicada en la colonia Santa Clara, municipio de Toluca.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	2.189	0.000	0.000	2.189
Sustitución en Edificio “A” de 4 aulas de estructura regional de 4 EE y en Edificio “B”, 2 aulas, taller de cómputo y servicios sanitarios de la Esc. Prim. “Carlos A. Carrillo” ubicada en San Sebastián Buenos Aires (San Sebastián), municipio de Morelos.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	4.499	0.000	0.000	4.499
Rehabilitación de la cancha de basquetbol y construcción de techumbre en la Esc. Prim. “Lic. Gustavo Cárdenas Monroy” (15EPR2874V) ubicada en Santa María Citendejé, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	1.896	0.000	0.000	1.896
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior en el CECyTEM Plantel Xonacatlán ubicado en Carretera Federal Toluca-Naucalpan km. 49, Paraje La Jordana, cabecera municipal, municipio de Xonacatlán.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	4.664	2.052	0.000	6.716
Demolición de edificio, construcción de 12 aulas U-2C, servicios sanitarios, dirección y obra exterior en la Esc. Prim.´Ciencia y Trabajo´´ ubicada en Morelos, San José, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	3.416	0.000	3.718	7.134
Construcción de un edificio de docencia de dos niveles en la Universidad Politécnica de Tecámac ubicada en la cabecera municipal, municipio de Tecámac.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	18.038	0.000	18.038
Construcción de 2 aulas, taller de cómputo, área administrativa, biblioteca, impermeabilización de edificios, barda perimetral y cubierta de galvateja en el COBAEM Plantel 43 Texcoco ubicado en Exhacienda de Tepetitlán, San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.543	0.000	4.543
Construcción de un laboratorio de cómputo de 2 niveles en el ITT ubicado en la cabecera municipal, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	7.415	0.000	7.415
Construcción de 2 aulas U-2C, construcción de techumbre, rehabilitación de Plaza Cívica, reubicación de pozo de absorción y fosa séptica, mantenimiento de edificio “A” y “B” en el Jardín de Niños “Octavio Paz” ubicado en Chabacano s/n, San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.007	0.000	2.007
Construcción de 3 aulas y barda en la Esc. Prim. “Quetzalcóatl” ubicada en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.659	0.000	3.659
Sustitución de 4 aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. “Adolfo López Mateos” ubicada en El Cuahuilote, municipio de Luvianos.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.133	0.000	2.133

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Segunda etapa de la construcción de aulas y sanitarios y obra exterior en el CBT Núm. 2 Sultepec ubicado en Potzontepec, municipio de Sultepec.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.475	0.000	4.475
Sustitución de 2 edificios U-2C de 9 EE en la Esc. Prim. “Melchor Múzquiz” (15EPR2768L) ubicada en la colonia Alborada II, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.686	0.000	6.686
Construcción de administración, biblioteca, servicio médico, área de orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterio en el CECyTEM Plantel Jilotepec ubicado en la Avenida Independencia s/n, paraje La Presa, Canalejas, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.699	0.000	6.699
Segunda etapa de la construcción de un Centro de Información y Documentación en la Universidad Politécnica (CCT 15EPO0006V) ubicada en el km. 5 de la Carretera Atlacomulco-San José Toxi, Santo Domingo Shomeje, municipio de Atlacomulco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	6.000	0.000	6.000
Construcción de 2 aulas, biblioteca, bodega y rehabilitación de núcleo sanitario en el COBAEM Plantel 15 Nicolás Romero ubicado en Avenida Prolongación Morelos, ejido El Tizar, San José del Vidrio, municipio de Nicolás Romero.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.716	0.000	2.716
Construcción de techumbre, rehabilitación de sanitarios y obra exterior en la Esc. Prim. “Profr. Eduardo Zarza” (CCT 15EPR4994V) ubicada en la colonia La Merced, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.024	0.000	3.024
Construcción de 5 aulas en el Jardín de Niños “Jean Piaget” ubicado en Xico, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.454	0.000	2.454
Construcción de 3 aulas, sanitarios y administración en el CBT Núm. 4 Chalco ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.332	0.000	2.332
Sustitución de 6 aulas, dirección, sanitarios y obra exterior en la Esc. Prim. “Andrés Quintana Roo” ubicada en Juluapan, municipio de Tejupilco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.815	0.000	4.815
Obra complementaria para la construcción de una Unidad de Estudios Superiores en la UEVT Extensión Amanalco (CCT 15MSU0944F) ubicada en Amanalco, municipio de Amanalco (AGM-0048).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	4.888	0.000	4.888
Segunda etapa de la sustitución de 3 aulas y módulo de servicios sanitarios, 3 aulas prefabricadas, en la Esc. Prim. “Lázaro Cárdenas” ubicada en San Miguel Sandemialma, municipio de Santo Tomás.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.226	0.000	2.226
Construcción de biblioteca y barda perimetral en la Esc. Sec. Gral. “Filiberto Navas” ubicada en el Segundo Barrio, municipio de Joquicingo.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.997	0.000	2.997

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Sustitución de aulas con estructura regional, salón de usos múltiples y obra exterior en la Esc. Prim. “Carlos Hank González” ubicada en Tejupilco, municipio de Tejupilco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.888	0.000	2.888
Sustitución de 4 aulas y obra exterior en la Esc. Prim. “Pablo González Casanova” ubicada en la colonia Albertocos, municipio de Temamatla.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.095	0.000	2.095
Segunda etapa de la construcción del tercer nivel de aulas, cubo de escaleras y módulo de sanitarios en la UES ubicada en Carretera Jilotepec-Chapa de Mota km. 7, ejido de Jilotepec, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.866	0.000	2.866
Sustitución de 3 aulas en el Jardín de Niños “Xochiquétzal” ubicado en la colonia Tocuila, municipio de Texcoco.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.668	0.000	2.668
Construcción del edificio anexo a la biblioteca y obra exterior (andadores y rampas, redes exteriores: hidráulica, sanitaria, eléctrica y datos) en el TESJO (15EIT0011I) ubicado en la Carretera Toluca-Atlacomulco km. 44.8, ejido de San Juan y San Agustín, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	7.029	0.000	7.029
Reconstrucción de plantel en la Esc. Prim. “Otilio Montaño” ubicada en San Martín Azcatepec, municipio de Tecámac.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.493	0.000	3.493
Terminación de la construcción de Centro de Cómputo de dos niveles en el TESVB ubicado en km. 30 de la Carretera Federal Monumento-Valle de Bravo, ejido de San Antonio de la Laguna, municipio de Valle de Bravo.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.126	0.000	2.126
Construcción de la segunda etapa del edificio de vinculación (albañilería, acabados, impermeabilización, herrería y aluminio; además de la instalación hidráulica, de la red eléctrica y sanitaria, la construcción de fosa séptica, pozo de absorción, cisterna de 20 metros cúbicos, de andadores y rampas, y del cuarto de máquinas; así como la limpieza, colocación de muebles de baño, de equipo hidroneumático y letreros, y la canalización de datos) en el TES de Ixtapaluca ubicado en el km. 7 de la Carretera Ixtapaluca-Coatepec, colonia San Juan Coatepec, municipio de Ixtapaluca.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	6.852	1.123	7.975
Construcción de 7 aulas y módulos sanitarios, además de la sustitución de 260 metros lineales de barda perimetral en la Esc. Prim. “Héroes de la Independencia” ubicada en la Calle Lago de Zallatlán s/n, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	6.119	0.000	6.119
Construcción de laboratorio de usos múltiples y rehabilitación en la Esc. Prep. Of. Núm. 282, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	3.398	0.000	3.398
Terminación de aulas tipo U-2C, techumbre y rehabilitación general en la Esc. Prim. “Ignacio José de Allende” ubicada en la Calle de Ignacio Allende Núm. 1, Enthaví, municipio de Temoaya.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	1.997	0.000	1.997

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Segunda etapa de la construcción de un edificio multifuncional de laboratorios, talleres y obra exterior, en el TES ubicado en el km. 6.5 de la Carretera Jilotepec-Chapa de Mota, ejido de Jilotepec, municipio de Jilotepec.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.891	0.000	2.891
Construcción de barda perimetral, techumbre y construcción de Plaza Cívica y andadores en la Esc. Sec. Gral. Núm. 091 “Gustavo A. Vicencio” ubicada en las calles de 5 de Mayo y Gustavo Vicencio s/n, municipio de Xonacatlán.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.946	0.000	2.946
Sustitución de 2 aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. “Venustiano Carranza” ubicada en Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca.	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	2.398	0.000	2.398
Segunda etapa de la construcción de 3 aulas U-1C, un módulo sanitario U-1C, un aula, biblioteca, taller de cómputo y un laboratorio multidisciplinario, en la Esc. Sec. Gral. “Francisco Montes de Oca” (CCT 15DES0223A) ubicada en Chalma, municipio de Malinalco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.149	6.149
Segunda etapa de la construcción de 2 edificios U-1C en el CBTIS Núm. 202, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.012	4.012
Sustitución de 12 aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. “Artículo 3o. Constitucional” (CCT 15DPR0794X) ubicada en Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.948	4.948
Sustitución de 3 aulas, módulo de sanitarios y Dirección en estructura regional en la Esc. Sec. por TV Núm. 0135 “Ricardo Flores Magón” ubicada en Monte de Peña, municipio de Villa del Carbón.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.388	2.388
Segunda etapa de la reconstrucción del CBT “Steve Jobs” ubicado en Vía Alfredo del Mazo s/n, municipio de Joquicingo.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.994	3.994
Sustitución de 3 aulas y rehabilitación de otras 3, así como sus obras exteriores en la Esc. Prim. “Ignacio M. Altamirano” ubicada en Independencia, Tepalcatepec, municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.734	2.734
Segunda etapa de sustitución de aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. “Héroes de la Independencia”, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.548	2.548
Demolición y construcción de aulas, sustitución de muro perimetral y construcción de sanitarios en la Esc. Prim. “Vicente Guerrero” ubicada en Dolores Núm. 3, Santa Martha, municipio de Ocuilan.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	25.163	25.163
Terminación de construcción en el Jardín de Niños “José María Lafragua”, ubicado en San Cristobal Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.552	3.552
Construcción de barda perimetral de aproximadamente 422 metros lineales en la Esc. Prep. Núm. 207 ubicada en Prolongación 16 de Septiembre s/n, San Pablo Ixquitlán, municipio de San Martín de las Pirámides.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.457	2.457

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Sustitución de 6 aulas y rehabilitación de otras 7, así como su obra complementaria en la Esc. Prim. ´´Leona Vicario´´, municipio de Chimalhuacán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.448	8.448
Segunda etapa de reconstrucción de 4 aulas y de 69.39 metros lineales de barda perimetral en la Esc. Prim. "Lic. Benito Juárez" ubicada en Chalchihuapan, municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.816	3.816
Rehabilitación en el CBT Núm. 1 "Jorge Jiménez Cantú" (CCT 15ECT0020W), Tecámac de Felipe Villanueva, municipio de Tecámac.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	15.722	15.722
Demolición y reconstrucción de 4 edificios (CCT 15EES0263A) en la Esc. Sec. Ofic. Núm. 0167 "Profr. Filiberto Navas Valdés" ubicada en Joquicingo de León Guzmán, municipio de Joquicingo.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	9.807	9.807
Construcción de barda, aula de usos múltiples, rehabilitación de aulas y obra exterior en el Jardín de Niños "Maximiliano Ruiz" ubicado en Leona Vicario s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.162	6.162
Tercera etapa de construcción de 14 aulas en la Esc. Sec. Ofic. Núm. 0928 "Gral. Emiliano Zapata" ubicada en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.411	4.411
Construcción de un laboratorio de cómputo en el CBT Temascaltepec ubicado en San Pedro Tlaltizapan, municipio de Temascaltepec.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.993	2.993
Terminación de la primera etapa de la construcción de 2 unidades académicas departamentales tipo II y arcotecho de 30.00 x 30.00 metros, del Centro de Formación de Ingeniería Avanzada en Aeronáutica del TES ubicado en Avenida Tecnológico s/n, colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.495	4.495
Segunda etapa de la construcción de un centro de formación de ingeniería avanzada en aeronáutica para el fortalecimiento de las capacidades en infraestructura para el conocimiento científico y tecnológico en el TES ubicado en Avenida Tecnológico s/n, Colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.150	6.150
Tercera etapa de la construcción de un centro de formación de ingeniería avanzada en aeronáutica para el fortalecimiento de las capacidades en infraestructura para el conocimiento científico y tecnológico, en el TES ubicado en Avenida Tecnológico s/n, Colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.598	2.598
Primera etapa de rehabilitación en el CBTIS, municipio de Nezahualcóyotl.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	30.967	30.967
Reconstrucción de los edificios A, B y C (CCT 15EPR1854A) en la Esc. Prim. "Horacio Zúñiga" ubicada en Tepetzingo, municipio de Ocuilan.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.333	1.333

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Demolición y reconstrucción total de la Esc. Sec. Ofic. Núm. 0210 "Lic. Adolfo López Mateos", municipio de Zumpahuacán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.188	1.188
Ampliación de la cafetería con módulo de sanitarios y obra exterior (andadores y rampas, redes exteriores hidráulica, sanitaria, eléctrica y de datos) en el TES (15EIT0011I) ubicado en la Carretera Toluca-Atlacomulco km. 44.8, Ejido de San Juan y San Agustín, municipio de Jocotitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.395	2.395
Primera etapa de sustitución de 13 aulas, módulo de escalera y módulo de sanitarios en la Esc. Prim. "Tierra y Libertad", municipio de Naucalpan de Juárez.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.200	8.200
Construcción de un aula, biblioteca y sanitarios en la Esc. Sec. Téc. "José Ramón Albarrán Pliego" (CCT 15DST0083J) ubicada en Santiago del Monte, municipio de Villa Victoria.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.033	2.033
Sustitución de 4 aulas y obra exterior en la Esc. Prim. "Centenario del Ejército Mexicano" ubicada en Carretera Tejupilco Río de Aquiagua km. 12, Río Aquiagua, municipio de Tejupilco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.994	2.994
Construcción de auditorio con estructura U-1C, de 11 EE y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. Núm. 200 "Profesor Roberto Ruiz", municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.198	6.198
Construcción de 3 aulas en planta alta, rehabilitación de edificios y barda perimetral en la Esc. Sec. Téc. "Carlos Hank González" (15DST0209Z) ubicada en San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.029	2.029
Construcción de la primera etapa de la barda perimetral y muro de contención de 20 metros lineales, en el CECyTEM Plantel San Felipe del Progreso (2) ubicado en Avenida Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del Progreso, municipio de San Felipe del Progreso.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.972	2.972
Construcción de la primera etapa de barda perimetral, estacionamiento y mejoramiento de acceso al plantel en el CECyTEM Plantel Jiquipilco (2) ubicado en Carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco km. 6.5, Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.409	3.409
Construcción de barda perimetral en la Esc. Prep. Ofic. Núm. 221, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.528	1.528
Segunda etapa de la construcción de un laboratorio pesado en la Universidad Politécnica ubicada en Fracción G de la Exhacienda de Santa María de Guadalupe, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.771	3.771
Rehabilitación de daños estructurales en 10 aulas por daño estructural (CCT 15EES1366D) en la Esc. Sec. Ofic. Núm. 0928 "Gral. Emiliano Zapata" ubicada en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.282	6.282

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Primera etapa de la reconstrucción del Jardín de Niños “Lorenzo Filho” ubicado en Tultitlán de Mariano Escobedo, municipio de Tultitlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.748	5.748
Construcción de edificio “B” y obra complementaria en la Esc. Prep. Lerma, colonia Guadalupe, La Cienega, municipio de Lerma.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.544	7.544
Terminación de trabajos en la Esc. Prim. “Cuauhtémoc”, municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.199	4.199
Sustitución de aulas en la Esc. Prim. “José María Morelos y Pavón”, cabecera municipal de Villa del Carbón.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.499	3.499
Tercera etapa de construcción de estacionamiento en la UPVT ubicada en Santiaguito Tlalcilalcalli, municipio de Almoloya de Juárez.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.976	1.976
Segunda etapa de sustitución de 2 edificios U-2C de 11 EE y construcción de Plaza Cívica en la Esc. Prim. “Insurgentes”, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.400	5.400
Construcción de un aula para la Licenciatura en Educación Primaria y construcción de una biblioteca en la Escuela Normal Superior del Valle de Toluca ubicada en Avenida Porfirio Díaz esquina con Benito Juárez, colonia Morelos (La Huerta), San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.569	1.569
Segunda etapa de la construcción y rehabilitación general de la Esc. Sec. Gral. Ofic. Núm. 0099 “Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón”, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	12.947	12.947
Primera etapa para la reubicación y construcción de 6 aulas, módulo sanitario y obra exterior en la Telesecundaria “Cuauhtémoc” ubicada en Acatzingo de la Piedra, municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.261	4.261
Sustitución de biblioteca, 2 anexos, sanitarios, administración y obra exterior en la Esc. Sec. Téc. Núm. 21 (CCT 15DST0021X) ubicada en Juchitepec de Mariano Rivapalacio, municipio de Juchitepec.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.293	3.293
Terminación de 2 edificios en estructura regional con 3 y 4 aulas, rehabilitación de servicios sanitarios y obra exterior en la Esc. Prim. “Petronilo Monroy” ubicada a 100 metros del Jardín de Niños “Hermenegildo Galeana”, municipio de Tenancingo.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.528	2.528
Construcción de 6 aulas y módulo de escaleras en la Telesecundaria Núm. 0489 “Gabriela Mistral” ubicada en San Mateo Atenco Coapexco, municipio de Villa Guerrero.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.184	6.184
Sustitución de 3 aulas tipo U-2C, núcleo de escaleras, barda perimetral y obra complementaria en la Esc. Sec. Gral. Núm. 634 “Tales de Mileto”, municipio de La Paz.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.490	2.490

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Terminación de muro de contención y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0234 "5 de Febrero", municipio de Xonacatlán.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.797	3.797
Construcción de 3 aulas tipo regional, dirección con sanitarios y Plaza Cívica en el CAM Núm. 59 "Thomas Alva Edison" ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.167	3.167
Construcción de la tercera etapa del centro de cómputo en la UNEVE (CCT 15ESU0001H) ubicada en Avenida Central s/n, esquina Leona Vicario, colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.934	5.934
Construcción de barda perimetral en la Esc. Prep. Of. Núm. 314, municipio de Ecatepec de Morelos.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.258	2.258
Construcción de 4 aulas, escaleras U-2C, servicios sanitarios y rehabilitación general en la Escuela Normal de Chalco ubicada en Exhacienda Casco de San Juan, municipio de Chalco.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.870	3.870
Construcción de 6 aulas U-2C en la Escuela Normal de Los Reyes Acaquilpan ubicada en Coaxusco, municipio de La Paz.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.459	3.459
Primera etapa de la construcción de 7 aulas, dirección y módulo de escaleras en la Esc. Sec. Gral. Of. Núm. 1077 "Ismael González Santos" ubicada en Calle Paraíso s/n, Lomas de San Sebastián, municipio de La Paz.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.502	2.502
Construcción de taller de cómputo en estructura U-1C (9.72 x 8.00 m) en el Jardín de Niños "Rosaura Zapata" ubicado en San Francisco de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.942	1.942
Construcción de salón de usos múltiples en la Escuela de Artes Escénicas de la UAEMex (15USU4516X) ubicada en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca.	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	35.839	35.839

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Emprender programas de mejoramiento integral de los servicios de salud.

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de la Clínica de Consulta Externa "Ecatepec Norte", municipio de Ecatepec de Morelos (ISSEMyM).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	8.659	0.000	0.000	0.000	60.473
Construcción de la Clínica de Consulta Externa "B" del ISSEMyM, municipio de Tultitlán (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	34.463

Obras Terminadas	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción del Área de Quimioterapia y Aislados en el Hospital Materno Infantil, municipio de Toluca (ISSEMyM).	Obra	1	0	0	0	1
	Inversión	0.892	0.000	0.000	0.000	26.676
Modernización de inmueble para la Clínica de Consulta Externa “B” del ISSEMyM, municipio de Atizapán de Zaragoza (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	17.431	4.465	0.000	0.000	34.506
Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal en el Centro Médico Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	5.287	0.000	0.000	5.287
Ampliación de los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización en el Hospital Regional ubicado en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	5.959	0.000	0.000	5.959
Ampliación de los servicios de la Clínica de Consulta Externa “Los Reyes”, municipio de La Paz (ISSEMyM).	Obra	0	1	0	0	1
	Inversión	0.000	9.435	0.000	0.000	9.435
Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal (continuación de obra) en el municipio de Ecatepec de Morelos (ISSEMyM).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	7.947	0.000	7.947
Acondicionamiento del Área Blanca del Centro Oncológico Estatal (continuación de obra) en el municipio de Toluca (ISSEMyM).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	5.803	0.000	5.803
Ampliación de Servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización en el Hospital Regional Valle de Chaco Solidaridad (continuación de obra) en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad (ISSEMyM).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	11.709	0.000	11.709
Reestructuración del Hospital Materno Infantil (cimentación y estructura primera etapa), municipio de Toluca (ISSEMyM).	Obra	0	0	1	0	1
	Inversión	0.000	0.000	39.655	0.000	39.655
Ampliación de la Clínica de Consulta Externa Naucalpan (construcción de consultorios y sala de espera), municipio de Naucalpan de Juárez (ISSEMyM).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.948	6.948
Acondicionamiento del Área Blanca (terminación de obra) y atención a diversas áreas del Centro Oncológico Estatal, municipio de Toluca (ISSEMyM).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	44.925	44.925
Ampliación de los servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización en el Hospital Regional Valle de Chalco Solidaridad, municipio de Valle de Chalco Solidaridad (ISSEMyM).	Obra	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.494	8.494

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

OBRAS EN PROCESO

1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.6. Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Impulsar la generación y adecuación de espacios así como la señalización de lugares exclusivos para personas con discapacidad.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Reconstrucción de áreas comunes que integran el CREE (Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad), municipio de Toluca.	Avance (%)	68	0	0	0	90
	Inversión	3.611	0.000	0.000	0.000	6.703

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.3. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.7. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Atender a las demandas y necesidades de construcción de la infraestructura física educativa.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de comedor, rehabilitación de servicios sanitarios y obra exterior en la Esc. Prim. “Calpulli Cencalli”, Avenida Aztlán s/n, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Avance (%)	0	20	0	0	90
	Inversión	0.000	0.171	0.000	0.000	0.811
Construcción de 2 aulas y rehabilitación integral del plantel en la Esc. Sec. Téc. Núm. 50 “Alfonso García Robles” ubicada en la Tercera Plaza del Quinto Sol s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	25	0	0	0	95
	Inversión	1.484	0.000	0.000	0.000	4.795
Construcción de 2 aulas y salón de usos múltiples con estructura tipo U-2C en la Esc. Sec. Gral. Núm. 433 “Manuel Bernal Mejía” ubicada en Pastor Velázquez Núm. 102, San Miguel, municipio de Zinacantepec.	Avance (%)	7	0	0	0	92
	Inversión	0.316	0.000	0.000	0.000	1.772
Construcción de una aula didáctica, un aula telemática estructura tipo U-2C y rehabilitación de cancha de basquetbol en la Esc. Sec. Gral. Núm. 312 “Pastor Velázquez” ubicada en Paseo Presidente Adolfo López Mateos Núm. 410, San Miguel, municipio de Zinacantepec.	Avance (%)	5	0	0	0	89
	Inversión	0.667	0.000	0.000	0.000	1.328
Construcción de 8 aulas en la Esc. Prim. ´´18 de Marzo´´ ubicada en Calle Antimonio s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	29	0	0	91
	Inversión	0.000	2.134	0.000	0.000	3.052
Construcción de 2 aulas, laboratorio de usos múltiples, biblioteca, cancha de usos múltiples, rehabilitación de núcleo sanitario e impermeabilización en el COBAEM Plantel 45 Calimaya II ubicado en Vicente Guerrero, Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya.	Avance (%)	5	0	0	0	95
	Inversión	2.018	0.000	0.000	0.000	3.444

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de cubículos, mantenimiento general e instalación de circuito cerrado de la Rectoría en la UMB ubicada en Carretera México-Toluca km. 43.5, barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac.	Avance (%)	16	0	0	0	85
	Inversión	0.861	0.000	0.000	0.000	2.012
Construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II en el TESCI ubicado en Avenida Nopaltepec s/n, fracción La Coyotera del ejido de San Antonio Cuamatla, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Avance (%)	35	0	0	0	91
	Inversión	1.202	0.000	0.000	0.000	12.930
Construcción de un 2 aulas, techumbre y mantenimiento en general en el Jardín de Niños “Sor Juana Inés de la Cruz” ubicado en Segunda Cerrada de Geranio Núm. 2, Caserío de Cortés, municipio de Chalco.	Avance (%)	10	0	0	0	85
	Inversión	0.392	0.000	0.000	0.000	0.824
Construcción de 2 aulas y rehabilitación general en la Esc. Prim. “Felipe Villanueva” ubicada en Las Flores s/n, municipio de Chimalhuacán.	Avance (%)	21	0	0	0	98
	Inversión	0.618	0.000	0.000	0.000	0.964
Construcción de 2 aulas, escaleras y rehabilitación de instalación eléctrica en aulas en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0544, “5 de Febrero” ubicada en Organización Popular esquina Acóatl s/n, municipio de Chimalhuacán.	Avance (%)	21	0	0	0	91
	Inversión	0.734	0.064	0.000	0.000	1.144
Construcción de un aula y sanitarios en el Jardín de Niños ´´Rafael Solana´´ ubicado a la orilla de la carretera frente a la primaria, Rincón de Aguirre, municipio de Tejupilco.	Avance (%)	10	3	0	0	96
	Inversión	0.225	0.553	0.000	0.000	1.154
Primera etapa de la construcción del tercer nivel de aulas, consistente en limpieza de la estructura para la continuación del tercer nivel y estructura para el tercer nivel (columnas, trabes y losa) en la UES ubicada en el municipio de Jilotepec.	Avance (%)	0	0	0	0	70
	Inversión	1.494	0.000	0.000	0.000	2.135
Construcción de un aula, taller de cómputo, taller de dibujo técnico y área administrativa en la Esc. Sec. Gral. “Manuel Esquivel Durán” ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles s/n, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	34	5	0	0	96
	Inversión	1.129	0.269	0.000	0.000	1.996
Construcción de sanitarios, mantenimiento de los existentes, mejoramiento de un aula, oficinas y obra exterior en la Esc. Sec. Gral. Núm. 0099 ´´Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón´´ ubicada en Avenida Revolución Núm. 235, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	23	3	0	0	96
	Inversión	0.000	0.791	0.000	0.000	1.654
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel Ciudad Azteca, cabecera municipal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	27	0	0	0	92
	Inversión	0.526	0.000	0.000	0.000	0.925
Construcción de 2 anexos de 2 EE cada uno, para reubicación de archivo y cafetería en el CONALEP Plantel Ecatepec I, cabecera municipal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	27	4	0	0	96
	Inversión	0.540	0.122	0.000	0.000	1.061

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de aula de usos múltiples y obra exteriores en Esc. Prim. “Rey Poeta”, cabecera municipal, municipio de La Paz.	Avance (%)	5	0	0	0	95
	Inversión	0.339	0.000	0.000	0.000	0.643
Construcción de barda perimetral, cambio de cancelería y puertas en edificios en el CONALEP Plantel Nezahualcóyotl I Núm. 190 ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl, municipio de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	10	0	0	0	90
	Inversión	0.550	0.000	0.000	0.000	0.873
Construcción del edificio de rectoría (Segunda Etapa) en la UEVT ubicada en Acueducto el Alto Lerma Núm. 183, colonia Pedregal de Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac.	Avance (%)	0	30	0	0	96
	Inversión	0.000	0.010	0.000	0.000	1.187
Construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II (tecnológicos) en la UMB ubicada en ejido de Jilotepec, municipio de Jilotepec.	Avance (%)	99	0	0	0	99
	Inversión	12.701	0.000	0.000	0.000	12.701
Sustitución de 3 aulas y construcción de servicios sanitarios en la Esc. Prim. “Lázaro Cárdenas”, San Francisco de Asís, municipio de Tlatlaya.	Avance (%)	95	0	0	0	95
	Inversión	2.228	0.000	0.000	0.000	2.228
Construcción de 5 aulas, servicios sanitarios, estructura regional y rehabilitación de sanitarios en la Escuela Normal de Tejupilco, municipio de Tejupilco.	Avance (%)	98	0	0	0	98
	Inversión	1.580	1.218	0.000	0.000	2.797
Construcción de muro de contención y barda perimetral en la Esc. Prim. “José María Morelos y Pavón” ubicada en Avenida José López Portillo, colonia San Carlos, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	90	0	0	0	90
	Inversión	2.103	0.000	0.000	0.000	2.103
Construcción de auditorio para la Escuela Superior de Bellas Artes ´´Humberto Vidal Mendoza´´ (CCT 15EAR0063H), San Martín, municipio de Texcoco.	Avance (%)	91	0	0	0	91
	Inversión	2.093	0.000	0.000	0.000	2.093
Construcción de un auditorio de usos múltiples en el COBAEM Plantel 03 Chimalhuacán ubicado en Avenida Venustiano Carranza s/n, fraccionamiento Granja Jacinta, colonia Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán.	Avance (%)	95	0	0	0	95
	Inversión	5.990	0.000	0.000	0.000	5.990
Construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II (tecnológicos) en la UMB, municipio de Lerma.	Avance (%)	0	96	0	0	96
	Inversión	0.000	12.287	0.000	0.000	12.287
Construcción de gimnasio-auditorio en la UPVM ubicada en la colonia Villa Esmeralda, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	95	0	0	95
	Inversión	0.000	14.259	0.000	0.000	14.259
Demolición y construcción de aulas, sustitución de muro perimetral y construcción de sanitarios en la Esc. Prim. “Lic. Benito Juárez” ubicada en Emiliano Zapata Núm. 16, Santa Mónica, municipio de Ocuilan.	Avance (%)	0	98	0	0	98
	Inversión	0.000	14.960	0.000	0.000	14.960
Construcción de 5 aulas y barda perimetral en la Esc. Prim. “Ludwig van Beethoven” ubicada en Xico, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Avance (%)	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	5.616	0.000	5.616

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Sustitución de aulas, sanitarios y barda perimetral en la Esc. Prim "Andrés Quintana Roo" ubicada en la colonia Alfredo del Mazo, municipio de Ixtapaluca.	Avance (%)	0	0	97	0	97
	Inversión	0.000	0.000	2.841	0.000	2.841
Sustitución de aulas y obra exterior (Segunda Etapa) en la Esc. Prim. "Isidro Fabela" ubicada en la Calle de Carranza Núm. 4, municipio de Ecatzingo.	Avance (%)	0	0	98	0	98
	Inversión	0.000	0.000	4.997	0.000	4.997
Segunda etapa de la reconstrucción de la Esc. Prep. Of. Núm. 50 (CCT 15EBH0110U) ubicada en Ecatzingo de Hidalgo, municipio de Ecatzingo.	Avance (%)	0	0	91	0	91
	Inversión	0.000	0.000	6.133	0.000	6.133
Construcción de espacios para administración, biblioteca, servicio médico, orientación vocacional, escalera, cancha de usos múltiples y obra exterior, en el CECyTEM Plantel Ixtapaluca II ubicado en la Calle de Cielo Manzana Núm. 53 Lote 221, colonia Cuatro Vientos, municipio de Ixtapaluca.	Avance (%)	0	0	84	0	84
	Inversión	0.000	0.000	4.937	0.000	4.937
Primera etapa de la construcción del Centro de formación de Ingeniería Avanzada en Aeronáutica dirigida al fortalecimiento de las capacidades en infraestructura para el conocimiento científico y tecnológico en el TES ubicado en Avenida Tecnológico s/n, colonia Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	28.120	0.000	28.120
Terminación de aulas, módulo sanitario y dirección en la Esc. Prim. "Generalísimo Morelos" (CCT 15EPR1230X) ubicada en Tenancingo de Degollado, municipio de Tenancingo.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	18.290	18.290
Construcción de barda perimetral en la Esc. Prep. Of. Núm. 297 ubicada en la Carretera Toluca-Tenango km. 19.5 colonia El Paraje Rancho Sanabria, municipio de Rayón.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.524	2.524
Construcción de 5 aulas, servicios sanitarios, taller de cómputo, laboratorio de usos múltiples y obra exterior en el CBT Num. 1 Chicoloapan ubicado en Chicoloapan de Juárez, municipio de Chicoloapan.	Avance (%)	0	0	0	90	90
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.985	6.985
Construcción de un aula de 3E U-1C y un núcleo sanitario de 3E U-1C en el COBAEM Plantel 24 Chimalhuacán II, municipio de Chimalhuacán.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.006	2.006
Segunda etapa de la reconstrucción de la Esc. Prep. Of. Núm. 50 (CCT 15EBH0110U) ubicada en Ecatzingo de Hidalgo, municipio de Ecatzingo.	Avance (%)	0	0	0	90	90
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.133	6.133
Segunda etapa de la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, municipio de Tultepec.	Avance (%)	0	0	0	50	50
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.803	5.803

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

1.4. FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.

1.4.3. Impulsar una cobertura sanitaria universal.

Emprender programas de mejoramiento integral de los servicios de salud.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de un Hospital Comunitario de 18 camas, municipio de Chicoloapan (ISEM).	Avance (%)	0	0	0	0	44
	Inversión	0.000	0.000	1.888	0.000	27.827
Construcción de un Hospital Municipal de 18 camas, municipio de Coacalco de Berriozábal (ISEM).	Avance (%)	4	0	0	0	78
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	2.234
Proyecto de infraestructura social para la sustitución y equipamiento del Hospital General Tlalnepantla, Valle Ceylán, municipio de Tlalnepantla de Baz (ISEM).	Avance (%)	0	4	3	3	76
	Inversión	0.000	4.647	0.000	0.000	69.200
Construcción de la barda perimetral y medio muro en el predio donde se construirá la Clínica de Consulta Externa del ISSEMyM, municipio de Nezahualcóyotl (ISSEMyM).	Avance (%)	0	0	0	0	35
	Inversión	1.911	0.000	0.000	0.000	4.906
Reestructuración del Hospital Materno Infantil (Segunda Etapa), municipio de Toluca (ISSEMyM).	Avance (%)	0	0	20	79	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	48.381	48.381
Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal en el Centro Médico Ecatepec (puesta en marcha), municipio de Ecatepec de Morelos (ISSEMyM).	Avance (%)	0	0	18	81	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.934	7.934

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Incrementar, mantener y mejorar la red de vialidades primarias, carreteras y vialidades interregionales que faciliten la conectividad de la entidad.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de la infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del municipio de Naucalpan de Juárez con el Surponiente del municipio de Atizapán de Zaragoza (Segunda Etapa).	Avance (%)	0	5	34	24	63
	Inversión	0.000	0.000	66.197	86.921	153.118
Programa de bacheo en la ZMVT.	Avance (%)	0	0	0	91	91
	Inversión	0.000	0.000	0.000	21.310	21.310
Repavimentación de la Calle Ahuehuetes, municipio de Tlalnepantla de Baz (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.484	8.484
Pavimentación en una primera etapa la Calle Prolongación Morelos en el municipio de Cuautitlán (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	0	90	90
	Inversión	0.000	0.000	0.000	11.203	11.203
Pavimentación de la Calle Quebrada de Chalco, municipio de Chalco (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	0	99.960	99.960
	Inversión	0.000	0.000	0.000	13.034	13.034

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Fomentar las acciones inherentes a la construcción, modernización, ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura carretera.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Continuación de la calzada lateral sur de la Avenida Las Torres hacia el entronque de El Llanito y adecuaciones de la calzada lateral de la Carretera México-Toluca en los municipios de Lerma y Ocoyoacac.	Avance (%)	0	0	0.030	99.020	99.050
	Inversión	0.000	0.000	0.000	158.999	158.999
Pavimentación con concreto hidráulico en acceso a la Universidad en el municipio de Amanalco.	Avance (%)	0	0	43.300	0	43.300
	Inversión	0.000	0.000	0.056	0.000	0.056
Pavimentación con concreto hidráulico y ciclovía de la Avenida Rosario Ibarra de Piedra en el tramo de Avenida Las Torres a la Avenida Jardín (Cuerpo Oriente), municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	82.010	82.010
	Inversión	0.000	0.000	0.000	36.683	36.683
Implementación de ciclovía emergente sobre la Avenida Vicente Villada y Paseo Colón, municipio de Toluca.	Avance (%)	0	0	0	5	5
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción a base de pavimento asfáltico (ambos hombros) de la Calle Lombardo Toledano en el tramo de Avenida Anáhuac a la Calle Poniente 11, municipio de Valle de Chalco.	Avance (%)	0	0	0	15	15
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.705	5.705
Programa Extraordinario de Mantenimiento Carretero y Conservación Rutinaria 2020.	Avance (%)	0	0	0	86.100	86.100
	Inversión	0.000	0.000	0.000	62.426	62.426
Reconstrucción del Camino km. 29.0 (Acambay-San José Ixtapa)-límites Estado de México-Querétaro, tramo del km. 1+410 al km. 5+500, municipio de Temascalcingo.	Avance (%)	0	0	0	40	40
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Reconstrucción del Camino km. 50 (Toluca-Palmillas)-Jocotitlán.	Avance (%)	0	0	0	20	20
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del camino que va de la Avenida Primero de Mayo a la Vía Luis Donaldo Colosio, municipio de Naucalpan de Juárez.	Avance (%)	0	0	0	10	10
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del Cuerpo Lateral Sur del Paseo Tollocan en el tramo del km. 7+500 al 11+250, municipio de Toluca.	Avance (%)	0	0	0	16	16
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación y reconstrucción en los tramos aislados del Camino km. 37.5 (Ixtlahuaca-Naucalpan)-Centro Ceremonial Otomí-Temoaya, en los tramos del km. 0+000 al 1+600 y del km. 3+500 al km. 6+450.	Avance (%)	0	0	0	25	25
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del Camino km. 10.1 (Toluca-Metepec-Tenango)-Mexicaltzingo-Tianguistenco-Xalatlaco, tramo del km. 1+850 al km. 3+910, municipio de Chapultepec.	Avance (%)	0	0	0	35	35
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación del Camino km. 10.2 (México-Cuautla-Juchitepec-Tepetlixpa, en el tramo del km. 0+000 al km. 3+400, municipios de Cocotitlán y Temamatla.	Avance (%)	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Modernización de la Carretera San Felipe del Progreso-Carmona (Segunda Etapa).	Avance (%)	0	0	0	7	7
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Modernización de Avenida de las Partidas del km. 1+000 al 4+200 entre los municipios de Lerma y Toluca.	Avance (%)	0	0	0	2	2
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Rehabilitación, reconstrucción y modernización del Camino Chalco-San Pedro Tláhuac en el tramo del km. 0+000 al km 7+800, municipio de Chalco.	Avance (%)	0	0	0	1.300	1.300
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.2. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad.

Gestionar la construcción de distribuidores viales, puentes vehiculares y puentes peatonales en vías con mayor conflicto vial.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de un puente vehicular sobre la Vialidad Mexiquense en su cruce con el Circuito Exterior Mexiquense y el Gran Canal, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	14	0	0	35
	Inversión	0.000	68.509	0.000	0.000	123.926
Construcción de puente peatonal en el km. 0+700 en el Camino Atlacomulco-El Oro, municipio de Atlacomulco.	Avance (%)	0	0	0	59	59
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.010	4.010

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.3. Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura.

Coordinar trabajos con los gobiernos federal y municipal para rehabilitar las vialidades internas más utilizadas para el transporte de materiales y productos, así como para la implantación de medidas en materia de seguridad para reducir los accidentes de unidades de transporte de mercancías.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de la primera etapa del Libramiento Norte en su tramo Colorines-Entronque Autopista-Valle de Bravo, municipio de Valle de Bravo.	Avance (%)	0	3	25	0	28
	Inversión	0.000	0.000	25.881	0.000	25.881

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

2.5. DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.

2.5.3. Modernizar, ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura.

Mejorar la infraestructura de movilidad y conectividad para el desarrollo de los sectores industriales.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de la Autopista Toluca-Naucalpan en los municipios de Naucalpan de Juárez, Huixquilucan, Lerma, Xonacatlán y Toluca.	Avance (%)	17	1	20	1	99
	Inversión	453.780	492.015	940.236	218.704	6,603.996
Modernización y terminación de la primera etapa de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, municipio de Tenango del Valle.	Avance (%)	10	5	0	0	95
	Inversión	285.484	311.688	89.565	0.000	2,092.524

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción del Eje Metropolitano "Siervo de la Nación", municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	52	11	12	6	95
	Inversión	1,668.640	565.460	729.850	196.024	4,304.264
Construcción de la Autopista Toluca-Zitácuaro, tramo Monumento Miguel Alemán-Lengua de Vaca (Tercera Etapa), municipio de Villa de Allende.	Avance (%)	1	0	0	0	99
	Inversión	395.448	764.446	0.000	0.000	1,752.920
Construcción de la primera etapa del Ramal Ocuilan de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-límites del Estado y Ramal a Tenango del Valle.	Avance (%)	0	0	0	30	30
	Inversión	0.000	0.000	0.000	69.390	69.390
Construcción de la Autopista Naucalpan-Ecatepec (tramos 4 y 5).	Avance (%)	0	0	0	15	15
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

3.1.1. Incrementar el suministro de energía eléctrica y promover el desarrollo de energías limpias en los hogares mexiquenses.

Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y con proveedores privados proyectos específicos de electrificación en el estado.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Electrificación de comunidades en el municipio de Ocoyoacac (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	10	0	10
	Inversión	0.000	0.000	2.960	0.000	2.960
Electrificación de comunidades en el municipio de Tecámac (Convenio CFE-GEM 2019).	Avance (%)	0	0	5	0	5
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.012	3.012
Ampliación de electrificación en la localidad Rancho La Virgen San Pedro El Alto (primera etapa), municipio de San Felipe del Progreso.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.663	1.663
Ampliación de electrificación en la localidad de Fresno Nichi (segunda etapa), municipio de San Felipe del Progreso.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.159	2.159
Electrificación en las comunidades de San Marcos Huixtoco y San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco.	Avance (%)	0	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.981	8.981

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.1. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

3.1.2. Difundir el ahorro de energía en la población.

Ampliar el programa de sustitución de luminarias en los municipios del estado.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Conversión de la red de distribución eléctrica de aérea a subterránea (cableado subterráneo) (Segunda Etapa) en el Centro Histórico del municipio de Tlalmanalco.	Avance (%)	0	0	0	5	5
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.000	5.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.3. PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.

3.3.1. Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.

Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques administrados por el Gobierno del Estado de México.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Remodelación de las áreas que conforman la zona de aves en el Parque Ecológico Zacango (Obra Nueva), municipio de Calimaya.	Avance (%)	0	0	0	11	11
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.100	1.100
Modernización integral de la red eléctrica del Parque Ecológico Zacango (Obra Nueva), municipio de Calimaya.	Avance (%)	0	0	0	55	55
	Inversión	0.000	0.000	0.000	12.623	12.623
Rehabilitación integral de los cercados del lobo gris mexicano en el Parque El Ocotal (Obra Nueva), municipio de Timilpan.	Avance (%)	0	0	0	85.620	85.620
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.276	4.276
Construcción del cercado del Centro de Conservación y Reproducción del Lobo Gris Mexicano en el Parque "Hermenegildo Galeana", municipio de Tenancingo.	Avance (%)	0	0	0	18.850	18.850
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.857	1.857

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y modernizar las instalaciones actuales; en particular, las ubicadas en el Río Lerma.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para la comunidad de Santa Mónica, municipio de Ocuilan (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	10	0	10
	Inversión	0.000	0.000	1.387	0.000	1.387

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Ampliar los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción del Colector Villada (Segunda Etapa), cabecera municipal, municipio de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	0	0	0	0	81
	Inversión	0.000	8.713	0.403	0.000	28.303

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción del Colector Sur Lago de Guadalupe, municipio de Cuautitlán Izcalli.	Avance (%)	5	6	0	0	90
	Inversión	7.934	0.000	0.309	0.000	73.365
Construcción del drenaje en la colonia Víctor Puebla, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	65	29	5	99
	Inversión	0.000	1.739	12.689	2.380	16.808

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.1. Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.

Fortalecer los mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras hidráulicas de mayor capacidad.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Intermunicipal "Presa Guadalupe", municipios de Atizapán de Zaragoza y Nicolás Romero.	Avance (%)	0	0	0	0	98
	Inversión	16.316	0.000	8.172	0.000	166.317
Construcción de la Línea Metropolitana de Agua Potable (Tercera Etapa), municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	1	0	90
	Inversión	15.111	5.217	0.000	0.000	196.843
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y emisor, localidad de San Juan Tezompa y Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco.	Avance (%)	6	0	0	0	98
	Inversión	6.364	5.992	0.000	2.701	76.266
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, cabecera municipal, municipio de Temamatla.	Avance (%)	3	0	0	0	81
	Inversión	0.364	0.000	1.202	0.000	23.524
Construcción de planta de tratamiento y emisores de aguas residuales, localidad de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco.	Avance (%)	0	0	4	0	99
	Inversión	4.750	2.497	4.582	0.000	21.127
Construcción y equipamiento de plantas de tratamiento para aguas residuales, localidad de San Gabriel y cabecera municipal, municipio de Chapa de Mota.	Avance (%)	40	0	0	0	94
	Inversión	3.002	0.000	0.000	0.000	7.429
Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales, localidad de San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán.	Avance (%)	5	0	0	0	90
	Inversión	0.599	0.000	0.000	0.000	10.251
Construcción de la Línea Metropolitana de Agua Potable (Cuarta Etapa), Cobertura Regional, municipios de Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli.	Avance (%)	0	0	2	0	93
	Inversión	4.895	5.525	2.305	0.000	409.311
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y emisor en la localidad de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco.	Avance (%)	0	0	0	0	97
	Inversión	11.100	16.826	2.857	0.000	61.418
Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, localidad de San Juan la Isla, municipio de Rayón.	Avance (%)	71	0	0	16	93
	Inversión	2.136	0.000	0.000	0.000	4.687
Construcción de la Planta Potabilizadora del Pozo 324 TX ´´Los Puentes´´, cabecera municipal de La Paz (beneficia al municipio de Nezahualcóyotl).	Avance (%)	0	94	5	0	99
	Inversión	0.000	9.071	0.000	0.129	9.200

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de la Planta Potabilizadora del Pozo 318 TX ´´La Puerta´´, cabecera municipal de La Paz (beneficia al municipio de Nezahualcóyotl).	Avance (%)	0	95	4	0	99
	Inversión	0.000	9.324	0.000	0.000	9.324
Equipamiento electromecánico del pozo profundo de agua potable 307 TX "Los Llanos", cabecera municipal de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	0	95	4	0	99
	Inversión	0.000	1.771	0.000	1.043	2.815
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo (profundidad 300 metros-relocalización) en la localidad de Salitrillo, municipio de Huehuetoca.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.668	4.668
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en la colonia Santa Teresa, municipio de Huehuetoca.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.436	4.436
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en la comunidad de La Cañada (barrio La Cañada), municipio de Huehuetoca.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.700	4.700
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo en la localidad de Santa Ana Nextlalpan, municipio de Nextlalpan.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.853	4.853
Perforación de pozo profundo en el barrio de San Juan Xocotla, cabecera municipal, municipio de Tultepec.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.989	3.989
Reposición del Pozo Profundo "Constitución", colonia San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.691	2.691
Sistema de Agua Potable en la comunidad de Hospital Propiedad (Dos Estrellas), municipio de Villa Victoria.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.163	2.163
Sistema de Agua Potable en la comunidad de Mesa Rica (La Finca), municipio de Valle de Bravo.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.485	1.485
Construcción de la ampliación del Sistema de Agua Potable en la comunidad de San Juan Tetitlán, municipio de Tenancingo.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.842	4.842
Construcción del Sistema de Agua Potable de la comunidad El Puerto, municipio de Chapa de Mota.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.566	2.566
Equipamiento de pozo profundo, electrificación, barda perimetral y puesta en marcha del pozo blanco en la localidad de San Francisco Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Avance (%)	0	0	0	80	80
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.117	2.117
Construcción de la Red de Distribución de Agua Potable para la localidad de Concepción Jolalpan y de la colonia Candelaria, municipio de Tepetlaoxtoc.	Avance (%)	0	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	0.000	10.096	10.096
Equipamiento electromecánico de la planta de bombeo en Joyas de Santa Ana, cabecera municipal de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.665	0.665
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la comunidad de San Marcos Tlazalpan, municipio de Morelos.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.086	4.086
Sistema de Agua Potable para la comunidad de Zanjillas San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.694	5.694

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Equipamiento electromecánico de pozo profundo y línea de conducción en la localidad de Rincón de la Candelaria, municipio de Atlacomulco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.204	3.204
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la comunidad Barrio de Guadalupe, municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.146	8.146
Construcción del emisor sanitario de descarga de San Francisco Tlalcilalcalpan, Besana Ancha, municipio de Almoloya de Juárez.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.110	2.110
Construcción de drenaje sanitario en la comunidad de Ganzda (primera etapa de tres), municipio de Acambay de Ruiz Castañeda.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.819	14.819
Construcción del sistema de drenaje sanitario en la comunidad El Cerrito Pueblo Nuevo, municipio de San José del Rincón.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	11.589	11.589
Construcción del Colector Jamapa, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	34.233	34.233
Construcción de colector pluvial en Avenida Estado de México, colonia Solidaridad, Segunda y Tercera Sección, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.855	1.855
Construcción del sistema de drenaje y alcantarillado sanitario (segunda etapa), Segundo Barrio Sector Aguacaliente, San Francisco Tepeolulco, municipio de Temascalcingo.	Avance (%)	0	0	0	97	97
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.793	3.793
Construcción del Sistema de Drenaje Pluvial Jorge Jiménez Cantú, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.147	4.147
Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la comunidad de San Antonio Nixini (cuarta etapa y última), municipio de Jiquipilco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.991	8.991
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en San Felipe Coamango (primera etapa), municipio de Chapa de Mota.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	11.629	11.629
Construcción de colector pluvial en Avenida Jardín, colonia Ampliación Buenavista, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción del colector de alivio en la Carretera Lechería-Texcoco, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	83	83
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.901	4.901
Construcción del sistema de colectores de San Miguel Coatlinchán a San Juan Bernardino, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	9.465	9.465
Construcción de dos tanques de tormenta y dos pozos de infiltración en Avenida Estado de México, colonia Solidaridad, Tercera Sección, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	61	61
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Integración de telemetría, plataforma y sistemas de control para la eficiencia energética en 15 pozos y rebombeos de agua potable, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	62	62
	Inversión	0.000	0.000	0.000	18.750	18.750

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.4. MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.

3.4.4. Fortalecer las instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental.

Fortalecer las herramientas de planeación y ejecución de proyectos en materia de agua.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de la Línea Metropolitana de Agua Potable (segunda etapa), municipios de Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli.	Avance (%)	0	1	0	7	91
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	71.869
Equipamiento civil y electromecánico, caseta y barda perimetral de pozo profundo en la localidad de Mina México, municipio de Almoloya de Juárez.	Avance (%)	0	0	0	0	99
	Inversión	0.000	0.000	1.616	0.073	4.140
Ampliación y rehabilitación de la Red de Agua Potable de la localidad de Rancho Viejo (Primera Etapa), municipio de Luvianos.	Avance (%)	0	0	0	0	97
	Inversión	0.778	0.795	0.000	0.000	11.164
Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable para la cabecera municipal, municipio de Villa Victoria.	Avance (%)	0	98	0	0	98
	Inversión	1.013	0.258	0.000	0.000	9.762
Equipamiento civil y línea de conducción del Pozo Profundo Santa Juana Centro (La Palma), municipio de Almoloya de Juárez.	Avance (%)	52	0	0	0	98
	Inversión	0.000	0.000	0.314	0.000	1.340
Ampliación del Sistema de Agua Potable El Arco, municipio de Valle de Bravo.	Avance (%)	70	0	0	0	98
	Inversión	3.949	0.000	2.443	0.000	9.728
Construcción del Tanque de Regulación Santa Cruz Ayotuxco, cabecera municipal de Huixquilucan.	Avance (%)	4	0	0	0	94
	Inversión	1.874	0.026	0.000	0.000	1.900
Construcción del Sistema de Agua Potable del Fraccionamiento Loma del Río y Colonia Vicente Guerrero, cabecera municipal, municipio de Nicolás Romero.	Avance (%)	99	0	0	0	99
	Inversión	5.534	0.000	1.000	0.000	6.534
Construcción de la Línea de Conducción y Tanque de Regulación de San Luis Tecuahutitlán, municipio de Temascalapa.	Avance (%)	31	6	45	16	98
	Inversión	0.912	0.000	3.338	1.143	5.392
Equipamiento electromecánico, caseta, barda perimetral y línea de conducción de pozo profundo de agua potable en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco.	Avance (%)	0	97	2	0	99
	Inversión	0.000	1.183	0.000	1.644	2.827
Construcción de la Red de Distribución de Agua Potable de San Simón El Alto, municipio de Malinalco.	Avance (%)	0	56	19	10	85
	Inversión	0.000	8.467	0.000	1.205	9.673
Equipamiento electromecánico del Pozo Profundo de Agua Potable 317 TX “Las Garzas”, cabecera municipal de La Paz.	Avance (%)	0	93	6	0	99
	Inversión	0.000	2.453	0.000	0.000	2.453
Construcción de línea de conducción del Pozo Sifón al Tanque Morelos, colonia Morelos, municipio de Nicolás Romero.	Avance (%)	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	3.105	0.000	3.105
Construcción de tanque elevado en la comunidad de Elsa Córdova, cabecera municipal de Texcoco.	Avance (%)	0	0	51	0	51
	Inversión	0.000	0.000	0.958	0.000	0.958

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción del Sistema de Agua Potable de la comunidad de Aquiapan, municipio de Almoloya de Alquisiras.	Avance (%)	0	0	58	41	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable, cabecera municipal, municipio de Coacalco de Berriozábal.	Avance (%)	0	0	99	0	99
	Inversión	0.000	0.000	4.000	0.000	4.000
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable en San Agustín Las Palmas, municipio de Donato Guerra.	Avance (%)	0	0	8	0	8
	Inversión	0.000	0.000	1.352	0.000	1.352
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo, municipio de Jaltenco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.446	4.446
Perforación, desarrollo, aforo y equipamiento electromecánico para la reposición del pozo profundo de agua potable Núm. 325, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	0	0	66	66
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.534	5.534
Perforación, desarrollo, aforo y equipamiento electromecánico para la reposición del pozo profundo de agua potable Núm. 317, municipio de Ecatepec de Morelos.	Avance (%)	0	0	0	96	96
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.321	4.321
Reposición del pozo profundo de agua potable Núm. 7, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	89	89
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.118	4.118
Reposición del Pozo Profundo de Agua Potable “Bonito”, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	82	82
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.327	4.327
Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable (relocalización de pozo a una profundidad de 300 metros) en la localidad de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco.	Avance (%)	0	0	0	79	79
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Equipamiento electromecánico del pozo profundo de agua potable para la comunidad de Mesa de Bombaro, municipio de Temascalcingo.	Avance (%)	0	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.698	3.698
Equipamiento electromecánico del pozo profundo de agua potable para la localidad de Tultenango y la colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.757	1.757
Equipamiento electromecánico del pozo profundo de agua potable para las localidades de El Tejocote y Presa Brockman, municipio de El Oro.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	3.305	3.305
Construcción de línea de conducción de agua potable ubicada en la Calle San Marcos, colonia Rinconada de San Marcos, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal, municipio de Zacualpan.	Avance (%)	0	0	0	50	50
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.500	7.500
Ampliación y rehabilitación de la Red de Distribución de Agua Potable de San Miguel Jaltocan, municipio de Nextlapan.	Avance (%)	0	0	0	85	85
	Inversión	0.000	0.000	0.000	11.782	11.782
Ampliación y rehabilitación del sistema múltiple de agua potable en la localidad de Sabana del Madroño, municipio de Villa de Allende.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	4.960	4.960

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de línea de conducción de agua potable ubicada en Circuito Rosario Ibarra de Piedra, colonia San Marcos-Ampliación Buenavista, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	72	72
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Equipamiento electromecánico de pozo profundo y línea de conducción de agua potable en la localidad de San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	5.131	5.131
Construcción de una línea de conducción de 8 pulgadas de diámetro del tanque Santa María Cuautepec, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	94	94
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.120	1.120
Construcción de línea de conducción de agua potable con tubo de PAD de 6 pulgadas de diámetro ubicada en el Pozo Santo Domingo, colonia Lechería, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.650	1.650
Reubicación de línea de conducción de agua potable con tubo de PVC de 6 pulgadas de diámetro ubicada en rebombeo La Loma Avenida Recursos Hidráulicos, Fraccionamiento COCEM, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.194	2.194
Reubicación de línea de conducción de agua potable de tubo de PVC de 6 pulgadas de diámetro, Pozo Viveros, en la colonia Libertad, municipio de Tultitlán.	Avance (%)	0	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.869	1.869
Terminación y puesta en operación del Sistema de Agua Potable en San Jerónimo Acazulco, municipio de Ocoyoacac.	Avance (%)	0	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.926	0.926
Línea de conducción de agua potable para las localidades de San Martín Ahuatepec, San Marcos Tlaxuchilco y Buenavista, municipio de Otumba.	Avance (%)	0	0	0	98	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	7.776	7.776
Construcción y equipamiento electromecánico de cárcamo adjunto al Pozo Profundo de Agua Potable “La Esperanza”, construcción de línea de conducción al tanque de Arroyo Zarco, municipio de Aculco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción de línea de conducción y red de distribución de agua potable para la localidad de San Agustín Buenavista, barrio Las Salas, municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.346	0.346
Rehabilitación de la línea de conducción y red de distribución de agua potable de la comunidad de Vista Hermosa, municipio de Soyaniquilpan de Juárez.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.948	0.948
Construcción, puesta en marcha y operación de la planta potabilizadora y pozo Nezahualcóyotl, para un gasto de 80 lps, ubicada en el municipio de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción de línea de conducción con tubería de polietileno de alta densidad de 4 pulgadas de diámetro con una longitud de 2,870 metros, así como la construcción de un tanque de regulación de concreto armado de 50 metros cúbicos de capacidad, en la comunidad de Agua Bendita, municipio de Timilpan.	Avance (%)	0	0	0	90	90
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.008	1.008

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.4. Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades.

Impulsar el espacio público como instrumento de cohesión social para mejorar las condiciones de seguridad en las comunidades.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción y acondicionamiento de áreas comunes y administrativas dentro de la Unidad Deportiva y Ecológica de Atlacomulco, cabecera municipal de Atlacomulco (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	35	64	99
	Inversión	0.000	0.000	2.317	4.736	7.053
Construcción del Parque de la Ciencia del Estado de México, cabecera municipal, municipio de Toluca (Obra Nueva).	Avance (%)	0	0	30	60	90
	Inversión	0.000	0.000	115.757	152.610	268.366
Construcción de inmuebles para las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (Valle de Toluca), cabecera municipal, municipio de Toluca.	Avance (%)	0	0	52	47	99
	Inversión	0.000	0.000	9.963	66.996	76.959
Remodelación integral del Museo Comunitario Nonohualca (Obra Nueva), municipio de Tlalmanalco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	9.867	9.867
Remodelación de Unidad Deportiva (Obra Nueva), municipio de Tenango del Aire.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	17.912	17.912
Construcción de Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción de Obra Pública (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Toluca.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	15.549	15.549
Rehabilitación de Unidad Deportiva (Obra Nueva), municipio de Ecatzingo.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.986	14.986
Rehabilitación de la Escuela del Deporte de San Simón de Guerrero (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de San Simón de Guerrero.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.935	14.935
Construcción de Auditorio y Archivo Histórico (Obra Nueva), municipio de Amanalco de Becerra.	Avance (%)	0	0	0	72	72
	Inversión	0.000	0.000	0.000	16.015	16.015
Rehabilitación del Parque Huexoculco (Obra Nueva), Santa María Huexoculco, municipio de Chalco.	Avance (%)	0	0	0	75	75
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.023	8.023
Rehabilitación del mercado municipal de Tejupilco (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Tejupilco.	Avance (%)	0	0	0	75	75
	Inversión	0.000	0.000	0.000	15.001	15.001
Rehabilitación del Mercado Municipal "San Antonio" (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	54	54
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.000	8.000
Acondicionamiento del Teatro al Aire Libre a Teatro Cerrado en el Faro Texcoco (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	65	65
	Inversión	0.000	0.000	0.000	6.133	6.133
Construcción de polideportivo (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	41	41
	Inversión	0.000	0.000	0.000	14.470	14.470
Construcción de una ciclovía en el Camino a Tlaminca, del tramo de la Carretera Texcoco-San Miguel Tlaixpan a San Nicolás Tlaminca (Obra Nueva), municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	25	25
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.034	2.034
Rehabilitación de las instalaciones de la Feria del Caballo (Obra Nueva), Tulantongo, municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	60	60
	Inversión	0.000	0.000	0.000	9.000	9.000

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Mejoramiento de la imagen urbana del Primer Cuadro del Centro Histórico (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Toluca.	Avance (%)	0	0	0	82	82
	Inversión	0.000	0.000	0.000	29.001	29.001
Construcción del Mariposario y Espacio Público de Papalotla (Obra Nueva), cabecera municipal, municipio de Papalotla.	Avance (%)	0	0	0	75	75
	Inversión	0.000	0.000	0.000	15.029	15.029
Rehabilitación del parque ubicado en Calle Norte 10 (Obra Nueva), municipio de Chalco.	Avance (%)	0	0	0	90	90
	Inversión	0.000	0.000	0.000	8.526	8.526
Rehabilitación del Centro Regional de Cultura de Texcoco "Casa del Constituyente" (Segunda Etapa), municipio de Texcoco.	Avance (%)	0	0	0	8	8
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.534	0.534
Pavimentación con concreto hidráulico del Libramiento "El Capulín", Tercera Sección, cabecera municipal de Amanalco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.846	0.846
Pavimentación con concreto hidráulico del Camino Loma del Chorrito, El Potrero, cabecera municipal de Amanalco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.845	0.845
Pavimentación con concreto hidráulico de la continuación del camino rumbo a la bodega "Paraje El Pozo", El Capulín, Primera Sección, cabecera municipal de Amanalco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.317	1.317
Pavimentación con concreto hidráulico del Camino "La Loma de Agua Bendita", cabecera municipal de Amanalco.	Avance (%)	0	0	0	99	99
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.344	1.344
Construcción de pavimento hidráulico sobre Circuito La Presa, tramo de pavimento existente hacia Los Cedros Suchitepec, Los Remedios Suchitepec, municipio de Villa Victoria.	Avance (%)	0	0	0	95	95
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.828	2.828
Construcción de bulevar en Carretera El Quinte-Chapa de Mota, en tramo el San Juan Tuxtepec-San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota.	Avance (%)	0	0	0	30	30
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.099	2.099
Pavimentación de la Calle Texcoco de la Avenida Benito Juárez a la Avenida Atlacomulco, San Diego de los Padres Otzacatipan, municipio de Toluca.	Avance (%)	0	0	0	30	30
	Inversión	0.000	0.000	0.000	2.977	2.977
Construcción de la primera etapa de la Ciclovía Valle de Chalco Solidaridad, en el tramo que recorre las colonias Ampliación Santa Catarina, Del Carmen, Agostadero y María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Avance (%)	0	0	0	2	2
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Repavimentación con concreto hidráulico de la Calle de Endonica, Paraje "El Pozo", comunidad de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo.	Avance (%)	0	0	0	30	30
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.900	0.900
Reposición de losas de concreto en la Calle Luis Donaldo Colosio, cabecera municipal, municipio de Jilotzingo.	Avance (%)	0	0	0	30	30
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1.454	1.454
Construcción de Unidad Deportiva, cabecera municipal, municipio de Timilpan.	Avance (%)	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico, cabecera municipal, municipio de El Oro.	Avance (%)	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Construcción de Parque de la Ciencia - Energía, Cabecera Municipal, municipio de Tlalnepantla de Baz.	Avance (%)	0	0	0	1	1
	Inversión	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

3.5. FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

3.5.6. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la entidad.

Incrementar y conservar la infraestructura de transporte masivo con mecanismos de financiamiento atractivos para los concesionarios.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Promover el desarrollo de un sistema de transporte masivo tipo teleférico entre los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz.	Avance (%)	0	0	0	63	63
	Inversión	0.000	0.000	0.000	1,710.000	1,710.000

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.4. FORTALECER Y MEJORAR EL SISTEMA PENITENCIARIO.

4.4.1. Incrementar la infraestructura y mejorar las condiciones de seguridad de las instalaciones penitenciarias.

Ampliar y mejorar la infraestructura y condiciones de seguridad de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Suministro e instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales en el CPRS de Otumba Tepachico.	Avance (%)	81	1	16	1	99
	Inversión	3.930	0.000	0.000	0.000	3.930
Fortalecimiento de seguridad y construcción del dormitorio femenil del CPRS de Tlalnepantla.	Avance (%)	0	0	7	91	98
	Inversión	0.000	0.000	0.000	48.987	48.987

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

4.5. FORTALECER Y AMPLIAR LAS CAPACIDADES LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM).

4.5.1. Mejorar y ampliar el capital humano de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Mejorar los espacios y ambientes de trabajo, así como los procesos administrativos y de apoyo para la realización de las funciones de la FGJEM.

Obras en Proceso	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe[1/]	Total[2/]
Construcción de inmuebles para las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	Avance (%)	0	0	0	0	49
	Inversión	0.000	0.000	0.928	0.000	16.977
Fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres en Amecameca, municipio de Amecameca.	Avance (%)	0	0	0	0	97
	Inversión	0.001	0.000	0.514	0.000	12.993
Construcción del Centro de Justicia de Nezahualcóyotl La Perla, municipio de Nezahualcóyotl.	Avance (%)	0	0	0	0	17
	Inversión	0.000	0.000	2.691	0.000	22.868
Construcción de inmuebles para las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (Valle de Toluca).	Avance (%)	0	0	0	0	34
	Inversión	0.047	0.000	0.000	0.000	47.899

Nota: Las cifras de inversión están expresadas en millones de pesos.
1/ Cifras preliminares, sujetas a corrección.
2/ El Total es la suma acumulada desde la Administración Estatal Anterior, pudiendo no coincidir con la suma de las cifras reportadas en la presente Administración.

INVERSIÓN PÚBLICA

Inversión pública ejercida por programa según fuente de inversión 2020
(Miles de pesos)

(1a. parte)

Programa	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Total	**42 551 172.61**	**25 205 282.44**	**17 345 890.17**
Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	8 763.12	8 763.12	0.00
Alimentación y Nutrición Familiar	1 440 963.00	1 440 963.00	0.00
Alumbrado Público	45 987.61	45 987.61	0.00
Aportaciones	17 345 890.17	0.00	17 345 890.17
Apoyo a los Adultos Mayores	807 468.87	807 468.87	0.00
Atención Médica	200 677.16	200 677.16	0.00
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	24 623.20	24 623.20	0.00
Coordinación para el Desarrollo Regional	9 500.05	9 500.05	0.00
Cultura Física y Deporte	167 495.48	167 495.48	0.00
Cultura y Arte	562 216.44	562 216.44	0.00
Democracia y Pluralidad Política	3 305.67	3 305.67	0.00
Derechos Humanos	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Agrícola	247 693.08	247 693.08	0.00
Desarrollo Comunitario	1 050 977.11	1 050 977.11	0.00
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	5 247.87	5 247.87	0.00
Desarrollo Forestal	30 600.00	30 600.00	0.00
Desarrollo Integral de la Familia	1 567 510.81	1 567 510.81	0.00
Desarrollo Urbano	2 492 174.78	2 492 174.78	0.00
Educación Básica	680 927.92	680 927.92	0.00
Educación Media Superior	89 575.50	89 575.50	0.00
Educación Superior	416 353.97	416 353.97	0.00
Electrificación	52 115.47	52 115.47	0.00
Empleo	201 838.46	201 838.46	0.00
Fomento a Productores Rurales	50 000.00	50 000.00	0.00
Fomento Pecuario	118 000.00	118 000.00	0.00
Fomento Turístico	1 968.12	1 968.12	0.00

Inversión pública ejercida por programa según fuente de inversión 2020
(Miles de pesos)

(2a. parte y úlltima)

Programa	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Gasto Social e Inversión Pública	609 137.33	609 137.33	0.00
Gobierno Electrónico	906.42	906.42	0.00
Identidad Mexiquense	15 342.74	15 342.74	0.00
Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	2 929 630.66	2 929 630.66	0.00
Inclusión Económica para la Igualdad de Género	225 605.75	225 605.75	0.00
Infraestructura Hidroagrícola	75 572.25	75 572.25	0.00
Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	648 871.50	648 871.50	0.00
Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	460 056.92	460 056.92	0.00
Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	24 258.10	24 258.10	0.00
Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre	1 812 663.58	1 812 663.58	0.00
Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	248.42	248.42	0.00
Modernización de las Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00
Modernización del Transporte Masivo	1 384 801.05	1 384 801.05	0.00
Modernización Industrial	249 892.65	249 892.65	0.00
Población	10 007.90	10 007.90	0.00
Política Territorial	2 203 807.28	2 203 807.28	0.00
Prevención Médica para la Comunidad	11 374.28	11 374.28	0.00
Procuración de Justicia	367 412.54	367 412.54	0.00
Protección al Ambiente	28 288.91	28 288.91	0.00
Protección Civil	41 996.09	41 996.09	0.00
Protección Jurídica y Registro de los Bienes Inmuebles	35 940.61	35 940.61	0.00
Pueblos Indígenas	67 105.87	67 105.87	0.00
Salud para la Mujer	8 576.45	8 576.45	0.00
Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	103 000.00	103 000.00	0.00
Seguridad Pública	3 495 696.95	3 495 696.95	0.00
Vivienda	119 104.52	119 104.52	0.00

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2021.

Inversión pública ejercida por región
2020
(Miles de pesos)

Región	Total	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	(Otras)
Total Estatal	**42 551 172.61**	**4 017 612.02**	**7 038 967.67**	**11 911 509.15**	**19 583 083.77**
Región I	538 335.44	43 578.75	64 061.67	235 375.44	195 319.58
Región II	687 405.47	66 974.11	93 510.20	395 560.42	131 360.74
Región III	425 988.83	31 938.85	43 215.72	82 363.56	268 470.70
Región IV	259 321.96	37 773.59	33 470.85	156 077.52	32 000.00
Región V	569 686.88	259 773.01	94 393.91	139 160.45	76 359.52
Región VI	423 062.76	32 599.27	48 039.68	324 423.81	18 000.00
Región VII	258 306.79	21 971.99	47 055.53	179 279.27	10 000.00
Región VIII	206 718.05	10 738.76	27 698.53	128 171.33	40 109.42
Región IX	253 043.74	30 793.59	78 355.62	83 894.53	60 000.00
Región X	434 667.81	24 948.92	64 984.58	299 734.31	45 000.00
Región XI	267 970.62	32 345.35	41 222.27	135 831.08	58 571.91
Región XII	525 696.07	71 332.35	98 028.17	243 093.03	113 242.53
Región XIII	483 592.53	86 296.27	50 179.24	171 217.03	175 900.00
Región XIV	196 994.72	16 850.53	19 387.87	111 681.44	49 074.88
Región XV	531 846.14	15 791.92	22 503.46	196 248.05	297 302.71
Región XVI	209 721.88	67 755.19	33 576.51	108 390.18	0.00
Región XVII	1 023 345.82	35 884.69	416 201.99	561 259.13	10 000.00
Región XVIII	360 210.46	21 032.59	30 811.68	138 739.25	169 626.95
Región XIX	717 410.79	73 221.09	94 273.65	300 497.71	249 418.34
Región XX	318 168.13	16 919.09	19 726.75	99 522.29	182 000.00
Cobertura Estatal	28 798 036.57	2 859 649.66	4 617 292.69	3 954 714.87	17 366 379.36
Cobertura Regional	2 858 290.49	795.09	0.00	2 834 311.38	23 184.01
Más de un Municipio	2 203 350.68	158 647.38	1 000 977.11	1 031 963.07	11 763.12

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2021.

Inversión pública ejercida por sector según programa de inversión 2020
(Miles de pesos)

Sector	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Total Estatal	**42 551 172.61**	**25 205 282.44**	**17 345 890.17**
Agropecuario y Forestal	690 742.07	690 742.07	0.00
Agua y Obra Pública	3 632 412.67	3 632 412.67	0.00
Asistencia Social	1 713 156.25	1 713 156.25	0.00
Ayuntamientos	20 045 246.34	2 699 356.17	17 345 890.17
Contraloría	5 790.05	5 790.05	0.00
Cultura	723 195.21	723 195.21	0.00
Desarrollo Económico	249 892.65	249 892.65	0.00
Desarrollo Social	4 884 363.76	4 884 363.76	0.00
Desarrollo Urbano	106 175.73	106 175.73	0.00
Educación	1 166 587.70	1 166 587.70	0.00
Finanzas	1 066 350.73	1 066 350.73	0.00
Fiscalía General de Justicia	154 192.76	154 192.76	0.00
Gobierno	43 130.10	43 130.10	0.00
ISSEMyM	116 689.83	116 689.83	0.00
Justicia y Derechos Humanos	141 940.61	141 940.61	0.00
Medio Ambiente	81 557.81	81 557.81	0.00
Movilidad	3 450 922.97	3 450 922.97	0.00
Poder Judicial	262 412.54	262 412.54	0.00
Radio y TV Mexiquense	15 342.74	15 342.74	0.00
Salud	92 563.78	92 563.78	0.00
Campo	360 889.87	360 889.87	0.00
Seguridad	3 340 504.20	3 340 504.20	0.00
Tribunal Electoral del Estado de México	3 305.67	3 305.67	0.00
Trabajo	201 838.46	201 838.46	0.00
Turismo	1 968.12	1 968.12	0.00

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2021.

Inversión pública ejercida por programa según fuente de inversión
2021 Primer Semestre
(Miles de pesos)

(1a. parte)

Programa	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Total	**14 418 845.53**	**14 418 845.53**	**0.00**
Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	0.00	0.00	0.00
Alimentación y Nutrición Familiar	1 512 033.62	1 512 033.62	0.00
Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Apoyo a los Adultos Mayores	816 768.73	816 768.73	0.00
Atención Médica	0.00	0.00	0.00
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	14 871.00	14 871.00	0.00
Coordinación para el Desarrollo Regional	0.00	0.00	0.00
Cultura Física y Deporte	0.00	0.00	0.00
Cultura y Arte	1 973.45	1 973.45	0.00
Democracia y Pluralidad Política	0.00	0.00	0.00
Derechos Humanos	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Agrícola	157 369.00	157 369.00	0.00
Desarrollo Comunitario	255 184.19	255 184.19	0.00
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	2 719.66	2 719.66	0.00
Desarrollo Forestal	13 145.74	13 145.74	0.00
Desarrollo Integral de la Familia	876 553.62	876 553.62	0.00
Desarrollo Urbano	188 579.79	188 579.79	0.00
Educación Básica	384 695.66	384 695.66	0.00
Educación Media Superior	48 908.24	48 908.24	0.00
Educación Superior	70 588.21	70 588.21	0.00
Electrificación	13 980.74	13 980.74	0.00
Empleo	160 000.00	160 000.00	0.00
Fomento a Productores Rurales	0.00	0.00	0.00
Fomento Pecuario	0.00	0.00	0.00
Fomento Turístico	0.00	0.00	0.00

Inversión pública ejercida por programa según fuente de inversión
2021 Primer Semestre
(Miles de pesos)

(2a. parte y última)

Programa	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Gasto Social e Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
Gobierno Electrónico	0.00	0.00	0.00
Identidad Mexiquense	46 473.28	46 473.28	0.00
Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	5 126 576.27	5 126 576.27	0.00
Inclusión Económica para la Igualdad de Género	220 143.17	220 143.17	0.00
Infraestructura Hidroagrícola	0.00	0.00	0.00
Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	195 609.28	195 609.28	0.00
Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	74 118.84	74 118.84	0.00
Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	39 279.70	39 279.70	0.00
Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre	473 754.70	473 754.70	0.00
Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	0.00	0.00	0.00
Modernización de las Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00
Modernización del Transporte Masivo	252 606.18	252 606.18	0.00
Modernización Industrial	252 391.20	252 391.20	0.00
Oportunidades para los Jóvenes	51 000.00	51 000.00	0.00
Población	10 007.90	10 007.90	0.00
Política Territorial	1 425 710.70	1 425 710.70	0.00
Prevención Médica para la Comunidad	0.00	0.00	0.00
Procuración de Justicia	93 000.00	93 000.00	0.00
Protección al Ambiente	27 420.25	27 420.25	0.00
Protección Civil	0.00	0.00	0.00
Protección Jurídica de las Personas	963.81	963.81	0.00
Protección Jurídica y Registro de los Bienes Inmuebles	37 093.78	37 093.78	0.00
Pueblos Indígenas	87 517.75	87 517.75	0.00
Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	63 441.98	63 441.98	0.00
Seguridad Pública	1 328 365.10	1 328 365.10	0.00
Seguros y Garantías Financieras Agropecuarias	3 000.00	3 000.00	0.00
Vivienda	93 000.00	93 000.00	0.00

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, primer semestre de 2021.

Inversión pública ejercida por región
2021 Primer semestre
(Miles de pesos)

Región	Total	Gobierno	Desarrollo Social	Desarrollo Económico	(Otras)
Total Estatal	**14 418 845.53**	**1 549 660.11**	**9 420 906.33**	**2 007 697.40**	**1 440 581.70**
Región I	172 440.40	0.00	1 144.04	73 296.36	98 000.00
Región II	76 723.42	0.00	2 995.99	18 727.43	55 000.00
Región III	210 944.03	0.00	6 627.68	1 205.64	203 110.70
Región IV	21 587.43	0.00	0.00	11 587.43	10 000.00
Región V	94 756.79	0.00	14 901.95	9 854.84	70 000.00
Región VI	80 433.56	7 000.00	6 655.01	66 778.56	0.00
Región VII	127 150.39	0.00	13 354.81	103 795.57	10 000.00
Región VIII	68 557.14	0.00	44 107.82	14 449.32	10 000.00
Región IX	67 063.51	0.00	1 024.35	6 439.16	59 600.00
Región X	6 345.21	0.00	0.00	6 345.21	0.00
Región XI	25 740.75	0.00	0.00	17 740.75	8 000.00
Región XII	56 278.76	0.00	0.00	17 278.76	39 000.00
Región XIII	317 174.85	0.00	1 989.82	19 685.03	295 500.00
Región XIV	22 000.00	0.00	0.00	0.00	22 000.00
Región XV	206 771.33	0.00	10 534.06	76 237.27	120 000.00
Región XVI	1 329.05	0.00	0.00	1 329.05	0.00
Región XVII	158 104.65	0.00	25 890.01	82 214.63	50 000.00
Región XVIII	94 458.61	0.00	0.00	84 458.61	10 000.00
Región XIX	302 696.78	0.00	0.00	55 196.78	247 500.00
Región XX	129 198.76	0.00	0.00	11 198.76	118 000.00
Cobertura Estatal	10 098 610.40	1 448 817.38	8 387 537.44	262 255.58	0.00
Cobertura Regional	646 833.39	0.00	0.00	646 833.39	0.00
Más de un Municipio	1 433 646.32	93 842.73	904 143.34	420 789.25	14 871.00

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, primer semestre de 2021.

Inversión pública ejercida por sector según programa de inversión
2021 Primer semestre
(Miles de pesos)

Sector	Total	PAD	Ramo 33 Transferido a los municipios y dependencias
Total Estatal	**14 418 845.53**	**14 418 845.53**	**0.00**
Agropecuario y Forestal	0.00	0.00	0.00
Agua y Obra Pública	189 503.53	189 503.53	0.00
Asistencia Social	908 258.23	908 258.23	0.00
Ayuntamientos	1 425 710.70	1 425 710.70	0.00
Comunicación Social	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00
Contraloría	2 719.66	2 719.66	0.00
Cultura	1 973.45	1 973.45	0.00
Desarrollo Económico	252 391.20	252 391.20	0.00
Desarrollo Social	7 201 448.28	7 201 448.28	0.00
Desarrollo Urbano	326 018.27	326 018.27	0.00
Educación	504 192.10	504 192.10	0.00
Finanzas	270 055.19	270 055.19	0.00
Fiscalía General de Justicia	88 418.69	88 418.69	0.00
Gobierno	0.00	0.00	0.00
ISSEMyM	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00
Justicia y Derechos Humanos	132 057.60	132 057.60	0.00
Medio Ambiente	44 099.95	44 099.95	0.00
Movilidad	776 127.72	776 127.72	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00
Radio y TV Mexiquense	46 473.28	46 473.28	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00
Campo	672 511.20	672 511.20	0.00
Mujer	177 940.06	177 940.06	0.00
Seguridad	1 238 946.41	1 238 946.41	0.00
Trabajo	160 000.00	160 000.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, primer semestre de 2021.

FUENTES

Banco de México. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), 2012-2020.

Centro SCT. Estado de México. Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, 2011-2021.

Centro SCT. Estado de México. Unidad de Evaluación y Planeación, 2011-2021.

Comisión Federal de Electricidad. Dirección de Operaciones, 2011-2021.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2018.

GEM. Coordinación General de Comunicación Social, 2021.

GEM. Coordinación Técnica del Gabinete, 2021.

GEM. Fiscalía General de Justicia del Estado de México, 2021.

GEM. Secretaría de Cultura y Turismo, 2021.

GEM. Secretaría de Desarrollo Económico, 2021.

GEM. Secretaría de Desarrollo Económico. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, 2011-2021.

GEM. Secretaría de Desarrollo Social, 2021.

GEM. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, 2021.

GEM. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. Comisión del Agua del Estado de México, 2011-2021.

GEM. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2021.

GEM. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra. Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, 2011-2021.

GEM. Secretaría de Educación, 2021.

GEM. Secretaría de Finanzas, 2021.

GEM. Secretaría de Finanzas. Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, 2021

GEM. Secretaría de Finanzas. Dirección General de Inversión, 2021.

GEM. Secretaría de Finanzas. Dirección General de Recaudación, 2011-2021.

GEM. Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, 2021.

GEM. Secretaría de la Contraloría, 2021.

GEM. Secretaría de la Mujer, 2021.

GEM. Secretaría del Medio Ambiente, 2021.

GEM. Secretaría de Movilidad, 2021.

GEM. Secretaría de Movilidad. Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021.

GEM. Secretaría de Movilidad. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México, 2011-2021. Centro SCT, Estado de México.

GEM. Secretaría de Salud, 2021.

GEM. Secretaría de Seguridad, 2021.

GEM. Secretaria del Campo, 2021.

GEM. Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, 2011-2021.

GEM. Secretaría del Medio Ambiente. Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC) y Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, 2021.

GEM. Secretaría del Trabajo, 2021.

GEM. Secretaría General de Gobierno, 2021.

GEM. Secretaría Particular del C. Gobernador, 2021.

GEM. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, 2021.

GEM. Secretaría de Finanzas. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2021

INEGI. Censos Económicos, 2019.

INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2021.

INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2011-2021.

INEGI. Índice de Precios al Consumidor, Nacional, Zona Metropolitana de la Ciudad de México y Ciudad de Toluca, 2011-2021.

INEGI.I Censo de Captación, Tratamiento y Suministro de Agua, 1999. Censos Industriales XII, XIII, XIV y XV. Censos Económicos del Estado de México 1986, 1989, 1994, 1999, 2004, 2009, 2014 y 2018.

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Unidad de Concesiones y Servicios. Dirección General de Concesiones, 2011-2021.

Observación General No. 15. El derecho al agua. Comité de Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Noviembre de 2002.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO),2020.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 2021.

Secretaría de Comunicaciones y Transporte, 2011-2021.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra https://www.habitat3.org/ Español 2017 ISBN: 978-92-1-132736-6

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Resolución A/RES/64/292. Asamblea General de las Naciones Unidas. Julio de 2010

Secretaría de Economía, 2011-2021.

Secretaría del Campo. Dante Arturo Rodríguez Trejo. (2014). Incendios de vegetación: Su ecología, manejo e historia. México: Editorial del Colegio de Postgraduados.

Secretaría del Medio Ambiente. ENCC 2013. Estrategia Nacional de Cambio Climático. Visión 10-20-40 Gobierno de la República

Servicio Postal de México (SEPOMEX). Gerencia Estatal. Estadísticas Postales, 2011-2021.

Telecomunicaciones de México (TELECOMM). Gerencia Regional Zona Centro, 2011-2021.

SIGLAS

AE	Estrategia “Abriendo Espacios”
AECHAC	Asociación de Empresarios y Ciudades Hermanas
AEF	Autoridad Educativa Federal
AEM	Agencia Espacial Mexicana
AHEM	Archivo Histórico del Estado de México
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AIFA	Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”
AIT	Aeropuerto Internacional de Toluca
ALPR	Asociación Local de Productores Rurales
AMDAMEX	Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores del Estado de México
AMEFIBRA	Asociación Mexicana de FIBRAs Inmobiliarias
AMPR	Asociación Municipal de Productores Rurales
AMX	Agencia Mexiquense de Noticias
ANADEPE	Asociación Nacional de Defensorías Públicas Estatales, AC
ANAP	Academia Nacional de Administración Penitenciaria
ANP	Área Natural Protegida
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, AC
APARURAL	Apartado Rural
APAUR	Apartados Urbano
API	*Application Programming Interface*
APP	Asociación Pública-Privada
APTAR	Apartado de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
ASF	Auditoría Superior de la Federación
BAM	Business Automotive Meeting
BIE	Banco de Información Estadística
BM	Banco Mundial
C5	Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad
CAC’s	Centro de Atención Ciudadana
CACEM	Centro de Atención para la Convivencia Escolar Mexiquense
CAE	Capacitación Acelerada Especifica
CAEM	Comisión del Agua del Estado de México
CALEA®	Comisión de Acreditación para las Agencias de Aplicación de la Ley, Inc.
CAM	Centro de Atención Múltiple
CAMEXA	Coloquio de Educación Dual para el Estado de México
CANACO	Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo
CARL	Cuenca Alta del Río Lerma
CAS	Centro de Asistencia Social
CASTI	Centro de Asistencia Social Temporal Infantil
CASTRI	Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil
CAS	Centro de Asistencia Social
CASART	Casa de las Artesanías
CASTI	Centro de Asistencia Social Temporal Infantil
CASTRI	Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil
CASVH	Centro de Asistencia Social Villa Hogar
CASVJ	Centro de Asistencia Social Villa Juvenil
CAT	Centro de Atención Telefónica
CATGEM	Centro de Atención Telefónica del Estado de México
CC	Consejo de Cuenca
CCAMEM	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
CCB	Consejo de Cuenca del Río Balsas
CCEM	Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México
CCG	Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público
CCL-C	Consejo de Cuenca Lerma-Chapala
CCM	Centro Cultural Mexiquense
CCMB	Centro Cultural Mexiquense Bicentenario
CCTV	Circuitos cerrados de televisión
CCVM	Consejo de Cuenca del Valle de México
CDMX	Ciudad de México
CE	Capacitación para la Empleabilidad
CEA	Capacitación Específica para el Autoempleo
CEAC	Comité Estatal de Apoyo al Censo
CEAPE	Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
CEAVEM	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México
CEDIPIEM	Consejo para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
CEDIS	Centro de distribución
CEEG	Consejo Ejecutivo de Empresas Globales
CEHEM	Colegio de Estudios Hacendarios del Estado de México
CEIEGEM	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de México
CEMEGO	Centro de Mejoramiento Genético Ovino
CEMER	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
CEMyBS	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
CENDI	Centro de Desarrollo Infantil
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPANAF	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
CEPS	Consejo Escolar de Participación Social
CESP	Consejo Estatal de Seguridad Pública
CETRAEM	Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGCE	Coordinación General de Conservación Ecológica
CGCS	Coordinación General de Comunicación Social
CGPC	Coordinación General de Protección Civil
CGSP	Coordinación General de Servicios Periciales
CIAD	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC
CICATEC	Centro de Investigación, Capacitación y Adiestramiento de Tecámac
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humano
CIEMEX	Consejo Interreligioso del Estado de México
CIEPS	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
CIFLOR	Centro de Innovación Florícola
CITT	Centros de Investigación y Trasferencia de Tecnología
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CO_2	Dióxido de carbono
COCERTEM	Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Servicio Público del Estado de México
COCICOVI	Comité Ciudadano de Control y Vigilancia
CODHEM	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
COESPO	Consejo Estatal de Población
COI	Cédula de Operación Integral
COIME	Comisión de Impacto Estatal

COLMEXIQ	Colegio Mexiquense
COMECyT	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
COMEM	Conservatorio de Música del Estado de México
COMPRAMEX	Sistema Electrónico de Contratación Pública del Estado de México
COMUPOS	Consejo Municipal de Población
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONADE	Comisión Nacional del Deporte
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONASE	Coordinación Nacional Antisecuestro
CONATRAM	Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONCAEM	Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CONVIVE	Consejo para la Convivencia Escolar
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
COPLADEMUN	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
COPRISEM	Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CPRS	Centro Penitenciarios y de Reinserción Social
CREE	Centro de Rehabilitación y Educación Especial
CRIS	Centro de Rehabilitación e Integración Social
CTV	Sistema de Captura de Tablas de Valores
CUP	Certificado Único Policial
CURP	Clave Única de Registro de Población
CVC	Constancia de Valor Catastral
DESySA	Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo
DICTAMUN	Sistema de Dictamen Municipal
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DIFEM	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
DOF	*Diario Oficial de la Federación*
DUF	Dictamen Único de Factibilidad
DWH	Data Warehouse
EB	Educación Básica
ECOSOC - ONU	Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas
EDAyO´s	Escuelas de Artes y Oficios
EFF	Estrategia Familias Fuertes
EIASADC	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario
EIE	Evaluación de Impacto Estatal
EMS	Educación Media Superior
EMSAD	Centro de Educación Media Superior a Distancia
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
ENPA	Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones
EOD	Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México
EQUIDE	Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad
ES	Educación Superior
ET	Educación Técnica
ETRAM	Estación de Transferencia Modal
ETS	Enfermedad de transmisión sexual
EUA	Estados Unidos de América
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FAM-Asistencia Social	Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FEFOM	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal
FEIEF	Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas
FEJEM	Firma Electrónica Avanzada del Poder Judicial del Estado de México
FEMDE	Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales
FEPR	Federación Estatal de Productores Rurales
FES	Facultad de Estudios Superiores
FES-A	Facultad de Estudios Superiores Acatlán
FGJEM	Fiscalía General de Justicia del Estado de México
FIDEPAR	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México
FILEM	Feria Internacional del Libro del Estado de México
FISM	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
FISMDF	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FOEM	Fondo Editorial del Estado de México
FORTAMUNDF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FORTASEG	Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública
FPAN	Foro Político de Alto Nivel
GDM	Guía Consultiva de Desempeño Municipal
GEI's	Gases de Efecto Invernadero
GEM	Gobierno del Estado de México
GEPEA	Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes
GN	Guardia Nacional
GpR	Gestión para Resultados
GPS	Sistemas de Posicionamiento Global
HD	Alta Definición
IAP	Institución de Asistencia Pública
IAP'S	Instituciones de Asistencia Privada
IAPEM	Instituto de Administración Pública del Estado de México
ICATI	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
ICEEF	Indicador de Competitividad Económica de las Entidades Federativas
IDLO	Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo
IDP	Instituto de la Defensoría Pública
IED	Inversión Extranjera Directa
IEECC	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
IFOMEGEM	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México

IFREM	Instituto de la Función Registral del Estado de México
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IGECEM	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
IGISPEM	Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México
IHAEM	Instituto Hacendario del Estado de México
IIFAEM	Instituto de Investigaciones y Fomento a las Artesanías del Estado de México
IMAE	Índice Municipal de la Actividad Económica
IMCA	Instituto Mexiquense contra las Adicciones
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IME	Instituto Mexicano de los Extranjeros
IMEJ	Instituto Mexiquense de la Juventud
IMEPI	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
IMEVIS	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
IMIEM	Instituto Materno Infantil del Estado de México
IMIFE	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa
IMMAP	Mapa de Investigaciones del Mercado Inmobiliario
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMPLANES	Institutos Municipales de Planeación
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOEM	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
INL	Departamento de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley
INVEA	Instituto de Verificación Administrativa
INVEAMEX	Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México
IP	Iniciativa Privada
IPH	Informes Policiales Homologados
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IPOMEX	Información Pública de Oficio Mexiquense
IPRAS	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa
ISAI	Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles
ISCEEM	Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México
ISEM	Instituto de Salud del Estado de México
ISSEMyM	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITAEE	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
ITT	Instituto Tecnológico de Toluca
JAPEM	Junta de Asistencia Privada del Estado de México
JCEM	Junta de Caminos del Estado de México
JETRO	Organización de Comercio Exterior de Japón
LAASSP	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
LRAEMM	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios
Mb	Megabyte
MIDACyT	Modelo Integral de Atención Ciudadana y Transparencia
MiPyME's	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MIRS	Modelo Integral de Reinserción Social
MML	Metodología del Marco Lógico
MP	Ministerio Público
MTTN	Macroplanta de Tratamiento Toluca Norte
MTTO	Macroplanta de Tratamiento Toluca Oriente
NAU	Nueva Agenda Urbana
NDC	Contribuciones Nacionalmente Determinadas
NEE´s	Necesidades Educativas Especiales
NICL	Normas Institucionales de Competencia Laboral
NOX	Óxido de nitrógeno
OCAVM	Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEM	Observatorio del Estado de México
OFM	Orquesta Filarmónica Mexiquense
OIC	Órgano Interno de Control
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC's	Organizaciones de la Sociedad Civil
OSEM	Orquesta Sinfónica del Estado de México
OSFEM	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
PAE	Programa Anual de Evaluación
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PDE	Plataforma Digital Estatal
PDEM 2017-2023	*Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023*
PDN	Plataforma Digital Nacional
PEA	Política Estatal Anticorrupción
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PIB	Producto Interno Bruto
PICV	Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado
PJEM	Poder Judicial del Estado de México
PM	Material particulado
PMDU	Plan Municipal de Desarrollo Urbano
PMI	Puntos de monitoreo inteligente
PMZMVT	Programa Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca
PNA	Política Nacional Anticorrupción
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Programa Operativo Anual
POETEM	Programas de Ordenamientos Ecológicos del Territorio Estatal
Pp	Programas presupuestarios
PPS	Proyecto de Prestación de Servicios
PROAGUA	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
PROBOSQUE	Protectora de Bosques del Estado de México
PROPAEM	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTO-ZNVM	Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México
RCP	Región Centro del País

REAO	Red Estatal de Autopistas en Operación
REI	Registro Estatal de Inspectores
RETyS	Registro Estatal de Trámites y Servicios
RIAS	Red Institucional de Apoyo Socioemocional
RND	Registro Nacional de Detenciones
RNPSP	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública
RPP	Registro Público de la Propiedad
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
RVOE	Registro de Validez Oficial de Estudios
SACMEX	Sistema de Aguas de la Ciudad de México
SAEMM	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
SAIMEX	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense
SAIR	Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio
SAM	Sistema de Atención Mexiquense
SARS-COV-2	Síndrome Agudo Respiratorio Grave por Coronavirus tipo 2 que provoca la enfermedad denominada como COVID-19
SAS	Sistema de Alerta Sísmica
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SEAGED	Sistema de Atención y Gestión Documental
SECOGEM	Secretaría de la Contraloría del Estado de México
SECTUR	Secretaría de Turismo Federal
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESEM	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México
SEDUO	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra
SEEM	Secretaría de Educación del Estado de México
SEF	Sistema Estatal de Fiscalización
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEI	Sistema Estatal de Informática
SEIEM	Servicios Educativos Integrados del Estado de México
SEM	Instituto de Salud del Estado de México
SEMAR	Secretaría de la Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEMEAM	Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México
SEMOV	Secretaría de Movilidad
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESESP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
SESNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SETRAB	Secretaría del Trabajo del Estado de México
SFP	Secretaría de la Función Pública
SGG	Secretaría General de Gobierno
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIACTyC	Sistema de Administración de Títulos y Concesiones
SIARA	Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad
SIE	Sistema de Información Estadística
SIED	Sistema Integral de Evaluación del Desempeño
SIFREM	Sistema de la Función Registral del Estado de México
SIGAP	Sistema Integral para la Gestión Administrativa del Personal
SIGESS	Sistema de Gestión de Solicitudes de Servicios
SIGI	Sistema Informático de Gestión Institucional
SIMED-EDOMÉX	Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (Estado de México)
SIOH	Sistema de Información de la Obra Hidráulica
SISPEC	Sistema de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas
SITRAMyTEM	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México
SJyDH	Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
SM	Salario mínimo
SMDIF	Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia
SMSEM	Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNE	Sistema Nacional de Empleo
SNF	Sistema Nacional de Fiscalización
SNICS	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SOS	Servicio de Orientación Psicológica
SPA	Sistema Penal Acusatorio
SPP	Sistema de Planeación y Presupuesto
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SRFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos
SRyTVM	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
SS	Secretaría de Salud
SSN	Servicio Sismológico Nacional
STC Metro	Sistema de Transporte Colectivo Metro
SUTEyM	Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México
TAC's	Tecnologías del Aprendizaje
TdR	Términos de Referencia
TECA	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
TESE	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
TESOFE	Tesorería de la Federación
TI's	Tecnologías de la Información
TIC's	Tecnologías de la Información y la Comunicación

T-MEC	Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá
TRIJAEM	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México
TSU	Técnico Superior Universitario
TTA	Tribunal de Tratamiento de Adicciones
UAEMEX	Universidad Autónoma del Estado de México
UAM-L	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma
UBRIS	Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social
UCE	Unidad de Capacitación Externa
UCEF	Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
UDEM	Universidad Digital del Estado de México
UE	Unidad económica
UEPIAVG	Unidad Especializada de Primera Intervención a la Atención de la Violencia de Género
UGIE	Unidades Generadoras de Información Estadística
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UIPPE´s	Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNAPS	Estándares Avanzados de las Naciones Unidas para el Sistema Penitenciario Mexicano
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UP	Universidad Panamericana
URIS	Unidades de Rehabilitación e Integración Social
URPR	Unión Regional de Productores Rurales
USAER	Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular
USNE	Unidad del Servicio Nacional de Empleo
VALORUM WEB	Sistema Automatizado de Valuación Individual
VG	Visitadora General
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia Humana/Síndrome de Inmunodeficiencia Humana
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
ZMVT	Zona Metropolitana del Valle de Toluca

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO